

CUENTA GESTIÓN MUNICIPAL

2020 - 2021

ÍNDICE

Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE	3
CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2021.....	5
<i>Concejo Municipal</i>	<i>6</i>
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	9
<i>Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil</i>	<i>10</i>
DESARROLLO SOCIAL	11
I.- DESARROLLO SOCIAL.....	12
1.- SOCIAL.....	12
1.1. Acción y asistencia social.....	12
1.2. Adulto mayor	17
1.3. Deportes	24
1.4. Desarrollo local	26
1.5. Discapacidad.....	33
1.6. Eventos y recreación	39
1.7. Gestión de contratos y talleres	40
1.8. Gestión territorial.....	42
1.9. Gestión y presupuesto	44
1.10. Higiene ambiental y zoonosis.....	50
1.11. Organizaciones comunitarias.....	51
1.12. Planificación social y estudios	56
1.13. Proyectos de inversiones en la comunidad.....	61
1.14. Subsidios y programas sociales.....	62
2.- EDUCACIÓN.....	68
2.1. Reconocimiento a la gestión.....	68
2.2. Centro de aprendizaje	69
2.3. Centro de aprendizaje II.....	75
2.4. Programas de la unidad técnica pedagógica	76
2.5. Programas del área formativa	83
2.6. Otros programas	90
3.- SALUD.....	91
3.1. Atención primaria.....	91
3.2. Unidades de apoyo a la atención primaria	105
3.3. Programas comunales.....	114
4.- CULTURA	118
4.1. Corporación Cultural de Las Condes	118
4.2. Teatro Municipal.....	123
5.- MUNICIPIO	150
5.1. Recursos humanos.....	150

5.2. Gobierno electrónico.....	155
5.3. Convenios con otros municipios.....	156
6.- TRADICIONES	163
DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA	164
II.- DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA	165
1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	165
2. MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	170
DESARROLLO EN SERVICIOS	173
III.- DESARROLLO EN SERVICIOS	174
1. SEGURIDAD	174
<i>Dirección de Seguridad Pública</i>	<i>174</i>
1. Departamento operativo.....	174
2. Departamento de programas.....	184
2. MEDIO AMBIENTE Y ASEO	198
1. Servicios a la comunidad	198
2. Reciclaje	201
3. Sanitización	203
3. JARDINES Y ORNATO	203
4. GESTIÓN DE TRÁNSITO	210
DESARROLLO EN INNOVACIONES.....	215
IV.- DESARROLLO EN INNOVACIONES	216
V.- A N E X O S.....	221

PALABRAS DEL ALCALDE

Estimados vecinas y vecinos,

Como todos los años y como lo dicta la ley, me corresponde rendir cuenta pública de mi gestión durante el período 2020-2021, que consiste en un balance detallado y pormenorizado de las acciones emprendidas por esta Municipalidad tras la permanente búsqueda del bienestar y de una mejor calidad de vida para la comunidad.

Siempre en cuentas anteriores los diversos capítulos de este compendio han estado dedicados a hacer un recuento de obras y realizaciones tendientes a satisfacer las necesidades y materializar los sueños de las personas. Sin embargo, en esta ocasión es distinto: la llegada del Covid-19 y sus trágicas y fatales consecuencias ha hecho que -sin desatender otras tareas- tengamos que focalizar nuestros esfuerzos en atender esta realidad como lo han debido hacer todas las comunidades humanas en el mundo entero.



La explosiva propagación del coronavirus, que obligó a la Organización Mundial de la Salud a declarar estado de pandemia global, nos llevó a adecuar todo nuestro sistema sanitario para enfrentar esta emergencia en las áreas de la prevención e inmunización especialmente a las personas de más alto riesgo como adultos mayores, enfermos crónicos o personas con enfermedades de base. Gracias a la excelente disposición de nuestros profesionales y técnicos de la salud se desarrolló una importante capacidad de anticipación, una planificación y ejecución de programas en corto plazo y la creación de nuevos protocolos tanto para la atención de las personas como para el trabajo de los funcionarios.

Pero lamentablemente, una pandemia de tan grandes proporciones no solo afecta a las personas en el ámbito de la salud. La crisis sanitaria trajo consigo un fuerte shock económico, agudizó los niveles de vulnerabilidad social de muchos vecinos y generó nuevas necesidades en sectores de la población que antes no requerían del apoyo de la Municipalidad. Según datos del “Censo Social 2020”, realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, DECOM, el 57,1% de los hogares de Las Condes declaró necesitar apoyo para enfrentar las consecuencias de la crisis sanitaria y económica.

Ello hizo necesario la formulación, de manera rápida y eficiente, de inéditos e innovadores programas para llevar a las familias nuevos aportes monetarios, de alimentación, subsidios y de atención social, acordes con las nuevas realidades que viven muchos hogares en la comuna.

A decir verdad, todas las direcciones, unidades, servicios, además de las corporaciones, debieron asumir nuevas formas de trabajo para sortear las dificultades emanadas de la pandemia. Por poner algunos ejemplos está el caso de educación, que en sus colegios debió migrar hacia el uso de recursos tecnológicos para desarrollar docencia a la distancia; al igual que el Teatro Municipal y la Corporación Cultural, que también llevaron sus contenidos a través de streaming u otras formas de comunicación.

De la misma manera, la Dirección de Seguridad, junto con luchar con todos sus medios contra la delincuencia, debió preparar a sus funcionarios para fiscalizar el cumplimiento de las medidas y resoluciones adoptadas por la autoridad sanitaria. Así también, como Jardines y Ornato, que a sus labores habituales debió sumar la vigilancia de nuevas formas para el funcionamiento de parques y áreas verdes.

A modo de resumen -y tal como queda de manifiesto en esta Cuenta Pública- hay que señalar que la Municipalidad de Las Condes, sus autoridades y los funcionarios de todos los estamentos, han tenido una capacidad extraordinaria no sólo para responder a los desafíos impuestos por la pandemia, sino que también para continuar de manera inalterable con las obras, proyectos y realizaciones fijadas para este período. Destaca en el cumplimiento de estos objetivos el apoyo permanente del Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles.

Lo anterior compromete mi gratitud, por lo que deseo extender un emocionado abrazo de despedida a la comunidad que me acompañó con entusiasmo durante estos cuatro años. Tal como lo expresé oportunamente, he decidido emprender un nuevo camino y nuevos desafíos, siempre con la idea de que nuestro país necesita sanar, unirse, integrarse y, en definitiva, lograr que todos vivamos en el mismo Chile.

Afectuosamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Joaquín Lavín Infante". The signature is written in a cursive style with a prominent flourish at the end of the last name.

Joaquín Lavín Infante
Alcalde
Municipalidad de Las Condes

Las Condes, abril de 2021

**CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2021**

Concejo Municipal

Este organismo es presidido por el alcalde Joaquín Lavín Infante y está compuesto por los concejales Julio Dittborn Cordua, Carlos Larrain Hurtado, Martita Fresno Mackenna, Patricio Bopp Tocornal, Cristián Velasco Vignola, Felipe de Pujadas Abadie, Marcela Díaz Cofré, María Carolina Cotapos Mardones, David Jankelevich Weisbein y Ricardo Cortés Ballerino.

El concejo tiene funciones de índole normativa, resolutive y fiscalizadora de las labores municipales, además de activar la participación de la comunidad local y ejercer otros cometidos que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas vigentes.

La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila antecedentes y prepara las citaciones; revisa las actas, las distribuye y custodia; transcribe los acuerdos y los distribuye; coordina informes y solicitudes efectuadas en las sesiones y revisa el cumplimiento de los acuerdos del Concejo.

Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se formaron comisiones de trabajo, presididas, cada una, por un concejal, las que se componen de la siguiente manera:

<u>Comisión</u>	<u>Presidente</u>
De concejo	Joaquín Lavín Infante
Hacienda	Julio Dittborn Cordua
Urbanismo	Carlos Larrain Hurtado
Cultura, deportes y discapacidad	Martita Fresno Mackenna
Participación ciudadana	Patricio Bopp Tocornal
Seguridad	Christian Velasco Vignola
Tránsito y transporte	Felipe de Pujadas Abadie
Educación y adulto mayor	Marcela Díaz Cofré
Social y familia	María Carolina Cotapos Mardones
Salud y medio ambiente	David Jankelevich Waisbein
Innovación, emprendimiento y municipio digital	Ricardo Cortés Ballerino

**CONCEJO
MUNICIPAL**

2016 - 2020



Julio Dittborn Cordua



Carlos Larraín Hurtado



Martita Fresno Mackenna



Patricio Bopp Tocornal



Cristián Velasco Vignola



Felipe de Pujadas Abadie



Marcela Díaz Cofré



Carolina Cotapos Mardones



David Jankelevich Waisbein



Ricardo Cortés Ballerino



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Cosoc, por constituir una instancia de participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna, se integra por cinco estamentos que representan a las fuerzas organizadas de la comunidad: organizaciones comunitarias territoriales, funcionales, de interés público, asociaciones gremiales y organizaciones sindicales y, entidades relevantes de la comuna.

Es presidido por el alcalde y, entre sus 30 miembros, se ha designado un directorio integrado por seis consejeros, su vicepresidente, don José María Eyzaguirre García de la Huerta y, cinco directores, uno por cada estamento. Los consejeros permanecen en sus cargos por cuatro años, pudiendo ser reelectos. El ministro de fe es el Secretario Municipal.

Durante el año 2020, la entidad mantuvo la periodicidad de sus sesiones mediante reuniones por sistema telemático, con una reunión al mes.

En diciembre se realizaron las elecciones para el período 2021-2024. Éstas, de forma inédita, fueron realizadas totalmente de manera online, mediante sistemas habilitados por el municipio, tanto para la inscripción como para votar. Fue así que por Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 54 de 6 enero 2021, se constituyó el nuevo Cosoc, el que con fecha 12 de enero de 2021, realizó su primera Sesión de Constitución y Ordinaria, siendo designado como vicepresidente, don José María Eyzaguirre García de la Huerta.



Primera fila superior – Directorio

José María Eyzaguirre García de la Huerta, vicepresidente; directores: Antonio Gutiérrez Prieto, Jaime Figueroa Unzueta, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Sergio Huidobro Corbet, Nadia Serrano Valencia.

Segunda fila – Consejeros

Nicolás Trujillo Valenzuela, Andrés Young Barrueto, Marianne Stein Calderón, Lorenzo Solano Pérez, María Carolina Rodríguez Pinochet, Felipe Cádiz Bouch, María Eugenia Cuadra Laínez, Carmen Gloria Sanhueza Dueñas

Tercera fila – Consejeros

Alejandra Alonso Ilardi, Claudio Kerravcic Betancourt, Leonor Cabrera Báez, Ruth Chávez Dotte, María Angélica Ortiz Sobarzo, Mónica Gana Valladares, Mireya Pérez Rojas, Santiago Torrejón Silva

Cuarta fila – Consejeros

Gertrud Stehr Hott, Harold Fritz Balzer, Wilfrida Ojeda Arango, María Patricia Fuentes Muñoz, Betania Fernández-Niño Gallardo, Francesca Gorrini Tesser, Juan Pérez García, Luis Fontecilla Meléndez

DESARROLLO SOCIAL

I.- DESARROLLO SOCIAL

1.- SOCIAL

1.1. Acción y asistencia social

Este Departamento tiene por objetivo implementar acciones que entreguen oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la comuna, principalmente en las áreas de salud, vivienda y bienestar de la familia.

Durante el año 2020, muchos de los servicios que entregó, especialmente los de salud, mediante el programa Clínica Cordillera de la Solidaridad, se vieron afectados por la situación sanitaria de la comuna y el país. Esto implicó que el esfuerzo del equipo derivara en abrir nuevos canales de comunicación y atención de forma remota en resguardo de la salud de todos, pudiendo mantener e, incluso aumentar, la oferta de servicios ofrecidos.

Se ejecutaron los siguientes programas y subprogramas:

- Clínica Cordillera de la Solidaridad
 - Cirugías y partos
 - Fondo de riesgos e imprevistos
 - Prestaciones de la unidad de atención de emergencia
 - Salud para todos
 - Tratamiento integral para la obesidad
- Fortalecimiento familiar
 - Apoyo psicosocial para personas en situación de calle
 - Centro buen trato de Las Condes
 - Centro de familia y mediación
 - Desarrollo integral de la familia
- Vivienda de Las Condes

Clínica Cordillera de la Solidaridad

Este programa da acceso a prestaciones de salud a los vecinos que, por saturación del sistema público o motivos económicos, no pueden optar a una atención oportuna. El programa subsidia aquellas atenciones y procedimientos realizados en Clínica Cordillera, que se encuentran contenidos dentro de una canasta de prestaciones definidas, con valores conocidos y accesibles. En el año 2020, el municipio generó oportunidades de acceso a servicios de salud a un total de 25.599 vecinos, financiando 167.356 prestaciones con un costo total de \$3.821.163.434.-

En la siguiente tabla, es posible observar un cuadro comparativo entre los montos por prestaciones pagadas durante los años 2019 y 2020.

Tabla N° 1. Prestaciones, subsidios y beneficiarios en 2020

Subprograma	N° prestaciones	Subsidio otorgado \$	Beneficiarios
Salud para todos	159.383	907.727.085	19388
Prestaciones en Unidad de Atención de Emergencias	7.005	1.923.807.061	5.393
Cirugías y partos	789	796.317.855	740

Tratamiento integral para la obesidad	173	159.266.202	173
Fondo de riesgos e imprevistos	6	34.045.231	6
Total	237.210	3.821.163.434	25.599

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Cirugías y partos

Este subprograma se plantea como una actividad curativa para aquellas patologías cuya solución sea quirúrgica, exceptuando los diagnósticos GES o AUGE, mediante la entrega de subsidios para cirugías y partos. Durante el año 2020, se realizaron 789 cirugías programadas y partos, beneficiando a 740 vecinos.

Fondo de riesgo de imprevisto

La iniciativa entrega subsidios para el pago de prestaciones asociadas a gastos médicos y/o quirúrgicos por eventuales complicaciones médicas que pudiera presentar algún beneficiario de los subprogramas vigentes de Clínica Cordillera de la Solidaridad.

Durante el año 2020, seis vecinos fueron beneficiados con este subsidio.

Unidad de atención de emergencia

Su principal objetivo es facilitar el acceso a las prestaciones de emergencia a aquellos vecinos que requieran atenciones inmediatas, sin la posibilidad de esperar la agenda de una consulta médica.

En el año 2020, un total de 5.393 vecinos pudieron acceder a atenciones de urgencia en la clínica.



Salud para todos

Este subprograma busca hacer más accesible las atenciones ambulatorias de salud; ya sea en consultas médicas, exámenes, procedimientos simples o complejos, insumos y otros de similares características de tipo ambulatorio, que no incluyen situaciones de emergencia, a los vecinos de Las Condes, a través de prestaciones otorgadas por Clínica Cordillera.

En total, se entregaron 159.383 prestaciones durante el año 2020, beneficiando a 19.388 vecinos.

Tratamiento integral para la obesidad

El subprograma ofrece un tratamiento multidisciplinario e integral a vecinos con problemas de obesidad, en el que los pacientes son evaluados y tratados por profesionales de distintas áreas de la salud. Si la persona ha cumplido el proceso de tratamiento médico, los profesionales tratantes pueden autorizar y derivar a una cirugía bariátrica.

En el año 2020, 173 vecinos que presentaron esta patología, recibieron tratamiento médico. De estos, 151 se mantuvieron en tratamiento médico integral y 22 accedieron a la cirugía bariátrica.

Fortalecimiento familiar

Este programa entrega a las familias de la comunidad intervenciones en dispositivos interdisciplinarios especializados, los cuales buscan apoyar en la promoción, prevención e intervención de conflictos familiares.

Apoyo psicosocial para personas en situación de calle

Este subprograma tiene por objetivo atender a hombres y mujeres que se encuentren en situación de calle dentro de la comuna de Las Condes. Se brinda intervención inmediata en coordinación con la Corporación Moviliza y posibilita la satisfacción de necesidades básicas de aseo, alimentación y descanso; protección en periodos invernales; además del traslado a hospederías, centros de acogida y residencias, en caso de ser necesario.

Durante el 2020, ingresaron 14 personas a la Casa de Acogida, la que se constituye como una alternativa de superación y bienestar para dicha población.

Asimismo, en el período invernal, a fin de brindar protección a la persona en situación de calle, el año 2017 se abrió un albergue, cuyo objetivo principal es dar alojamiento, alimentación básica, vestuario y servicios de higiene. El estándar de prestación contempla un módulo individual con colchón, sábanas, ropa de cama y almohada, además de entregar desayuno, almuerzo y cena. El año 2020 y debido a la pandemia, se mantuvo disponible el albergue por 24 horas entre mayo y diciembre, beneficiando a un total de 70 personas.



A su vez, durante estos cuatro años de trabajo (ver gráfico), se ha podido desarrollar una serie de estrategias de intervención que ha permitido la atención de más de 485 personas en las distintas ramas del programa, ya sea casa de acogida, programa ambulatorio o albergue, insertándolos en programas de la red municipal.

Gráfico N° 1. Beneficiarios, Apoyo psicosocial para personas en situación de calle, 2017-2020



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Centro buen trato

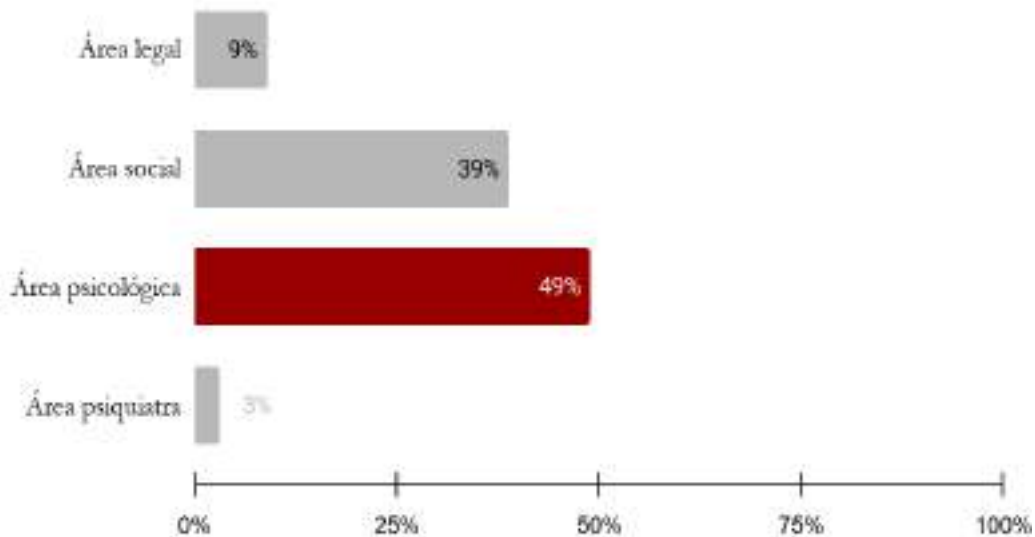
Este subprograma busca intervenir, a través de la atención integral de índole social, legal y psicoterapéutica, a víctimas de violencia intrafamiliar y conyugal que residen en la comuna, a fin de prevenir y mitigar el daño psicosocial y las secuelas negativas de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia en contexto de pareja, en las personas que son víctimas de estos.

En el transcurso del año 2020 se atendió a un total de 686 personas, de las cuales 444 fueron niños y niñas y 242 adultos. Además, 96 personas ingresaron al subprograma por demanda espontánea, mientras que 80 fueron derivadas de redes intra municipales y 50 de redes extra municipales.

En total se entregaron 8.737 atenciones, desglosadas en 4.289 del área psicológica, 3.387 del área social, 756 del área legal y 305 del área psiquiátrica.

Cabe destacar que debido a la crisis sanitaria que afecta al país, a partir de marzo del año 2020 todas las atenciones fueron realizadas de forma remota, ya fuera a través de atenciones telefónicas, vía correo electrónico y/o en plataforma zoom.

Gráfico N° 2. Atenciones en Centro Buen Trato según área de intervención año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Centro de familia y mediación

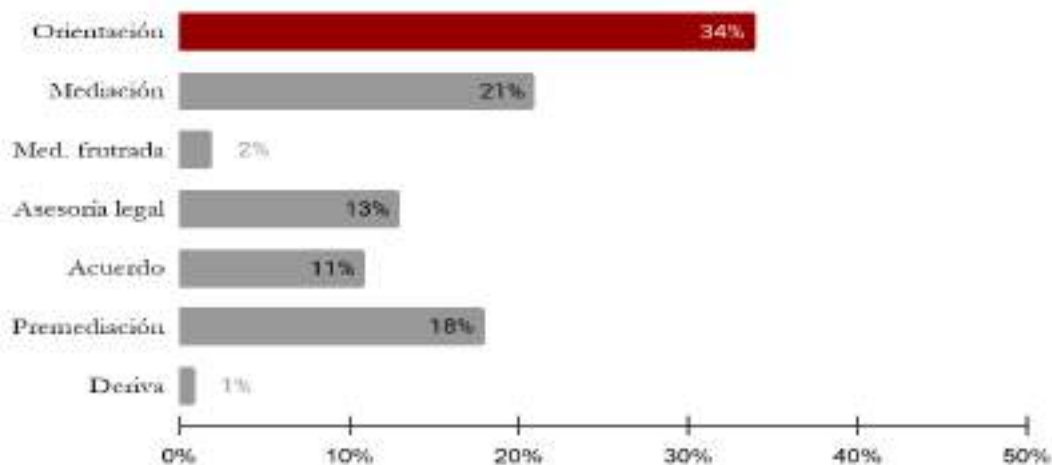
Mediante este programa, se entrega un servicio profesional en mediación social y asesoría legal a los vecinos, entregando soluciones alternativas que contribuyen a la resolución de conflictos en materias de familia, mediante las formas y procedimientos establecidos en la Ley N° 19.968.

Durante el año 2019, se atendieron a 1.054 vecinos y vecinas, accediendo a orientación, mediaciones y/o asesoría en asuntos sociales, legales y judiciales, a través del equipo de profesionales que trabajan en el centro. De estos, 618 fueron mujeres y 436, hombres.

A su vez, se brindaron 2.147 atenciones, de las cuales 719 corresponden a orientación, 289 a asesoría legal, 379 a premediación, 450 a mediaciones, 243 a procesos de acuerdos legalizados en tribunales, 31 a procesos de mediación frustrada y, además, se atendió y derivó a instituciones según los requerimientos de 36 personas.

Dada la pandemia que afectó al país el año 2020, se suspendieron las mediaciones entre abril y octubre, reiniciándose el 21 de octubre gracias a la emisión de un decreto que permitía realizar dicho servicio de forma online.

Gráfico N° 3. Atenciones en Centro Familia y Mediación según tipo de intervención 2020



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

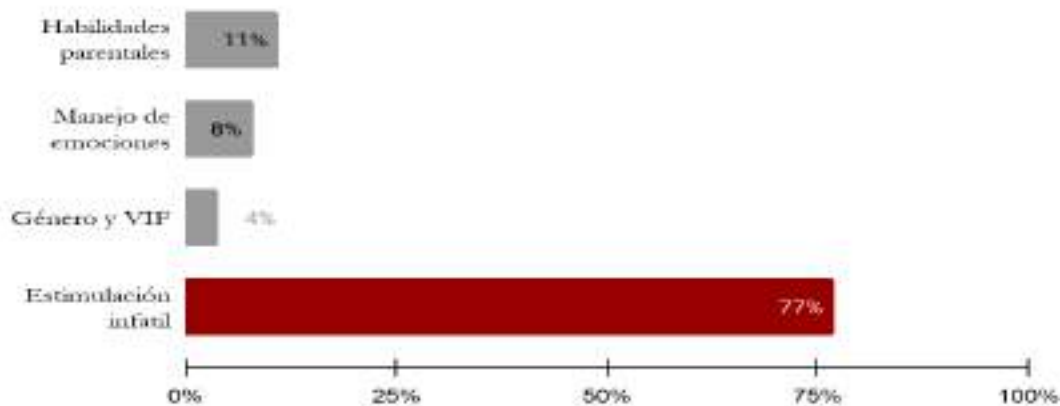
Desarrollo integral de la familia

El objetivo de este subprograma es promover en los integrantes del grupo familiar, a través de talleres dirigidos a niños y niñas en edad preescolar y a los adultos, actitudes y comportamientos que posibiliten un desarrollo integral de sus capacidades y habilidades personales.

Los talleres realizados el año 2020 abordaron las siguientes temáticas: habilidades parentales, manejo de emociones, género y violencia intrafamiliar y, estimulación infantil. En total, participaron 239 personas.

La modalidad de la ejecución de los talleres estuvo centrada en estrategias online y en vídeos subidos al canal YouTube del municipio, participando en talleres en modalidad zoom 55 personas. Se reportaron 184 visualizaciones de 54 videos de estimulación infantil.

Gráfico N° 4. Participantes en talleres subprograma Desarrollo Integral de la Familia, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Vivienda de Las Condes

El objetivo de este programa es orientar a los vecinos de la comuna en materia habitacional, propiciando el acceso a una vivienda adecuada y al mejoramiento de éstas. Durante el año 2020, 3.779 personas solicitaron información sobre los diferentes subsidios habitacionales estatales y programas de vivienda local.

Por su parte, 365 familias postularon, a través de SERVIU Metropolitano, a los llamados a subsidios tanto para familias vulnerables como para clase media, siendo beneficiadas finalmente 150 familias.

Por otro lado, a noviembre de 2020, existen en la comuna 23.759 familias que viven en condición de allegados, según base de datos del Registro Social de Hogares. Para responder a esta demanda, el alcalde anunció la construcción del Proyecto de Integración Social denominado “Condominio Rotonda Atenas”, el cual combina los programas habitacionales DSN°49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda y el DSN°1 para los sectores medios, que beneficiará a un total de 85 familias. Actualmente, se está a la espera del proceso de selección de familias beneficiadas para dicho proyecto.

A la fecha existen 2.775 inscritos en nómina de futuros proyectos habitacionales en la comuna, quienes buscan una solución habitacional definitiva en su comuna de origen.



1.2 Adulto mayor

El país y, en particular, esta comuna, se encuentran en un acelerado camino hacia el envejecimiento. En base a las estadísticas obtenidas a partir del Censo 2017, la población adulta mayor representa al 17% de los habitantes del territorio nacional. Se proyecta, además, que para el año 2025 los mayores de 60 superarán a la población menor de 15 años.

A su vez, la comuna presenta una proyección total aproximada de 335.296 habitantes, de los cuales el 22% corresponde a personas mayores, cifra superior al promedio nacional.

Al ahondar en las características específicas que tiene esta población, del total de personas mayores de 60 o más años que viven en la comuna, 16.067 tiene 80 o más años, equivalente al 21,7% de las personas de tercera edad. Esto representa importantes desafíos para el municipio debido a las necesidades específicas requeridas por este segmento, siendo aún más relevante para aquellos que viven solos o se encuentran en condiciones avanzadas de dependencia funcional y cognitiva.

La pandemia sanitaria y las medidas de confinamiento asociadas, han provocado diversos efectos negativos en la población, afectando especialmente a las personas mayores ya que son los que más riesgos presentan en caso de contagio.

Dichos efectos se expresan en una reducción o inactividad física y sus implicancias en problemas de sueño, insomnio y somnolencia; aumento del deterioro cognitivo por haber dejado de realizar actividades de estimulación cognitiva, talleres, terapias grupales, voluntariado y asociaciones; afectación

del estado emocional y anímico, con un aumento de la sintomatología depresiva; falta de contacto con red social y soledad, entre otros.

En este contexto, el Departamento del Adulto Mayor ha tenido que readaptar y reorganizar su oferta programática, focalizando sus intervenciones en los requerimientos de las personas mayores en un escenario de crisis, con el propósito de minimizar el impacto de los daños y riesgos asociados a la pandemia. Lo anterior, implicó suspender actividades presenciales programadas regularmente para ellos, tales como talleres, actividades recreativas, turísticas y sociales, como asimismo servicios presenciales multidisciplinarios, reorientando la intervención a formato online, acompañamiento telefónico y/o envío de material educativo a domicilio.

Para lograrlo, se efectuaron las siguientes iniciativas durante el año 2020:

- Apoyo al presupuesto del adulto mayor
 - Subsidio al transporte del adulto mayor en sistema Transantiago
 - Administración de fondo para la devolución de derechos de aseo
 - Subsidio en apoyo al aumento de gastos para el pago del alza del impuesto territorial
- El buen envejecer
 - Envejecimiento activo
 - Atención integral al adulto mayor frágil
 - Apoyo al adulto mayor vulnerable

Apoyo al presupuesto del adulto mayor

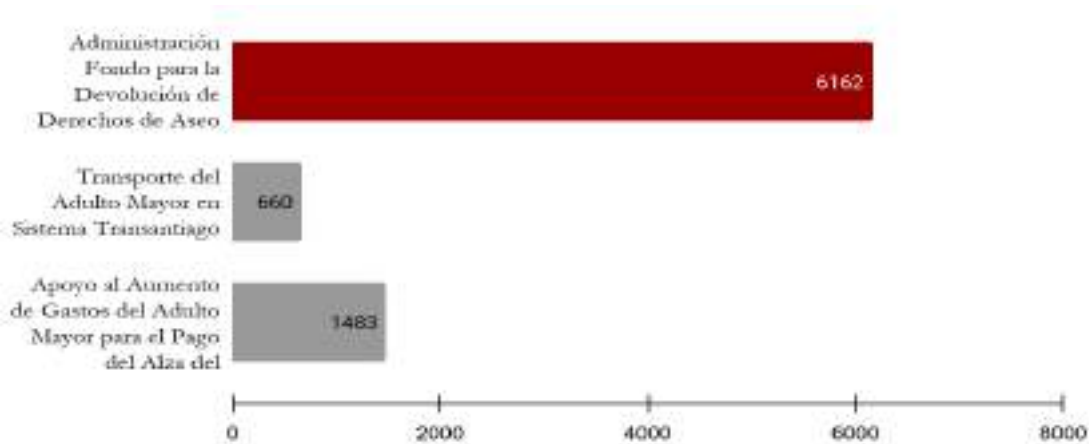
El fenómeno del envejecimiento poblacional se vuelve crítico a la hora de analizar las características socioeconómicas que enfrentan las personas mayores debido a, principalmente, la disminución de los recursos a partir del abandono del mercado laboral y a la presencia de necesidades propias del curso de la vida, especialmente en temas de salud.

En consecuencia, es de suma importancia analizar la situación de las pensiones y jubilaciones ya que, en la mayoría de las ocasiones, representan el único ingreso económico para los adultos mayores. En Chile, el diagnóstico es claro: existe una parte importante de la población que no tendría ahorros suficientes para el financiamiento de su vejez. Esto se debe principalmente a la baja densidad de cotizaciones que se explica, en parte, por el trabajo independiente y la informalidad en el mercado laboral. En el caso de las mujeres, la participación en el mercado laboral es especialmente baja, afectando negativamente sus pensiones.

A partir de ahí, se vuelve fundamental contar con medidas que ayuden a sobrellevar la realidad que están teniendo las personas mayores de Las Condes. Como se mencionó, se vislumbran importantes carencias vinculadas a la alimentación, salud, transporte, llegando incluso a afectar la seguridad asociada a la habitabilidad de sus hogares. Como una forma de contribuir a su bienestar, se creó este programa de apoyo al presupuesto familiar del adulto mayor, buscando, a través de recursos económicos, contribuir a mejorar la calidad de vida de este grupo etario.



Gráfico N° 5. Beneficiarios subprograma Apoyo al Presupuesto Familiar del Adulto Mayor, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Administración de fondos para la devolución de derechos de aseo

Éste permite devolver a los adultos mayores y personas con discapacidad, los montos pagados anualmente por derechos de aseo en las contribuciones de bienes raíces, mediante una transferencia monetaria. La iniciativa se creó con la finalidad de complementar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.

Durante el año 2020, se beneficiaron 6.162 vecinos.

Subsidio al transporte del adulto mayor en sistema Transantiago

El subprograma tiene como objetivo facilitar el acceso de adultos mayores al transporte público a fin de mantener o mejorar el nivel de vinculación con su red de apoyo familiar y/o institucional. Lo anterior mediante la entrega mensual de un subsidio para ser destinado a gastos de movilización en el sistema Transantiago.

Durante el año 2020, se les otorgó un subsidio mensual de \$10.000 a 660 adultos entre enero y diciembre, monto que es cargado directamente en las tarjetas bip personalizadas de cada uno de los beneficiarios.

Apoyo al aumento de gastos del adulto mayor para el pago del alza del impuesto territorial

Este subprograma busca apoyar a aquellas personas mayores de 70 años y, personas con discapacidad, que se vieron afectadas por el alza en el pago de contribuciones, producto del reavalúo de los bienes raíces no agrícolas aplicado por el Servicio de Impuestos Internos, a través de la entrega de un subsidio diferenciado según el nivel de vulnerabilidad de cada vecino.

El subsidio otorgado se aplica en forma diferenciada, restituyendo el 100% del alza a quienes se encuentren estratificados entre el 40% y 80% de vulnerabilidad. Quienes se encuentren en el tramo 90-100%, recibieron un subsidio con un tope de \$450.000.



Durante el año 2020, se benefició a 1.483 adultos mayores, dando continuidad al beneficio que recibieron el año 2019.

El buen envejecer

Las personas mayores presentan un aumento en su morbilidad, una reducción de sus sensopercepciones, en conjunto a un declive físico y cognitivo, lo que conlleva a una progresiva pérdida de su funcionalidad.

Conforme avanzan los años, el estilo de vida de cada individuo, su educación, alimentación y redes de apoyo (factores protectores), entregan indicios fisiológicos del estado de salud de los sujetos, su expectativa y calidad de vida. Tradicionalmente, la concepción predominante a nivel programático ha sido la construcción de la vejez como una etapa de carencias de todo tipo: económicas, físicas y sociales; las primeras expresadas en problemas de ingresos, las segundas en falta de autonomía y las terceras en ausencia de roles que desempeñar.

Dado esto, se vuelve necesario desarrollar estrategias para mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor, la que va en aumento tanto en cantidad, como en esperanza de vida.

En este contexto, el Departamento del Adulto Mayor atiende las necesidades de este grupo etario, abordándolas en las distintas etapas del proceso de envejecimiento, mediante la ejecución del programa El buen envejecer.

Durante el año 2020 y en contexto de pandemia, se complementaron los servicios existentes mediante las siguientes iniciativas surgidas para dar respuesta a situaciones críticas:

- Entrega de cajas de alimentos de emergencia, Ensure y Glucerna (alimentos especiales), pañales, sábanas, entre otros.
- Entrega de kits sanitarios para establecimientos de larga estadía identificados en la comuna y para adultos mayores en situación de riesgo sanitario, según la demanda requerida.
- Creación de banco de ayudas técnicas, tales como la entrega de catres clínicos, colchón anti escaras, andador y bastón ortopédico.
- Entrega de Tablet para los participantes de talleres que no tengan acceso a una herramienta digital con el propósito que puedan continuar con sus clases online.
- Seguimiento telefónico a la mayoría de los beneficiarios de los diferentes programas del Departamento, para entregar apoyos y contención emocional según sea la situación de la persona mayor.



Apoyo al adulto mayor vulnerable

Este subprograma cuenta con tres distintos servicios para atender a toda persona de 60 años o más, residente de Las Condes y que sea víctima de violencia intrafamiliar o que se encuentre en situación de riesgo o vulnerabilidad o, que presente dependencia.

a. Apoyo al adulto mayor vulnerable

Consiste en la entrega de un subsidio económico a adultos mayores para acceder a cuidadoras a domicilio o a establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM). Se enfoca en dar

protección a quienes se encuentran en condición de abandono, sean víctimas de violencia intrafamiliar y/o no cuenten con redes de apoyo afectivas que se hagan cargo de sus cuidados o quehaceres de la vida diaria, dada la carencia de recursos económicos para el pago de estos servicios.

Durante el 2020, 200 personas mayores recibieron subsidios, cuyos montos oscilan entre los \$100.000 y los \$400.000 mensuales, dependiendo de la evaluación socioeconómica. Además, se desarrollaron dos jornadas de capacitación dirigidas a cuidadoras, en modalidad online, a fin de entregar herramientas de cuidado personal y cuidados del adulto mayor.

b. El Respiro

Busca apoyar a personas que se dedican permanentemente a cuidar a un familiar adulto mayor con dependencia física o cognitiva severa. A través de esta iniciativa, el municipio ofrece las labores de un cuidador para que estos vecinos recuperen espacios de autocuidado, esparcimiento y distracción. Éste reemplaza la tarea del familiar cuidador por 2 ó 3 veces a la semana (6 horas cada día) y considera la visita quincenal de un equipo multidisciplinario de profesionales, tales como kinesiólogos, psicólogos, asistente social y técnico en enfermería.

Durante el 2020, se atendió a un total de 90 personas mayores. Además, todos los cuidadores informales fueron capacitados vía online por el equipo multidisciplinario sobre temas de autocuidados y cuidados para el adulto mayor. A su vez, se implementó un Taller de Acompañamiento y Contención a adultos mayores en tiempos de crisis y se entregaron 79 folletos informativos a familiares cuidadores informales en contexto de pandemia.

Cabe señalar que el equipo multidisciplinario realizó seguimiento telefónico al total de personas participantes para realizar acompañamiento y apoyo social integral en los tiempos de pandemia.

c. Buen trato al adulto mayor

Este servicio busca intervenir en aquellos adultos mayores de 60 años o más que han vivido algún tipo de maltrato y/o vulneración a través de la atención entregada por un equipo interdisciplinario, protegiendo así sus derechos e integridad física y psíquica.

A lo largo del 2020, 262 personas mayores accedieron a la iniciativa tras sufrir algún tipo de vulneración en sus derechos. De ellos, 50 recibieron apoyo legal, 55 atención psicológica y 69 atención social.

Atención integral al adulto mayor frágil

Este subprograma cuenta con cuatro servicios orientados a aquellas personas de 60 años o más, residentes de Las Condes con escasas redes de apoyo o redes de apoyo poco efectivas, dando prioridad a aquellas personas mayores de 80 años.

a. Centros de día del adulto mayor

Durante el 2020, los servicios entregados fueron adaptados a la realidad sanitaria, creándose modalidades de entrega de servicios a través de vía telefónica, envío de vídeos de estimulación motora y cognitiva, realización de material cognitivo para entrega a domicilio, y creación de Centros de Día en tu casa y Centro de Día en tu plaza en fase 3 y 4.

Se atendió a 566 personas adultas mayores y se prodigaron servicios a 136 familiares de manera regular.

Las intervenciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Contacto semanal de 480 usuarios y/o familiar de apoyo promedio, de manera telefónica.
- Durante la pandemia, se realizan 127 evaluaciones profesionales a domicilio.
- Entrega de 150 videos grabados por kinesiólogos y equipo para usuarios.

- Entrega de 50 cuadernillos de diferentes niveles de complejidad, material confeccionado por psicólogos y terapeutas ocupacionales, los que se enviaban vía on-line y se entregaban a domicilio.
- Envío de boletines semanales relacionados con educación en salud a usuarios y sus familias.
- Implementación de más de 200 intervenciones de acompañamiento emocional vía telefónica a familiares y usuarios que lo requieran.
- Aproximadamente, 800 sesiones vía zoom, modalidad grupal con psicólogo, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudióloga.
- Orientación telefónica y presencial (casos de urgencia) de enfermera.
- Actividad solidaria en período de Navidad, con apoyo de usuarios y sus familias; se hace entrega de ayuda a hogar de niños.
- Celebraciones vía zoom de fechas especiales y efemérides.
- Visitas domiciliarias a los usuarios que, por motivos de salud y personales, no asistieron en algún período ya personas mayores derivados de otros programas.

b. Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles

Tiene como objetivo el acompañamiento -por parte de adultos mayores voluntarios- a personas mayores en condición de fragilidad manifestada en un estado de salud deteriorado, abandono o escasas redes de apoyo afectivas; mejorando, de esta manera, sus condiciones de vida cotidiana y su grado de vinculación con el entorno social.

Durante el año 2020, 36 voluntarios atendieron a 39 adultos mayores frágiles en forma permanente, bajo modalidad telefónica, WhatsApp u otra que estuviera disponible.

También se realizó acompañamiento psicosocial vía telefónica, al total de voluntarios y personas mayores frágiles. Se entregaron 22 boletines de material informativo de autocuidado.



c. Telesistencia

La telesistencia consiste en la entrega de un dispositivo de ayuda comunicacional para responder de manera oportuna a situaciones de emergencia, en un acompañamiento durante las 24 horas. Éste opera a través de una empresa externa y en 2020, se beneficiaron 381 personas mayores.

El servicio está enfocado en adultos mayores de 80 años o más que vivan solos o en compañía de otro adulto mayor del mismo tramo etario y que presenten condiciones cognitivas normales y dependencia física leve o moderada. Sin embargo, en el contexto de la pandemia, se trabajó con personas desde los 60 años.

Este servicio busca generar un contacto diario con vecinos de 60 años y más, que viven solos o acompañados de otro adulto mayor del mismo tramo etario a fin de generar un seguimiento y acompañamiento permanente y, en los casos que sea pertinente, vincularlos a programas y/o redes sociales que mejoren su calidad de vida.

A la fecha, se ha tomado contacto con 4.614 personas. Quienes no tengan teléfono y que pertenezcan a la población objetivo, serán contactados a través de un trabajo colaborativo con organizaciones territoriales.

Respecto al grupo que se encuentra participando en programas para el adulto mayor y que no concurren a sus actividades habituales, se establecerá un protocolo de alerta temprana en los dispositivos en los que participa para ser contactados a través de call center.

En concreto, durante el año 2020:

- 4.614 adultos mayores fueron contactados a través de call center y 1.842 vecinos aceptaron participar del servicio.
- 1.821 cuentan con la aplicación de la Ficha Gerontológica
- 1.821 vecinos en seguimiento.
- 69.522 números de seguimientos telefónicos efectuados a la fecha.
- 1.221 adultos mayores serán contactados territorialmente.



Envejecimiento activo

Este subprograma cuenta con tres servicios distintos para atender a aquellos vecinos de 60 años y más que se encuentran en búsqueda de espacios de desarrollo y esparcimiento.

Círculos de encuentro del adulto mayor

Son tres recintos especialmente habilitados para el desarrollo de diversas actividades cuya finalidad es mantener vigente las capacidades físicas y cognitivas de adultos mayores autovalentes, a través de una variada oferta de servicios.

Se fomenta en ellos el encuentro entre pares, la generación de vínculos y entrega de herramientas y conocimientos que les permitan a los beneficiarios enfrentar adecuadamente los cambios inherentes a esta etapa de la vida.

El año 2020, 9.052 personas participaron como socios y 5.253 vecinos se encontraban inscritos en talleres y servicios.

Durante el año 2020 destacaron:

- 395 talleres y servicios implementados bajo modalidad presencial (enero) y online (marzo a noviembre).
- 773 personas mayores participaron de los talleres de verano.
- 2.800 asistentes a actividades de desarrollo cultural, artístico y recreativo, tales como bingos online, charlas culturales, paseos por el día durante el período verano, presentaciones artísticas en teatro municipal y online.
- 800 asistentes a los talleres de computación, uso de tecnologías cotidianas y prácticas de computación en período verano.



Cabe señalar que el personal de Círculos de Encuentro realizó seguimiento telefónico al total de los participantes para realizar acompañamiento emocional y apoyo social durante la pandemia.

Apoyo a organizaciones de adultos mayores

Este servicio tiene como objetivo reforzar las redes de apoyo socioafectivas e implementar una oferta programática y de servicios que aborden diversas áreas que favorezcan un envejecimiento activo. Se promueve la organización de personas mayores en clubes, con la finalidad de ampliar sus redes afectivas y sociales.

En contexto de pandemia se suspendieron las actividades de los clubes, no obstante, se destacan los siguientes hitos:

- 158 clubes de personas mayores de la comuna conformaron la red municipal, integrados por un total de 2.950 socios.
- 5.500 cajas de alimentos fueron entregadas a personas mayores como presente de navidad y apoyo social contexto pandemia.
- 142 organizaciones en paseos subvencionados con la participación de 1.180 personas.
- 87 personas mayores participaron en el XXIII Concurso Literario, vía online, a nivel metropolitano, en géneros de cuento y poesía.
- 1.200 personas mayores recibieron acompañamiento y contención emocional vía telefónica.



Labores de servicio comunitario

Éste tiene como objetivo promover la vigencia y bienestar social/económico de las personas mayores a través de la entrega mensual de un subsidio económico y la realización de actividades diversas en espacios comunitarios.

Debido a la pandemia, dichas actividades fueron reemplazadas por tareas que los beneficiarios desarrollaron, principalmente, de manera telefónica.

Se informa lo siguiente respecto a este servicio:

- 160 personas mayores beneficiados con el subsidio mensual de \$100.000
- 160 personas mayores recibieron 22 artículos online de herramientas de autocuidado y bienestar
- 35 sedes beneficiadas, principalmente: círculos de encuentro, bibliotecas, departamentos municipales, juntas de vecinos, centros comunitarios
- 32 personas mayores recibieron apoyo emocional por parte de los profesionales del área

Cabe señalar, que los profesionales encargados de esta prestación realizaron seguimiento telefónico y acompañamiento psicosocial al total de beneficiarios.

1.3. Deportes

Su objetivo es promover la práctica deportiva y el desarrollo de actividades físicas y recreativas en los vecinos y vecinas de Las Condes, mediante la implementación de actividades físicas, clases, escuelas y talleres deportivos. El desarrollo de dichas actividades conlleva una serie de beneficios, tanto a nivel físico como mental, en la comunidad.

Durante el 2020 y, dadas las medidas de confinamientos dictadas por las autoridades sanitarias, las actividades del Departamento no se desarrollaron de manera habitual. Debido a la

imposibilidad de poder realizar actividades presenciales, se tuvo que reformular la totalidad de las actividades, siendo éstas implementadas bajo un nuevo formato remoto que pudiera incluir una similar o mayor cantidad de participantes, es decir, realizar actividades online y a través de distintas plataformas y redes sociales.

Actividades destacadas

En enero y febrero del 2020, se realizó el programa Las Condes Camp, en el que participaron 820 niños y niñas. Además, se implementaron los talleres presenciales de veranos, contando con 712 vecinos inscritos. En las actividades de zumba y crossfit al aire libre, participaron más de 600 personas.



A su vez, durante los meses de vacaciones de verano, el centro recreativo de Playa Anakena tuvo una asistencia de más de 14.000 personas, mientras que la piscina del Estadio Municipal recibió más de 12.949 visitas y a las piscinas comunitarias, instaladas en cinco comunidades, llegaron más de 10.000 vecinos.

En relación al gimnasio comunal implementado en el Parque Araucano, servicio gratuito que cuenta con implementos y profesores municipales que supervisan el trabajo y realizan rutinas de entrenamiento, participaron más de 300 personas durante los meses en que pudo funcionar presencialmente. Sin embargo, e inmediatamente habiendo decretado cuarentena en la comuna, se dio inicio al sistema de clases online por Instagram. En total, se impartieron 216 clases con más de 7.560 participantes.

Bajo la misma modalidad online, se llevaron a cabo 184 talleres entre los meses de septiembre a noviembre, a los que se inscribieron 1.366 vecinos y vecinas.

Ahora bien, en la medida en que las autoridades sanitarias decretaron la reapertura de diversas comunas de Santiago, el Departamento de Deportes volvió a implementar actividades presenciales. En septiembre del 2020 se reinició el programa “Tu plaza Tu gimnasio” en 12 plazas de la comuna. A partir de esa fecha, más de 250 personas participaron, semanalmente, en los entrenamientos funcionales dispuestos, cifra que alcanzó los 4.500 participantes el año pasado.



De la misma manera, la práctica de zumba presencial tuvo su reinicio durante septiembre, continuando hasta diciembre con un aforo reducido. Durante ese periodo, asistieron 750 personas.

Finalmente, asistieron 12.787 vecinos y vecinas al Estadio Patricia para practicar algún tipo de deportes, especialmente fútbol y tenis.

Actividades destacadas enero y febrero 2021

El programa Las Condes Camp tuvo que adecuar su estructura para poder ejecutar la actividad cumpliendo con las normas sanitarias impuestas. En específico, se trasladaron las tres sedes a 18 plazas de la comuna. La actividad se desarrolló durante las mañanas de lunes a viernes, participando 1.859 menores de la comuna.

A la fecha, se han realizado 26 talleres online, los cuales tuvieron 383 inscritos durante enero. Además, se efectuaron activaciones deportivas en el Estadio Municipal, entre las que estuvieron zumba, crossfit, pilates, gimnasia entretenida y gimnasia de mantención. Participaron un total de 253 vecinos.

Por su parte, la piscina municipal comenzó a funcionar con aforo limitado, contabilizando hasta la fecha 983 usuarios. No obstante, en febrero, el Estadio Municipal pasó a ser centro de vacunación y la piscina tuvo que cerrarse. Finalmente, la Playa Anakena funcionó con aforo reducido, asistiendo más de 1500 vecinos.



1.4. Desarrollo local

Esta unidad brinda apoyo y preparación para la búsqueda de empleo, evaluación y orientación respecto al perfil laboral a aquellos vecinos y vecinas de la comuna que lo requieran. También proporciona capacitaciones y herramientas indispensables para el desempeño en el trabajo.

Dado que el 2020 fue un año de dificultades económicas, el Departamento generó nuevas iniciativas, adicionales a las ya existentes, que buscaron apoyar a los vecinos en las nuevas necesidades impuestas por la crisis. Entre estas destacan los nuevos talleres de empleabilidad, Outplacement, Subsidio SOS profesional, Subsidio SOS mujeres, Las Condes Te Suma, Reinvéntate, y una serie de medidas que apuntaron a apoyar a emprendedores ante la crisis y las nuevas condiciones sanitarias. Con estas iniciativas, se pudo ofrecer un apoyo más completo a los vecinos.

Se implementó el siguiente programa y sus respectivos subprogramas:

- Capacitación y Empleo
 - Capacitación Laboral
 - Intermediación Laboral
 - Subsidio Incentivo al Empleo
 - Subsidio al Estudiante de Educación Superior
- Emprendimiento

Capacitación y empleo

Este programa responde a la necesidad de la comunidad de recibir apoyo especializado para la búsqueda de empleo. Durante el año 2020 y debido a la crisis sanitaria que afectó al país, la población objetivo del programa se incrementó debido al alto número de profesionales y técnicos que perdieron sus puestos de trabajo y que se encontraban buscando empleo.

Capacitación laboral

El subprograma busca entregar herramientas para mejorar las competencias laborales de los vecinos que se encuentran en búsqueda de empleo.

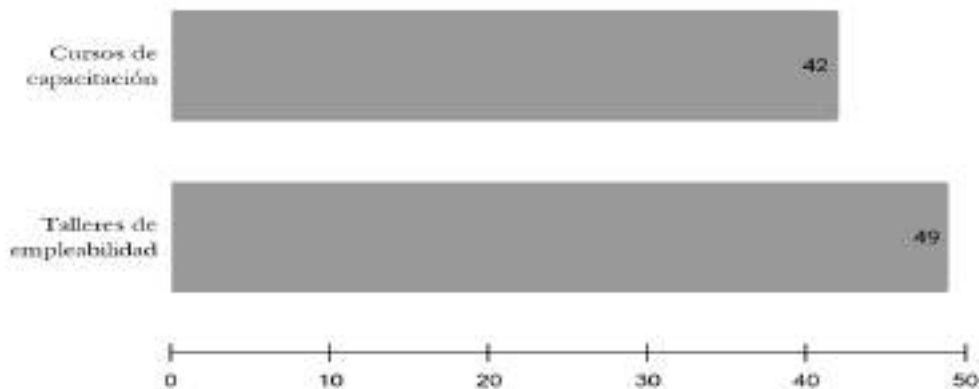
Durante el 2020 se ofrecieron 536 cupos de capacitación, distribuidos en 42 cursos financiados por el municipio tales como: Excel básico, intermedio y avanzado; computación en la nube, contabilidad básica de gestión administrativa, inglés intermedio, community manager, herramientas habilitantes para el teletrabajo, Power Bi, entre otros; desarrollados en 30 y 60 horas cronológicas. Un total de 426 alumnos terminaron y aprobaron el curso elegido, correspondiente al 79.5%.



Además, se llevaron a cabo los Talleres de Empleabilidad, denominados también Coaching Laboral o Workshop, a cargo de un psicólogo laboral. Hasta marzo se realizaron de manera presencial y personalizada, en grupos pequeños de hasta cinco personas, continuando durante unos meses de manera online, para transformarlos finalmente en ciclos de workshop (3 ó 4 workshop en una semana), abordando temas como: manejo de la ansiedad en la búsqueda laboral, preparación para la entrevista laboral, elaboración de curriculum, generación de redes a través de LinkedIn, entre otros. En total, durante el año, se ejecutaron 49 talleres, con la participación de 418 personas.

Junto con lo anterior, se estableció una alianza con la empresa Peoples & Partners, desarrollando seis procesos de outplacement, dirigidos a vecinos con perfiles de alta calificación y en condición de cesantía. En estos participaron un total de 90 personas de Las Condes, los que recibieron un subsidio de \$245.000, destinado a financiar la actividad.

Gráfico N° 6. Actividades de subprograma Capacitación Laboral año 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Intermediación laboral

Su objetivo es intermediar la oferta y demanda de empleo. En este sentido, ofrece un servicio gratuito de publicación de ofertas y postulación de candidatos a las empresas que requieren contratar personal, además de proveer un servicio de apoyo, orientación laboral y asesoría en la búsqueda de empleo. Lo anterior permite que aquellos vecinos y vecinas que se encuentren en búsqueda de trabajo logren incorporarse a un trabajo formal.

Lo anterior, se trabaja a través de la Oficina de Información Laboral, OMIL, que conjuga la programación municipal con el convenio existente con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En el año 2020 se atendió a 2.191 personas, otorgando un total de 5.085 prestaciones. Especial énfasis tuvieron las instancias de asesorías y orientación laboral, llevadas a cabo por psicólogos en sesiones de una hora y en formato online. En total, 162 personas participaron de dichas asesorías, pudiendo acceder entre una y tres sesiones de orientación.

Además, se recibieron 8.648 postulaciones de ofertas laborales a través del sitio Empleo Las Condes. Pese a que durante el periodo que comprendió los meses de abril y septiembre se observó una escasez en la oferta laboral, dicha situación mejoró para el último trimestre del año.

En el 2020 se publicaron 599 ofertas de trabajo que contenían 4.141 vacantes. Dicha cifra representa un 60% de las ofertas publicadas durante el año 2019. De éstas, se logró la colocación de 150 personas, de acuerdo a seguimiento. Cabe señalar que la situación sanitaria complejiza mucho más que otros años el seguimiento, obteniendo una muy baja respuesta de las empresas respecto al resultado de los procesos de reclutamiento.



Subsidio incentivo al empleo

Finalmente, en el último trimestre del año, y con el fin de apoyar a las personas cesantes, se pusieron en vigencia nuevos subprogramas municipales, los que son:

- Subsidio SOS profesionales: se otorgó el beneficio a 187 personas de un total de 421 postulantes, asignándose un monto de \$500.000 mensuales a los profesionales y \$400.000 a los técnicos, por un plazo de hasta tres meses, de los cuales uno correspondió al año 2020.
- Subsidio SOS mujeres: dirigido a mujeres técnicos y profesionales, en situación de cesantía, con niños pequeños a su cargo y carentes de redes de apoyo para el cuidado de éstos. Para ellas se consideró un subsidio de \$300.000, por tres meses, a condición de realizar apoyo a programas comunitarios desde su hogar. En este caso, las beneficiarias fueron 62 mujeres que recibieron subsidio correspondiente a dos meses del año 2020.
- Las Condes Te Suma: orientado a incentivar la contratación por parte de las empresas, realizando el proceso de reclutamiento completo: publicación, selección de currículos, y evaluación psicolaboral y, destinando un subsidio al trabajador para complementar la remuneración ofrecida por la empresa. En este caso sólo se alcanzó a dar inicio el año 2020, con la incorporación de una beneficiaria.

Tabla N° 2. Subsidios subprograma Intermediación Laboral año 2020

Subsidio	Beneficiarios	Aporte mensual \$
SOS Profesionales	182	400.000.- técnicos 500.000.- profesionales
SOS Mujeres	62	300.000.-

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Subsidio al estudiante de educación superior

Este subprograma se dirige a jóvenes de la comuna de medianos y escasos recursos, que cursan estudios superiores en establecimientos reconocidos por el Estado, institutos o universidades, con el objetivo de disminuir el riesgo de deserción por razones socioeconómicas, otorgándoles un subsidio de \$100.000 mensuales.

Junto con lo anterior, se busca que los jóvenes realicen actividades que los acerquen al mundo laboral y les permitan conocer algunas de las exigencias que les impondrá su desempeño futuro, como el compromiso y el trabajo en equipo. Para ello, se les pide cumplir una cantidad de horas mensuales de apoyo en programas comunitarios, tales como reforzamiento escolar, apoyo en tareas, actividades con adultos mayores, entre otros. Dichas labores se modificaron debido a la pandemia por covid-19.

Durante el 2020, se benefició a 270 jóvenes. Un 80% de ellos vive en sectores categorizados como prioritarios o medios; un 62% de los beneficiarios vive con ingresos familiares cercanos o menores al sueldo mínimo; un 86% cursa carreras profesionales y un 27% posee, además, el beneficio de gratuidad en sus estudios universitarios.

Respecto a sus condiciones de vida bajo el contexto de pandemia, el 88% de los encuestados reportó convivir con personas de la población de riesgo de contagio. Además, un 23% señaló que la pandemia empeoró la situación económica de su hogar. Todo lo anterior indica que, incluso aún más que en años anteriores, este subsidio representa un aporte real para sus beneficiarios.

Emprendimiento

El programa busca fomentar el desarrollo de iniciativas emprendedoras e innovadoras, a través de la generación y fortalecimiento de oportunidades y capacidades de los vecinos.

Durante el 2020 y debido a la contingencia generada por el covid-19, se desarrollaron diferentes iniciativas, poniendo especial énfasis en la reactivación del comercio local. Los vecinos y vecinas pudieron acceder a instancias de capacitaciones, programas con acceso a financiamiento y oportunidades de comercialización de sus productos.

Actividades destacadas durante año 2020

Capacitación y formación

Se realizaron 50 capacitaciones: charlas, talleres y workshops, en el período de febrero a noviembre, en las que participaron 1.273 emprendedores. Algunos de los temas tratados fueron: ¿Cómo dar el paso a un ecommerce?, ¿Cómo hacer tu página web?, Contabilidad para las Pymes, entre otros. Debido a la crisis sanitaria, desde marzo en adelante todas las actividades debieron realizarse de manera online.

Reinvéntate

Este programa se desarrolló como un ciclo de talleres online que tuvo por objetivo impulsar, promover y dar sustentabilidad al crecimiento económico de los negocios pertenecientes a vecinos de Las Condes, a través de la entrega de capacitación y un capital semilla de hasta \$200.000. Las temáticas de los talleres se relacionaron con modelo de negocios y estrategia de marketing, pudiendo acceder a una versión inicial o intermedia. El programa contó con 500 participantes y, en total, se entregaron \$71.500.000.



Asesoría y orientación

Se realizaron 1.757 asesorías a vecinos por emprendimiento y microempresa familiar. De ellas, 204 personas recibieron asesoría en las normas relacionadas con el funcionamiento de las microempresas familiares, de las cuales 124 personas efectuaron registro de microempresa familiar para la formalización de su actividad; en tanto 1.553 fueron asesorados en temas de fomento productivo y fueron incorporados a la base de datos del área de emprendedores de la comuna. Cabe señalar que durante 2020 se digitalizó por completo el proceso de inscripción.

Concursos y fondos

Torneo Comunal de Innovación “Soluciones para el Chile de hoy”: iniciativa realizada de manera anual desde 2015, pero que en esta oportunidad se decidió enfocar en encontrar emprendimientos innovadores que pudiesen solucionar necesidades que surgieron a raíz de la contingencia. Para apoyar a una mayor cantidad de vecinos, se realizaron tres versiones, recibiendo 340 proyectos y premiando a nueve emprendedores de Las Condes, entregando en total \$24.000.000.

Kon3cta, el proyecto ganador del primer lugar en el 2do Torneo Comunal de Innovación 2020, entregó tres sesiones de contención psicológica online y gratuita a 400 vecinos de Las Condes que se vieron afectados por la pandemia. Esta actividad la realizaron como una contribución a la comunidad tras haber sido premiados con \$3.500.000, dinero utilizado para crear una plataforma digital, la que fue utilizada para la toma de horas y dar a conocer su proyecto.

Reactivate: la iniciativa tuvo por objetivo apoyar emprendimientos mediante un aporte económico que permitiera afrontar las fuertes bajas que habían tenido en sus ventas debido a la contingencia sanitaria. Se realizaron dos versiones, en las cuales postularon 202 vecinos, de los cuales 93 recibieron un capital que fue desde los \$500.000 hasta los \$4.000.000. En total, se entregaron \$145.000.000, dinero que se utilizó para pagar arriendo, gastos básicos, compra de materias primas y pago de publicidad para reactivarse.

Tu idea la hacemos realidad: es una iniciativa que buscó entregar un apoyo económico a vecinos con ideas de negocios que necesitaban capital para su implementación, así como también a vecinos con ideas de negocios innovadoras que requerían capacitación para su desarrollo y posterior consolidación. La iniciativa entregó un capital de hasta \$2.000.000 para reactivar sus negocios, dinero que podía ser destinado a pagar gastos básicos, sueldos, arriendo, publicidad, materia prima, entre otros. En total, se recibieron 119 postulaciones y se benefició a 64 emprendedores de Las Condes, aportando con la entrega de \$60.000.000.



Emprendedor del año: con el objeto de premiar las grandes ideas y proyectos innovadores, se entregó un apoyo económico a los finalistas del Torneo Comunal de Innovación “Soluciones para el Chile de hoy” año 2020 en su primera, segunda y tercera versión, y a los finalistas del Torneo Comunal de Innovación Abierta “Tu sello en Las Condes” año 2019, para promover que dichas iniciativas sean implementadas en Las Condes, toda vez que su proceso de ejecución contempla un sentido social como aporte a la comuna.

En concreto, se otorgó un premio consistente en dinero para la implementación de los proyectos, con la entrega de \$3.500.000 al primer lugar, \$2.500.000 al segundo lugar y \$2.000.000 al tercer lugar.

Justa, proyecto que obtuvo el tercer lugar en el concurso Emprendedor del año 2020, se encuentra ejecutando como retribución un total de 133 asesorías legales, tributarias y contables a vecinos de Las Condes. Las asesorías constan de una sesión realizada por videoconferencia, de hasta 40 minutos de duración, las que abarcan temáticas como: Constitución de empresa, Inicio de actividades en el SII, Patente municipal, Facturación y boleta electrónica, Cómo llevar la contabilidad, entre otros temas.

Finalmente, se benefició a cuatro vecinos en condición de vulnerabilidad, quienes recibieron un subsidio para iniciar un negocio como una herramienta de apoyo para superar su situación, entregando un total de \$850.000.

Tabla N° 3. Concursos y Fondos Programa Emprendimiento año 2020

Subsidio	Beneficiarios	Subsidio mensual \$
Torneo comunal de innovación	9	24.000.000.-
Reactíivate	93	145.000.000.-
Tu idea la hacemos realidad	65	60.000.000.-
Emprendedor del año	6	11.000.000.-
Emprendedores en condición de vulnerabilidad	4	850.000.-

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Puntos de comercialización

Mercado Las Condes: se conforma como el primer marketplace de la comuna. Este espacio ha resultado ser una gran oportunidad para los emprendedores que desean sumarse al comercio online, ya que tiene la comisión más barata del mercado, además se encarga del despacho y entrega el dinero de la compra en máximo 72 horas. En su primer año de funcionamiento se registraron 259 transacciones, registrando un total de \$6.801.339 en ventas. Actualmente hay 190 vendedores registrados y la página ha sido visitada en 314.408 ocasiones.

Además, a través de la misma página se realizaron campañas solidarias. Por ejemplo, para las Fiestas Patrias se regalaron empanadas, las cuales fueron entregadas por el municipio a familias de escasos recursos. A su vez, para navidad se incentivó a comprar un regalo para niños y niñas de comunas más vulnerables. En total, se entregaron más de 100 juguetes.

Feria Emprendo Las Condes: como una medida de apoyo, se realizaron 11 versiones de la Feria Emprendo Las Condes Navidad en diversos puntos de la comuna. Estas actividades tienen como objetivo entregar a los participantes la posibilidad de dar a conocer su trabajo y productos ante la comunidad, ampliando de esta manera sus redes de contacto y sus oportunidades de negocio. En total, participaron 339 emprendedores.

Feria Emprendo Navidad Plaza Perú: por primera vez se abrió este espacio para la comercialización de productos de emprendedores, realizándose seis versiones; en cada jornada participaron 30



emprendedores, quienes comercializaron sus productos elaborados de manera artesanal. Entre los diversos rubros se encuentran artículos de alimentación, decoración, marroquinería, orfebrería, bisutería y confección.

Feria Emprendo Navidad Parque Araucano: en esta oportunidad se realizaron cuatro versiones, de lunes a viernes. En un total de 17 días de funcionamiento, se contó con la participación de 276 emprendedores. En cada oportunidad, se instalaron 120 stands.



Como apoyo a la reactivación económica en la Región Metropolitana, se invitó a participar al Ministerio de Economía, al que se le otorgaron 50 cupos para vecinos de diversas comunas. Paralelamente, se invitó en forma directa a los municipios de La Pintana, La Florida y Puente Alto.

Feria Emprendo Navidad Mallplaza Los Dominicos: se realizó la tercera versión de esta exhibición en la que participaron 22 emprendedores, quienes estuvieron durante todo diciembre ofreciendo exclusivos productos confeccionados a mano, otorgando un sello diferenciador y una oportunidad única para adquirir distintos regalos de navidad.



Además, dentro del año se generaron 71 cupos para que Food Trucks de la comuna pudieran participar en diversas actividades municipales.

Medidas de apoyo ante el Covid-19

Mascarillas realizadas por emprendedores: se coordinó la realización de más de 60.000 mascarillas reutilizables, las que fueron confeccionadas por emprendedores de Las Condes que tenían detenidos sus ingresos y entregadas a la comunidad. Participaron 273 vecinos, recibiendo más de \$40.000.000.

Plan piloto Billetera del Barrio: la iniciativa apoyó con un aporte de 30 mil pesos a más de 500 familias pertenecientes a las Torres de Fleming. El dinero se cargó en sus cédulas de identidad, pudiendo ir a comprar los alimentos e insumos requeridos según sus diversas necesidades, de manera directa a los 10 locales adheridos a la iniciativa, apoyando de igual forma, el comercio local. En total, se aportaron \$15.000.000.



Abre seguro: este programa tuvo como objetivo entregar apoyo a restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas, en la reapertura de sus locales a partir de las nuevas medidas de seguridad determinadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria. El beneficio consistió en la entrega de un capital de \$500.000, destinado a la adquisición de herramientas e insumos necesarios para adecuar sus establecimientos a la

normativa sanitaria para atención de público. Se benefició a 23 vecinos, con un monto total de \$11.500.000.

1.5. Discapacidad

La discapacidad es un fenómeno multifactorial que afecta a un 12,9% de la población nacional. La realidad comunal no difiere de la cifra antes indicada, reportando un 11% de la población comunal que presenta esta condición.

El Departamento de la Discapacidad tiene la misión de contribuir a asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, prioritariamente de aquellas que presentan un alto índice de vulnerabilidad.

Producto de la pandemia, el año 2020 significó ampliar el marco de acción del Departamento, en términos de reorientar los esfuerzos en apoyar a los vecinos y vecinas en situación de discapacidad frente a las diversas necesidades que surgieron a raíz de la contingencia. Durante este periodo, se ejecutaron los siguientes programas y subprogramas:

- Apoyo a personas en situación de discapacidad
 - Amigos capacitados
 - Casa encuentro de la discapacidad
 - Cuidadores para personas vulnerables
 - Eventos y recreación para personas en situación de discapacidad y sus familias
 - Programa laboral para personas con discapacidad
 - Psicología y comunidad
 - Red comunal
 - Talleres laborales protegidos
 - Talleres y difusión
 - Terapias

Apoyo a personas en situación de discapacidad

El objetivo del mismo es atender de manera integral a la población que se presenta de forma espontánea o por derivación de unidades externas e internas de la Municipalidad. Cada evaluación compromete la intervención del equipo para ofertar a cada uno de los servicios que se entregan de manera gratuita a la población.

Debido a la pandemia que afectó al país y a las respectivas medidas sanitarias declaradas, este programa tuvo que modificar en gran medida sus intervenciones.

A mediados de abril se aplicó una encuesta cuyo fin era visualizar la realidad que estaban viviendo los usuarios del Departamento. En base a dichos resultados, se elaboró un plan de trabajo que se ajustara a la contingencia actual y diera respuestas a sus necesidades; permitiendo mantener el contacto activo con los beneficiarios en situación de discapacidad y así contener, informar y orientar, utilizando todos los medios disponibles para ello.

En base a lo anterior, durante el año 2020 se brindó apoyo en:

- Contención emocional.
- Orientación laboral (Ley de Protección del Empleo, desvinculaciones, entre otros).
- Orientaciones para postular a los apoyos del gobierno y municipales.
- Orientación y capacitación en el uso de implementos tecnológicos y las plataformas virtuales.

- Talleres recreativos, terapéuticos y de formación, todos impartidos de manera online.
- Se implementaron espacios de esparcimiento, tales como: Olimpiadas en cuarentena, Competencia ¿Cuál es tu talento?, conversatorios por el equipo de psicólogos(as) y terapeutas ocupacionales.

Amigos capacitados

La intervención busca contribuir a la mejoría del estado físico, psicológico y/o social de las personas en situación de discapacidad con mayor nivel de dependencia, a través del acompañamiento de otra persona en situación de discapacidad autovalente y capacitada para ello. Es un subprograma integral que compromete una intervención multidisciplinaria con asistente social, terapeuta ocupacional y psicólogo.

Las actividades planificadas se realizaron de forma remota, es decir a través de llamadas telefónicas, sesiones online, entre otras. En total, 15 vecinos de la comuna contaron con un correspondiente amigo capacitado durante el año 2020.

Casa Encuentro de la Discapacidad

La Casa Encuentro de la Discapacidad proporciona un espacio físico para el desarrollo de talleres recreativos, terapéuticos y laborales dirigidos a personas en situación de discapacidad y sus familias. Al mismo tiempo, sirve de espacio de encuentro para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento de beneficiarios y familias.

Sin embargo, durante el año 2020, producto de la emergencia sanitaria, sólo se realizaron actividades durante los meses de enero y febrero, atendiendo a un total 60 personas (fiesta recreativa de verano y estimulación sensorial para niños). Entre marzo y diciembre, la Casa Encuentro se mantuvo cerrada por indicación de la autoridad.



Cuidadoras para personas vulnerables

Es un beneficio que busca mejorar la calidad y aumentar las redes de apoyo de personas vulnerables en situación de discapacidad, a través de la presencia de un cuidador/a en su domicilio o a través de ingreso a un hogar, residencia o establecimiento asistencial.

Durante el año 2020 este subprograma no pudo llevarse a cabo como estaba planificado pues la pandemia no permitió la ejecución de capacitación a las cuidadoras y las visitas en terreno a los beneficiarios en residencias. El contacto se realizó a través de llamados telefónicos y, recién en el mes de diciembre, se reiniciaron las visitas domiciliarias en duplas asistente social/kinesióloga/terapeuta ocupacional, cuyo propósito fue otorgar una atención multidisciplinaria que respondiera a sus necesidades individuales y de calidad. En total, 31 personas fueron beneficiadas el año 2020.

Eventos y recreación para personas en situación de discapacidad y su familia

Su objetivo es mejorar la participación e integración de las personas con discapacidad a través de eventos culturales, deportivos y recreativos, tanto a nivel comunal como regional. Producto de la emergencia sanitaria, el 2020 se suspendieron los eventos y actividades presenciales. Otros se adaptaron para transmisiones online, con 424 participantes en total.

Cabe señalar que algunos recursos materiales y humanos de este subprograma fueron dirigidos en ayuda a las familias que lo requerían debido al confinamiento y pérdida del trabajo.

Tabla N° 4. Eventos y/o actividades destacadas durante el año 2020.

Modalidad	Evento	Participantes
Presencial	Veranos recreativos	110
	Plaza inclusiva	50
Vía remota	Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura	142
	Olimpiadas en cuarentena	80
	Actividad artística: Ponle color a la Navidad	12
	Cuál es tu talento	30

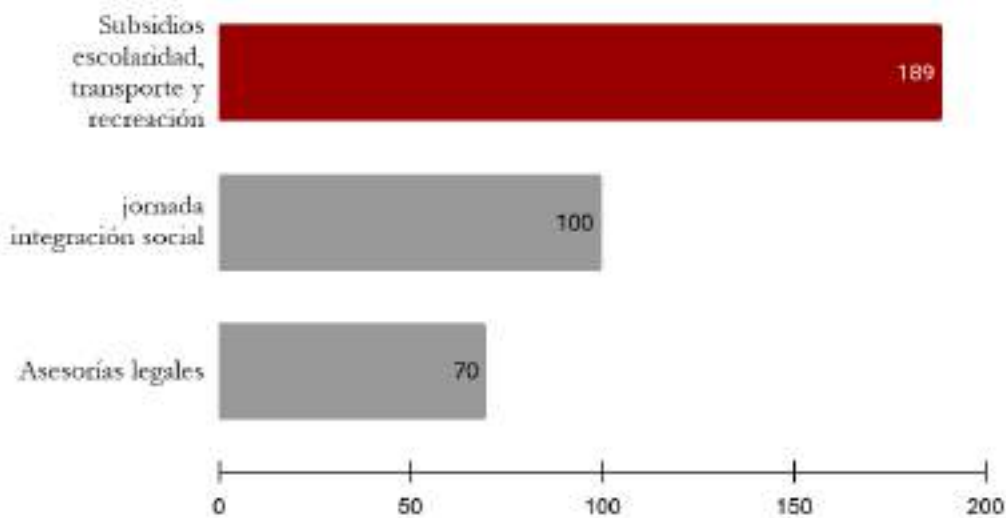
Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Inclusión social

Este programa busca contribuir a la inserción y permanencia en el sistema educacional, en centros de rehabilitación y/o en tratamientos de salud de mayor complejidad y especificidad u otro de similar característica, de los usuarios en situación de vulnerabilidad social que solicitan apoyo subsidiario del municipio para atender sus necesidades específicas. En el gráfico adjunto se detallan los beneficiados entregados durante el año 2020.

Además de lo anterior, 345 personas fueron incorporadas a un programa de intervención en lo social.

Gráfico N° 7. Beneficios Inclusión Social para Personas con Discapacidad año 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Programa laboral

Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer el desarrollo de competencias laborales que permitan a personas en situación de discapacidad, mejorar su integración e inclusión al mundo laboral. El 2020, 17 personas participaron del taller de formación laboral, compuesto por un equipo multidisciplinario de terapeutas ocupaciones, psicóloga y trabajador social.

El objetivo principal del taller fue el desarrollo y/o la estimulación de hábitos y conductas laborales básicas como: seguimiento de instrucciones y órdenes a una tarea encomendada, cumplimiento de horarios, perseverancia en los ritmos de trabajo, entre otros aspectos. Se compone, además, de los siguientes módulos, adaptados a modalidad online debido a la pandemia por covid-19:

- Actividades de la vida diaria
- Habilidades sociales
- Formación laboral
- Risoterapia
- Ergoterapia
- Habilidades laborales
- Habilidades productivas

Así mismo, durante el año se potenció la comunicación y generación de redes con instituciones y empresas que ofrecen capacitaciones y ofertas laborales a personas en situación de discapacidad en el marco de la nueva Ley de Protección Laboral, promulgada debido a la contingencia nacional por pandemia.

En línea con lo anterior, se contactó y se coordinaron reuniones con 76 empresas para generar seguimientos, acuerdos y búsqueda de puestos laborales inclusivos, en función de proteger a los beneficiarios luego de los efectos provocados por la pandemia y la promulgación de la nueva ley.

Durante este 2020 se realizaron tres análisis de puestos de trabajo y siete personas fueron incluidas laboralmente con sus correspondientes procesos de sensibilización y seguimiento en diversas empresas; entre las cuales se encuentran Melt Pizza, Starbucks Coffee, Mago Chic, Falabella, Casa ideas, Clínica Las Condes, H&M, logrando la continuidad laboral hasta la fecha.

Como complemento, se potenció la generación de redes con seis fundaciones que prestan capacitación laboral para personas en situación de discapacidad, como son Fundación Avanzar, Fundación Cpuede, BestBuddies, Caja Los Andes, Con trabajo, Desafío. Todo ello orientado a satisfacer los requerimientos de las empresas interesadas en dar cumplimiento al 1% de inclusión de personas con discapacidad en su planta de trabajadores, según lo estipulado por la Ley 21.015, denominada Ley de Cuotas.

Tabla N° 5. Beneficiarios subprograma Laboral 2019 - 2020

Año	Beneficiarios	Beneficiarios contratados
2019	108	34
2020	117	7*

*Disminución de contrataciones se vio afectadas por pandemia mundial

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Psicología y comunidad

Su objetivo es favorecer el bienestar psicoafectivo de personas en situación de discapacidad y sus grupos familiares a través de asesoría psicológica, como asimismo generar instancias de formación, orientación y autocuidado para las familias.

El subprograma también coordina e implementa el desarrollo del plan psicoeducativo para personas en situación de discapacidad psiquiátrica, abordando las consecuencias psicosociales de la enfermedad, fomentando la autonomía, independencia e inclusión social.

Además, para dar respuesta a los requerimientos de los participantes, se han establecido líneas de acción orientadas al trabajo con hermanos, padres, padres mayores e intervención para pacientes que requieren reinserirse a la vida comunitaria (plan psicoeducativo).

En el periodo 2020 se implementó un plan de “intervención psicológica de contingencia”, orientado a brindar apoyo a las familias que pudieron verse afectadas por las condiciones impuestas por la crisis sanitaria. Estos apoyos consistieron en:

- Intervención en crisis con seguimientos en caso de ser requerido.
- Orientación sobre las redes de apoyo disponible para las familias que se vieron afectadas por la situación sanitaria.
- Tres boletines educativos sobre el manejo durante la emergencia y una serie de reuniones vía videoconferencia con apoderados y cuidadores de PCD.



Tabla N° 6. Beneficios del subprograma Psicología y Comunidad 2019 - 2020

Servicios	Beneficiarios
Acompañamiento clínico	128 familias
Atenciones psicológicas	1.033 personas
Plan psicoeducativo	16 personas
Conversatorios	15 familias

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Red comunal

El subprograma busca fortalecer el trabajo que realiza la mesa de red comunal, a través de espacios que promuevan la participación e integración comunitaria de instituciones vinculadas a la discapacidad en la comuna.

Durante el año 2020, el trabajo con red estuvo orientado a fortalecer vínculos con organizaciones e instituciones tanto comunales como regionales. Respecto a las instituciones existentes en la comuna, se efectuó coordinación respecto de casos que son comunes en la gestión, lo que ha permitido estrechar lazos y socializar la información para una derivación más eficiente.

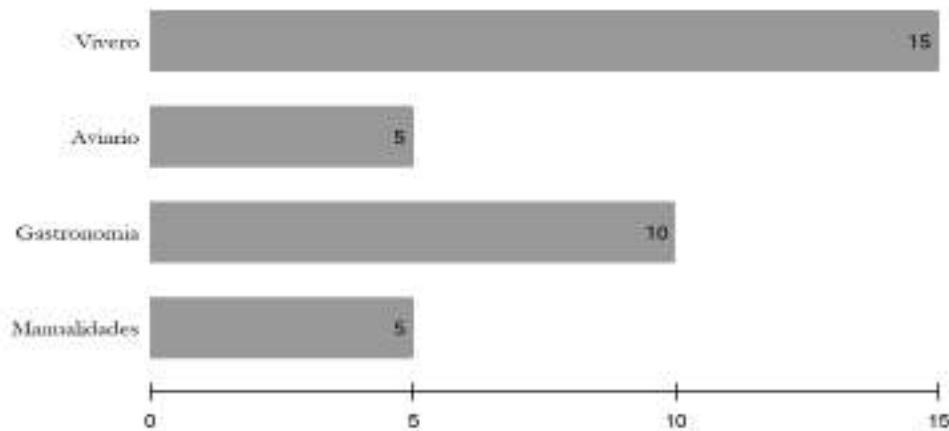
Talleres laborales protegidos

Su propósito es brindar a las personas con discapacidad psíquica, intelectual, con deterioro físico, motor, sensorial, visceral, cognitivo, emocional y/o con alta vulnerabilidad social, que no se puedan incluir a un empleo regular, una opción laboral protegida.

Para esto, se dispone de talleres de vivero “La siembra”, aviarios, gastronomía “Dulce Miel” y manualidades “Manos a la obra”, los que están conformados por monitores expertos en sus áreas, sumado a la intervención de un equipo multidisciplinario (ingeniero agrónomo, médico veterinario,

psicóloga, asistente social y terapeuta ocupacional). La cobertura del área laboral protegida el año 2020 alcanzó a 40 participantes en los talleres.

Gráfico N° 8. Detalle beneficiarios talleres laborales, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Estos espacios protegidos cumplen con el objetivo de entregar a sus participantes la posibilidad de participar en un taller en el que se puedan desempeñar laboralmente, desarrollar competencias y habilidades sociolaborales, estructurar su rutina, y ser capacitados para una posible inclusión laboral a futuro, como ha sido los casos de los participantes egresados de los talleres protegidos de vivero, aviario y gastronomía. Además, se les proporciona un incentivo económico a través de un subsidio municipal.

Tabla N° 7. Monto subsidio subprograma Laboral 2020

Taller	Subsidio \$
Vivero	88.000 a 100.000.-
Aviario	60.000.-
Gastronomía	60.000.-
Manualidades	100.000.-

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Respecto a la situación de emergencia sanitaria, se reformularon los objetivos y se modificó la metodología de trabajo con los beneficiarios. Dicha modificación consideró aspectos como: grupo etario, apoyo familiar, conocimiento en tecnología y accesibilidad a ésta. Por lo anterior, también se procuró que los participantes de cada taller contarán con el apoyo, guía y contención de sus monitores y equipo multidisciplinario frente a diferentes eventualidades en ese periodo.

Talleres y difusión

Este subprograma busca mejorar la participación social y recreativa de las personas con discapacidad a través de la implementación de talleres deportivos, artísticos y recreativos que sean atractivos y que respeten los requerimientos e intereses de los beneficiarios. Además, busca difundir en la comunidad información relevante para las personas con discapacidad.

Producto de la emergencia sanitaria, los talleres se realizaron de manera online para evitar el contacto físico y cumplir con las indicaciones de la autoridad. Se realizaron capacitaciones a los profesores para que aprendieran a utilizar la plataforma implementada, así como también, se elaboraron videos y tutoriales que facilitarían la comprensión.

A los alumnos se les brindó apoyo permanente para que pudieran acceder a los talleres: capacitaciones, tutoriales, llamados telefónicos y video llamadas, y en algunos casos se les otorgó un aporte económico para que pudieran adquirir una Tablet con acceso a internet que les permitiera participar el taller. En total, durante el año 2020 se impartieron 33 talleres, en los que participaron 290 personas.



En lo relacionado a difusión, el año 2020 tuvo como foco enviar información relevante sobre las ayudas sociales que ofrecía el municipio o el gobierno para enfrentar la pandemia, tales como: cajas de alimentos, bono IFE, subsidios en dinero, ofertas laborales dirigidas a personas en situación de discapacidad, entre otras.

Terapias para personas con discapacidad

Su objetivo es contribuir a que personas en situación de discapacidad física mantengan y/o mejoren sus funciones motoras a través de la participación en rehabilitación física, funcional, talleres y/o sesiones de kinesiología o terapia ocupacional a domicilio.

Los talleres implementados a través de este subprograma fueron: rehabilitación física, terapia ocupacional infantil, fonoaudiología (infantil/adulto), terapia ecuestre, musicoterapia y atenciones de kinesiología a domicilio.

Además, producto de la pandemia se modificó el proceso de intervención, el cual debió ser de manera remota, atendiendo a un total 181 beneficiarios.

1.6. Eventos y recreación

Tiene como objetivo promover y facilitar el acceso a los vecinos de la comuna a diferentes eventos y actividades recreativas, artísticas, culturales, turísticas y de esparcimiento familiar.

Eventos Comunitarios

El programa ofrece a los vecinos alternativas de esparcimiento gratuitas y que, además, promueven un grato ambiente, seguridad y confianza. Se ofrecen actividades de entretenimiento, artísticas culturales y recreativas, además de fomentar el turismo a través del desarrollo de circuitos turísticos, comunales, culturales y recreativos dentro y fuera del país.

Durante el año 2020, se realizaron 63 eventos a los que asistieron 9.300 personas aproximadamente.

Actividades destacadas

- 2 viajes de turismo aventura, con 30 vecinos aproximadamente.
- 1 feria de las pulgas, con 300 asistentes aproximadamente.
- 58 presentaciones del Orfeón Santa Cecilia, “Música en Pandemia”, con 8.700 asistentes aproximadamente.

- 2 ferias de pueblos originarios, con 1.500 participantes aproximadamente.

Además, durante enero y febrero del mismo año, destacaron los siguientes eventos:

- 8 plazas entretenidas de verano, con 3.000 participantes aproximadamente.
- 4 funciones del ciclo Teatro en el Barrio, con 2.400 asistentes aproximadamente.
- 7 circuitos de turismo comunal, con 250 participantes aproximadamente.
- 10 circuitos de turismo recreativo social, con 405 participantes.

Finalmente, los eventos compartidos que se realizaron durante el año 2020 fueron:

- Festival de Santiago a mil, reuniendo 2.000 espectadores aproximadamente.
- Festival de Las Condes, con 10.000 espectadores aproximadamente.
- Festival de Jazz, con 4.000 espectadores aproximadamente.
- Concierto de Andrea Tessa & I Tenori, con más de 3.000 personas.

Es importante destacar que, a partir de marzo del año 2020 y debido a la pandemia sanitaria por covid-19, las actividades presenciales no se pudieron realizar. Sin embargo, durante dichos meses, el Departamento colaboró con diferentes unidades municipales y organizaciones comunales, según se detalla:

- Recepción y entrega de cajas de alimentos del Gobierno.
- Entrega de alimentos a los vecinos (almuerzos y cenas).
- Apoyo a la entrega de chocolates en celebración de Pascua de Resurrección.
- Apoyo a la entrega de regalos del Día del niño.
- Apoyo a distintas unidades municipales.



1.7. Gestión de contratos y talleres

Tiene como propósito establecer una política común para todas las unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario con respecto a los talleres que se efectúan en recintos municipales y sedes comunitarias, así como mantener una base de datos de los mismos con sus respectivas especialidades. Además, le corresponde desarrollar acciones relacionadas con la implementación del sistema Tarjeta Vecino de Las Condes.

Talleres recreativos y de desarrollo

El programa tiene por objetivo planificar, gestionar, controlar y ejecutar acciones y actividades que permitan atender la demanda y satisfacer las necesidades de capacitación, desarrollo y crecimiento personal de los residentes de la comuna mediante la ejecución de talleres, optimizando el uso de los recursos materiales y financieros destinados para este efecto.

El municipio atiende la demanda de la comunidad ofreciendo talleres de primer nivel, en especialidades tales como manualidades, artesanías, desarrollo personal, arte, baile, actividad física y natación, entre otros.

Cuando se compara la gestión realizada durante el año 2020, se observa una baja en el número de talleres y en el número de personas inscritas. Lo anterior debido a que, una vez iniciada la pandemia, se debieron suspender las actividades presenciales en las diferentes sedes que solían congregarse a los vecinos.

Dado lo anterior, se buscaron otros medios para ofrecer a la comunidad una herramienta tecnológica de primer nivel y así dar continuidad en forma online al desarrollo de los talleres. Para esto, se licitó una plataforma educativa de fácil acceso para profesores y alumnos, así como también para la administración y control del sistema.

No obstante, al ejecutar los talleres de manera remota, no todos los alumnos se pudieron sumar al nuevo desafío, algunos por falta de herramientas tecnológicas y otros por falta de conocimiento computacional. Lo anterior generó oportunidades para todos los involucrados, principalmente en cuanto a la posibilidad de capacitarse en el uso de la nueva plataforma educativa Campus Las Condes. En este contexto, se efectuaron 1.610 talleres de manera online dirigidos por 410 profesores, teniendo una asistencia total de 13.155 vecinos y vecinas.



Tarjeta Vecino de Las Condes

Éste es un instrumento que permite a los vecinos y población flotante acceder a múltiples beneficios asociados a ella, mediante la identificación de domicilio y residencia en la comuna.

A través de la tarjeta, la comunidad puede acceder a beneficios sociales otorgados por la Municipalidad, a espectáculos del Teatro Municipal, a eventos y actividades; además, pueden hacer uso de los convenios establecidos con distintas empresas relacionadas con las áreas de salud, deportes, seguridad, entre muchas otras.

Al 31 de diciembre de 2020, la cantidad de tarjetas vecino vigentes alcanzó un total de 213.154, lo que implica un crecimiento de 10,4%, respecto a las entregadas el año anterior. Además, se implementó la entrega de Tarjeta Vecino a la población flotante, beneficiando a 9.463 personas que trabajan o estudian en la comuna pero que no viven en Las Condes.

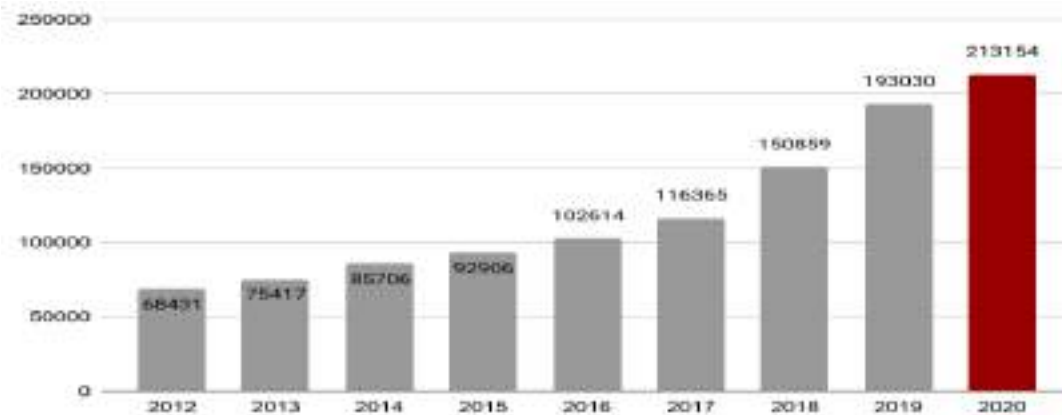
Por otro lado, este año se ha trabajado en la implementación de la plataforma web Tarjeta Vecino Inteligente que considera la implementación de:

- Plataforma web de gestión para la administración de la Tarjeta Vecino, presencial y web, para modernizar el proceso de obtención/renovación, con un diseño web, amigable y más moderno, permitiendo una mayor facilidad para este proceso.



- Plataforma web de gestión para el comercio y aplicación móvil para conocer la trazabilidad y usabilidad de los comercios, dándole a los vecinos una amplia cantidad de beneficios y convenios, según sus intereses.
- Tarjeta Vecino Virtual, aplicación móvil, que permitirá a los vecinos visualizar de forma geolocalizada los beneficios que pueden canjear con su tarjeta virtual, acercar los canales de comunicación con las actividades del municipio y, mediante un código QR, asociar los datos de cada vecino.

Gráfico 9. Número de tarjetas vecino entregadas años 2012 a 2020



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

1.8. Gestión territorial

El trabajo del Departamento se caracteriza por acercar los servicios municipales y sus beneficios a la comunidad. Además, busca orientar su acción en base a las distintas necesidades que surgen producto del sentido de pertenencia de los vecinos a su territorio.

Para esto, el año 2020 se desarrolló el programa de centros comunitarios, poniendo a disposición de la comunidad seis recintos en distintos territorios: Diaguitas, Las Condesas, Padre Hurtado, Patricia, Rotonda Atenas y Santa Zita. Ellos son facilitadores de servicios, a través de los cuales se genera un trabajo integral, desarrollando así los objetivos propuestos por el alcalde.

Centros comunitarios

Esta iniciativa está definida como aquella gestión que permite el acercamiento y facilitación de beneficios y servicios municipales a los residentes de la comuna.

Dicha gestión se logra a partir de la optimización del uso del tiempo libre mediante talleres, charlas y actividades recreativas, culturales y deportivas; como también mediante la orientación en salud mental y jurídica; y la facilitación de espacios dentro de los centros comunitarios para la realización de celebraciones vecinales: cumpleaños, baby shower, matrimonios, bingos, entre otros.

Durante el año 2020, el trabajo del Departamento de Gestión Territorial tuvo que adecuarse e incorporar la realidad del país y territorial en la ejecución de sus iniciativas. En concreto, se ejecutaron



diversas actividades vía online, tales como concursos, festivales, streaming de clases, talleres y charlas. Además, los centros comunitarios fueron facilitadores de servicios, realizando trabajos en conjunto con otras unidades municipales, ya sean de la Dirección de Desarrollo Comunitario como de otras dependencias, logrando generar un trabajo integral y desarrollar así los objetivos propuestos.

Actividades destacadas

Programa vacaciones de verano: actividad que fue ejecutada en cinco de seis centros comunitarios al unísono, en el cual participaron 500 personas. Además, se realizó el Primer Campamento Intercomunitarios en Picarquín, actividad principal y protagonista de este proceso recreativo y de incorporación, congregando a participantes desde los 10 hasta los 17 años.

Contáciate de belleza: actividad consistente en la prestación de un servicio por parte de los vecinos que producto de la pandemia se encontraban sin recursos, o bien, tenían la urgente necesidad de ingreso económico. La acción consistió en el servicio de cortes de pelo (peluquería), y manicure (cuidado y mantención de uñas) a vecinos y vecinas que se inscribieron en los distintos centros en los que se organizaron fechas, con 600 beneficiados.

Gestión turística realizada en conjunto a organizaciones comunitarias: 6.000 vecinos y vecinas participaron en visitas y traslados al Parque Metropolitano.

Ejecución gestión territorial en pandemia: debido a las acciones de contingencia bajo el contexto de pandemia, el Departamento se sumó a la acción municipal, liderando el trabajo de entrega de cajas de gobierno, que se realizó entre junio y septiembre, entregando 9.705 cajas en un primer momento y 9.858 en la segunda entrega. Adicional a lo anterior, se apoyó la entrega de comidas solidarias, repartiendo 136.000 unidades entre almuerzos y cenas.



Trabajo conjunto con la Corporación de Educación y Salud: se coordinaron acercamientos para operativos informativos y preventivos de contagios por covid-19 y medidas de acción, como también toma de muestras de PCR.

Festival Las Condes Canta: se gestionó el llamado a los vecinos cantantes a participar, a través de distintas redes sociales, produciendo un evento de gran envergadura el que finalmente fue transmitido por el canal oficial de la Municipalidad de Las Condes. En esta actividad participaron 84 personas, de los cuales tres fueron premiados.

Concursos: mediante streaming, a través de distintas plataformas de internet, se desarrollaron distintos certámenes, permitiendo a los vecinos participar de forma individual, grupal y/o vecinal (caso Las Condesas para celebración de Navidad). Estas iniciativas permitieron a la comunidad celebrar fechas propias de cada ciclo, como el día del libro, mamá, papá, fiestas patrias, halloween, navidad, entre otras.

La Picá de Las Condes: en la búsqueda por generar interacción y mantener el sentido de pertenencia con los vecinos, se realizaron transmisiones en vivo a través del Facebook municipal para enseñar recetas culinarias a bajo precio y de fácil acceso.

Lugares que cantan: con la finalidad de llevar alegría a lugares cerrados, se organizó un karaoke comunitario, a quienes no solo se les ofreció un momento distinto, recreativo y cultural, sino que también la entrega de premios. 50 residentes de la Portada Fleming participaron de esta actividad.

Finalmente, durante el año 2020 se llevó a cabo un trabajo territorial, haciendo puerta a puerta en las unidades vecinales definidas con mayor riesgo y vulnerabilidad socio económica, como también en los sectores que lo requirieron: C-09, C-15, C-17, C-18, C-22, C-23.

Se identificó también la urgencia de acercar el servicio de Registro Civil a los vecinos debido a la necesidad de actualizar diversa documentación, programando distintas fechas.



1.9. Gestión y presupuesto

Esta unidad coordina y gestiona diversos procedimientos de apoyo y soporte para el mejoramiento de los mecanismos de gestión y entrega de las prestaciones consideradas en cada uno de los programas sociales y recreacionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Con ello se busca el control e implementación de los objetivos estratégicos de la Dirección, de tal forma de asegurar una gestión social eficiente y eficaz.

Para esto, se implementó el programa Apoyo a la gestión de programas durante el año 2020, junto a los siguientes subprogramas.

- Apoyo a la gestión de programas
 - Control de gestión
 - Fondo de transporte para organizaciones y programas
 - Refrigerios de apoyo a actividades dirigidas a la comunidad

Además, debido a la pandemia de covid-19, el Departamento incorporó a su programación anual, distintas iniciativas para acudir en apoyo de los vecinos, como fueron los programas “Entrega de cajas de mercadería”, “Entrega de alimentos preparados a adultos mayores”, la coordinación de “Contraprestaciones de servicios comunitarios”, la incorporación de un equipo especializado para solucionar de manera rápida los problemas de la comunidad (Brigada de Acción Rápida) y la gestión de diferentes subsidios.

Apoyo a la gestión de programas

Este programa gestiona procesos transversales necesarios para la ejecución de las actividades de cada departamento de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Estos procesos se relacionan, por un lado, al arriendo y adquisición de servicios e insumos y, por otro, a la gestión de transporte.

Control de gestión

Su objetivo es efectuar el control de la gestión de los programas y subprogramas para garantizar la eficiencia y eficacia del desarrollo de las actividades, a fin de asegurar los logros esperados.

El año 2020 se usaron los indicadores del programa de mejoramiento de la gestión de la Dirección. A partir de éstos, se clasificaron todas las actividades de los diferentes departamentos. Lo anterior fue monitoreado a lo largo del año, levantando información de la ejecución programática de los diferentes programas y subprogramas.

Buscando facilitar el acceso a los beneficios, durante el año 2020 se habilitaron plataformas informáticas que permitieron gestionar más de 85.000 atenciones y postulaciones en línea.

Fondo de transporte para organizaciones y programas

Busca atender las demandas por movilidad para la implementación de los programas sociales que se realizan, además de los requerimientos de transporte de organizaciones comunitarias, corporaciones, fundaciones o entidades sin fines de lucro que requieran de traslado vía terrestre a distintos puntos del país a fin de desarrollar actividades propias de su quehacer.

Debido al contexto social y económico, desde finales del año 2019, seguido por la pandemia, el uso de buses se vio disminuido para el año 2020. Lo anterior, implica la disposición de un total de cinco buses en el período de enero y febrero.

Refrigerios de apoyo a actividades dirigidas a la comunidad

Este subprograma tiene como objetivo complementar el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad, las que son ejecutadas por los programas sociales y recreacionales propios de la Decom; además, de las actividades de fundaciones, corporaciones u organizaciones comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna. Lo anterior, por medio de la entrega de refrigerios de carácter saludable a sus participantes.

En el 2020 se entregaron 167.675 refrigerios en el período de enero a abril. Los meses posteriores no tuvieron entrega de refrigerios debido a que las actividades masivas fueron suspendidas a causa de la pandemia.

Tabla 8. Distribución de refrigerios por unidad municipal, 2020

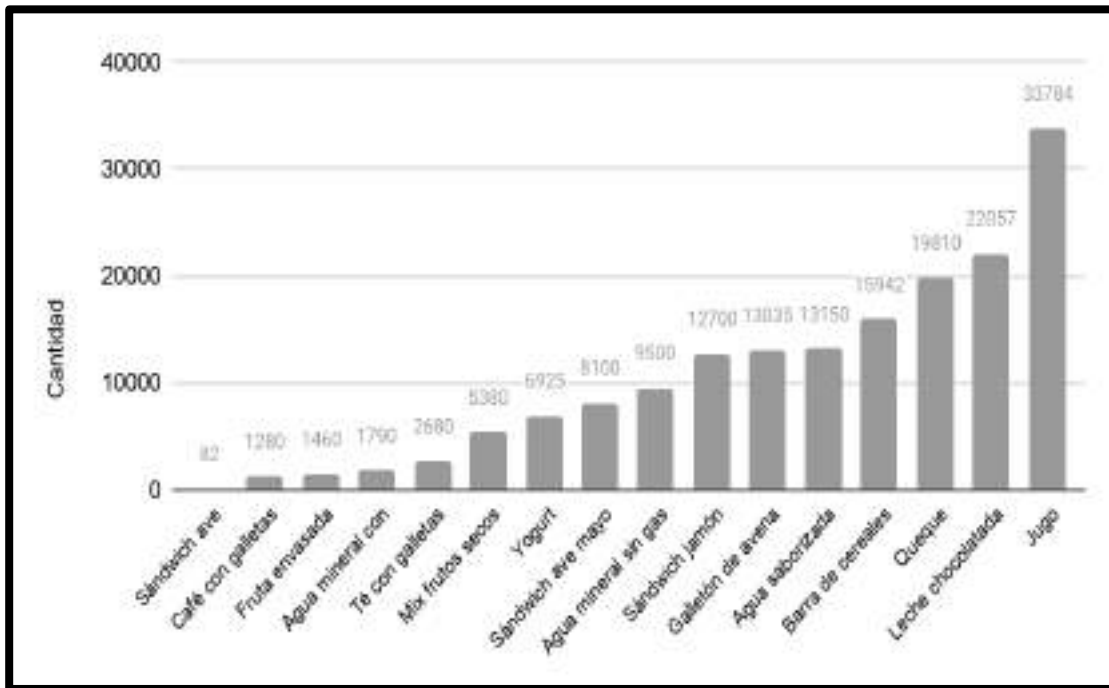
Unidad solicitante	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
CC Diaguitas	15.850	11.600	1.000		28.450
CC Padre Hurtado	16.800	7.500			24.300
CC Patricia		360			360
Adulto Mayor	2.450		300	1.200	3.950
Discapacidad	1.961	1.502			3.463
Desarrollo Local			520		520
Deportes	27.460		5.620		33.080
CC Santa Zita	6.140	2.700			8.840
Subsidios y Programas sociales	1.200	6.400	1.200		8.800
Acción y Asistencia Social	2.258	1.068	1.680	1.344	6.350
Eventos y Recreación	1.482	1.098			2.580
Proyectos de Inversiones en la comunidad		400			400

CC Las Condesas	12.720	10.400			23.120
Planificación Social y Estudios		90			90
Totales	104.073	50.738	10.320	2.544	167.675

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Como se observa en el gráfico 10, el refrigerio más consumido en el período de enero a abril 2020 fueron los jugos, con un total de 33.784 unidades. Actualmente está pendiente el llamado a una nueva licitación de refrigerios de apoyo a actividades de la Decom.

Gráfico 10. Cantidad de refrigerios entregados en 2020 según tipo de producto.



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Entrega de alimentos preparados para adultos mayores

Con la entrega de cajas de alimentos a los adultos mayores, se puso en evidencia la necesidad de apoyo de algunos de ellos, que no estaban en condiciones de cocinar, y que por lo tanto la caja de alimentos no les aportaba mayores beneficios. De ahí surgió la iniciativa de entrega de alimentos preparados para adultos mayores, que consistió en la entrega de comidas preparadas a lo largo de la semana, gestionándose, además, los siguientes procesos:

- Preparación de comida
- Envasado de comida en recipientes
- Entrega de comida a domicilio
- Retiro de recipientes
- Lavado de recipientes

Estos procesos se realizaron semana tras semana con el apoyo de vecinos inscritos en la iniciativa de contraprestaciones de servicios comunitarios.

Durante el año 2020, este beneficio se entregó a cerca de 40 adultos mayores vulnerables todas las semanas. Además, se realizó una encuesta de satisfacción a 29 adultos mayores y se obtuvo como resultado que es necesario continuar con la entrega de alimentos a domicilio ya que a la gran mayoría de los participantes les significó un alivio, debido a que dependen de vecinos o familiares para la preparación de sus alimentos. Además, muchos de los encuestados esperan que la iniciativa se extienda por más tiempo que la pandemia.

Contraprestaciones de servicios comunitarios

Con el recrudescimiento de la crisis económica, la destrucción de empleos y un inminente desempleo de dos cifras en el país (INE, 2020), el Gobierno promulgó en abril del mismo año la Ley 21.227 de Protección del Empleo, permitiendo a los trabajadores a acceder a prestaciones y complementos del Seguro de Cesantía, suspendiendo temporalmente sus contratos laborales, o reduciendo sus jornadas laborales. Así, los niveles de vecinos desempleados y con necesidades que históricamente enfrentaba la Municipalidad aumentaron drásticamente, y la oferta programática de la misma se vio sobrecargada.

En su modus operandi tradicional, la Municipalidad habría acudido en apoyo tanto de quienes se encontraban en situación de necesidad por el desempleo, como quienes se vieron impactados por la crisis sanitaria de otras formas. No obstante, ante este panorama, se propuso el desafío de promover políticas públicas innovadoras que generaran valor público y que fueran eficientes y sostenibles. Por ello, se planteó activar y articular una red que ocupara las potencialidades en desuso de algunos que pueden aportar a la comunidad, sobre todo a quienes enfrentan situaciones de necesidad.



Esta red se definió como contraprestaciones de servicios comunitarios, en el que un receptor de subsidio municipal desarrolla un servicio en beneficio de los vecinos, apoyando iniciativas que la Dirección de Desarrollo Comunitario o, que otra dirección municipal implementase.

El proyecto se inició en de 2020 y contempló más de 9.500 vecinos: se realizaron cuatro llamados para participar del Subsidio Apoyo al Presupuesto Familiar, y un llamado a participar del Subsidio Plan Clase Media, lo que significó contar con una red de más de 9.500 vecinos participantes.

En la siguiente tabla se observan las contraprestaciones entregadas durante el 2020, alcanzando un total de 2.542 vecinos que realizaron algún tipo de contraprestación.

Tabla 9. Contraprestaciones entregadas durante el 2020

Contraprestación	Cantidad de vecinos
Talleres o charlas online	272
Reforzamiento escolar	63
Asesorías individuales a través de videollamada	69
Apoyo a proyectos de arquitectura	54

Elaboración de panes o queques para albergue	365
Distribución cajas de alimentos o remedios para adultos mayores	1.214
Elaboración de mascarillas	31
Llamados a adultos mayores	412
Apoyo jurídico	4
Modificar direcciones en Excel	1
Digitación tarjeta vecino	0
Evaluación de proyectos	3
Modificación de direcciones	1
Apoyo actividades municipales	25
Llamados a la comunidad	2
Apoyo actividades de la Dirección	24
Apoyo administrativo	2
Total	2.542

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Subsidios

Debido a la crisis sanitaria y económica que vive el país, el municipio apoyó a quienes se encontraban en situación de necesidad por el desempleo o porque bajaron drásticamente sus ingresos, como también a quienes se vieron impactados por la crisis sanitaria de otras formas.

Para esto, durante el año 2020 se implementaron los Subsidios Apoyo al Presupuesto Familiar, Plan Clase Media y Apoyo Escolar de Emergencia. Además, de la implementación de los subsidios SOS Profesionales y SOS Mujeres.

A continuación, se detalla la cantidad de subsidios en los que colaboró el Departamento de Gestión y Presupuesto durante el año, junto con la cantidad de postulantes, beneficiarios y montos entregados por subsidio.

Tabla 10. Subsidios gestionados y sus montos, 2020

Subsidio	Postulantes	Beneficiarios	% Beneficiarios	Montos \$
Apoyo escolar de emergencia	1.130	929	82,2%	317.859.292.-
Apoyo presupuesto familiar 1	1.956	927	47,4%	278.100.000.-
Apoyo presupuesto familiar 2	1.867	1.244	66,6%	168.600.000.-
Apoyo presupuesto familiar 3	1.867	1.415	75,8%	138.950.000.-
Apoyo presupuesto familiar 4	2.133	1.684	78,9%	230.400.000.-

Plan clase media	4.220	4.013	95,1%	1.470.350.000.-
Casos sociales	206	206	100%	19.950.000.-
Totales	13.379	10.418		2.624.209.292.-

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Brigada de acción rápida – B.A.R.

En el marco de la contingencia sanitaria que vive el país desde marzo del 2020 y con el objetivo de llegar a los vecinos de una forma rápida y eficaz, la Dirección de Desarrollo Comunitario implementó la unidad denominada Brigada de acción rápida, B.A.R.; equipo que buscó darle contención y solución a los vecinos, en un máximo de 24 horas, canalizando la información y solicitudes de ayuda de distintas índoles.

Inició sus funciones el 1 de abril del 2020, conformado por tres integrantes. Con el correr de los meses, y debido al aumento de las necesidades de los vecinos (cesantía, situación laboral inestable, entre otros), el equipo se amplió, lo que permitió abordar una mayor parte de la población comunal.

En este contexto la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del B.A.R., entregó los siguientes tipos de ayuda durante el año 2020:

Kit de emergencia: fue una ayuda para aquellos vecinos que resultaron contagiados y que, debido a su condición, no podían salir a comprar alimentos ni productos de higiene. Estaba conformado por una caja con productos de higiene: alcohol gel, amonio cuaternario, mascarillas, guantes, termómetro, Lysoform, batas desechables, toallitas húmedas, jabón. Además, iba acompañado de una caja de alimentos. Durante abril y julio, se entregaron 265 kit de emergencia.



Cajas de alimentos: las cajas de alimentos han sido de fundamental ayuda para la comunidad, ya que muchos han perdido sus trabajos y otras fuentes de ingreso. Este beneficio ha sido entregado en prácticamente todas las unidades vecinales de la comuna, atendiendo cada una de las solicitudes de caja de alimento que ha llegado; tanto desde los casos que llegan directamente a alcaldía, a otros departamentos y de aquellas solicitudes que existían en la plataforma que se implementó para dicho propósito. Se entregaron 2.278 cajas de alimentos, entre abril y diciembre.

Pan solidario: en medio de la cuarentena y tras el constante contacto que hubo con las juntas de vecinos, se promovió la cooperación entre los mismos vecinos. De esta forma, se les entregaron los insumos necesarios para que las juntas de vecinos que estaban en mayor necesidad, hicieran su propio pan y así lo repartieran con las familias que lo solicitaban.

Tarjeta solidaria: la tarjeta solidaria es un beneficio que busca disminuir los gastos de cada familia y aumentar la economía circular del vecindario, debido a que corresponde a un dispositivo con dinero que puede ser utilizado por las familias para la compra de sus productos, tanto en supermercados como en los negocios de barrios.

Dicha tarjeta viene cargada con un monto de \$30.000, los que pueden ser gastados en una sola compra, en un solo lugar o utilizarla cada vez que la necesite, y en los distintos lugares que estén adheridos a la aplicación Amipass. Entre agosto y diciembre, el B.A.R. entregó 822 tarjetas solidarias. En total, 15.058 tarjetas fueron entregadas.

Además de lo anterior, el equipo B.A.R entregó las siguientes ayudas:

- Apoyo programa de apoyo alimenticio
- Mascarillas y faciales
- Alimento para mascotas
- Empanadas (fiestas patrias juntas de vecinos y otras organizaciones)
- Pan de pascua
- Proyecto micro barrios
- Apoyo al Dpto. Adulto Mayor (aniversarios, cumpleaños).



1.10. Higiene ambiental y zoonosis

Durante el año 2020, esta unidad implementó los siguientes programas y subprogramas:

- Servicios veterinarios
 - Tenencia responsable de mascotas
 - Veterinaria

Servicios veterinarios

El programa busca contribuir y mejorar la salud y el control de la reproducción de las mascotas de los vecinos y vecinas de Las Condes y, además, educar a la población en tenencia responsable, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Tenencia Responsable de Mascotas

Con el objetivo de promover el cuidado responsable de mascotas en la comunidad, durante el año 2020 se implementaron cursos de adiestramiento canino. Dichos cursos, debido a la pandemia, adquirieron una modalidad más personalizada y con una menor cantidad de personas, realizándose dos cursos con 30 participantes cada uno.

Veterinaria

Mediante la consulta veterinaria se entregan los siguientes servicios: implante de microchip, vacunación antirrábica, vacunación polivalente, consulta primaria, código QR, entre otros. Con la situación de la pandemia se ve una pequeña disminución en la cantidad de servicios, debido a que no se pudo efectuar la campaña masiva de vacunación. En su defecto, se realizaron dos proyectos nuevos para poder entregar el servicio adecuado a la comunidad y según sus necesidades:



- Veterinario a domicilio: que inició a finales de noviembre del 2020.
- Veterinario móvil: esta se emplaza en diferentes centros comunitarios o juntas de vecinos desde diciembre 2020. Estuvo en los centros comunitarios Diaguitas, Padre Hurtado y Patricia.

Por otro lado, el Departamento dispone de un servicio de salubridad pública, cuyo fin es controlar las plagas domésticas de importancia sanitaria y la calidad del agua potable, verificando el cloro libre residual.

Tabla 11. Prestaciones entregadas a la comunidad el año 2020

Servicio	Cantidad
Desratización de viviendas familiares, recintos municipales, alcantarillado público, espacios públicos, canales de regadío, entre otros	12.038 cámaras de alcantarillas 108 viviendas familiares 64 solicitudes de sedes sociales, recintos municipales, parques, quebradas, espacios comunes y/o públicos
Desinsectación de viviendas familiares, recintos municipales, alcantarillado público, espacios públicos, canales de regadío, entre otros	115 viviendas familiares 11 solicitudes entre redes sociales, recintos municipales, espacios comunes y públicos
Sanitización baños camarines del estadio municipal, viviendas familiares y espacios públicos	70 solicitudes de recintos de adulto mayor, recintos municipales, viviendas, equivalentes a 48.480 m ²
Retiro y traslado de panales de abejas	1 panal
Muestreo de cloro residual en agua potable	1.624 muestras
Control de termitas	88 viviendas familiares
Tratamiento de palomas	1 recinto municipal: oficina Fonasa
Control y prevención de murciélagos	28 edificios sellados con tratamiento preventivo de techos: 3.000 metros lineales

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Además, en el año 2020, se enviaron 77 muestras de murciélagos al Instituto de Salud Pública, existiendo un aumento del 42% con respecto al año pasado. A su vez, este año se realizó de manera preventiva, el sellado de edificios que tenían historial de permanencia de colonias en el periodo de primavera - verano.

Es importante destacar que este año de pandemia existió un aumento de las sanitizaciones para el resguardo de la salud de los adultos mayores en las residencias.

1.11. Organizaciones comunitarias

El Departamento busca promover la constitución, el adecuado funcionamiento y desarrollo de las organizaciones comunitarias de la comuna, tanto las de carácter funcional como territorial, de acuerdo a sus respectivos intereses. Además, es el canal principal de la relación entre el municipio y los dirigentes vecinales, otorgándoles orientación, capacitación y resolución de los problemas que se presentan en el funcionamiento de las organizaciones comunitarias.

También se encuentra a cargo de fomentar la buena convivencia entre vecinos y vecinas. Para esto, orienta y apoya sobre la administración de las comunidades acogidas a la Ley N° 19.537 y copropiedad inmobiliaria, sean de viviendas sociales o aquellas que se encuentran fuera de dicha categoría; además de ofrecer un servicio profesional de mediación para resolver los conflictos de carácter vecinal y comunitario.

Durante el 2020, se buscaron formas remotas de comunicación con las organizaciones, muchas veces necesitando capacitar en plataformas de videollamadas a los dirigentes. De este modo, se pudo mantener la comunicación y los servicios hacia la comunidad, resguardando la seguridad de todos. La unidad realizó sus labores a partir del siguiente programa y los respectivos subprogramas que se detallan a continuación:

- Organizaciones comunitarias - Mediación vecinal y copropiedad
 - Asesoría y administración de condominios sociales
 - Bibliotecas comunitarias
 - Capacitación vecinal
 - Fomento y desarrollo de las organizaciones comunitarias
 - Mediación vecinal y Ley de copropiedad inmobiliaria
 - Navidad
 - Sedes comunitarias

Organizaciones comunitarias – mediación vecinal y copropiedad

Asesoría y administración de condominios sociales

Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos que viven bajo el régimen de copropiedad inmobiliaria y fortalecer la organización de los condominios de viviendas sociales de la comuna.

En específico, este subprograma surge en el año 2008, a partir de las disposiciones de la Ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria, y ha permitido que casi todos los condominios de viviendas sociales de la comuna cuenten con un reglamento de copropiedad debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. Además, apoya la organización de las comunidades con comités de administración, las que han funcionado constantemente y con administradores profesionales para los condominios, cuyos honorarios son financiados por medio de una subvención municipal.

Otra importante labor que se debe destacar es el asesoramiento a los condominios de viviendas sociales de la comuna en la elaboración y presentación de proyectos para el otorgamiento de subvenciones, así como la supervisión y evaluación de la función de los administradores que se desempeñan en los 13 condominios de viviendas sociales de la comuna.

En el año 2020, se beneficiaron a unas 11.330 personas aproximadamente, las que residen en los 3.025 departamentos existentes en los condominios

sociales de la comuna. Dichos condominios, por medio de la respectiva junta de vecinos, presentan proyectos que permiten proporcionar a las comunidades los recursos económicos necesarios para contratar asesoría técnica y profesional con la finalidad de mejorar la organización de los condominios



y otorgar apoyo a los comités de administración, lo que se coordinó con elementos informativos, educativos y organizativos brindados por esta unidad.

Además de lo anterior, durante el año 2020 y debido a los problemas que implicaron las restricciones impuestas por la autoridad sanitaria, se realizaron capacitaciones a los integrantes de los 13 comités de administración de los condominios de viviendas sociales y a los administradores a través de formato online.

Esta labor se realizó a través de un enfoque integral, como una solución de las problemáticas que han enfrentado las comunidades y sus residentes en este contexto sanitario, desarrollando un método de intervención en el que se conjugaron elementos informativos, educativos, organizativos, técnicos y herramientas tecnológicas para fortalecer las capacidades de la comunidad y lograr que pudieran hacerse partícipes activos frente a estas condiciones adversas.

Bibliotecas comunitarias

El objetivo del programa es apoyar la administración de las juntas de vecinos en áreas relacionadas con el financiamiento de gastos operacionales y gestión de las bibliotecas comunitarias a su cargo.

Las subvenciones otorgadas por el municipio para la administración de las siete bibliotecas comunitarias, que están conformadas por 9.955 socios, alcanzaron los \$195.948.217, siendo destinadas a gastos en personal, bienes e infraestructura, materiales de trabajo y otros.

Durante el año 2020, y con el fin de aportar en los complejos momentos vividos por la pandemia, se mantuvieron las prestaciones de servicios bibliotecarios que incluyen préstamos de libros y apoyo en tareas escolares.

Resulta importante señalar que se trabajó en el diseño, confección del mobiliario e implementación integral para la nueva Biblioteca Santa Zita, con una subvención especial de \$40.000.000, la que fue inaugurada el año 2020 como parte del Centro Comunitario Santa Zita.



Otra importante labor que se desarrolló, fueron las visitas técnicas realizadas por profesionales de la Corporación Cultural de Las Condes a las bibliotecas, con el fin de mejorar el servicio que estas entregan. Para esto, se promovió un convenio de colaboración entre las respectivas juntas de vecinos y dicha institución para realizar asesoría técnica a los encargados de las bibliotecas y sus funcionarios.

Con relación al funcionamiento de las bibliotecas en contexto de pandemia, se implementó un proceso de digitalización de libros para poder seguir aportando a la comunidad. A su vez, se apoyó en la adecuación del funcionamiento de la Biblioteca Apoquindo a través de un mesón especial diseñado para la sanitización de los ejemplares prestados a sus socios.

Además de lo anterior, en noviembre y diciembre de 2020 se organizó una actividad denominada “Regalando Lectura” en la Biblioteca Comunitaria Paul Harris y en el Condominio Villa San Luis, mediante la que se entregaron libros a los vecinos, sanitizados y aluzados.

Tabla 12. Subprograma Bibliotecas Comunitarias, 2020

Biblioteca	Subvención \$	Variación 2019-2020	Junta de vecinos administradora
------------	---------------	---------------------	---------------------------------

Fleming	24.845.248	-2,61%	Santa Rosa de Apoquindo
Bilbao	27.845.248	9,15%	Santa Rosa de Apoquindo
Toltén	24.845.248	-2,61%	Parque Los Dominicos
Apoquindo	31.280.924	-2,42%	Parque Apoquindo
Diaguitas	24.845.248	-2,61%	Colón Oriente
Paul Harris	24.845.248	-2,61%	Vital Apoquindo Oriente
Santa Zita	37.441.053	10,66%	Vital Apoquindo Sur
TOTAL	195.948.217	1,29%	

Fuente: Elaboración propia, en base a registros internos Decom.

Capacitación vecinal

Este subprograma entrega asesoría a dirigentes vecinales en materias relacionadas con leyes relativas al funcionamiento de las organizaciones comunitarias, mediación y copropiedad inmobiliaria, así como también capacitaciones referidas a reglamentos de los programas municipales, cumplimiento de roles, rendición de fondos públicos, inversión en la comunidad y otros.

Esta iniciativa se debió adaptar a la realidad sanitaria existente durante el año 2020, otorgando capacitación a los dirigentes vecinales de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna a través de las herramientas digitales dispuestas. La participación de los dirigentes vecinales fluctuó entre 45 a 120 personas por charla.

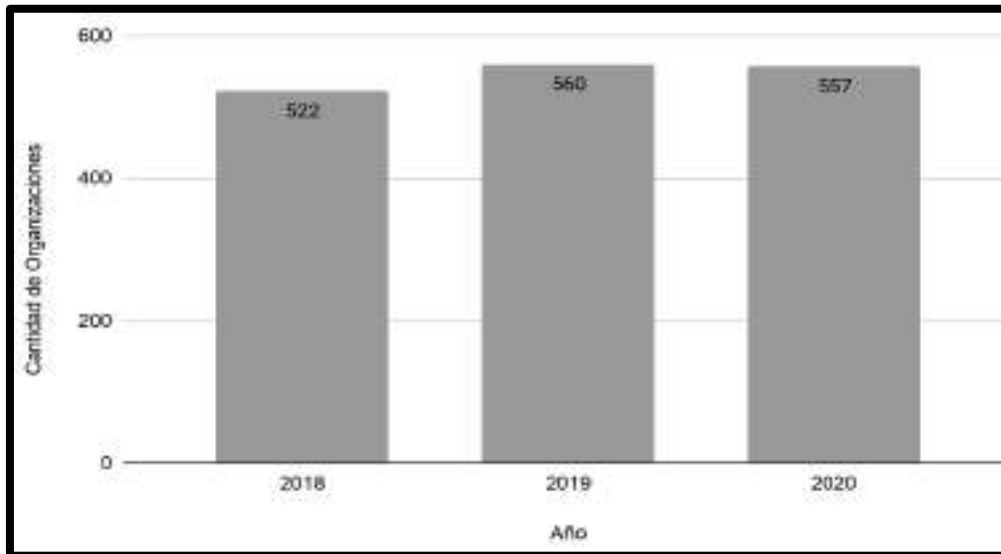


Fomento y desarrollo de las organizaciones comunitarias

Su objetivo es promover la organización de vecinos de la comuna, a través de un conjunto de acciones de asesoría y capacitación para la constitución, legalización, funcionamiento y desarrollo de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.418 y sus modificaciones; así como también el apoyo económico a través de la entrega de subvenciones municipales, y la planificación y coordinación de instancias de participación comunitaria de tipo educativa, recreativa y de convivencia vecinal.

A la fecha existen 557 organizaciones con personalidad jurídica activas y vigentes en Las Condes, con un total aproximado de 20.000 socios. De éstas, 62 son juntas de vecinos y 495 son organizaciones comunitarias (clubes y asociaciones deportivas, clubes del adulto mayor, centros de seguridad, centros de padres y apoderados, centros juveniles, culturales, artísticos y sociales, entre otros). Finalmente, durante el año 2020 se constituyeron ocho nuevas organizaciones de carácter comunitario.

Gráfico 11. Cantidad de organizaciones comunitarias, años 2018-2019



Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Mediación vecinal y ley de copropiedad inmobiliaria

El subprograma busca ser una alternativa a la paralización de la tramitación de conflictos judiciales en los Tribunales de Justicia. Durante el año 2020, debido a la contingencia sanitaria, los servicios de orientación legal y mediación vecinal y en Ley de Copropiedad se adaptaron a la modalidad online, realizándose desde abril en adelante a través de las plataformas Microsoft Teams y Zoom.

En total, se realizaron un total de 162 orientaciones legales, de las cuales 110 correspondieron a orientaciones legales en línea a través de dichas plataformas, como también por correo electrónico y vía telefónica. En su mayoría, dichas intervenciones fueron por temas de convivencia vecinal durante los confinamientos y medidas adoptadas por la administración de las comunidades acogidas a la Ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria, que adaptaron las medidas impuestas por la autoridad sanitaria a la realidad de las instalaciones de cada comunidad



Además, se realizaron 149 procesos de mediación. De estos, 85 lograron llegar a acuerdos, equivalente a un 57% de soluciones exitosas a través de ese procedimiento. Del número total de procesos de mediación registrados, 110 fueron bajo la modalidad en línea a través de Microsoft Teams o Zoom.

En todos estos casos, la mayoría corresponden igualmente a conflictos causados por los inconvenientes que se suscitaron entre vecinos debido a las medidas de confinamiento, como la adaptabilidad de las normas sanitarias que se realizaron por la administración de cada comunidad.

Su objetivo es desarrollar actividades de participación y colaboración comunitaria, relacionadas con la celebración de la fiesta de Navidad.

Debido a la realidad sanitaria que afectó al país durante el año 2020, el número de actividades relacionadas a este subprograma se redujo solamente a la entrega de un total de 4.900 juguetes a la misma cantidad de beneficiarios, los cuales fueron distribuidos por las juntas de vecinos a los menores de 11 años empadronados por sus respectivos dirigentes, correspondientes a las unidades vecinales C-9, C-22 y C-23.

Además de lo anterior, se repartieron 4.900 bolsas de dulces a los niños beneficiarios de este programa.



Sedes comunitarias

A través de este subprograma se otorgó subvención a 39 juntas de vecinos, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, UCAM, para que pudieran disponer de una sede donde llevar a cabo sus actividades comunitarias.

Estas sedes fueron fundamentales para apoyar al municipio ante la contingencia sanitaria y las labores de emergencia, tales como entrega de cajas de alimentos y difusión de los servicios ofrecidos para la comunidad.

Durante el segundo semestre, se apoyó técnicamente a las juntas de vecinos para que pudieran adaptar sus sedes para la atención presencial de los vecinos y así ajustar su funcionamiento a los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se otorgó subvenciones a juntas de vecinos activas y con un buen nivel de desarrollo organizacional, por un monto de \$497.867.814, existiendo un incremento de \$16.347.814 con respecto al año anterior, para el arriendo de 38 propiedades que han sido habilitadas como sedes comunitarias, lo que sumado a las de carácter municipal y particular, permiten a 49 juntas de vecinos (de un total de 60), disponer de un lugar adecuado para su funcionamiento.



A finales del año 2020, se agregó a esta lista de organizaciones comunitarias subvencionadas para mantener una sede, a la junta de vecinos Cerro La Gloria, dirigida por su presidenta Mónica Silva.

1.12. Planificación social y estudios

Esta unidad cumple con funciones que se pueden agrupar en dos ámbitos: por un lado, ejecuta el sistema de estratificación social, Registro Social de Hogares; por otra parte, acompaña a la Dirección y demás Departamentos en el proceso de generación, ejecución y evaluación de los programas y subprogramas a través de estudios, análisis y soporte metodológico que sustenten la toma de decisiones.

Respecto al primer ámbito, la ejecución del sistema de registro social de hogares, el equipo de estratificación debió enfrentar una demanda de un 277% mayor al año 2019, pasando de 9.952

atenciones en 2019 a 37.474 en 2020. Esto, principalmente motivado por la necesidad de los vecinos de ingresar a este sistema y actualizar su información, para así poder optar a los distintos beneficios que el Estado ofreció en razón de la crisis sanitaria y económica.

Además, se enfrentó el problema del impedimento de la atención presencial, transformando, desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el servicio en sus lógicas tradicionales de atención en oficinas y visitas domiciliarias. Por ello, se reforzó la atención remota e implementó un WhatsApp de respuesta al vecino, que atendió más de 1.700 consultas.

Respecto al segundo ámbito, el Departamento fue un apoyo y soporte en la implementación de programas y subprogramas ejecutados, sobre todo considerando los procesos de digitalización y atención remota. Para ello, no sólo acompañó los procesos de evaluación remota de postulaciones, sino que también desarrolló levantamientos de información que permitiera conocer el estado de los vecinos y las posibles soluciones a ofrecer por parte de la Dirección.



El Departamento Planificación Social y Estudios implementó los siguientes programas y subprogramas durante el año 2020.

- Estudios Sociales
 - Estratificación Social
 - Programación y Evaluación

Estudios sociales

Estratificación social

El sistema del Registro Social de Hogares tiene por finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo para focalizar los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales que entrega la Municipalidad y otros órganos del Estado.

Esto incluye una calificación socioeconómica, considerando atributos socioeconómicos, territoriales y otros pertinentes, con el propósito de colocarlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación de recursos.

Esta unidad se constituye como ejecutor de este sistema y se obliga a aplicar el formulario de este registro, así como también gestionar y desarrollar las acciones de confirmación, verificación, actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en este.

Para lo anterior, se dispone del subprograma de estratificación social, el que tiene por objetivo generar y mantener información válida y actualizada de la población de Las Condes, para así facilitar la focalización de la entrega de beneficios.

Para dicha tarea, la unidad municipal de estratificación social dispone de un equipo de trabajo exclusivo en las dependencias del Centro de Atención al Vecino, capacitado y certificado por la División de Focalización dependiente de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la atención y recepción de las solicitudes, ya sea de forma presencial o ingresadas por la página web www.registrosocial.gob.cl a través de la plataforma del Portal Ciudadano.

Debido a la situación sanitaria y económica del país, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia dispuso de nuevos protocolos de aplicación del registro social de hogares, que dejan pendiente la visita

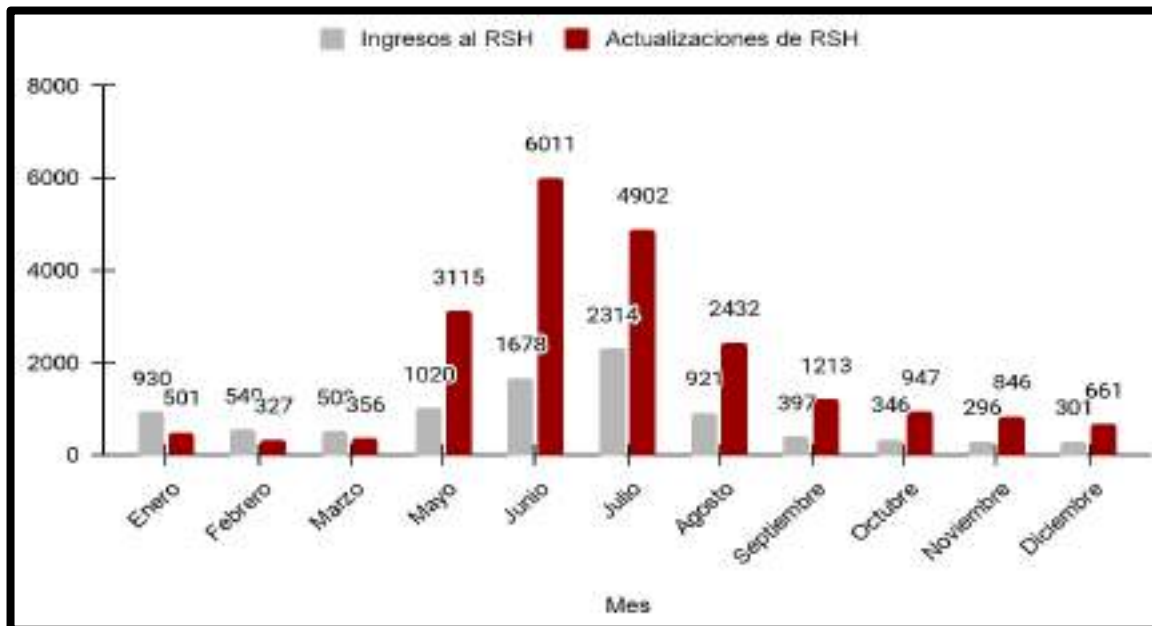
domiciliaria; además de disponer medios para que los vecinos pudieran hacer sus solicitudes de manera más sencilla. Ante estos cambios, además de las nuevas iniciativas municipales y de Gobierno para el apoyo a las familias, muchos vecinos requerían asesoría por parte del equipo de estratificación, por lo que se dispuso de un WhatsApp de atención al vecino.

Durante el año 2020, se otorgaron 37.474 prestaciones relacionadas con emisión y entrega de Cartola Hogar, orientaciones, ingresos al Registro Social de Hogares, actualizaciones, rectificaciones y complemento de información contenida en el sistema, con una población beneficiaria de 26.535 vecinos de la comuna.

Asimismo, durante el año 2020 se gestionaron y resolvieron 9.952 solicitudes de ingreso al Registro Social de Hogares, cuya mayor demanda se produjo durante julio, equivalentes al 23% de las solicitudes y con un incremento del 117% respecto al año anterior. A su vez, se recibieron 22.717 solicitudes de actualización de la información, con mayor demanda en el mes de junio en donde se registró el 26% de las solicitudes anuales, con un incremento del 621% en comparación al año 2019. Esto muestra que muchos vecinos antes no atendidos, ingresaron al sistema.



Gráfico 12. Solicitudes Registro Social de Hogares, 2020



Fuente: Elaboración propia, según base de datos Registro Social de Hogares.

Programación y evaluación

Durante los últimos años, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha diversificado y aumentado la oferta de servicios y prestaciones que están a disposición de la comunidad. Lo anterior fue especialmente relevante durante el año 2020, debido a la necesidad de atender y mitigar las adversidades

y dificultades que emergieron producto de la pandemia sanitaria y que afectaron negativamente a los vecinos.

Dado lo anterior, y para poder implementar correctamente dichas iniciativas, los departamentos requieren contar con información y soporte que sirvan como insumo para la ejecución de programas y subprogramas de la Dirección.

De esta manera, el subprograma Programación y Evaluación tiene como propósito “brindar soporte técnico a las unidades de la Decom que implementan los programas y subprogramas a través de la asesoría en el diseño, acompañamiento en la ejecución, evaluación, y disponibilización de información y medios para su obtención, de modo tal que aporten a la misión de la Dirección, se ajusten a sus propios objetivos y se ejecuten correctamente para mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los vecinos”.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el año 2020 se encuentran:

Censo Social Las Condes: con el fin de conocer las condiciones de vida y necesidades de los vecinos y vecinas de Las Condes en contexto de pandemia, en el segundo semestre del año 2020 se llevó a cabo un estudio con representatividad comunal que recogió información, durante cuatro semanas, relativa a una serie de temáticas vinculadas a los efectos económicos, sociales y psicológicos derivados de la crisis sanitaria por covid-19.

Este estudio se enmarca dentro del plan de emergencia implementado para atender las necesidades de la comunidad en el contexto de la pandemia. Dicho censo fue respondido por 8.020 vecinos y vecinas, conformándose como una información valiosa para el diseño de políticas sociales en coherencia con la realidad comunal.

Cabe señalar que los resultados y el análisis del Censo Social se publicaron en una página web creada por el equipo de Estudios, permitiendo que cualquier vecino, vecina y/o funcionario municipal fuera capaz de visualizar dicha información.

Nueva estrategia de asignación de prestaciones: si bien la manera de entregar y asignar beneficios a la población comunal durante los últimos años, ha permitido resolver problemas y ha tenido efectos positivos en los beneficiarios, no se conforma como una estrategia que aborde el bienestar integral de los vecinos y vecinas.

Debido a esto, durante el año 2020, se trabajó en la creación de una nueva estrategia de asignación y focalización, la cual se centra principalmente en la persona. Dicho enfoque permite identificar necesidades desde una perspectiva multidimensional, permitiendo abordarlas a partir de intervenciones integrales y coherentes con la realidad de cada vecino y vecina.

Para lo anterior, el subprograma Programación y Evaluación se propuso diseñar un instrumento de diagnóstico del bienestar de la población, el cual se denominó como Ficha Única de Diagnóstico (FUD). Este instrumento es de tipo encuesta y se aplica a los vecinos y vecinas que opten a prestaciones que requieran asignación: subsidios, atenciones, servicios o capacitaciones.

En suma, con este instrumento se podrá tener un diagnóstico de cada vecino y vecina a quien se le aplique, en cuanto a su bienestar y carencias socioeconómicas. De este modo, con los resultados de la FUD, la Decom podrá focalizar sus programas y designar usuarios en tanto así se justifica su estado de necesidad.

Diseño de programas sociales y recreaciones: se colaboró con el diseño y la creación de cuatro subprogramas, los que emergieron para poder mitigar las dificultades derivadas de la crisis sanitaria. Dichos subprogramas, alojados en dos departamentos distintos, fueron: Subsidio Apoyo al Presupuesto Familiar 2020, Billetera de Las Condes 2020, Alimentos de Emergencia 2020 y Subsidio Incentivo al Empleo 2020.

Además, durante octubre, noviembre y diciembre, se trabajó en la creación de programas y subprogramas año 2021, proceso que tuvo importantes ajustes y modificaciones. En específico, dicho proceso estuvo caracterizado por la modificación de programas y subprogramas en post de alinearlos con la nueva estrategia de focalización y asignación de prestaciones Decom. Para esto, se tomaron las siguientes medidas:

- Se redujo el número de subprogramas en muchos de los Departamentos
- Programas y subprogramas 2021 más amplios y generales
- Se orienta la entrega de prestaciones según los resultados de la Ficha Única de Diagnóstico
- Los programas se clasifican y dividen según los lineamientos de acción de cada uno, los cuales son: transferencias (monetarias y no monetarias), servicios y actividades recreativas.
- Creación de un nuevo programa Modelos de Bienestar Social 2021, el que explica y detalla la nueva estrategia de focalización y asignación de prestaciones.

Se pusieron en vigencia 20 programas para el año 2021. Cabe señalar que durante todo el proceso de programación año 2021 se trabajó colaborativamente con los distintos equipos y Departamentos, integrando la opinión de los trabajadores expertos como son los ejecutores de dichos programas.

Estudios específicos: el 2020, se efectuaron 34 estudios específicos, orientados a entregar insumos para la toma de decisiones a la Decom. Éstos, en general, buscaban identificar y determinar la población objetivo, criterios de focalización, análisis de temáticas específicas, evaluar alternativas de implementación de programas, entre otras. Dichos estudios son solicitados desde la Dirección y desde los distintos Departamentos que la conforman.

Guía de beneficios sociales: se generó este instrumento, que consolida la información relevante a todas las prestaciones que entrega la Decom y que están al servicio de la comunidad. El objetivo de dicho documento es orientar a los vecinos y vecinas respecto a los programas sociales y, además, se conforma como un apoyo a los equipos de la Dirección en caso de requerir información de programas pertenecientes a otros departamentos.

Infraestructura de datos espaciales: se inició el desarrollo de esta herramienta, en adelante IDE Decom, con el objeto de contar con información socio-territorial integrada, estandarizada y sistematizada.

Ésta permitirá:

- Estandarizar y gestionar de forma eficiente la información geográfica disponible
- Obtener productos concretos que permitan optimizar recursos y tomar decisiones informadas por el equipo Decom
- Visibilizar las brechas de bienestar o socio-territoriales existentes, monitorear su evolución en el tiempo (trazabilidad), apoyando la toma de decisiones en política pública comunal, con enfoque en el diseño y evaluación de los programas sociales y su desempeño.

En este periodo, se han concretado los primeros pasos para el desarrollo y puesta en marcha de la IDE Decom, las que incluyen:

- Identificación y revisión de información georreferenciada.
- Integración y estandarización de información georreferencia.
- Generación y propuesta de indicadores socio-territoriales.
- Diseño del Visor Territorial Decom

Los avances realizados durante el tercer trimestre del 2020 permitirán la implementación y puesta en marcha de la IDE Decom durante el siguiente periodo.

1.13. Proyectos de inversiones en la comunidad

Uno de los principales objetivos de esta unidad es la generación de alianzas estratégicas entre la entidad municipal y los vecinos organizados, permitiendo la identificación de requerimientos específicos y el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

Durante el año 2020 se implementaron los siguientes subprogramas:

- Fondos para el mejoramiento a la comunidad
 - Administración de fondos concursables para el otorgamiento de subvención municipal
 - Autoprotección vecinal
 - Fondo de desarrollo vecinal (Fondeve)
 - Mejoramientos constructivos
 - Subsidio para el mejoramiento de vivienda

Fondos para el mejoramiento a la comunidad

Este programa busca asesorar a las comunidades organizadas en materias relacionadas al desarrollo y seguridad. Para esto, se implementan acciones tendientes a la entrega de aportes económicos, resguardando así los intereses de la comunidad.

A través de estos fondos, se busca generar espacios de participación comunitaria en los cuales las comunidades se empoderen en torno al cumplimiento de una meta común.

Tabla 13. Resumen de beneficios entregados durante el año 2020.

Subprograma	Proyectos	Subsidio total \$	Valor promedio familia beneficiada \$	Beneficiarios
Autoprotección vecinal	2	23.219.085	92.876	572
Fondeve	8	2.302.036.748	3.477.396	2.098
Mejoramientos constructivos	6	136.497.422	166.055	3.065
Mejoramiento de la vivienda	24	119.414.878	4.975.619	68

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Administración de fondos concursables para el otorgamiento de subvención municipal

Este subprograma busca contribuir al financiamiento de proyectos de interés local, propuestos por personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y que estén orientados al bienestar de la comunidad en las siguientes áreas: cultura y patrimonio; desarrollo vecinal y organización comunitaria; deportes, recreación y vida saludable; envejecimiento; familia y relaciones parentales; infancia y adolescencia; juventud; medio ambiente y entorno saludable; personas en situación de discapacidad y, salud y bienestar.

Durante el año 2020 se aprobaron 222 proyectos, alcanzando un monto entregado de \$1.489.623.724 para la elaboración de éstos.

Subsidio para el mejoramiento de vivienda

El objetivo de este subprograma es mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los vecinos y vecinas, especialmente adultos mayores y personas en situación de discapacidad que, debido a su situación de vulnerabilidad socioeconómica, no han podido realizar reparaciones o adecuaciones de manera directa.

Durante el año 2020, y debido a que la mayoría de los beneficiarios pertenecen a los grupos de riesgo respecto a la pandemia sanitaria, las obras se tuvieron que paralizar. Por ello, se ejecutaron 24 obras de emergencia y otras de accesibilidad universal, con una inversión de \$119.414.878.



Autoprotección vecinal

Programa vigente hasta septiembre 2020, cuyo objetivo fue desarrollar obras y/o adecuaciones que contribuyeran a mejorar la sensación de seguridad de los vecinos. A la fecha señalada, se llevaron a cabo dos proyectos, beneficiando a 572 vecinos y vecinas.

Mejoramientos constructivos

Este subprograma tiene como objetivo complementar la oferta de servicios y prestaciones a las comunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos y evitar un deterioro mayor en sus viviendas y espacios comunes.

Como consecuencia de la situación sanitaria, se dio prioridad a la ejecución de obras relacionadas con reparación de bombas de agua, mantención de estanques de agua y mantención de sistemas eléctricos.

En total, se ejecutaron seis proyectos, asociados a un subsidio total de \$136.497.422 pesos.



Fondo de desarrollo vecinal, Fondev

Busca contribuir en la realización de proyectos comunitarios orientados a la solución de problemas presentados por las juntas de vecinos. Así, el fondo actúa como un espacio institucional para entregar apoyo económico a las juntas vecinales. Además, promueve el fortalecimiento organizacional, ya que se presenta como una instancia que estimula el diseño y ejecución de proyectos, fomentando la participación de la comunidad.

El año 2020 se ejecutaron ocho proyectos, beneficiando a 2098 vecinos y vecinas de la comuna.



1.14. Subsidios y programas sociales

Esta unidad tiene por objetivo otorgar apoyo y soluciones a necesidades básicas de vecinos que se encuentren en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

Asimismo, cuando corresponda, derivar sus requerimientos a unidades especializadas, sean estas municipales o en coordinación con instituciones públicas y/o privadas.

Durante el año 2020, producto de la contingencia sanitaria, el departamento llevó a cabo nuevos programas como Alimentos de Emergencia, Billetera Las Condes, Subsidio de Apoyo Escolar de Emergencia, Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar. De esta forma, los programas y subprogramas desarrollados durante este periodo fueron:

- Atención social integral
 - Apoyo alimenticio
 - Atención social
 - Billetera de Las Condes
- Subsidios municipales
 - Beca de estudios Las Condes
 - Subsidio apoyo a la rehabilitación de adicciones
 - Subsidio complementario de arriendo a familias vulnerables
 - Subsidio de escolaridad
 - Subsidio de transporte escolar
 - Subsidio de vejez e invalidez
 - Subsidio para apoyar a familias en el pago de mensualidades escolares
 - Subsidio para la regularización del pago de servicios domiciliarios
 - Subsidio para padres y tutores que trabajan
 - Subsidio vestuario escolar
 - Alimentos de emergencia
 - Subsidio de apoyo escolar de emergencia
 - Subsidio apoyo al presupuesto familiar

Atención social integral

Apoyo alimenticio

Este subprograma tiene como objetivo mejorar las condiciones básicas de alimentación de aquellos vecinos y vecinas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, como consecuencia principalmente de cesantía, problemas de salud crónicos, enfermedades catastróficas de alto costo económico, trabajos esporádicos y familias numerosas con presencia de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes.

Para ello, se considera la entrega en el domicilio de una caja de alimentos no perecibles mensual y por un tiempo determinado (hasta 12 meses), representando una disminución significativa en los gastos mensuales fijos que tienen las familias en ítems de alimentación.

Durante el año 2020 se entregaron mensualmente 550 cajas de alimentos, lo que equivale a un total anual de 6.600 canastas distribuidas en los distintos sectores de la comuna, beneficiando a 568 familias. Dada las características del subprograma, el número de canastas de alimentos entregadas es fijo y constante.

Por otro lado, resulta importante destacar que el subprograma no sólo busca mitigar la necesidad económica de alimentación, sino que también, constituirse en una herramienta de apoyo para la intervención social efectuada en el resto de las unidades Decom.

Es necesario destacar la disminución del número de familias beneficiarias. En el siguiente gráfico, es posible observar los egresos mensuales que tuvo el programa a lo largo del 2020, los que en su mayoría se deben a: cambio de domicilio (por lo general a otra comuna), fallecimientos, egresos voluntarios, la

situación socioeconómica de la familia cambió de forma favorable y finalmente no requieren de este apoyo municipal, entre otras razones.

En total, 57 personas salieron del subprograma durante el año 2020. Para el año 2021, se consideró la opción que, a partir de abril, las personas de 60 años o más serán derivadas al Departamento de Adulto Mayor, quienes se harán cargo de administrar este subprograma.

Resulta importante señalar que el costo de la caja de alimentos es de alrededor de \$29.500.

Billetera de Las Condes

Se realizó el plan piloto de la iniciativa, apoyando con un aporte de 30 mil pesos a más de 500 familias pertenecientes a las Torres de Fleming. El dinero se cargó en sus cédulas de identidad, permitiéndoles ir a comprar los alimentos e insumos requeridos según sus diversas necesidades de manera directa a los 10 locales adheridos a la iniciativa, apoyando de igual forma, el comercio local. En total, se aportaron \$15.000.000.

Subsidios municipales

Este programa se propone entregar diferentes subsidios orientados a aquellas personas y familias de distintos sectores de la comuna que presentan necesidades económicas como consecuencia de cesantía prolongada; familias extensas con hijos en edad escolar, familias disfuncionales o con ausencia de proveedores económicos fijos o estables; sobreendeudamiento, carencia de apoyo de redes familiares; familias cuya jefatura de hogar corresponde a adultos mayores; familias donde sus miembros presentan enfermedades crónicas, graves o catastróficas de alto costo, situación de discapacidad, problemas de adicción de alcohol y/o drogas que dificultan la dinámica familiar, social y la inserción laboral, entre otras.

Beca de estudios Las Condes

La educación es un factor elemental para combatir la desigualdad. Debido a esto, el subprograma busca apoyar a estudiantes de la comuna que cuenten con buen rendimiento académico y cuyas familias presentan una situación económica que no permite cubrir, parcial o totalmente, los costos asociados a aranceles por concepto de educación. Así, se espera mejorar el nivel de acceso y permanencia en instituciones de educación básica, media y superior.

Durante el año 2020, se recibieron 1.430 postulaciones y se entregaron 730 becas de educación escolar básica y media, y 528 becas de educación superior, alcanzando un total de 1.258 alumnos beneficiados. Al comparar el número total de postulaciones entre el año 2019 y 2020, se observa que, para el último año, existió un aumento de un 115,8%.

Para el año académico 2021, los subsidios de escolaridad se fusionaron, realizando postulación online en diciembre.

Apoyo a la rehabilitación de adicciones

Su objetivo es contribuir a superar patologías asociadas a algún tipo de adicción por medio de la internación voluntaria en centros de rehabilitación públicos o privados acreditados para este fin. El objetivo se materializa mediante la entrega de apoyo económico orientado a financiar el costo total o parcial del tratamiento, según evaluación socioeconómica, por un período máximo de 12 meses.

El subsidio complementario mensual es de un máximo de \$700.000 y permite la reinserción en los ámbitos familiar, social y laboral de estas personas, que no cuentan con los recursos necesarios para el pago de tratamientos de rehabilitación.

Durante el año 2020, se realizaron 21 orientaciones en las cuales se informaba las redes de apoyo existentes, asimismo se hacía presente que un requisito fundamental para el aporte es contar con la voluntad de acceder a este beneficio.

En total, se benefició a siete personas durante el año 2020, observándose una disminución en relación con años anteriores. Dicha disminución se debió a las dificultades asociadas a la emergencia sanitaria que inició en marzo de 2020 y continúa hasta la fecha.

Complementario de arriendos a familias vulnerables

Este beneficio tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que presenten una situación económica deficitaria, convivencia familiar conflictiva, hacinamiento u otro tipo de condición de vulnerabilidad, a través de la entrega de aporte económico que permita acceder al arriendo de una vivienda. Durante el año 2020 se entregó subsidio a 36 familias, quienes son beneficiarias de arrastre del año 2019.

Escolaridad

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a establecimientos educacionales particulares que les brinden educación personalizada, integración y/o menor cantidad de alumnos en aula, volviéndose muchas veces inaccesible para familias de escasos recursos debido a sus altos aranceles.

Por ello, se ha definido la entrega de un aporte económico que tiene como objetivo apoyar el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que permita el pago parcial del arancel mensual exigido por el establecimiento educacional al cual asisten, buscando disminuir el riesgo de deserción escolar.

Durante el 2020 se entregaron 45 subsidios para alumnos de colegios particulares y particulares subvencionados. Tal como se mencionó, para el año académico 2021 los subsidios de escolaridad de esta unidad se fusionaron, realizando postulación online en diciembre.

Transporte escolar

Éste tiene por finalidad apoyar el proceso educativo de aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales y cuyas familias presentan situación de vulnerabilidad, lo que dificulta o impide financiar los costos por concepto de transporte escolar. Lo anterior, mediante la entrega de subsidios en dinero que permitan contribuir al pago de dicho servicio. El 2020 se otorgaron 10 subsidios para alumnos de colegios municipales, particulares y particulares subvencionados.

Vejez e invalidez

Este beneficio tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de la entrega mensual de subsidios, dirigidos a adultos de 60 años y más y a personas en situación de discapacidad, que no cuentan con un puntaje de focalización previsional que les permita acceder a la Pensión Básica Solidaria o que presentan una situación socioeconómica deficitaria.

En el año 2020, se benefició a 104 personas con un subsidio en dinero mensual por un monto de \$115.000, aumentando dicho monto. El monto total que reciben mensualmente los beneficiarios se incrementó en \$5.000 para el año 2020, alcanzando un total de \$115.000.- mensual para cada beneficiario.

Apoyo a familias en el pago de mensualidades escolares

Aporte económico que busca favorecer la continuidad de los estudios en colegios particulares de aquellas familias de los sectores socioeconómicos medio y medio alto de la comuna que, en general, se encuentran viviendo una situación económica deficitaria debido principalmente a cesantía prolongada. El 2020 se otorgaron 20 subsidios a alumnos de colegios particulares y particulares subvencionados derivados de la Corporación de Educación y Salud.

Regularización del pago de servicios domiciliarios

Este beneficio busca contribuir a la regularización del pago de cuentas de servicios domiciliarios pendientes de aquellos vecinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad económica. Lo anterior, a través de la entrega de un máximo de dos subsidios en el año por beneficiario. Esta debe ser utilizada para pagar una parte o la totalidad de los montos adeudados por concepto de servicios como luz, agua, gas y/o gastos comunes.

Durante el año 2020 se otorgaron 515 subsidios, lo que implica un incremento de 225,9% con respecto a los 228 subsidios otorgados durante el año 2019. Estas cifras se ven incrementadas por el impacto producido por la emergencia sanitaria y sus diversas aristas como son la cesantía, suspensión de contrato y disminución de los ingresos laborales, entre otros.

Padres y tutores que trabajan

Su objetivo es contribuir al financiamiento total o parcial del cuidado especializado de niños y niñas cuyos padres y tutores se encuentran realizando actividades laborales o pre laborales, por medio de la entrega de un apoyo económico para el pago de servicios de sala cuna, jardín infantil o guardadora.

A través de este subprograma se pretende disminuir las condiciones de riesgo social de niños y niñas entre los 168 días y los 16 años, que no cuentan con un adulto o institución responsable de su cuidado mientras sus padres o tutores realizan actividades laborales o pre laborales.

Durante el año 2020 se benefició a un total de 125 familias; por la emergencia sanitaria se realizó una pausa, en la cual los padres y tutores se hicieron responsables del cuidado de sus hijos e hijas. Para el año 2021, el subsidio para padres y tutores, será entregado directamente a cada beneficiario/a, quienes deberán elegir modalidad de cuidado.

Vestuario escolar

Aporte económico que busca ayudar a aquellas familias que no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir vestuario, mochilas y calzado escolar en el período de inicio del año escolar, ello a través de la entrega de un subsidio monetario que cubre aproximadamente \$92.490 por cada alumno beneficiado.

Este subsidio se dirigió a familias con niños en etapa escolar de prekínder a 4° medio y que asisten a colegios municipales o concesionados. Al comparar la evolución que ha tenido el subprograma, se observa que el número de beneficiarios del año 2020 aumentó a 1.564 personas. La misma tendencia se observa para el año 2021, en donde se experimentó un aumento de 236 vecinos.



Alimentos de emergencia

Este servicio surgió en respuesta al decreto de cuarentena total, medida que dificultó la salida de sus casas a los adultos mayores y personas con discapacidad que viven solas. El subprograma consiste en la entrega a domicilio de cajas de alimentos no perecibles o cajas de aseo a los vecinos que las soliciten y cumplan con los requisitos.

En un principio fue pensado para beneficiar a los adultos mayores y personas con discapacidad que viven solas, pero, debido al avance de la cuarentena, se amplió el público objetivo a las familias vulnerables y a quienes vieron afectados sus ingresos durante la pandemia, llegando a distribuir más de 47.000 cajas entre abril 2020 y febrero 2021. El programa gestiona los procesos involucrados en la entrega de las cajas de mercadería, tanto la compra como la gestión de la entrega a domicilio.

Apoyo escolar de emergencia

Las familias de la comuna presentan diversos niveles de ingresos y enfrentan un alto costo de vida. Por ello, la inestabilidad que ha afectado al mercado laboral durante la crisis, ha generado que los hogares tengan necesidades económicas y problemas para acceder a bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus miembros, siendo un aspecto importante a abordar, la educación.

Para mitigar dicha situación, durante el año 2020 se entregó un subsidio a aquellos grupos familiares que residan en Las Condes, que se hayan visto perjudicados por la baja de la economía del país, y que cuenten con uno o más integrantes en situación de escolaridad vigente. En total, 929 familias se beneficiaron de dicho subsidio.

Apoyo al presupuesto familiar

El subprograma busca ayudar económicamente a aquellos vecinos que se han visto perjudicados por la baja actividad económica del país debido a la emergencia sanitaria. En general, se buscó priorizar a los jefes de hogar que no pudieron generar ingresos debido a la cuarentena decretada en el gran Santiago.

En total, durante el año 2020 se realizaron cuatro llamados, beneficiando a 5.272 familias de Las Condes. Cabe señalar que dicho subsidio, junto al Subsidio de Apoyo Escolar de Emergencia, fue gestionado por el Departamento de Gestión y Presupuesto.



2.- EDUCACIÓN

Antecedentes generales

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes tiene nueve establecimientos educacionales bajo la modalidad de municipales y concesionados.

Los seis colegios municipales ofrecen el ciclo completo de educación, de pre kínder a cuarto medio. Esta oferta incluye un proyecto pedagógico especial para alumnos con capacidades diferentes y dos jardines infantiles. Además, el colegio San Francisco del Alba, entrega a sus alumnos de educación media la posibilidad de realizar sus estudios en un proyecto de educación técnico-profesional.

Complementando la oferta educativa municipal, la Corporación cuenta con tres colegios concesionados a sociedades de profesores.

El año 2009 se sumó el Centro de Aprendizaje, destinado a apoyar a los alumnos de los colegios municipales en forma multidisciplinaria; mientras que el 2017 se agregó la atención del Centro de Aprendizaje II, para alumnos de colegios particulares y colegios particulares subvencionados.

Entre los años 2019 y 2020 se abrieron dos jardines infantiles para dar cobertura a alumnos de los niveles medio menor y medio mayor de familias vulnerables de la comuna.

Los establecimientos educaron a 8.006 alumnos, de los cuales, 5.139 están en colegios municipales, y 2.867 en los establecimientos concesionados, además de los 120 alumnos de los jardines infantiles.

2.1. Reconocimiento a la gestión

Liceos Bicentenario

El Ministerio de Educación dio a conocer el año 2020, el listado de los 100 nuevos liceos que se transformarán en Liceos Bicentenario, entre los que figuraba el colegio Simón Bolívar. El establecimiento se suma al Liceo Bicentenario Santa María de Las Condes, que alcanzó esa categoría el año 2019.

Los Liceos Bicentenario son establecimientos que comparten principios de excelencia para entregar una educación de calidad: altas expectativas, foco en los aprendizajes y en la sala de clases.

Nuevo colegio municipal de Las Condes

En marzo del año 2021 comenzó a funcionar el nuevo Colegio Municipal de Las Condes, con una matrícula de 1.038 alumnos de Prekínder a IV Medio. Este establecimiento nace con el objetivo de responder a una creciente demanda por matrículas escolares.

El colegio funciona en Avda. Las Condes 12.125, en dependencias del ex colegio The Mayflower School.

Durante el año 2020 se realizó el concurso público para seleccionar el personal de este establecimiento: cargos directivos, docentes y asistentes de la educación.



Educación semi presencial

En marzo del año 2021, comenzó a funcionar el proyecto de educación semi presencial de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, con el objetivo de dar una alternativa educacional a niños y jóvenes de hasta 18 años, vecinos de Las Condes, que no tienen colegio.

Profesores especialistas impartirán educación virtual en las asignaturas de historia, matemáticas, lenguaje, ciencias e inglés, durante las mañanas. En las tardes se realizarán talleres presenciales para potenciar el arte, la cultura, el deporte y las relaciones interpersonales, siempre acompañados y guiados por sus respectivos profesores jefes.

La iniciativa está diseñada para niños y jóvenes, que cursan entre séptimo básico y cuarto medio. Los alumnos deberán rendir exámenes libres tomados por el Ministerio de Educación para validar los estudios y ser promovidos de curso.

Jardín Infantil Camino El Alba

En marzo del año 2020 se inauguró el segundo jardín infantil comunal, ubicado en Camino El Alba 9131.

En tiempos normales, acceden al jardín infantil 60 niños y niñas en los niveles de medio menor y medio mayor, situación que se vio estancada por la crisis sanitaria que afecta al país.

2.2. Centro de aprendizaje

El Centro cumplió once años de existencia, entregando herramientas para mejorar los aprendizajes de todos aquellos alumnos que presenten algún tipo de necesidad educativa. Para ello, realiza una intervención sistémica, abarcando los distintos ámbitos del alumno: individual, escolar y familiar.

Las atenciones que se entregan a cada alumno son abordadas de forma transdisciplinaria, de modo que se considere el aporte y la visión de diferentes profesionales: profesores de matemáticas, lenguaje e inglés, psicólogos, psicopedagogos, psiquiatras infanto-juvenil, fonoaudiólogo, asistente social, mediadora familiar y abogada experta en familia.

Este equipo trabaja de manera coordinada con los profesionales que atienden individualmente a niños, niñas o adolescentes, entregando una intervención integral al alumno y su familia.

El registro de las atenciones que se realizan en el Centro de Aprendizaje, CDA, es monitoreado a través de un software educativo que permite una comunicación fluida entre los colegios y el centro. De esta manera, se lleva un seguimiento de la evolución de cada uno de los alumnos y de las intervenciones que realizan los profesionales.

Debido a las cuarentenas y complicaciones que surgieron el año pasado con la crisis sanitaria, se implementaron nuevas modalidades de atención.

Modalidad online para estudiantes, familias y toda la comunidad escolar

- Entregar estrategias de contención emocional ante la emergencia sanitaria por covid-19, que permitan abordar situaciones de desregulación emocional de los estudiantes a través de vía online, estableciendo planes que aseguren la atención y el seguimiento en los casos que lo requieran y de aquellos que ya se encontraban en atención.
- Mantener el apoyo psicopedagógico y pedagógico a través de las plataformas tecnológicas con el objetivo de potenciar las habilidades para favorecer los aprendizajes académicos.

- Entregar contención emocional a la comunidad educativa (profesores y asistentes de educación), entendiéndose como una ayuda breve e inmediata de apoyo para restablecer su estabilidad emocional y social.
- Detectar, informar y activar las redes institucionales externas respectivas ante situaciones de vulneración de derechos (violencia intrafamiliar y/o abuso sexual).
- Mantener el apoyo académico y las atenciones en las áreas emocional y social de los alumnos de módulos, vía online a través de plataformas como Google Meet, zoom, video llamadas.
- Realizar y mantener periódicamente el acompañamiento psicosocial y jurídico a las familias, con el trabajo multidisciplinario formado por abogada, mediadora familiar, trabajadora social y psicóloga, vía online a través de Google Meet.
- Asistir periódicamente a audiencias preparatorias del centro de medidas cautelares a través de reuniones vía Zoom.



Implementación de nuevos canales de comunicación

- Creación de correo electrónico apoyoencrisis@cdalascondes.cl: sirvió como un canal de comunicación directo con la comunidad, para recoger las diferentes situaciones críticas frente a la contingencia y así poder orientarla y ayudarla.
- Creación Instagram CDA: Instagram fue creado como un canal de comunicación masivo, efectivo y de fácil acceso para entregar material con contenido pedagógico, psicopedagógico y emocional de manera lúdica y cercana a las necesidades surgidas de la contingencia actual, a través de:
 - Cápsulas con contenido educativo, recreativo y lúdico (videos)
 - Live: transmisiones en vivo (talleres y charlas)
 - Misceláneos

Ciclo de charlas LIVE – Instagram

- Violencia durante la cuarentena
- Regulación de las redes sociales y el uso de pantallas
- Burnout parental: conectando con la infancia en cuarentena
- Manejo de niños con necesidades educativas especiales en tiempos de cuarentena
- El espacio del niño en tiempos de cuarentena
- El mundo adolescente hoy
- Juguemos en cuarentena: un espacio de encuentro con nuestros niños
- Acompañando el aprendizaje de mi hijo durante la cuarentena, sin ser profesor.
- Que nos dicen las crisis
- Creciendo juntos: estrategias para estimular el lenguaje en niñas y niños
- Una mirada desde la experiencia y práctica victimológica
- Rutinas y manejo del tiempo libre
- Neurodesarrollo y aprendizaje
- Yoga infantil y desarrollo emocional
- Mindfulness en la vida diaria
- Crecimiento personal e innovación en tiempos de covid-19

- Estimulando el lenguaje a través de la música
- Abuso de alcohol y drogas en la adolescencia
- Estrés parental como bajar la tensión en familia
- Salud mental y manifestaciones dermatológicas en tiempos de covid-19
- Alcohol y drogas en la adolescencia
- Integración sensorial en el día a día
- El deporte y el juego en pandemia
- Orientación procesal a la familia en pandemia
- Cuidado bucal infantil en pandemia
- Los rituales de la comunicación en casa durante la pandemia
- Adicciones ¿Cómo enfrentarlas como familia?
- Cómo prevenir las dificultades de atención y aprendizaje de tu hijo
- Adicciones y rehabilitación: derribando mitos

Encontrándonos en familia

Programa dirigido a las familias de los colegios municipales de la comuna, que tiene como objetivo brindar un espacio de orientación y contención en este periodo de covid-19, a través de una escucha activa y de especialistas dando respuesta a las inquietudes, a través de las áreas de psicología, trabajo social, mediación familiar, orientación legal, docencia.

Bienestar socioemocional para docentes y asistentes de la educación

Programa dirigido a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales con el objetivo de reconocer e internalizar las fortalezas y elementos personales que permitan el manejo de la emocionalidad y el control actitudinal como una forma de autocuidado, así como generar un espacio de contención y de escucha activa entregando herramientas de autocuidado.

Talleres motivacionales 4° medios

Dirigido a alumnos de 4° medio de los colegios municipales y concesionados de Las Condes con el objetivo de abordar a los alumnos que presentan desmotivación escolar, para brindar un espacio de contención y apoyo emocional, fomentar y validar la expresión de sus emociones, fortalecer la relación entre pares y entregar herramientas que les permitan esclarecer el proyecto de vida.

Jornada para equipos directivos

Jornada motivacional y de autocuidado dirigida a los directivos de los colegios municipales con la finalidad de reflexionar acerca de las oportunidades que surgen de la comprensión global e integral en el contexto de la crisis sanitaria. El evento se realizó vía Google Meet con la participación del periodista y conductor de televisión, Eduardo Fuentes, como relator.

Talleres parentales para apoderados de los jardines infantiles municipales

Se realizaron talleres individuales con frecuencia semanal o quincenal, con la finalidad de brindar apoyo frente al contexto de pandemia y entregar herramientas para el manejo de situaciones difíciles con sus hijos, considerando sus características, la etapa del ciclo vital en la cual se encuentran y el contexto familiar, fomentando la comprensión de sus conductas, disminuyendo los montos de estrés parental y adquiriendo recursos para desplegar estrategias de intervención efectivas. El objetivo es otorgar un espacio de apoyo a los padres y/o cuidadores de niños del jardín, en el que se fomente el autocuidado

como pilar de una crianza respetuosa y en el que se refuercen habilidades parentales adecuadas para generar un desarrollo socioemocional sano, considerando la particularidad de cada sistema familiar.

Implementación de guardería

Se implementó una guardería con el objetivo de apoyar a las familias que volvieron a trabajar posterior a la cuarentena y que no tienen con quien dejar a sus hijos, cumpliendo el requisito de que vivan en Las Condes y que asistan a colegios particulares y subvencionados pagados, cursando desde 1° a 5° básico. También estuvo dirigida a los hijos de personas que trabajan en la comuna. La jornada fue de 8:30 a 17:00 horas, con un máximo de cuatro alumnos por sala y se aplicaron todas las medidas de seguridad, con un cupo de 12 alumnos.

El registro de las atenciones que se realizan en el Centro de Aprendizaje (CDA) es monitoreado a través de un software educativo que permite una comunicación fluida entre los colegios y el Centro, para llevar un seguimiento de la evolución de cada uno de los alumnos y de las intervenciones que realizan los profesionales.

Durante el 2020, el número de alumnos atendidos fue de 1.524, en las siguientes especialidades: psicología: 1100; psicopedagogía: 431; fonoaudiología: 70; kinesiología: 29; psiquiatría: 196; talleres pedagógicos de lenguaje, matemáticas e inglés: 90.

En el ámbito de intervención familiar, se atendió un total de 269 familias y/o apoderados, distribuidos en las especialidades de trabajo social: 168; mediación familiar: 134 y psicología familiar: 36.

Cabe señalar, que el total de atenciones fue de 42.888, sin embargo, algunos alumnos fueron atendidos en más de una especialidad, por lo que las **cifras totales no son sumables**. Además, 185 menores fueron dados de alta.



El Centro realiza la selección y evaluaciones psicolaborales de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, efectuando un total de 174 entrevistas que corresponden a lo siguiente: Juan Pablo II, 9; Leonardo da Vinci, 3; Paul Harris, 26; San Francisco del Alba HC-TP, 14; San Francisco TP nuevo, 17; Santa María, 11; Simón Bolívar, 11; Corporativo, 12; After School, 1; CDA, 09; CDA II, 3; Rafael Sotomayor, 4; extra escolar, 3; área académica, 1; Casa Futuro, 1; Spa Las Condes, 6; Proyecto alianza para la integración, 5 y jardín infantil, 23.

Los profesionales del Centro de Aprendizaje realizaron durante el año talleres dirigidos a los estudiantes:

- Leer y crear I y II
- Primeros pasos antes de la lectura
- Estimulación de las funciones cognitivas
- Comprensión lectora a través de recursos online
- Iniciando una nueva aventura a la lectura
- Pensamiento crítico
- Inteligencia emocional
- Pequeños talentos
- Arte terapia

- Yoga y mindfulness infantil
- La geometría un mundo sin explorar
- PTU Lenguaje
- PTU Ciencias
- PTU Matemáticas

Talleres dirigidos a padres y apoderados:

- Arte como terapia y técnicas textiles
- Parentalidad positiva
- Encontrándonos en familia

Nivelación y tutorías pedagógicas - Módulos CDA

Este programa está orientado a reforzar, nivelar y recuperar los aprendizajes de los estudiantes de la comuna, que, por motivos sociales, emocionales, vulneración y/o de salud, se encuentran fuera del sistema escolar. En esas situaciones, quedan rezagados respecto al logro de sus competencias o no alcanzan el adecuado desarrollo de las competencias curriculares para su aprobación, por lo que se les prepara para ser insertados al sistema educacional formal. El 2020, las atenciones se realizaron vía remota, de acuerdo a un horario previamente establecido con los 31 alumnos que formaron parte del programa, obteniendo un cumplimiento de objetivos del 97%.

Competencias parentales y reunificación familiar

Este programa fortalece las habilidades parentales de los padres o cuidadores, fomentando el cuidado respetuoso y seguridad emocional de niños y adolescentes, caracterizando factores de riesgo y protección asociados al desarrollo de los mismos, acompañando a las familias durante el proceso de intervención y posterior seguimiento al término del mismo, mejorar la comunicación familiar, facilitar los acuerdos en diversas materias, entregar orientación y asesoría jurídica en temáticas relacionadas. Todo esto, mediante intervenciones interdisciplinarias realizadas por profesionales expertos en familia de las áreas de orientación legal, mediación familiar y psicología, a través de una metodología relacional y terapéutica.

El trabajo en este programa se realiza en dos niveles:

- En el área preventiva, en los colegios mediante talleres para padres
- En el área de intervención, trabajando con los padres y apoderados de los alumnos que presenten dificultades de índole familiar y son atendidos en nuestros centros, provenientes de los establecimientos educacionales

Este equipo trabaja de manera coordinada con los profesionales que atienden individualmente a niños, niñas o adolescentes, entregando una intervención integral al alumno y su familia.

Durante el año 2020 se trabajó de manera online, logrando mediaciones en materias de alimentos, relación directa y regular y cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes, así como entregar herramientas para mejorar la crianza de los hijos e hijas.

Desde el ámbito psicológico se entregó atención personalizada con los padres y/o cuidadores de los alumnos de los colegios de la comuna, mediante sesiones semanales o seguimientos periódicos online, además, se trabajó en la co-construcción de estrategias que permitieran a los padres mejorar la dinámica familiar y disminuir las dificultades existentes. Desde el ámbito social se realizó acompañamiento en el proceso de ingreso al programa a las familias, seguimiento a las atenciones en otras redes institucionales

Programa integral para jóvenes con capacidades diferentes

Éste funciona en las dependencias del CDA desde el año 2014 y está enfocado a jóvenes en situación de discapacidad intelectual residentes de la comuna, que hayan egresado del Colegio Especial Paul Harris.

El 2020 se atendió a un número de 24 jóvenes, con modalidad de trabajo online, proporcionándoles un espacio de formación en las áreas cognitiva, deportiva, repostería, huerto, orfebrería y música con el propósito de otorgar una formación integral, que les permita, tanto a ellos como a sus familias, mejorar su calidad de vida y obtener mayores niveles de autonomía, acompañando así su vida como jóvenes y adultos.

Se realizaron atenciones individuales de marzo a diciembre, con clases individuales diarias a 24 jóvenes del programa, en las asignaturas de lecto-escritura, matemáticas, comprensión del medio y manualidades.

Talleres grupales para los jóvenes

- Matemáticas entretenidas
- Psicomotricidad
- Juegos
- Navidad (último semestre)

Talleres para padres online

Se realizaron seis talleres para abordar la contingencia y ofrecer un espacio de recreación y conocimiento en los tiempos de actividades remotas, así como el uso de la tecnología que permitiera a los apoderados familiarizarse con las herramientas tecnológicas que acompañarán el trabajo de sus hijos durante el periodo no presencial.

Talleres conversatorios online 2020

Una vez al mes, se realizaron talleres de diversas temáticas con los apoderados:

- Ansiedad en tiempos de pandemia
- Rutina y planificación
- Tiempo libre
- Alimentación saludable
- Tiempo en familia
- Técnicas de relajación
- Ideas de entretenimiento y cine
- Cierre

Talleres de aula abierta

Se realizaron, cada 15 días, clases online que permitieron a los apoderados, hacer una actividad grupal realizada por ellos y que fuera abordada desde sus propias habilidades; participaron apoderados y alumnos, en las áreas de cocina, literatura y manualidades.

Taller de hermanos

Se realizaron cuatro talleres en los que se plantearon temáticas de interés para los hermanos de los jóvenes del programa Vida Adulta y que tienen como finalidad proporcionar un espacio de diálogo, comunidad y aprendizaje bajo sus propias experiencias, abordando los temas de pandemia y hermanos y mi rol en estos tiempos, sexualidad temas de interés, conversamos y jugamos, cerrando el ciclo con la preparación de un video.

Cápsulas educativas

Recurso metodológico online producto de la metodología de clases online implementando cápsulas educativas, como recurso pedagógico.

Programa After School

Durante el 2020 se realizaron talleres grupales en modalidad online:

- Ciencias
- Origami
- Estudio online after school

Se realizaron talleres semanales en el primer semestre, preparados por las docentes, relacionados con temáticas de:

1. Manejo conductual
2. Inclusión
3. Sexualidad en los niños
4. Autocuidado
5. Uso de la tecnología en niños

2.3. Centro de aprendizaje II

La iniciativa cumplió su cuarto año de funcionamiento, con los objetivos de aplicar, fortalecer y entregar herramientas para mejorar los aprendizajes de todos aquellos estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa, a través de una intervención sistémica, que abarca distintos ámbitos del alumno: individual, escolar y familiar.

El Centro entrega una atención integral, contando con un equipo transdisciplinario de profesionales compuesto por: psicólogos, psicopedagogos, psiquiatra infanto-juvenil, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, asistente social, mediadora familiar, abogada, kinesiólogo y profesores, a los cuales pueden acceder alumnos de kínder a 4° medio, residentes de la comuna, de los colegios particulares pagados y particulares subvencionados.

En el año 2020 debido a la crisis sanitaria, se generó una nueva forma de intervención de forma remota. Se utilizaron diversas plataformas tecnológicas como Google Meet, Zoom y videollamadas, plataformas que resultaron ser amigables e interactivas con los estudiantes. A través de esta modalidad se realizan atenciones individuales, taller abierto a la comunidad y entrevista a las familias.

Se generaron nuevos recursos de apoyo al aprendizaje, los cuales fueron realizados a través de cápsulas de aprendizaje. Se realizaron 213 cápsulas, las que abarcaron contenidos académicos, emocionales y lúdicos.

Durante el año 2020, en el Centro de Aprendizaje II, atendió a 564 alumnos, con un total de 28.482 atenciones por las siguientes especialidades: asistente social, 1.098; mediadora familiar, 282; profesores de taller, 8.049; psicología, 5.794; psicopedagogía, 8.639; psiquiatría, 278; terapia ocupacional, 1.329; fonoaudiología, 1.708 y kinesióloga, 1.305.

Los profesionales del Centro de Aprendizaje II realizaron diversos talleres enfocados a padres, apoderados y alumnos. Se transmitieron 22 talleres, de los que siete fueron abiertos a la comunidad, por plataformas tecnológicas.

- Lenguaje PTU
- Habilidades matemáticas de 1° a 4° básico

- Matemáticas de 3° básico
- Matemáticas de 7° básico
- Matemáticas de 8° básico
- Matemáticas de I° a III° medio
- Lenguaje de 1° a 4° básico
- Estrategias y habilidades de comprensión
- Reforzamiento de lenguaje de 1° a 4° básico
- Reforzamiento de lenguaje para enseñanza media
- Ciencias 7° y 8° básico
- Química I° a IV° medio
- Biología de I° y II° medio
- Habilidades sociales
- Habilidades para la vida
- Jugando resuelvo y me relaciono
- Conciencia fonológica
- Taller de estimulación cognitiva
- Siguiéndote Me Conozco
- Juegos cognitivos
- Musicoterapia y autocuidado
- Autorregulación

Programa de nivelación y tutorías pedagógicas - Módulos CDA

Este programa está orientado a reforzar, nivelar y recuperar los aprendizajes de los estudiantes provenientes de colegios particulares y particulares subvencionados que, por motivos sociales, emocionales, vulneraciones de derechos y/o de salud, se encuentran en desventaja respecto al logro de sus aprendizajes escolares y que no han alcanzado el nivel adecuado de desarrollo de las competencias curriculares para su promoción, con la finalidad de ser reinsertados al sistema educacional formal, evitando la deserción escolar.

Durante el año 2020 fueron atendidos 12 estudiantes en esta modalidad, reintegrando al 83% de los alumnos a establecimientos educacionales.

2.4. Programas de la unidad técnica pedagógica

Proyecto aula colaborativa

La educación en el mundo y en nuestro país presenta, cada vez, mayores desafíos que debemos asumir como sociedad. Por ello, la Corporación de Educación y Salud ha generado formas de ir adaptando su labor educativa para asumir estas exigencias, incorporando metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo de los alumnos y así responder a las necesidades de los estudiantes de la sociedad del siglo XXI.

En este sentido, en el año 2020, considerando la pandemia se dio continuidad al trabajo colaborativo en modalidad online, generando proyectos interdisciplinarios entre diversas asignaturas, los que tuvieron como plataforma de soporte Classroom y Meet de Google.

Para seguir fortaleciendo su proceso de consolidación, durante los últimos cuatro años, grupos de docentes han participado del Diplomado Escuela de Aprendizajes Colaborativos. En el año 2020, 28

docentes de los diferentes establecimientos cursaron el diplomado que se efectuó en modalidad online, con la finalidad de incorporar herramientas teóricas y prácticas en las competencias docentes y de esta manera transferir lo aprendido a las salas de clases con los estudiantes.

Metodología STEAM

Ésta es una forma de trabajo participativo que busca vincular las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería, matemática y arte, proponiendo proyectos educativos que aprovechen los puntos en común de estas materias para desarrollar un enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza y aprendizaje, incorporando contextos y situaciones de la vida cotidiana y, utilizando herramientas tecnológicas que respondan a la obtención de objetivos de aprendizaje con un rol protagónico de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes.

En tal sentido, se ha propiciado la incorporación de sellos distintivos en cada uno de los establecimientos, impulsando que certifiquen sus proyectos colaborativos a través de una asesoría internacional del Center For Education Innovation (CEI) de Nueva York, vinculada a la metodología STEAM.

El proceso de certificación de los colegios Leonardo da Vinci y Simón Bolívar inició el 2018; un año después, el primer colegio mencionado, obtuvo la certificación STEAM con sello artístico. Se espera que futuramente y con apoyo de la asesoría especializada en esta metodología, el resto de los establecimientos se certifique.

Para apoyar este importante desafío, diversos docentes representantes de todos los establecimientos municipales de la comuna han viajado al estado de Nueva York en Estados Unidos, para conocer la experiencia de implementación de proyectos STEAM en colegios de dicha ciudad, los cuales han obtenidos excelentes resultados, considerando a este modelo educativo exitoso y transformador para el trabajo con los estudiantes. Durante enero de 2020, una delegación de nueve docentes y la directora de Educación viajaron a conocer esta experiencia.

Programas 4os. medios

Preuniversitario

La Dirección de Educación realiza este programa anualmente con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades a los estudiantes que van a rendir las pruebas de acceso a la educación universitaria.

En su modalidad online durante el año 2020, debido a la pandemia, fueron becados 113 estudiantes de 4° medio, que incluyó 15 becas para los colegios concesionados, para participar en el preuniversitario online. Esta labor fue ejecutada por una empresa especializada, la que tiene a cargo fortalecer conocimientos y competencias de los estudiantes, ampliando sus posibilidades de acceder a la educación superior.

Adicionalmente, para fortalecer el desarrollo de habilidades del pensamiento matemático, a los estudiantes de 4° medio de todos los establecimientos (excepto TP), se les benefició con un texto de apoyo al trabajo de preparación a la prueba de transición universitaria.

Luego de levantada la cuarentena total, en octubre, noviembre y diciembre, los colegios ofrecieron un preuniversitario al aire libre de manera presencial, con la finalidad de dar apoyo más focalizado a aquellos estudiantes que requirieron fortalecer las áreas descendidas.

Proyecto 4° medio

Este proyecto se desarrolló con mayor fuerza durante este año, debido a la situación país con la emergencia sanitaria. Su finalidad fue crear un espacio para responder a las necesidades de los alumnos de 4° medio de los colegios de la Corporación Las Condes y cerrar el ciclo con las más altas expectativas.

El proyecto tuvo cinco focos principales:

- Feria vocacional, que se realizó en julio.
- Becas y financiamiento de estudios superiores para alumnos de la Corporación. En septiembre se realizaron charlas sobre FUAS y registro de hogares y psicólogos de la Fundación “Por una carrera”, expusieron sobre distintos accesos a gratuidad y becas y, técnicas de manejo de estrés para que los padres acompañen a los alumnos.
- Acompañamiento psicológico a alumnos que estén en crisis y que no han podido ser acompañados por psicólogos de sus establecimientos y atención de alumnos que requirieron derivación psiquiátrica.
- Cierre comunal del proceso de 4° medio para cuatro colegios con diversas actividades lúdicas y de reflexión del proceso.



Tecnologías de información y comunicación, TICS

Para fomentar las competencias de los estudiantes en los ámbitos de comprensión lectora y escritura, el 2020 se continuó trabajando con la plataforma Achieve3000, que permite realizar ejercicios de comprensión lectora de textos informativos de acuerdo al nivel de desempeño de cada estudiante de los niveles de 4° y 6° básico y 2° medio en todos los establecimientos pertenecientes a la Corporación. Por ser un recurso que se encuentra en formato online, los estudiantes pudieron trabajar con él de forma remota con el apoyo y seguimiento de sus profesores de lenguaje y comunicación.

Recurso de apoyo a la gestión docente y equipos directivos

El 2019 se continuó trabajando con Napsis, sistema por medio del que se accede a las plataformas de SND y Portal Psicométrico. Si bien es cierto que ambas plataformas apuntan a objetivos diferentes, apoyan el seguimiento de los procesos de aprendizaje, actuando también como apoyo a la gestión de los docentes y equipos directivos de cada establecimiento educacional.

- SND: permite gestionar, administrar y mantener el registro académico de los alumnos, generando diversos reportes de acuerdo a los requerimientos académicos de los colegios.
- PPNapsis: permite contar con un registro, evaluación y seguimiento de atenciones de apoyo en el área educacional y de la salud (docentes, psicólogos, psicopedagogos, terapeutas familiares, psiquiatras, entre otros). Este portal permite realizar una fluida comunicación, gestión y derivación de los alumnos con trastornos del aprendizaje, situaciones de conducta que afectan el rendimiento y aprendizaje del alumno.

Entre algunas de las principales funciones del portal psicométrico se destacan el tiempo en la corrección de más de 30 tests estandarizados, entre ellos Wisc-III, Raven, Lüscher. Además, optimiza la agenda entre profesionales, consolida la información recabada de las atenciones individuales a los alumnos en el Centro de Aprendizaje.

Módulo de recursos humanos

Este módulo depende del portal de gestión educativa Napsis y permite mantener información completa y actualizada de todos los funcionarios que trabajan en los colegios: se registran contratos, horarios de permanencia de docentes, cálculo de horas de trabajo, asistencia detallada, ingreso de licencias médicas, entre otras.

Plataforma de análisis de datos Kimche

Éste es un servicio web de análisis y comunicación de información escolar, cuyo objetivo es mejorar el proceso de toma de decisiones pedagógicas en los establecimientos. Para ello, posee un repositorio de datos de gestión escolar (asistencia, atrasos, calificaciones, matrículas, entre otros), un motor de análisis automatizado y un algoritmo asignador de responsabilidades, lo que permite asociar variables. Esto facilita la organización de la gran cantidad de datos que se obtienen mensualmente de los estudiantes y su desempeño.

Durante el 2020 debido al contexto nacional, Kimche modificó su prestación de servicios para fortalecer el seguimiento y análisis de datos referidos al trabajo de los establecimientos a través de Meet y Classroom de Google, posibilitando a los colegios realizar un seguimiento pormenorizado del nivel de avance y participación de los estudiantes en el formato de educación a distancia.

Maker Campus

Este programa integra habilidades de programación e inteligencia artificial, dirigido a un grupo de estudiantes de media de los colegios San Francisco del Alba, Leonardo da Vinci y Simón Bolívar. Considerando el contexto, este servicio se implementó en modalidad virtual, generando una instancia de aprendizaje a través de diferentes medios, desarrollando así el pensamiento computacional.

Perfeccionamiento docente

La Dirección de Educación de Las Condes está constantemente preocupada de perfeccionar a su equipo de aproximadamente 400 participantes, entre docentes y especialistas (psicopedagogos y educadores diferenciales), y generar espacios para la mejora de las prácticas pedagógicas, mediante la reflexión profesional. De esta manera, promueve que cada uno de ellos cuente con los conocimientos actualizados de sus asignaturas y esté al tanto de las nuevas herramientas pedagógicas, en la línea del trabajo colaborativo e innovación en la planificación de clases de acuerdo a las exigencias curriculares y necesidades impulsadas por la Corporación.

En esta línea, durante el año 2020, el área académica de la Dirección de Educación coordinó mensualmente el perfeccionamiento entre pares en todos los niveles, en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, religión, orientación, música, arte, historia, inglés, ciencias, educación física y educación de párvulos.

Dichos encuentros permitieron a los docentes compartir experiencias sobre la realidad del trabajo a distancia, mitigando así la incertidumbre y las dificultades de un desafiante proceso. También se desarrollaron experiencias de capacitación entre pares para fortalecer sus competencias en herramientas digitales mediante talleres de herramientas digitales, impulsados por docentes con un alto desempeño en su uso.



Durante diciembre 2019 y enero 2020, se dio paso a las capacitaciones comunales docentes, de acuerdo a las necesidades pedagógicas evidenciadas en los acompañamientos en aula y demandas curriculares propias de las asignaturas, tales como ciencias para la ciudadanía, estrategias de comprensión lectora, didáctica e innovación en la matemática, actualización curricular en lenguaje media, evaluación en educación inicial, geometría 3D y formación ciudadana, entre otras.

Educación temprana

Preocupados por el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes más pequeños que reciben los colegios a nivel corporativo, se han buscado formas complementarias de trabajar los aprendizajes de lecto escritura, matemáticas y del ámbito valórico, usando para ello, los programas Optimist en los niveles de prekínder y kínder y Snipe, de 1° a 4° básico. Estos programas cuentan, desde el año 2009, con la certificación por parte de la institución española Fomento Centros de Enseñanza, tras acreditar el alto nivel de excelencia para desarrollar autónomamente ambos programas en los colegios de la Corporación.

Para complementar el trabajo en aula, durante el 2020, los cursos de kínder utilizaron el libro “Pin Pin Par” para apoyar el proceso de apresto lector, los que fueron retirados por los padres en los colegios.

Para impulsar el desarrollo de la lecto escritura en 1° básico, se implementó el programa “Aprendo a leer al aire libre”, de manera presencial en los establecimientos, durante octubre, noviembre y diciembre, dirigido principalmente a aquellos estudiantes con mayores dificultades en la adquisición de la lectoescritura.

En virtud de dar mayor apoyo a los estudiantes en los primeros niveles, se implementó el software “Aprendiendo a leer con Bartolo” para dispositivos móviles. También se implementó el programa “Bartolo aprende matemática con la Pajarita”. De esta manera, pudieron complementar sus actividades de aprendizaje en sus hogares, haciendo uso de sus dispositivos móviles.

En este año, para potenciar el desarrollo del idioma inglés se creó el canal Las Condes Kids Channel, cuyos videos fueron grabados por docentes de los colegios de acuerdo a los contenidos curriculares, dirigidos principalmente a estudiantes de pre kínder y kínder.

Programa NUBE

Éste es un modelo educativo creado por artistas chilenos, que promueve la innovación pedagógica con la introducción de procesos creativos del arte contemporáneo en la educación.

Debido al contexto del año 2020, se le dio continuidad al proyecto en modalidad virtual, el que estuvo dirigido a estudiantes de 5° básico de los colegios Juan Pablo II, Bicentenario Simón Bolívar, San Francisco del Alba y Bicentenario Santa María. Mensualmente, los estudiantes recibieron kits de materiales para dar vida en sus hogares al trabajo planificado, el que se encuentra alineado a los objetivos curriculares de arte. También, para complementar la implementación, se realizaron capacitaciones mensuales a profesores de arte de dicho nivel.

Mediciones externas

A consecuencia de las clases online, corporativamente se decidió aplicar en dos oportunidades pruebas comunales en las asignaturas de matemáticas, lenguaje, ciencias e historia, con el objetivo de dar seguimiento a los objetivos priorizados trabajados en la asignatura. Posteriormente con los resultados obtenidos se tomaron medidas remediales para trabajar los contenidos más descendidos.

Iniciativas para el desarrollo y fomento del idioma inglés

Considerando la importancia que tiene el idioma inglés como herramienta para acceder a información, conocimientos y oportunidades, se ha considerado su enseñanza como un desafío que ha generado cambios en los ámbitos curriculares y metodológicos, tales como la incorporación de nuevos enfoques de aprendizaje, la renovación de materiales y recursos tecnológicos, el énfasis en el uso del idioma en el aula.

Dado que la lengua inglesa no se emplea como idioma de comunicación entre los habitantes del país, pues se define como lengua extranjera (EFL, English as a Foreign Language), la Corporación de Educación y Salud de Las Condes se ha impuesto el inicio temprano de su adquisición, permitiendo establecer conexiones entre el idioma nativo y el extranjero, presentando así, mayor facilidad para adquirir el sistema de sonidos, menor ansiedad frente a su aprendizaje y mayor efectividad en el desarrollo de la conciencia del lenguaje y la lecto-escritura.

La exposición del alumno al idioma, la práctica y las experiencias significativas de aprendizaje son aspectos que en el largo plazo conducen a una efectividad en el uso de dicha lengua extranjera. En este contexto, cobra gran relevancia la diversidad de oportunidades de exposición al idioma inglés que tengan los alumnos en sus clases, como también que los docentes cuenten con las competencias lingüísticas para el trabajo de las clases en inglés y con las competencias metodológicas para desarrollar aprendizajes de calidad.

En el año 2019, el colegio Juan Pablo II inició el proceso para transformarse en el primer colegio municipal con sello inglés de la comuna, comenzando este proceso en pre kínder. A contar del 2020, el programa se incorporó en todos los colegios municipales para que, progresivamente, se incorporen los otros niveles.

En la línea de lo anterior, desde el año 2019, las educadoras de párvulo de los colegios municipales, han participado semanalmente de capacitaciones de inglés con la finalidad de poder ir incorporando clases bilingües en las aulas de pre kínder y kínder y, mejorar así el desempeño de los estudiantes en esta lengua.

El año 2020, se continuó trabajando en los programas de apoyo a la enseñanza de inglés en los siguientes niveles: kínder, 5° básico y 2° medio, bajo metodología e-learning a fin de potenciar y complementar los aprendizajes por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Estas iniciativas buscan garantizar aprendizajes significativos por medio de selección de material acorde a los intereses de los estudiantes a través de videos, imágenes, actividades y juegos predeterminados, con una intención pedagógica.

Programa E-learning América: plataforma web para kínder que busca estimular las habilidades comunicativas como la comprensión auditiva, lectura, escritura y expresión oral, a través de la imitación, repetición y reproducción de palabras y frases cortas en base a contextos sociales propios de la edad, acorde al nivel cognitivo de los alumnos y sus necesidades pedagógicas. Beneficia aproximadamente a 300 alumnos de kínder.

Programa 5° básico: plataforma online que refuerza los contenidos y habilidades productivas y receptoras del idioma inglés. Cada unidad presenta ejercicios, con retroalimentación inmediata, de comprensión oral, escrita y aplicación, así como de aplicación de vocabulario, que apuntan a cumplir los objetivos de cada unidad. Beneficia a todos los estudiantes de 5° básico.

Programa 2° medio: plataforma online que fortalece habilidades receptoras del inglés. El objetivo es familiarizar a los alumnos con preguntas tipo que evalúan comprensión lectora y auditiva en los niveles ALTE Breakthrough 1-2 y proveer práctica y retroalimentación automática para actividades de lectura y audición. Beneficia aproximadamente a 350 alumnos de 2° medio.

Certificación en inglés: con la finalidad de incentivar el aprendizaje del idioma inglés y en contexto de pandemia, se dio la oportunidad a un total de 46 estudiantes seleccionados de todos los establecimientos, de rendir el examen internacional PET (Preliminary English Test) de la Universidad de Cambridge. Convocando la participación por grupos definidos y realizando la aplicación en uno de los colegios municipales.

Junto a lo anterior, en enero del 2020, un grupo de estudiantes del colegio Juan Pablo II, junto a su profesora de inglés, realizaron una pasantía en Nueva York con la finalidad de conocer y vivenciar en terreno colegios que cuentan con sistemas duales de educación, usos de tecnología y programación e impregnarse de las características culturales del lugar, fortaleciendo así el aprendizaje del idioma.

Programa de reinserción social, Casa Futuro

El objetivo de esta iniciativa es favorecer el proceso de integración socioeducativa en jóvenes con desfase escolar, facilitando la conciencia respecto a los cambios necesarios para su desarrollo integral y que les posibilite generar un proyecto de vida real y objetivo, vivido de forma sana y libre, a través del despliegue de todas sus capacidades, considerando sus realidades personales y familiares.

Se trabaja durante todo el año el reforzamiento de los valores como respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad.

La estrategia de intervención comprende la utilización de técnicas y herramientas para el desarrollo del adolescente, estrategias de acompañamiento y de intervención familiar, el trabajo en red y mantención de un equipo de acción profesional, con experiencia y permanentemente capacitado.

En el periodo 2020 no se pudieron elaborar talleres, debido a la pandemia, ya que estos requieren ser ejecutados de manera presencial dada las características de los participantes. Hubo 13 profesionales que realizaron diversas actividades de acuerdo a la planificación: directora, docentes, psicólogos, trabajadora social y psiquiatra.

En el área académica los jóvenes, se encuentran en módulos escolares que les permiten ser promovidos de nivel y/o egresar de la enseñanza media con el apoyo del colegio San Francisco del Alba vespertino, en la modalidad de enseñanza adulta “dos años en uno”. Los cursos van desde 5° básico a 4° medio.

En las áreas de salud mental y social, cada joven que participa del programa, cuenta con profesionales de psicología, psiquiatría y social, permitiendo de esta manera la elaboración de diagnósticos de ciertas patologías para continuar con un seguimiento y acompañamiento que permita que el o la adolescente, pueda desarrollar un proyecto de vida de acuerdo a sus propias capacidades. Dicho trabajo se realiza mediante psicoeducación tanto para el adolescente como para su apoderado/a.

A la fecha, el programa ha atendido a 71 jóvenes de Las Condes, hombres y mujeres. De ellos, el 80% permanece por más de un año, logrando que el 77% se reinserte a través del término de su enseñanza media, realice una actividad remunerada, se reintegre a la educación formal, o se mantenga en el programa en proceso de nivelación de estudios. El 23% restante, deserta.

El año 2020, tres estudiantes terminaron la enseñanza media, dos de ellos se encuentran trabajando y uno ingresará a las Fuerzas Armadas. Por otra parte, un joven ingresó al nuevo colegio municipal de Las Condes, período 2021.

La Casa Futuro funciona en periodo académico de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de marzo a enero y se ubica en Av. La Escuela 1231, Las Condes. El programa se encarga de abastecer con los materiales académicos necesarios a cada uno de los participantes. Asimismo, se les entrega desayuno y colación.

Resultados académicos

Prueba de selección universitaria: los colegios municipales lograron un promedio de 557 puntos como promedio lenguaje – matemáticas, en comparación a la medición del año anterior, alcanzando un puntaje de 577. Cabe destacar al Liceo Bicentenario Simón Bolívar que obtuvo un alza de 22 puntos en la relación a la última medición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Estos resultados se consideran en relación a los alumnos que autorizaron a dar a conocer su puntaje.

Prueba Simce: El año 2020 se conocieron los resultados, la Prueba SIMCE rendida el año 2019 solo en los niveles de 4° y 8° Básico de todo el país. Sin embargo, debido a la situación social registrada en el país, sólo esta última se rindió en condiciones normales.

En el caso de 4° Básico, los resultados fueron entregados de manera parcial. En este nivel, los colegios municipales de Las Condes promediaron, en Lenguaje – Matemáticas, 291 puntos. En esta medición no se consideró al Colegio Juan Pablo II que, por una situación puntual surgida al momento de rendir la prueba, no obtuvo puntaje.

En la prueba Simce de 8° Básico, los colegios municipales promediaron Lenguaje Matemáticas, 291 puntos, cifra que representa un aumento de ocho puntos en comparación a la medición anterior.

2.5. Programas del área formativa

Como se sabe, las clases presenciales fueron suspendidas a partir del 16 de marzo, fecha en la que los alumnos dejaron de asistir a los colegios para resguardar su salud y la del resto de la población, para prevenir mayores contagios de covid 19 en el país.

Inicialmente, la suspensión sería por dos semanas, plazo que luego se amplió hasta que, finalmente, la mayoría de los alumnos no volvió a estar presencialmente en su colegio durante el año 2020.

Esta situación imprevista obligó a re direccionar los programas formativos y muy especialmente a abordar los nuevos temas que se presentaron como importantes a partir de la nueva situación. Esto es, dificultades socioemocionales, posibles consecuencias en la salud mental de los estudiantes y sus familias, entre otras.

Se adaptaron y pusieron a disposición de la comunidad educativa los programas en nuevos formatos online.

Formación de valores y virtudes

Se trata del pilar fundamental de todo el programa formativo. Es la base sobre la cual se construye cada uno de los contenidos y los otros programas formativos. Responde a la necesidad de apoyar a las familias para formar mejores personas para un mejor futuro.

La Unidad Técnica de Formación envió semanalmente material de trabajo para que el profesor jefe lo pudiera trabajar de manera remota con sus alumnos.

Se entiende que los valores cobraron especial relevancia en una situación en que la solidaridad, la preocupación por el otro, el vínculo estrecho y las relaciones nutritivas al interior de la familia, jugaron un importante rol en la salud mental de los niños.

Entrega virtual de chapitas: Los colegios realizaron entrega virtual de diplomas a aquellos alumnos que se destacaron por presentar conductas y actitudes representativas del valor de cada mes. Estas ceremonias de entrega virtuales se realizaron con la presencia de los padres y apoderados de los estudiantes.

Envío semanal de material pedagógico-formativo

El área formativa adaptó y creó material apropiado a la contingencia que cada profesor recibió semanalmente para abordar con sus alumnos, desde prekínder a 4° medio. Se trataron temas tan relevantes como habilidades socioemocionales, convivencia digital, resiliencia, solidaridad, alimentación saludable, entre otros. Se utilizó un formato simple y amigable, con videos y actividades lúdicas. Este apoyo fue muy bien valorado por los profesores jefes. De tal modo que el 98% solicitó que se mantenga esta modalidad de envío de material pedagógico.

Se mantuvo la intención de que los alumnos fueran capaces de reflexionar en torno a la ética, a distinguir lo bueno de lo malo, lo justo e injusto y a partir de este análisis pudieran tomar sus propias decisiones especialmente en los momentos de incertidumbre y dificultad que todos enfrentamos.

Inicio de jornadas con activación física y/o mental

Con la intencionalidad de cuidar la salud física y mental de los alumnos, se hizo hincapié en generar espacios protegidos para que el profesor pudiera compartir con los niños de su curso. En estas circunstancias, se relevó además la importancia de establecer rutinas de actividad física. Con el apoyo de los profesores de educación física, se implementaron rutinas de activación corporal y mental al inicio de cada jornada. En algunos casos, los colegios establecieron el comienzo de cada clase con una rutina de activación de 5 a 15 minutos de duración, dependiendo de la edad de los niños y la materia a abordar en la clase.

Proyecto de acción social, PAS

Este programa, que tradicionalmente ha consistido en la visita y entrega de bienes materiales e inmateriales (shows artísticos, juegos, entre otros), a personas de alguna institución social tales como hogares de ancianos, jardines infantiles de niños vulnerables y otros, se trasladó a la ayuda y apoyo a los compañeros que lo necesitaron. Se tradujo en solidaridad interna de apoyo, contención y ayuda al compañero que lo requería, siempre guiado por su profesor jefe y psicólogo del colegio, según fuera el caso.

Libro de autocuidado y formación ciudadana

Éste es un texto de formación realizado por la Unidad Técnica de Formación, UTF, con apoyo de los orientadores y profesores de los colegios municipales. Está dirigido a alumnos desde prekínder a 4° medio y se utilizó durante la clase de Orientación, que dirigió cada profesor jefe.

Los textos cuentan con diversas actividades y con un diseño moderno y colorido. Aborda todos los temas de formación de los alumnos, cuyos ejes principales son: valores, vida saludable, medio ambiente, higiene, vida activa, sexualidad y afectividad, prevención de consumo de alcohol y otras drogas, prevención de bullying y formación ciudadana.

Durante el año 2020, la UTF realizó una ardua tarea de adaptación de estas actividades a formato online para ser aplicadas por los respectivos profesores jefes, quienes las recibieron cada semana.

Programa de apoyo a la familia, PAF

La iniciativa otorga un servicio profesional y personalizado a los padres de familia y apoderados de los alumnos de todos los colegios para que aprendan a manejar y solucionar conflictos y dificultades, distinguir las claves de la convivencia familiar armónica, de modo de organizar las tareas de apoyo mutuo, determinar roles, formular acuerdos de convivencia y discernir, de común acuerdo, opciones para la educación de sus hijos.

Es atendido por un abogado especialista en familia y mediadores familiares y favorece el aprendizaje escolar de los alumnos. Cuenta también con una psicóloga y una asistente social, especialistas en familia, para una atención sistémica.

El programa funcionó vía remota para aquellas familias que solicitaron el servicio y fue de gran ayuda en momentos tan complejos como los vividos durante el año 2020.

Modelo de Islandia de prevención de consumo de alcohol y otras drogas

Buscando siempre fortalecer el bienestar de sus alumnos, la Corporación de Educación y Salud comunal, a través de convenios de colaboración con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y con The Icelandic Centre for Social Research and Analysis, ICSRA, ofrece a toda la comunidad un plan municipal de prevención que permite coordinar acciones que puedan favorecer a toda la comunidad y cuya orientación se basa principalmente en el modelo de prevención proveniente de Islandia, que ha obtenido muy buenos resultados en diferentes países.

La implementación de este programa se inició el año 2018, con la aplicación de una encuesta a todos los alumnos de 2° medio de la comuna, en la que participaron más de 2.600 estudiantes.

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades en el marco del Modelo Islandés “Construyendo Familia”:

Recreación: Promover enriquecimiento ambiental a través de actividades recreativas organizadas:

- Parque de diversiones familiar

Deportes:

- Plazas entretenidas
- Talleres de fútbol, natación, baile entretenido, artes marciales, tenis de mesa y otros
- Infraestructura deportiva

Arte y cultura:

- Exposiciones artísticas
- Concursos de literatura
- Festivales: Festibaila, Afina, Musical Escolar, Musical Vecinal
- Espectáculos artísticos y culturales al aire libre
- Teatro Joven

Centros comunitarios:

- Talleres para jóvenes
- Cultura, deporte y arte

Seguridad:

- Decreto Alcaldicio N° 4333, julio 2019
- Decreto Alcaldicio N° 7205, octubre 2018
- Incentivar el compromiso de límite horario
- Supervisión de aplicaciones móviles

Educación:

- Seminarios padres e hijos (Ricardo Capponi, Fundación Summer, Rafael Bisquerra, Carolina Dell’Oro)
- Promoción de Firmas Carta Compromiso (cerca de 1.500)
- Escuela para padres
- Atención de equipo transdisciplinario para nivelar aprendizajes de alumnos
- Atención en apoyo socio-afectivo

- Programa de competencias parentales

Departamento de Familia:

- Servicio de orientación y medicación familiar
- Asesoría jurídica
- Buen trato

Salud:

- Hábitos saludables
- Autocuidado

Durante el año 2020, dada la situación de pandemia, se aplicó la encuesta a todos los alumnos de 2° medio de los colegios de la comuna. Esta encuesta fue más breve que la realizada en el año 2018 y se incluyeron ítems relacionados con la contingencia, como salud mental y preguntas concernientes a contagio de covid 19.

En total, participaron 45 colegios y 2.025 alumnos respondieron la mencionada encuesta.

Formación ciudadana y educación financiera

Este programa apunta a formar personas y ciudadanos íntegros, que alcancen un “elevado desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana, Mineduc 2016).

Además, contribuye en el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando todas sus dimensiones: espiritual, ética, física, afectiva, social, intelectual y artística. Toma como base valores universales fundamentales para que el individuo pueda desenvolverse de forma plena en el mundo de hoy y contribuir participando activamente como ciudadano en el desarrollo de su país.

La idea se creó siguiendo los lineamientos que proponen las bases curriculares ministeriales de la asignatura de Orientación y se han tomado como referencia los ejes de los objetivos fundamentales transversales para la educación básica y media. También se consideraron las “Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana”, de la División de Educación General, DEG, del Ministerio de Educación, mayo 2016 y el Proyecto del Ministerio de Salud “Elige vivir sano”.

Como parte del programa, se incluyeron para los cursos de educación media, contenidos y actividades de educación financiera.

Desde el año 2018 se aplica el programa que fomenta y mejora las competencias en finanzas personales y alfabetización financiera en los alumnos de los niveles de 5° básico y 2° medio de los colegios San Francisco del Alba HC y TP, Santa María y Leonardo da Vinci. Se efectuó en los laboratorios de computación, con una metodología interactiva en la que cada alumno cuenta con un cuaderno y una billetera virtual, para la realización de las diversas actividades. El programa tuvo buena acogida y fue muy bien evaluado por los alumnos participantes.

Durante el 2020 se aplicó sin dificultades ya que está diseñado para ser aplicado online, puesto que es una plataforma interactiva.

Sana convivencia

Programa específico, cuyo objetivo es promover la sana convivencia al interior de los establecimientos. Éste es liderado por alumnos monitores de educación media, los cuales reciben una preparación de especialistas para realizar acciones específicas al interior de sus colegios para generar conciencia de la importancia de erradicar el maltrato escolar. El proyecto es liderado por la fundación Volando en V.

Durante el 2020 el programa se aplicó 100% online. Se adaptó muy bien a las nuevas necesidades de los alumnos, considerando que ellos pudieran sentirse parte de sus comunidades educativas, independiente si no están juntos físicamente.

Trabajaron con los equipos de líderes para incentivar a través de ellos, la sana y positiva relación de partes entre la comunidad estudiantil, considerando plataformas virtuales tales como Instagram, Houseparty y Zoom.

Mediciones

Encuesta a apoderados

Se aplicaron encuestas a los apoderados entre el 29 de abril y el 6 de mayo, en plena cuarentena a raíz del covid 19, con preguntas acerca de temas tales como comunicación, educación a distancia, entre otros.

Fue respondida online por un total de 2.878 apoderados, que representa a un 76% de los estudiantes matriculados, considerando una matrícula de 4.751 estudiantes.

Un 90% de los apoderados declaró conocer los canales por los cuales puede comunicarse con el colegio, mientras que un 88% considera que ha recibido información oportuna de parte del colegio respecto de cómo será el proceso de enseñanza en casa.

El 90% de los apoderados cree que, si surge algún problema o dificultad, podrá contar con el apoyo de los profesionales del colegio, mientras que el 85% señala comunicarse vía WhatsApp con los demás padres.

Encuestas a estudiantes de 5° básico a 4° medio

Esta encuesta se realizó en el contexto de distanciamiento social y físico entre el 20 y el 27 de mayo. Se abarcaron temas como relaciones interpersonales, redes sociales y educación.

En cuanto a la relación con sus profesores, el 54% de los alumnos manifestó sentirse acompañado a la distancia por sus profesores en el contexto de aprender desde la casa. Mientras, al 57% le gusta la relación que mantiene con sus profesores a distancia. Respecto de la relación con sus compañeros, el 60% señala que le gusta la relación que mantiene con sus compañeros a distancia, mientras que el 18% declara no gustarle esta relación. Un 53% declara haberse visto superado por la cantidad de tareas escolares que debe hacer en casa.

Estas mediciones permitieron a los colegios reforzar los aspectos positivos y adecuar aquellos que tanto apoderados como estudiantes les preocupa. De este modo, se regularon las tareas enviadas para ser resueltas en la casa y se produjeron otros ajustes adecuados a la situación que se vivía en momentos de cuarentena total.

Encuesta a estudiantes de prekínder a 4° básico

Esta encuesta fue respondida por los apoderados de los alumnos, dada su corta edad, nivel lector y de comprensión lectora.

El 95% se siente acompañado por sus profesores en el proceso de aprendizaje a distancia, al 92% le gusta la relación con sus profesores a distancia y un 71% manifestó verse superados por las tareas escolares, lo que motivó una adecuación por parte de los colegios en esta materia.

Indicadores de desarrollo personal y social, IDPS

La UTF tuvo una especial preocupación por mejorar estos resultados, aun cuando las últimas mediciones hablan de un alza sostenida en ellos.

Se trata de un conjunto de indicadores que entrega información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y el logro de los estándares de aprendizaje, ampliando así la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimientos académicos.

Estos indicadores miden básicamente:

- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de convivencia escolar
- Participación y formación ciudadana
- Hábitos de vida saludable

En el entendido que estos indicadores entregan información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes, desde el área de formación se implementaron acciones sistemáticas para desarrollar estos aspectos que van más allá de lo académico y que apuntan a su formación integral. Entre las estrategias para potenciar estos indicadores, se pueden mencionar algunas:

- Elaboración de material pedagógico específico para trabajo con los alumnos con cada uno de los indicadores durante la hora de Orientación
- Elaboración de cápsulas informativas para ser difundidas en la comunidad educativa
- Involucrar a los apoderados mediante la socialización de la información
- Fijar estrategias conjuntas con la unidad académica
- Focus group con alumnos, apoderados y profesores para retroalimentación de ideas nuevas y sugerencias
- Realización de talleres de autoestima y motivación escolar guiados por psicólogos de cada colegio
- Capacitación permanente a los docentes en área de aprendizaje socioemocional
- Implementación de plan piloto de mediación escolar
- Participación de alumnos en actualizaciones de protocolos y reglamentos
- Mantener abiertos canales de comunicación para recibir permanentemente sugerencias e ideas tanto de los padres y apoderados, como de los alumnos, además de profesores y asistentes.
- Charlas y talleres de promoción de vida saludable
- Inicio de jornadas con ejercicios físicos y/o mindfulness

Programa extraescolar

Programa de estudios y desarrollo de talentos de la Universidad Católica

Este programa es desarrollado por la Universidad Católica y está orientado al desarrollo de talentos académicos de niños y jóvenes en el que participan alumnos desde 6° básico hasta 4° medio. El 2020, la modalidad académica se realizó a distancia, estructurando un conjunto de cursos de enriquecimiento curricular en diferentes disciplinas a través de una plataforma virtual durante los meses de abril a noviembre, los días viernes en el 1er semestre y los días viernes y sábado en el 2° semestre.

Durante el año 2020, la Dirección de Educación becó a 83 alumnos de los colegios municipales y concesionados para participar de este programa. Cada uno de ellos debió pasar por un riguroso proceso de selección, realizado primeramente por sus profesores en los colegios y luego, aprobando los exámenes de admisión aplicados por la Universidad Católica.

Actividades extraescolares

La Dirección de Educación realiza anualmente una amplia gama de actividades extraescolares en el ámbito del deporte, arte, cultura y salidas pedagógicas, como una forma de fomentar los talentos y aptitudes de todos los alumnos que se educan en colegios bajo su dependencia.

Durante el año 2020, en que las actividades escolares se realizaron a distancia, destacamos las siguientes actividades y programas:

Deportes

Escuela de Talentos de Fútbol Las Condes U.C.: 68 alumnos de los colegios municipales y concesionados participaron en la escuela, con una modalidad a distancia que permitió mantener en actividad física y recreativa a todos sus estudiantes.

Arte y Cultura

En esta área, los alumnos pudieron participar de interesantes actividades extraescolares a distancia y semipresenciales, orientadas a la cultura y el conocimiento:

Festival de la Voz Afina online: por décimo año consecutivo, se realizó el Festival Inter escolar de la Voz Afina, en versión online, con la participación de colegios de Las Condes y Vitacura. En la primera fase, participaron 83 estudiantes de 34 colegios, quienes enviaron sus grabaciones en archivos mp3, participando de un casting virtual, quedando seleccionados 40 semifinalistas. Para la semifinal, los finalistas fueron grabados por separados y un jurado, vía plataforma Zoom, seleccionó a 15 participantes para la Gran Final realizada en el Teatro Municipal de Las Condes, animada por Sergio Lagos y con la producción musical de Alejandro Gaete.



Concursos culturales y artísticos: dada la contingencia sanitaria vivida a nivel nacional durante el año 2020, se organizaron diversos concursos, en modalidad online, para fomentar el desarrollo de las artes y de la creatividad en los estudiantes de la comuna, como también estimular la integración familiar en torno a actividades recreativas y de tiempo libre.

Dentro de estas actividades a distancia, cabe mencionar las siguientes:

- Concurso crea tu cover
- Concurso baila en tu casa
- Concurso mis abuelitos y yo
- Concurso día de la madre
- Concurso de fiestas patrias

Festibaila: esta sexta versión del evento, realizado vía remota, con alumnos de colegios de Las Condes y Vitacura, tuvo la finalidad de promover el desarrollo creativo y expresivo mediante el proceso de la construcción, producción y exposición de coreografías de danza. En el proceso participaron 18 equipos, representando a nueve colegios. Un jurado virtual seleccionó a 10 grupos que clasificaron a la final que se desarrolló, de manera presencial, en el



colegio Leonardo da Vinci, sin público y en donde se grabó a cada finalista por separado. Un jurado constituido por profesionales del área de la danza sesionó vía zoom para elegir a los ganadores. Participaron 52 estudiantes.

Musical de Vecinos de Las Condes: por tercera vez se realizó esta iniciativa impulsada por la Dirección de Educación, la que tiene por objetivo desarrollar y fomentar los talentos artísticos de niños, jóvenes y adultos de la comuna. El 2020, dada la situación especial por la pandemia, se sumó como objetivo acompañar en sus casas a los vecinos a través de la actuación y la música.

Para la selección del elenco y debido a la situación sanitaria, se realizaron audiciones online en el mes de mayo, a las cuales se presentaron más de 450 personas, quedando seleccionadas 94, de distintas edades.

Los ensayos se realizaron a distancia, vía zoom, desde mayo a octubre dos veces a la semana, posteriormente, de manera presencial, bajo todas las medidas de seguridad. En ambas modalidades, fueron dirigidos por un grupo de destacados profesionales de las áreas de la actuación, coro y danza. El elenco final estuvo integrado por 75 vecinos. Lamentablemente, las condiciones sanitarias en diciembre de 2020, no hicieron posible que se presentara el musical "Éxitos de Broadway III" en el Teatro Municipal de Las Condes. Se espera poder estrenarlo en 2021. La dirección general del musical estuvo a cargo de Osvaldo Iturriaga.

2.6. Otros programas

Formación laboral

Esta iniciativa permitió que 243 vecinos se graduaran de un curso de emprendimiento que, por primera vez, se realizó vía remota a través de la plataforma Zoom. Se realizaron ocho cursos con seis sesiones cada uno, con el objetivo de entregar herramientas básicas para generar emprendimiento a través de la web. Los temas tratados fueron: plan de Marketing, Buyer persona, WhatsApp empresa, Instagram, Fanpage de Facebook, Marketplace, Tipos de empresas y Pasos para formalizar una.

El curso fue organizado por la Dirección de Educación con el apoyo de la Fundación Educación Empresa y nació con el objetivo de proporcionar a los vecinos, competencias y habilidades que les permitan realizar un emprendimiento e insertarse en el mundo laboral, entregando los conocimientos que permitan desarrollar la capacidad de emprender, tomar decisiones y asumir riesgos.

Jardín infantil

El año 2020 se abrió el segundo jardín infantil de Las Condes, también destinado a niños residentes de la comuna, cuya familia esté en situación de vulnerabilidad y tenga tarjeta vecino vigente; además de estar registrada en el Registro Social de Hogares. Se ubica en Camino El Alba 9131 y entregó servicio a 60 niños, en los niveles de medio menor y medio mayor.

El primer establecimiento está localizado en Martín Alonso Pinzón N° 7333.



3.- SALUD

Antecedentes generales

La comuna cuenta con una red de centros de salud destinados a ofrecer a sus vecinos una atención de calidad, tanto a nivel primario, como con centros de apoyo para entregar una mayor resolutiveidad en sus prestaciones.

Hay dos centros de salud familiar en el área de atención primaria, el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía y el CESFAM Apoquindo, además del SAPU Las Condes, que atiende los casos de urgencias médicas y dentales.

El 2020, ambos centros contaron con una población inscrita y validada por Fonasa de 75.773 usuarios: 47.099 corresponden al CESFAM Dr. Aníbal Ariztía y 28.674, al CESFAM Apoquindo.

A nivel de centros de apoyo a la atención primaria, los vecinos de la comuna disponen del Centro de Imágenes, el Centro de Especialidades Odontológicas, el Laboratorio Comunal, el Centro de Rehabilitación Kinésica, el Cosam y la Unidad de Oftalmología.

Actividades relevantes 2020-2021

Inauguración nuevo mini consultorio comunal Renato Sánchez

Este nuevo centro de salud está ubicado en Renato Sánchez N° 3325 y tiene como objetivo acercar la salud a las personas del sector. Depende del Cesfam Dr. Aníbal Ariztía y cuenta con una población inscrita de 10.200 personas. En marzo se incorporará atención dental y de matrona.

El lugar está acondicionado para entregar atenciones de:

- Médico
- Enfermera
- Nutricionista
- Psicólogo
- Asistente social

Proceso de vacunación covid 19

En el año 2021 se inició el proceso de vacunación contra el covid-19. Se habilitaron diferentes puntos para realizar este procedimiento, según el calendario establecido por la autoridad sanitaria. Hasta el 27 de febrero, se había vacunado a 52.254 personas.



3.1. Atención primaria

Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía

Este centro pertenece a la Red de Salud de Las Condes, teniendo como beneficiarios de sus prestaciones a 47.099 personas. El 22,48% corresponde a población adulta y adulta mayor de 65 años y más, lo cual se muestra muy por encima del promedio nacional y de la Región Metropolitana, así como también menos población menor de 15 años, que alcanza 12,91% de los inscritos validados.

Sin duda durante el 2020, el foco de atención que habitualmente caracteriza al Centro de Salud Familiar, que son las actividades de Promoción y Prevención de la Salud, se vieron mermadas producto de la pandemia.

Desde el inicio de este brote SARS COV-2 en China, en la ciudad de Wuhan, el mundo entero y por supuesto el país, se vieron obligados a tomar medidas y políticas en salud pública para enfrentar y mitigar los problemas de salud que aquejaban a la población, diseñando diferentes estrategias para afrontar la pandemia, tanto en pesquisa como en seguimiento y tratamiento.

El Cefam Ariztía, inserto en el sistema de salud pública, creó y adecuó sus medidas de atención, realizando también un protocolo de seguridad para los funcionarios que, por supuesto por la naturaleza de su función, están más expuestos.



Etapas de la atención en pandemia

Primera etapa: Preparación

Enero - febrero

1. Reuniones de coordinación y capacitación con SSMO
2. Compra de equipos de protección personal, EPP, según normas técnicas vigentes
3. Elaboración de manual operativo acorde a instrucciones SSMO
4. Capacitación equipo de salud en temas covid y uso de EPP
5. Capacitación a empresa externa (aseo, guardias, ambulancias, otras) en temas covid y uso de EPP
6. Desde el 6 de enero 2020, se inician sanitizaciones los viernes, cada 15 días, en los mini consultorios

Periodo inicial: Estado de Excepción

Marzo - abril

1. Se organiza campaña de vacunación anti influenza, inicialmente en puntos de vacunación local, para posteriormente cambiar a estadio de la comuna a fin de cumplir con las recomendaciones de prevención covid
2. Se determina cierre de mini consultorios, centralizando en Cefam todas las atenciones presenciales y de terreno por turnos. Horario de atención queda de lunes a jueves de 8 a 17 horas y viernes de 8 a 16 horas
3. Se organiza toma de PCR en box de SAPU dental de lunes a domingo de 8 a 20 horas, para pacientes sospechosos de SAPU y Cefam
4. Se distribuyen los equipos en turnos presenciales y de teletrabajo acorde a orientaciones MINSAL y locales
5. Se nombra encargado local de EPP
6. Se continúa capacitación de funcionarios en temas covid y uso de EPP
7. Se contrata personal adicional: enfermera, TENS, kinesiólogo
8. Se reorganizan funciones de odontólogos y TONS, tanto de planta como honorarios para apoyo de atenciones en otras unidades (vacunación y farmacia principalmente)
9. Se demarcan zonas de espera en SOME para separar consultas respiratorias y no respiratorias
10. Se coordina apoyo a SAPU con médicos de Cefam para consultas no respiratorias

11. Elaboración de documentos y protocolos de atención covid y tele consultas.
12. Desde el 17 de abril 2020, se procedió a sanitizaciones, todos los domingos, en todo el CESFAM y automóviles que, a la fecha se siguen realizando
13. El municipio incorporó la entrega de kit con EPP, platos y servicios desechables a familias con casos confirmados
14. Se definen atenciones:

- Atención odontológica presencial solo de urgencia, atención odontológica para evaluación en domicilio: dos equipos (un dentista por auto). Tele consulta.
- Atención médica solo morbilidad y crónicos descompensados, morbilidad médica aguda en dos boxes: uno respiratorio y uno no respiratorio. Atenciones de ginecólogo: si es pertinente y ecografías de control de embarazo. Tele consulta.
- Atención de matrona para controles de embarazo agendados por ella, a medida que las embarazadas asisten, se van con su hora de control agendada. Regulación de fecundidad, control de díada, poli de choque: las horas las agendó la matrona. Tele consulta.
- Atención de enfermeras de turno para realizar controles sanos a menores de seis meses, curaciones e inyectables, administración de vacunas del Plan Nacional de Inmunización y tele consulta.
- Atención de nutricionista: entrega de productos en bodega de alimentos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria para niños, embarazadas y adultos mayores. Controles según urgencia, se realizaron las clínicas de lactancia materna de urgencia, todo esto gestionado por las mismas nutricionistas y tele consulta.
- Atención servicio social: no se realizaron atenciones programadas. Los profesionales de turno entregaron orientaciones a los usuarios que acudieron de forma espontánea presencialmente y de forma telefónica, coordinado con el equipo de salud e inter sector en cuanto a intervenciones sociales. La unidad de inscripción estuvo enfocada especialmente en los usuarios que requirieron atención en forma prioritaria: embarazadas, recién nacidos, usuarios con patologías crónicas, adultos mayores, entre otros.
- Atención de psicólogo: se mantuvo funcionando con atención espontánea según requerimiento, con psicólogos de turnos semanales y tele consulta.
- Atención de kinesiólogos: según demanda espontánea sala IRA/ERA. Tele consulta.
- Farmacia: atención a pacientes de lunes a jueves de 8 a 17:00 horas, viernes de 8 a 16 horas. Se entregaron medicamentos a todas las personas con controles al día. Con inscripción previa en <https://www.corplacondes.cl/medicamentos-domicilio.php> se enviaron medicamentos al domicilio de pacientes crónicos con controles al día.
- Atención domiciliaria: multidisciplinario equipo de dependencia severa: un equipo: médico, kinesiólogo, enfermera, Tens; curaciones a domicilio: tres equipos, un TENS por auto; atenciones domiciliarias de apoyo: profesionales de turno en Cefam de acuerdo a necesidad, en caso que el equipo multidisciplinario esté con su programación completa, uno o dos según requerimiento.



Período crítico

Mayo - junio

1. Se restringió la circulación de público, cerrando accesos desde SAPU.
2. Se instruyó solicitar permiso temporal a todo asistente al Cesfam.
3. Se armaron equipos de pre triage con médico y TENS al interior del Cesfam, más un administrativo en la entrada que controló temperatura y preguntó el motivo de consulta, realizando la derivación correspondiente.
4. Se actualizaron y agregaron documentos de atención, se incorporó un manual de seguridad.
5. Se agregaron nuevos registros de seguimiento y evaluación.
6. Se canceló apoyo médico a SAPU.
7. Adaptación de condiciones de infraestructura en Cesfam:
 - o En mayo se instalaron dos túneles sanitizadores: en acceso Paul Harris y por La Escuela.
 - o En junio se instalaron separadores de vidrio para las unidades SOME e informaciones.
 - o Se instalaron señaléticas en todo el Cesfam: distanciamiento físico, uso de mascarillas, lavado de manos, entre otras.

Período BAC - Estrategia TTA

Julio

1. Se precisaron instrucciones para educar a público consultante respecto al incumplimiento de las cuarentenas; se le solicitó el nombre y RUT al usuario para indicarle que será atendido, pero que por infringir la ley será denunciado a la página correspondiente de la SEREMI.
2. Se coordinó la formación de equipo TTA, se designa un administrador comunal de seguimiento y una enfermera delegada covid. Se elaboró plan de requerimientos y contratación de personal adicional. Comenzó el seguimiento a casos y contactos según nuevas normativas ministeriales en el marco de estrategia TTA. Se definen grupos objetivos de BAC y se inician operativos comunales.
3. Se actualizaron documentos de atención presencial y tele consulta
4. Se definen rendimientos para atención presencial acorde al paso a paso MINSAL y a normativa de prevención, considerando aforos y tiempos de aseo box
5. Se incorporó un kinesiólogo a pre triage de acceso Cesfam
6. Se entregaron kits odontológicos a jardines Junji e Integra
7. Se programó vacunación escolar
8. Se organizó entrega PACAM a domicilio
9. Se instalaron separaciones de vidrio para las unidades social, interconsultas, RRHH, casino funcionarios.

Agosto

- Se aumenta y organizan ofertas de horas con agenda programada, las que se entregan por teléfono desde el Cesfam para aquellos casos que, según protocolo, ameritan atención presencial y su condición basal lo permite.
- La coordinación de atenciones programadas en domicilio está a cargo de SDT y enfermera coordinadora, acorde a los requerimientos enviados por cada sector.



- Se elabora cuadro de rendimientos médicos a usar durante período de fase 2 y 3, con agendamientos diferidos, manteniendo dos horas por médico de atención espontánea aparte de los polis de choque.
- Se reorganiza atención odontológica presencial: dos boxes para atención de urgencia, rendimiento una por hora conforme a normas actuales. Se agregan atención como algunos ingresos Ges (embarazadas, seis años y 60 años) y atención en colegios (ingreso, examen, fluoración y entrega de kit), donde odontólogo y TONS acude junto al equipo de vacunación escolar.
- Atención de otros profesionales: todos tienen agendas programadas con rendimientos ajustados a fin de posibilitar la higienización del box entre cada paciente y la correcta aplicación de protocolos en cuanto a uso de EPP. En el caso de la enfermera de atención infantil presencial, la atención fue hasta los ocho meses de edad.
- Se generan agendas de ECG, dos por hora, para facilitar el control y seguimiento CV.
- Otros procedimientos y prestaciones (cirugía menor, lavado de oídos) se agendan según necesidad en todo el período.
- Se actualizan documentos.
- Equipo TTA programa periódicamente las BAC.
- Se extiende horario de atención: lunes a viernes de 8 a 18 horas, sábado de 8 a 13 horas.
- Se mantiene:
- La atención telefónica tanto teleconsulta como seguimientos, con el personal de turno teletrabajo.
- La atención domiciliaria espontánea previa evaluación de sector, con 3 ó 4 equipos (dos PDS y dos no postrados) multidisciplinarios.
- Atención domiciliaria kine programa ERA.
- Curaciones y procedimientos en domicilio con tres TENS c/s enfermera según tipo de atención (tres vehículos).
- Atención domiciliaria odontológica de morbilidad espontánea.

Septiembre - octubre

- Se programa aumento de oferta a partir de octubre 2020 con reapertura de cuatro mini consultorios, con jornada de lunes a jueves de 8 a 17 horas, viernes de 8 a 16 horas.
- Se extiende horario de atención en Cesfam de 8 a 19 horas, sábado de 8 a 13 horas.
- Se actualizan documentos.
- Se reabren los minis a partir del 13/10 con 1 ó 2 box de atención con los rendimientos actuales permitidos de acuerdo a las normas ministeriales, con la finalidad de permitir la ventilación adecuada del box y el aforo en sala de espera correspondiente.
En los mini solo se atienden pacientes programados, es decir que, a cada profesional, ya sea médico, enfermera o nutricionista, se le confecciona agenda con pacientes citados para controles CV, perfiles de presión, etc. En el mini 5 sólo se realizan procedimientos programados.
- En el Cesfam se mantienen rotaciones parciales (con menos personal en teletrabajo) para respetar el aforo en las salas de espera.

Se abren agendas en Cesfam:

- Seis médicos con atención y con horario vespertino (19 horas), sábado 1
- Dental: un odontólogo en triage, dos en urgencias, un odontólogo realizando atenciones en pacientes Ges 60 y 6 años, además de embarazadas, ya sean espontáneos o citados. Se le realizan acciones preventivas o procedimientos necesarios por patologías que puedan afectar su salud.
- Tres enfermeras.
- Dos nutricionistas.

- Cuatro matronas en horarios diferidos con atención en horario vespertino y una en atención día sábado.
- Asistentes sociales en turnos 3/sem (2*2).
- Dos psicólogos en atención presencial, el resto realizando atención a través de teletrabajo. Un psicólogo sábado por medio.
- Terapeuta ocupacional comienza a atender en forma presencial y la Sala de Estimulación comienza a funcionar (durante la pandemia estuvo cerrada), en centro comunitario (por arreglos en Cesfam).
- Se abre agenda para procedimientos de fondo de ojo los sábados de 9 a 13 horas.
- También para la toma de agudezas visuales, martes día completo y miércoles en la tarde.
- Tres boxes para procedimientos en Cesfam, uno para curaciones complejas agendadas, dos para curaciones y procedimientos espontáneos.
- Atenciones en domicilio:
 - Seis vehículos operando para realizar visitas en domicilio
 - Cinco equipos de atención domiciliaria
 - Equipo programa dependencia severa
 - Un equipo multidisciplinario de CESFAM para sectores 1 a 4
 - Un equipo de enfermera más TENS para procedimientos, para todos los sectores
 - Un equipo multidisciplinario para sector 5
 - Un equipo multidisciplinario para sector 8
 - Un TENS para procedimientos en domicilio
- Se organiza campaña de vacunación trivérica
- Se programan agendas para apertura de 5° mini a partir de noviembre 2020
- Se programan agendas profesionales hasta febrero 2021
- Se retoma atención por convenios externos (EDA, oftalmología)
- Se retiran túneles sanitizadores.
- En septiembre se instalaron separadores de vidrio en las recepciones de todos los mini consultorios y en octubre se procedió a realizar separaciones de vidrio en boxes psicólogos.

Noviembre - diciembre

- Se extiende horario de atención de lunes a viernes hasta las 20 horas, manteniendo horario de sábados
- Se realiza campaña de vacunación trivérica
- Se realizan desde el mes de marzo y a la fecha, aseos full terminales tanto para el CESFAM como para mini consultorios.
- Se ha mantenido la entrega de kit covid

En el 2020 se realizaron 3.825 tomas de PCR por sospecha y por BAC 4065. Se debe destacar que en todo el período se ha mantenido la supervisión y actualización de los documentos de calidad por la encargada y que la reacreditación que correspondía en agosto se suspendió por Oficio Circular IP N° 12 de la Superintendencia de Salud, hasta que termine el estado de excepción.

Atenciones realizadas

Durante el 2020 disminuyeron las actividades en forma presencial producto de las cuarentenas. Las consultas tuvieron que transformarse principalmente en actividades de telemedicina y teletrabajo como, por ejemplo: atenciones médicas 10.735, entre las que se encuentran los controles del PCV; atenciones psicológicas, 3.393; atención de enfermería, 4.044; atención odontológica 1560; matronas; 1.480; otros profesionales 9.114.

Por otra parte, en relación al cumplimiento de las Metas – IAAPS, no se pudieron realizar las estrategias habituales. Sin embargo, el cumplimiento de metas fue de un 85,03%.

Tabla N° 14. Atenciones y procedimientos clínicos, 2020

Atenciones	Cantidad
Médicas	34.134
Enfermería	13.693
Matrona	12.294
Nutricionista	2.502*
Odontología	13.778
Psicología	6.138
Kinesiología	594*
Procedimientos clínicos	31.142
Visita domiciliaria integral	926
Procedimientos clínicos en domicilio	11.065

*No incluye telemedicina considerado en el consolidado de “otros profesionales”

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos Decom.

Convenios y programas

Promoción y prevención de la salud: este proyecto siguió como continuidad al del año anterior, lo que busca resultados a largo plazo, que permanezcan en el tiempo, dado que son cambios de hábitos en los pacientes.

El equipo de salud se encarga de realizar actividades para destacar las fechas que celebra el Minsal, en las que se realizan talleres y actividades educativas para los pacientes en las salas de espera.

Se realizaron las actividades de promoción a través de Instagram, mediante el que se conmemoró el día de la APS, Feria de las Pulgas Virtual, presentación del EcoCesfam y del huerto saludable, que es parte del Taller del Huerto.

Durante noviembre y diciembre se realizó el proyecto de autocuidado para los funcionarios donde una empresa externa realizaba masajes descontracturantes.

Más adultos mayores autovalentes: Las actividades que se están realizando mantienen su foco en favorecer el envejecimiento activo y fomentar la estimulación funcional motora, la estimulación funcional cognitiva y el autocuidado de los usuarios.

Las sesiones de taller están orientadas a favorecer estas áreas de manera diferenciada. Cambió su sistema de aplicación ya que de ser presencial se debieron ocupar las distintas redes comunicaciones. El taller de estimulación motora se está difundiendo a través de la plataforma YouTube, y la ejecución se divide en diferentes hitos: saludo inicial e informativo, realización de calentamiento inicial, actividad gruesa motora y elongación y despedida. El video dura siete días activo y es reemplazado por uno nuevo semanalmente. El taller se difunde a través de un link, al cual tienen acceso de manera ilimitada por siete días, por lo que puede realizarlo las veces que desee y en el horario que cada usuario estime conveniente. Los talleres de estimulación cognitiva y autocuidados, son difundidos a través de la plataforma Wetransfer, donde los usuarios pueden descargar las presentaciones en formato PDF, que contienen las diferentes actividades cognitivas a realizar; este link también se encuentra activo por una semana y luego se renuevan las actividades y también se envían las respuestas de las actividades de la semana anterior, de manera que los mismos usuarios puedan autoevaluarse y medir sus progresos.

A través del seguimiento telefónico, se pregunta cuántas veces por semana está realizando las actividades, y se insta al usuario a realizarlos al menos dos veces por semana, tal como lo hacían en el taller presencial, además de resolver dudas, orientarlos en los servicios activos de los Cesfam y brindar contención emocional.

Elige vida sana: Continuó este programa que busca fomentar estilos de vida saludables con la finalidad de disminuir la obesidad infantil y enfermedades crónicas no transmisibles a población entre 2 y 64 años de edad.

- Se realizó un catastro para ver las realidades de los participantes y ajustarse al trabajo remoto.
- Se contactó telefónicamente con cada uno de los participantes para explicar la nueva metodología de trabajo.
- Se reactivaron las redes sociales del programa, donde se le dio más énfasis al uso de los grupos de WhatsApp y al uso de la plataforma Instagram para informar y realizar actividades masivas.
- Se educó a los participantes con el uso de nuevas plataformas, Zoom, Instagram, WhatsApp y Google Meet, para la realización de diferentes actividades.
- Se hicieron reuniones constantes con el equipo, ya que hubo que evaluar mes a mes como se seguiría trabajando y diseñando nuevas estrategias.
- Se realizaron constantes contactos con los participantes para potenciar adherencia.
- Se utilizaron diferentes bases de datos para hacer análisis estadísticos, sobre el progreso y seguimiento de los participantes.
- Se realizaron clases de actividad física en su totalidad vía online.
- Se realizaron charlas y talleres complementarios a las clases para generar mayor adherencia y que los participantes pudiesen resolver dudas.
- Para apoyar a los participantes se enviaron videos semanales de rutinas deportivas, recetas saludables y tips del área de psicología.

Acompañamiento psicosocial a niños/as y adolescentes y jóvenes, con alto riesgo psicosocial:

Este programa tiene por objetivo apoyar a las familias en la consecución de un mayor estado de bienestar, especialmente en el área de la salud mental. En el año 2020, tuvimos un BC de 40 familias, a quienes se les realizó un acompañamiento sistemático que permitiera cumplir sus propios objetivos. Se buscó potenciar las atenciones remotas, reemplazando las vistas por videollamadas, para esto se solicitó la compra de dos equipos celulares más, (contando sólo con uno a principios del 2020) con el fin de que cada dupla pudiese disponer de un número y aparato y así mejorar la fluidez de la comunicación entre equipo y familias. De esta forma se logró entregar un total de 1.698 atenciones telefónicas (llamadas, videollamadas y mensajería), lo que corresponde a 42 prestaciones por familia aproximadamente, lo que sobrepasa el número máximo de este tipo de prestaciones por familia.

Es importante agregar que las videollamadas permitieron la posibilidad de entregar a los diferentes integrantes de las familias un espacio aislado para poder conversar con el equipo, y junto con los llamados telefónicos permitieron al equipo apoyar continuamente a familias que estuvieron contagiadas de covid-19.

Derivación, intervención y rehabilitación: dirigido a personas a partir de los 10 años, con algún grado de consumo de alcohol y/o drogas. Se aplicó un instrumento de evaluación a 1.895 personas, con intervenciones mínimas en 2.138 personas.

Convenios odontológicos

De acuerdo a las políticas públicas actuales implementadas durante la pandemia, la atención odontológica fue prácticamente suspendida, ya que aproximadamente en el 90% de los procedimientos

odontológicos se producen aerosoles, mecanismo por el cual el covid 19 es altamente transmitido. Solo se realizaron durante las fases 1, 2 y 3, atenciones de emergencia odontológica, urgencia odontológica Ges, condiciones que requirieran atenciones inmediatas por otra causa y condiciones clínicas que ameritaran tratamiento impostergable. En fase 4, es decir, apertura inicial, ya se puede realizar el 70% de las atenciones odontológicas habituales.

Sonriámonle a la vejez: esta iniciativa permitió rehabilitar aproximadamente a 300 adultos mayores, quienes recibieron tratamientos con un dispositivo protésico removible, sin la necesidad de esperar así el llamado del Hospital del Salvador, mejorándoles notablemente su calidad de vida. Se retomó en octubre del 2020.

Atención odontológica domiciliaria a paciente dependiente severo: se realizaron 350 visitas y hubo 173 altas.



Reforzamiento del equipo de atención de pacientes dependientes

El equipo está conformado por dos médicos con jornadas de 22 horas cada uno, un enfermero con jornada de 44 horas, dos kinesiólogos con jornadas de 22 horas cada uno y una TENS de enfermería de 44 horas. Su objetivo es apoyar en la atención de morbilidad aguda, procedimientos generados de las morbilidades de los pacientes dependientes severos y en apoyo domiciliario que tiene el Cesfam, especialmente el 2020, apoyo a pacientes covid.

Suplemento alimenticio

Este programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo nutricional en aquellos recién nacidos y lactantes con bajo peso, cuyas madres no pueden alimentarlos con leche materna. Mediante la iniciativa, se entrega leche maternizada, S26 y/o un suplemento calórico, Nessucar.

Atención oftalmológica

Este programa beneficia a adultos por resolutivez hasta 64 años de edad. Esto incluye atención profesional y entrega de un par de lentes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. La actividad se retomó en noviembre de 2020.

Centro de Salud Familiar Apoquindo

El Cesfam entrega una atención con los más altos estándares y seguridad a sus usuarios y sus prestaciones se basan en el modelo de atención de salud con enfoque familiar y comunitario, que se sustenta en tres principios fundamentales:

- Centrado en el usuario, considera todas las necesidades y expectativas de él y su familia.
- Integralidad de la atención, incluye promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos, así como también responde a las necesidades desde una aproximación biopsicosocial, espiritual y cultural del ser humano.
- Continuidad en el cuidado, que desde la perspectiva de las personas corresponde al cuidado de la salud a lo largo de todo el ciclo vital, tanto del individuo como de su familia y desde la perspectiva del sistema de salud corresponde a la continuidad de la atención en toda la red asistencial del área oriente.

La población inscrita validada es de 28.674, que continúa mostrando tendencia a un progresivo aumento de la proporción de adultos mayores de 65 años, que alcanza actualmente el 34,8% del total. La población está dividida en dos sectores y cada uno tiene un equipo multidisciplinario de cabecera, a cargo de entregar todas las prestaciones definidas.

Atenciones realizadas

La pandemia del Sars-Cov 2 provocó grandes cambios en las prestaciones y en la forma de brindarlas a los usuarios. Significó replantearse las estrategias utilizadas habitualmente y generar nuevos mecanismos de atención para enfrentar de la mejor manera posible esta emergencia sanitaria mundial. El gran desafío fue dar respuesta a las necesidades de los pacientes, sin disminuir la calidad y la seguridad de nuestras prestaciones.

Se crearon nuevos protocolos de atención con énfasis en el uso de elementos de protección personal (EPP) tanto para prevenir infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) como también para protección del equipo de salud asegurando la continuidad de la atención. También se crearon nuevos protocolos con las vías de evacuación transitorias definidas para los nuevos flujos.



A pesar de tener que responder a todas las atenciones por casos de covid-19, sus contactos y seguimientos de ellos, hay que destacar que se le dio continuidad a muchas de las actividades propias de la atención primaria como son las atenciones de morbilidad médica, controles de niño sano, vacunación, atención de matronas y de las unidades de apoyo de enfermería, específicamente curaciones. Se implementaron nuevas formas de atención, como son las teleconsultas de profesionales y estrategias de entrega domiciliaria de medicamentos crónicos.

Programa infantil

En el Cesfam Apoquindo se continuaron realizando los controles de salud infantil por edad, de acuerdo a lo señalado en la Norma Técnica del Ministerio de Salud, ejecutado por un equipo de trabajo multidisciplinario, asegurando así un abordaje integral (incorporando a su familia), identificando factores de riesgo y protectores para su desarrollo en cada caso.

Se realizaron controles a menores de un año, de prematuros, malnutrición por déficit, previamente programados por teléfono, en forma presencial y en domicilio según el caso. Seguimiento telefónico permanente a casos especiales. Se le dio continuidad al Programa Nacional de Inmunización incluyendo vacunación en los colegios.

Programa de la mujer

La población del Cesfam Apoquindo, al ser mayoritariamente adulta y adulto mayor, tiene una cantidad importante de mujeres en etapa de climaterio. Las consultas por este tema siguieron prestándose a través de estrategias tanto presenciales como vía telefónica. Se mantuvo la atención de ingreso de embarazo, atención de la diada, consultas y clínica de lactancia previamente programadas por teléfono, en forma presencial y en domicilio. Se hizo seguimiento telefónico permanente a casos especiales. También se mantuvieron acciones preventivas tan importantes como la toma de Papanicolau y toma de mamografías, las que son la base para pesquisar precozmente cáncer cervicouterino y de mama, respectivamente.

Otro ámbito de acción del programa (que no es exclusivo de la población femenina), se refiere al programa VIH. En este contexto, se continuó durante todo el 2020 con la estrategia iniciada el 2018 de toma de test rápido de VIH a todo paciente, independiente de su previsión y condición de inscripción.

Programa del adulto y adulto mayor

Con el fin de dar respuesta a las demandas de los usuarios, se implementó la teleasistencia profesional, tanto de patologías crónicas como de morbilidad aguda. También se realizó teleasistencia psicológica, solicitud que fue muy recurrente dada la contingencia del momento. Se realizaron más de 500 llamadas mensuales.

Se atendió a los usuarios crónicos descompensados en sector de otras morbilidades, separada de morbilidad respiratoria. Para dar continuidad a las atenciones con especialista del nivel secundario se realizaron teleconsultas con especialistas del HDS.

Atención en Sala ERA presencial según necesidad, a distancia vía telefónica y en domicilio con EPP requeridos, para el seguimiento de pacientes crónicos. Además, se realizaron talleres educativos a través de plataformas digitales.



Especial mención para el programa de atención domiciliaria a pacientes con dependencia severa, el que mantuvo atención en domicilio a población priorizada (ingreso, morbilidad y paliativos). Visita domiciliaria para procedimientos no postergables y no delegables, realizados por equipo de salud en domicilio, como, por ejemplo, vacunación anti influenza, cuidados paliativos, instalación de vía venosa y/o subcutánea, curación de pie diabético o heridas complejas, e instalación de sondas. El programa de atención domiciliaria durante los meses de mayor incidencia de casos activos, fue reforzado incorporando visitas a adultos mayores frágiles para evitar la exposición al riesgo de contagio.

Todas las atenciones, tanto en el centro como en domicilio, se llevaron a cabo con estrictas medidas de prevención de contagios y con los elementos de protección personal, correspondientes.

Durante el 2020 se amplió la entrega de medicamentos crónicos en domicilio, no solo a los pacientes con dependencia severa inscritos en el programa, sino también a los adultos mayores frágiles. Este plan de atención farmacéutica estuvo dirigido especialmente a pacientes frágiles con polifarmacia y a usuarios que se requiera reforzar la adherencia al tratamiento, derivados desde los médicos de los distintos sectores.

La atención farmacéutica es una herramienta que favorece las intervenciones clínicas, integrando activamente al químico farmacéutico en el equipo de salud.

Programa salud mental

La atención del equipo multidisciplinario de salud mental cobró gran relevancia en el contexto de la pandemia, que generó muchas consultas por miedo, preocupación y estrés, las que fueron muy comprensibles debido a las circunstancias vividas.

Considerando la realidad del Cesfam Apoquindo, en que más del 90% de su población inscrita validada es adulta y adulta mayor, se dio continuidad a las estrategias que permiten abordar la problemática de salud mental de la población. Se coordinaron acciones de trabajo conjunto con Cosam Las Condes a través de las instancias de consultoría psiquiátrica para resolver los casos más prioritarios. Se continuó

con atención de salud mental en forma remota para casos descompensados y monitoreo a personas bajo control. Se realizaron intervenciones en crisis para pacientes más complejos, que necesitaron contención y apoyo.

Programa odontológico

La pandemia por covid-19 ha desafiado a los sistemas de salud a reorganizarse y a desarrollar estrategias ante la demanda sanitaria y el aumento de contagiados. La práctica odontológica se vio particularmente afectada debido al riesgo significativo de contaminación cruzada y difusión de esta enfermedad siendo muy importante implementar estrictas medidas para garantizar la bioseguridad tanto de los usuarios como trabajadores de la salud.

Se mantuvo en forma permanente las atenciones de urgencia odontológica y algunos controles de pacientes prioritarios en la medida de lo posible ya sean de manera remota o presencial. Se implementaron nuevas estrategias como la tele odontología, en las que se realizaron acciones tales como:

- Programa CERO a distancia (educación y seguimiento menores de 7 años)
- Orientación terapéutica
- Seguimiento de casos
- Determinar situaciones que requerían atención presencial

Se implementaron nuevas medidas, las que fueron realizadas en base a lineamientos ministeriales y evidencia científica actualizada. Se elaboró un Protocolo de Funcionamiento Unidad Dental CESFAM Apoquindo, que estableció normas y directrices de trabajo.

Programa Nacional de Inmunizaciones

Durante el 2020, el Ministerio de Salud ejecutó, en el contexto de pandemia de covid-19, tres campañas de vacunaciones masivas y dada la situación epidemiológica y social, las estrategias implementadas por el equipo a cargo del PNI del Cefam para lograr los objetivos, se desarrollaron según las condiciones sanitarias del momento, para evitar la transmisión de covid-19, permitiendo una vacunación segura tanto en lo intramural como lo extramural.

Campaña de vacunación contra influenza a partir del 16 de marzo del 2020. Los equipos del Cefam lograron inmunizar a 32.271 personas de los diferentes grupos objetivos definidos. La ejecución de esta actividad fue intramural, en Cefam y extramural, en domicilios de pacientes con dependencia severa, salas cunas y jardines infantiles, establecimientos educacionales, residencias de adultos mayores y en sedes de organizaciones comunitarias.

Para esta gran demanda de la población, se requirió implementar gran cantidad de puntos de vacunación con personal técnico, infraestructura y soporte tecnológico. Se destaca el cumplimiento de un 100% de la vacunación contra influenza de los funcionarios, preocupados de su autocuidado y lograr preservar la integridad de las unidades asistenciales.

Otros grupos objetivos de riesgo destacados que fueron inmunizados:

- Embarazadas: 427
- Niños y niñas desde los 6 meses hasta los 5 años: 5.026
- Niños y niñas desde 1° básico 5° básico: 4.208
- Personas mayores, de 65 años y más años: 14.425
- Enfermos crónicos desde los 11 hasta los 64 años: 5.944
- Personal de salud Cefam Apoquindo: 236

Se efectuó la vacunación escolar a partir del 5 de agosto del 2020 para los niños y niñas de 1°, 4°, 5° y 8° básicos, la que se desarrolló en los 26 establecimientos educacionales públicos y privados, incluidas escuelas diferenciales o especiales, correspondientes al territorio del Cesfam Apoquindo, actividad que alcanzó excelentes coberturas de vacunación a pesar de la contingencia por pandemia de covid-19.

Continuó la campaña de seguimiento contra el sarampión 2020, para mantener la eliminación de la enfermedad en el país, la que se desarrolla durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre del 2020 o hasta alcanzar cobertura mayor o igual al 95% de la población objetivo para todos los niños/as de 13 meses a 5 años 11 meses 29 días, para lo que se han establecido coordinaciones con las encargadas de las 36 salas cuna y jardines infantiles correspondientes al territorio.

Sala de toma de muestras

Durante la pandemia por covid-19 se destaca el funcionamiento de la prestación de toma de muestras durante casi todo el periodo, permitiendo mantener y resguardar la oportunidad de pruebas para el seguimiento de los pacientes del Cesfam.

Para el correcto funcionamiento de la toma de muestra durante el periodo de pandemia, se instauraron protocolos de IAAS, para lo cual el personal estuvo en capacitaciones permanentemente, teniendo excelentes respuestas aún con todas las actualizaciones y medidas de mejora que se han realizado durante la pandemia.

Asimismo, se dio origen a la agenda de toma de muestra, donde se realiza contacto telefónico con los pacientes otorgándoles una fecha y hora para que asistan a realizar sus exámenes de laboratorio, dando origen a ocho cupos cada 20 minutos y permitiendo así, un flujo de pacientes controlado, expedito y seguro.

Durante el año 2020 se continuó con el apoyo del programa del laboratorio comunal "Me lo tomo en casa", el que está destinado a la toma de exámenes en domicilio para pacientes frágiles de la comuna, existiendo una coordinación eficiente de los equipos del Cesfam con los del laboratorio. Este proyecto ha permitido reforzar la toma de exámenes en domicilio que por pandemia han tenido gran demanda en los pacientes de más de 75 años e identificar y censar a pacientes frágiles del Cesfam Apoquindo que no estaban identificados.

Por último, cabe destacar la implementación en el Cesfam del "Modelo de descentralización del TACO en red de SSMO", que en primera instancia es ejecutado por el equipo del Programa de Atención Domiciliaria (PAD), para los pacientes dependientes con indicación de tratamiento anticoagulante y que ha tenido gran apoyo y éxito para pacientes y familiares, ya que se les acerca la toma de muestra y entrega de este tratamiento a los pacientes.

Programa de tuberculosis, PROCET

Chile tiene el Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis, PROCET, cuyo enfoque está orientado a la localización oportuna de los casos contagiantes y la curación de quienes cumplan y completen el tratamiento. Con ello, se busca un impacto epidemiológico que se exprese en una sostenida reducción de la incidencia. Es un programa de salud pública y de control epidemiológico, por lo que debe ser priorizado en situaciones de emergencia o contingencia.

En la situación actual de pandemia por covid-19, el nivel central instruyó sobre las recomendaciones en relación a la contingencia, indicando hacer el mayor esfuerzo para que la situación de pandemia de covid-19 y periodos de cuarentenas obligatorias, repercutan lo menos posible sobre las acciones del programa de tuberculosis y así proteger la salud de los pacientes y sus familias.

En particular durante el periodo de emergencia por covid-19, el tratamiento farmacológico de la tuberculosis activa, se ejecutó según la norma técnica del programa directamente supervisado por el personal de salud, manteniendo todas las medidas de seguridad para controlar la transmisión de SARS CoV-2 y realizando todos los esfuerzos necesarios para mantener el tratamiento estrictamente supervisado de la enfermedad.

Además, con el objetivo de disminuir la concurrencia de pacientes con tuberculosis al centro de salud, se gestionó en algunos casos la administración del tratamiento antituberculoso en domicilio, directamente supervisado por el equipo de tuberculosis, siendo prioritarios los pacientes mayores de 60 años o con comorbilidades inmunosupresoras.

Otras estrategias utilizadas fueron:

Tele consultas para dar continuidad a los controles establecidos por norma durante el tratamiento de la tuberculosis a excepción de los ingresos, cambios de fases del tratamiento y altas.

Se mantuvieron las actividades de pesquisa intramural (en sintomáticos respiratorios), insertas en las atenciones de los equipos tanto presenciales o de tele consultas.

Para los pacientes en tratamiento de quimiopprofilaxis TBC, también fueron definidas estrategias diferenciadas, tanto para los tratamientos supervisados como para los autoadministrados.

Estrategia testeo, trazabilidad y aislamiento, TTA

De acuerdo al plan definido por el Ministerio de Salud para fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, la atención primaria de salud implementó esta estrategia que contempla acciones para detectar, trazar y aislar a pacientes con covid-19 confirmado, sospechoso y probable, así como también a sus contactos estrechos. Esto implicó una reorganización de funciones y tareas para el desarrollo de una acción eficaz y coordinada, tanto con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente como con la Seremi Metropolitana.

Se formó un equipo multidisciplinario con médicos, odontólogos, enfermeras, kinesiólogos y técnicos paramédicos que realizan funciones en forma continua de lunes a domingo. Además de las atenciones a pacientes sintomáticos, se realizan búsquedas activas de casos, destinadas a detectar casos positivos asintomáticos. Estas búsquedas se realizan tanto en el CESFAM como en lugares públicos y zonas de mayor concentración de casos según mapa epidemiológico.

Infraestructura

Debido a la contingencia por la pandemia mundial, se readecuaron los espacios físicos y flujos de circulación dentro del Cesfam, definiendo áreas respiratorias y no respiratorias. Se estableció un equipo de funcionarios capacitados con el fin de realizar un triage o tamizaje en la entrada del centro, donde se instaló un área techada para entregar mayor comodidad a los usuarios mientras se les realiza el control de temperatura y una acotada encuesta epidemiológica, más de 4000 atenciones mensuales. Se instalaron pantallas en el área de entrada para difundir información relevante y campañas educativas en salud.

También se adecuaron los mesones de atención de público con instalación de barreras acrílicas, así como también en los espacios comunes de funcionarios (zonas de colación), con el fin de asegurar el distanciamiento físico y prevenir contagios. Se instalaron dispensadores de alcohol gel en todas las salas de espera y pantallas de control de temperatura en los accesos.

Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU

Durante el año 2020, y como resultado de los diferentes acontecimientos vividos tanto a nivel nacional como mundial, las consultas disminuyeron considerablemente en este servicio. Sin embargo, se

realizaron, de manera ininterrumpida, un total de 34.305 prestaciones médicas y 4.809 prestaciones odontológicas a usuarios pertenecientes tanto a ésta como a otras comunas, independientemente de su previsión de salud, respetando así el derecho al acceso y oportunidad de atención clínica no discriminativa.

Se reorganizó el servicio a consecuencia de la pandemia por el Síndrome Respiratorio Agudo Grave debido al coronavirus tipo 2 (SARS COV-2), separando a los pacientes con patología dental de urgencia en el tercer piso del edificio, realizando redistribución de flujos de atención de pacientes con patologías respiratorias y no respiratorias de urgencia, según las recomendaciones y normas ministeriales. Asimismo, el SAPU se adecuó a las medidas de protección de contagio (distanciamiento social, lavado de manos, restricción de acompañantes, entre otras), y al uso de elementos de protección personal durante cada atención de salud.

Se fortaleció el trabajo en conjunto con ambos centros de salud familiar, tanto para atenciones en el servicio, como atenciones domiciliarias y apoyo en cuanto a estrategias de testeo, trazabilidad y aislamiento, así como con los centros de mayor complejidad públicos y privados de la red de urgencias para coordinar derivaciones requeridas, mejorando la gestión en beneficio de los usuarios.

Se realizó una permanente actualización y readecuación de los protocolos de atención profesional y técnica para, de esta forma, obtener durante el 2021 y, en conjunto con el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, una segunda Reacreditación para Prestadores Institucionales de Salud que otorga la Superintendencia de Salud, lo que permitirá reforzar los altos estándares de calidad de la institución.

Por último, se mantuvo la capacitación continua principalmente en modalidad a distancia al personal profesional y técnico en ámbitos atinentes a su labor diaria, temas relacionados a la pandemia y de manejo de conflictos, y se concretaron mejoras en relación a infraestructura y equipamiento, lo que incide en el confort y grata estancia de los usuarios y colaboradores.

Atenciones

El 2020, se gestionaron los siguientes beneficios: 34.305 consultas médicas; 4.809 consultas odontológicas; 30.706 procedimientos de enfermería; 5.776 traslados de ambulancias y 3.090 procedimientos médicos, incluye suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones y alcoholemias.

3.2. Unidades de apoyo a la atención primaria

Centro de rehabilitación kinésica, RAM

Su principal línea de trabajo es brindar una atención oportuna, de calidad y resolutive, de forma personalizada y, preocupados de la persona como un conjunto, no sólo de la patología específica. Esto quiere decir que, por ejemplo, no solo atiende una tendinitis de hombro, sino que a una persona que tiene problemas de hombro, con todo lo que esto significa. Esto ha llevado al RAM a tener grandes éxitos en la rehabilitación de sus pacientes.



En este nuevo contexto de pandemia por covid-19, ha modificado los espacios interiores por lo que se redujo la cantidad de boxes a sólo ocho y se agrandó el gimnasio, quedando dos grandes espacios

disponibles; se modificaron las camillas y se colocaron con la debida separación para evitar el contacto entre los pacientes.

La limpieza de insumos e implementos ha sido mejorada al 100%. Todos los materiales son higienizados con alcohol al 70% después de cada uso y colocados nuevamente para estar disponibles para su uso, esto ha llevado a una preocupación extrema de todos los funcionarios en la higiene contra el covid-19.

El gimnasio está cada día más equipado para atender adultos y jóvenes deportistas, pero sin olvidar a los adultos mayores y sus necesidades de ejercicios. Durante el 2020 la piscina temperada no fue utilizada en muchas ocasiones, ya que el riesgo de contagio hizo tomar la decisión de suspender las terapias para cuidar a los adultos mayores, quienes más la utilizaban. Se les dio mayor uso a los jardines para potenciar la rehabilitación y el ejercicio al aire libre.

Actualmente, el RAM atiende de lunes a viernes desde las 07:30 a 20:00 horas, en horario continuado. Para esto cuenta con nueve kinesiólogos con un total de 594 horas semanales de atención en traumatología, 30 horas para la especialidad de pacientes neurológicos. Estas horas se han ido manejando según la evolución de la pandemia, ya que van variando dependiendo de la fase en que se encuentre la comuna, para evitar las aglomeraciones y disminuir el riesgo de contacto entre pacientes. La máxima capacidad del RAM es de 891 pacientes por semana. Este sistema de atención, gestión y los servicios siguen siendo referentes de atención para otras comunas.

Estos buenos resultados se reflejan en la Encuesta de Satisfacción Usuaría, la que se realiza todos los años por entidades externas a la Corporación, promediando un 99% en los últimos 12 años.

El año 2020 se atendió a cerca de 2.900 pacientes debido a las cuarentenas y se efectuaron cerca de 27.000 prestaciones.



El rango etario de los pacientes que se atienden en el RAM fluctúa entre los 18 y los 85 años y desde hace varios años se inició la atención de pacientes adolescentes desde los 14 años de edad, con muy buena respuesta y adherencia; con esto se evita que lleguen a la adultez con lesiones de mayor complejidad por no recibir un tratamiento oportuno.

El grupo etario que más se atiende en el RAM es de 60 a 79 años con un total de 1.260 pacientes, las principales patologías tratadas son de naturaleza degenerativas como la artrosis, patologías inflamatorias como tendinitis y patologías neurológicas como el ACV y la enfermedad de Parkinson.

Centro de salud mental comunitario, Cosam

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes tiene entre sus objetivos principales el proporcionar y promover la salud mental de los habitantes de la comuna, mejorando así la calidad de vida a sus vecinos. Para ello cuenta con este centro de atención oportuna, amable y empática de un alto nivel de calidad para sus usuarios, mediante prestaciones individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, que tienden a apoyar los procesos de recuperación.

En cuanto a los objetivos sanitarios, el Cosam cumple con las normas emanadas de la autoridad sanitaria, Minsal, lo que significa poner énfasis en el cumplimiento de las patologías de salud mental priorizadas (GES) que son:

- Trastornos depresivos
- Trastornos bipolares
- Esquizofrenia primer episodio

También se ocupa de otras patologías de alta prevalencia que no están garantizadas, pero sí existen en la cartera de prestaciones denominadas NO GES, que entre otras son:

- Trastorno por ansiedad
- Trastornos de personalidad
- Trastorno por abuso de sustancias

Dentro del marco de los objetivos sanitarios, además de cumplir con lo estipulado por el Minsal a través del Servicio de Salud Metropolitana Oriente, SSMO y sus convenios, el Cosam atiende a los grupos etarios infanto-juvenil y adultos.

Por otra parte, es de destacar que la unidad mantiene un convenio con Senda - Minsal por 10 cupos para atender adicciones en adultos dentro del Programa Ambulatorio Intensivo, PAI, lo que significó la atención de 96 pacientes, entre enero y diciembre 2020. No obstante, la atención total, efectiva, alcanzó a 100 pacientes.

Además, se da respuesta, dentro de las capacidades del equipo, a los requerimientos de evaluación y tratamiento provenientes de los Tribunales.

Para dar respuesta a otra problemática de salud mental, a través de instancias de intervención grupal, se realizaron los siguientes talleres en modalidad online:

- Taller psicoeducativo para pacientes y familiares con diagnóstico de Trastorno Afectivo Bipolar, TAB.
- Taller de grupo para pacientes con diagnóstico de Trastorno Afectivo Bipolar, TAB.

Para la consecución de los objetivos sanitarios más los distintos convenios que trabaja este centro, adicionado el aumento de la morbilidad en salud mental, el año 2020 contó con una dotación profesional compuesta por:

- 5 psiquiatras adultos
- 1 psiquiatra infanto-juvenil
- 5 psicólogos de adultos
- 1 psicólogo infantil
- 2 terapeutas ocupacionales
- 2 trabajadoras sociales
- 2 secretarias
- 1 técnico en rehabilitación
- 1 mayordomo
- 1 administrador
- 1 director (terapeuta ocupacional)

Infraestructura

En conjunto con la Dirección de Salud, durante el año 2020 se conservaron las políticas de mantención de los espacios públicos, como estacionamientos y jardines, entregando todas las comodidades y facilidades, tanto a usuarios como a funcionarios, adaptando los espacios para hacer frente a las demandas especiales que impuso la pandemia. Cabe mencionar que anualmente, en la encuesta de

satisfacción usuaria, Cosam, obtiene una alta aprobación, lo que se mantuvo a pesar de las dificultades debidas a la pandemia.

Proyecciones 2021

El equipo Cosam Las Condes se ha propuesto como meta, mantener el buen estándar de calidad de atención a la población beneficiaria y aumentar la optimización de la oportunidad de la atención, planificando estrategias para hacer frente al explosivo aumento en la gravedad de los cuadros de salud mental de los personas que se encuentran en atención, y de la derivación de otros centros de Salud de vecinos aquejados por patologías de salud mental provocados o derivados de los problemas familiares y sociales que dejó la pandemia.

Además, cumple con las normativas emanadas desde SSMO y Senda, adaptándose a los cambios de política que emanen de esos organismos y, continúa gestionando el programa de acción comunitaria en salud mental, que tiene como objetivo entregar herramientas y educar a la comunidad en promoción y prevención en salud mental.

Por otro lado, se avanzará en mejorar y optimizar el trabajo con las redes comunales de salud y con otros dispositivos con los que cuenta la comuna, entregando información y asesoría, estudio y revisión de casos para fortalecer la capacidad resolutoria a los médicos de los dos Cesfam de la comuna. Ello permitirá una mejora continua, en la referencia y contrarreferencia de usuarios, comunicación y dinámica de referencia diagnóstica de los pacientes que llegan al centro.

Cosam espera, asimismo, continuar con un alto nivel de compromiso con los pacientes, quienes son el objetivo de dedicación, esfuerzo y que en definitiva son los que justifican la existencia de este centro de salud.



Atenciones

Durante el 2020, el Cosam entregó 16.550 atenciones profesionales, con un aumento del 18% con respecto al año anterior, desglosadas de la siguiente forma: 8.871 atenciones de psiquiatras; 3.606 atenciones de psicólogos; 1.507, de terapia ocupacional; 1.335, de trabajadora social y 1.231, de técnico en rehabilitación. Esto significó un aumento de pacientes atendidos del 5,17%. La mayoría de estas atenciones se realizaron a distancia, tratando de compensar las dificultades enfrentadas por la situación derivada de la pandemia.

Centro de imágenes

Esta unidad tiene 17 años de funcionamiento al servicio de la comunidad, proporcionando acceso a tecnología de vanguardia en imagenología, con el más alto nivel de profesionales del área de la radiología. Todo esto con el propósito de otorgar un servicio de apoyo diagnóstico a los problemas de salud de la población. El principal objetivo del centro es implementar y ejecutar un programa de screening mamográfico, ecotomografías y programa de rayos X para el diagnóstico precoz de patologías de alta incidencia, mejorando así la resolutoriedad de los establecimientos de atención primaria.

Desde sus inicios, posee un sistema mixto de financiamiento, sin fines de lucro, procurando accesibilidad a exámenes de apoyo diagnóstico de alta calidad y tecnología digital directa, al más bajo

precio disponible, focalizada y dirigida a la población beneficiaria de Las Condes, siendo un prestador suscrito al arancel Fonasa nivel 1, modalidad libre elección.

Otorga, además, prestaciones gratuitas a los beneficiarios inscritos en los Cesfam para:

- Beneficiarios grupo A de Fonasa, en todos los exámenes de imagenología
- Mujeres beneficiarias grupos A y B de Fonasa, para mamografías
- Ultrasonido para pacientes con diagnóstico de coleditiasis, en todos los rangos etarios
- Radiografía de tórax con sospecha diagnóstica de neumonía adquirida en la comunidad a todos los adultos mayores y a los niños menores de cinco años, cualquiera sea su grupo previsual de Fonasa
- Radiografía de pelvis en los menores de tres meses



El Centro de Imágenes también provee servicios, mediante convenios, a los programas de resolutiveidad ministeriales para APS, y recibe pacientes externos y particulares.

Lineamientos estratégicos y logros

En el transcurso de este año 2020, el Centro ha desarrollado sus actividades clínicas y asistenciales en el contexto de la pandemia covid-19. En este sentido, ha desarrollado una atención continua a la comunidad, implementando su funcionamiento en lo administrativo y profesional, con turnos éticos el primer semestre del año 2020. Así, se dio continuidad a la atención de los pacientes.

Cabe destacar que, en el transcurso del año 2020, el grupo de trabajo se integró al Cesfam en las actividades de apoyo al triage implementado por la crisis sanitaria y de esta manera, contribuyó con un aporte mancomunado en las actividades de salud comunitaria.

En este escenario, ha sido una fortaleza del Centro el hecho de ser pioneros en cuanto a modalidad de informes online por parte de sus profesionales radiólogos. De este modo, al distribuir el trabajo en modo semipresencial, se contribuyó al cumplimiento de las medidas sanitarias de aforo en sus dependencias y potenciar igualmente la continuidad del trabajo con la misma eficacia y eficiencia de siempre.

Otra fortaleza que cabe destacar en el Centro, es el sistema RIS actual con un desarrollo de aproximadamente cuatro años, el que ha permitido colaborar con las normas sanitarias en el sentido de dar la posibilidad a los pacientes de tener acceso online a sus resultados diagnósticos e, igualmente múltiples gestiones administrativas internas y externas.

Además, el desarrollo del software de gestión usuario, ha permitido reducir el tiempo de espera en la atención de los pacientes, categorizando sus status en:

- Agendado
- Confirmado
- Espera
- Finalizado
- Validado
- Despachado

Lo anterior ha permitido un flujo dinámico y continuo, lo que es una contribución en función de las medidas sanitarias de la pandemia.

Producción

En cuanto a la producción, obviamente se ha visto disminuida dado los meses prolongados de cuarentenas producto directo de las medidas sanitarias restrictivas del manejo de la pandemia. Es importante mencionar que el Centro se ha mantenido en continuo funcionamiento y de esta manera ha permitido una atención permanente, dando una oportunidad en atención de salud a los pacientes de la comunidad a pesar de las medidas restrictivas ya mencionadas.

Durante el año 2020 hubo una producción total de exámenes de 9.137, entre mamografías, ultrasonidos y radiología digital.

Datos referenciales

Las referencias de los centros comunales indican que un 55% de usuarios provienen del Cesfam Apoquindo y un 45% del Cesfam Dr. Aníbal Ariztía; los pacientes externos o particulares, atendidos históricamente, se mantienen en cifras que no exceden el 2%.

En la misma línea que los objetivos del Centro, los esfuerzos del equipo están orientados al cumplimiento de las metas sanitarias, dado que son un apoyo para los diagnósticos médicos, cuando se busca alguna patología Ges, u otra, que pueda ser detectada por las imágenes.

Lo anterior define la misión del Centro en apoyar a la red asistencial del sector oriente en la resolución de patología mediante el apoyo de imágenes diagnósticas.

Prioridades sanitarias - Cáncer

Como se observa en las tasas de incidencia, la primera incidencia para hombres en el país sigue siendo el cáncer gástrico con una mortalidad por 100.000 habitantes en hombres del 25,2 % y para mujeres en cáncer de mamas con una mortalidad de 16,6% por 100.000 habitantes, datos compartidos de DEIS MINSAL 2018. En este contexto es que el cáncer de mamas en Chile se convierte en la primera causa de muerte de mujeres, dado que cada día, mueren tres mujeres a causa de esta enfermedad.

En el caso de los hombres, el cáncer gástrico se convirtió en la primera causa de muerte: cada día mueren cuatro hombres por su causa.

En este sentido, como dato estadístico, del total de ultrasonidos, hubo un 12,4% positivo para colelitiasis, la que es una causa importante de patología neoplásica del sistema digestivo.

En el mismo contexto, un 40,6% de las radiografías de tórax son positivas para un tipo de patología y los exámenes mamográficos presentan en el Centro una detección de aproximadamente un 0,84% diagnosticadas como sospecha de cáncer de mamas (Birads 4-5).



En atención primaria se abordan de manera principal las medidas de prevención, pero también concurren medidas de intervención. En este caso la prevención secundaria a través del diagnóstico precoz utilizando los sistemas de tamizaje en el caso para la patología mamaria, el uso de mamografía y ultrasonido como elementos diagnósticos y en el caso de la patología digestiva el ultrasonido.

En este escenario, el Centro de Imágenes Las Condes tiene como objetivo intervenir en la prevención del cáncer de mamas bajo el programa comunal de Screening mamográfico implementado del año 2004 donde toda mujer bajo control mayor de 35 años en el Centro de Salud accede a un control mamográfico periódico de acuerdo al esquema de mamografía basal a los 35 años y un control mamográfico anual después de los 40 años.

Todas las medidas anteriores han logrado generar un impacto en la mortalidad mediante la detección precoz del cáncer mamario de acuerdo a los registros en un año combinando mamografías con proyecciones adicionales y ultrasonido como ya se mencionó, hemos logrado detectar el año 2020 aproximadamente 138 probables cánceres mamarios cuyos diagnósticos son alentadores dado a su temprana detección.



Centro de especialidades odontológicas, CEO

Aquí se entrega atención odontológica integral en las especialidades de periodoncia, endodoncia y rehabilitación oral, a los vecinos de la comuna que cuenten con su Tarjeta Vecino y a los pacientes del programa GES 60 años y GES embarazadas que necesiten de alguna de estas prestaciones.

El CEO, ubicado en Cerro Altar 6611A, cuenta con una infraestructura de cuatro salas de procedimientos odontológicos y una sala de toma y procesado de radiografías.

Durante el año 2020, producto de la pandemia, el centro vio afectado su funcionamiento habitual debido a las medidas sanitarias indicadas por las autoridades, lo que significó una baja importante en la cantidad de atenciones.

Funcionó con normalidad hasta el 16 de marzo del 2020, logrando entregar hasta esa fecha 2.154 atenciones de las diferentes especialidades, siendo los pacientes del programa GES 60 años, GES embarazadas y pacientes particulares los beneficiados.

A contar del inicio de la pandemia, dependiendo a la etapa en la que se encontraba la comuna, se siguieron los lineamientos de atención dictados por el MINSAL y la Seremi de salud.

Para lo anterior, se ideó un sistema de turnos éticos, para lo que se dividió a los funcionarios en dos grupos (formados por auxiliares dentales, odontólogos y administrativos). Cada turno funcionó cada dos semanas en forma rotativa, de manera cumplir las normativas sanitarias vigentes en ese momento, protegiendo así, la salud del personal y asegurar una atención odontológica continua a los usuarios, orientadas principalmente a las urgencias odontológicas de competencia de las especialidades (dolor, infección, compromiso funcional y/o estético).



Al mismo tiempo, se pudo apoyar a las unidades del Cesfam Apoquindo, en las varias labores demandadas durante este período, como vacunatorio y triage.

A partir del 1 de octubre del 2020, se reanudó paulatinamente la atención odontológica, culminando con la apertura total del servicio en todas sus especialidades, de acuerdo a los lineamientos del “Paso a Paso” entregados por la autoridad.

En virtud de lo anterior, en los últimos tres meses del 2020, se entregaron 684 atenciones odontológicas: 535, a 152 pacientes del programa GES 60 años, 135, a 59 pacientes del programa GES embarazadas y 14, a pacientes particulares, con prioridad a la atención de pacientes GES.

Además, durante este periodo, se brindó atención de pacientes particulares, no GES, que necesitaron tratamientos endodónticos y/o urgencias odontológicas de competencia de las especialidades que presta el CEO y, también, se retomaron algunos tratamientos de pacientes particulares, que ya habían sido iniciados antes del comienzo de la pandemia y se encontraban en sus etapas finales, para terminarlos y darles el alta en forma expedita, principalmente en la especialidad de rehabilitación oral.

Durante el año 2020 se concretaron 2.998 atenciones odontológicas en los diferentes programas y especialidades entregadas por el CEO.

Periodoncia

Esta especialidad se preocupa de prevenir y tratar enfermedades que afectan a los tejidos que soportan a los dientes. El tratamiento está enfocado a prevenir la pérdida de piezas dentarias y disminuir el riesgo de enfermedades relacionadas, haciendo intervenciones durante las sesiones de tratamiento. Las mismas que buscan educar y generar cambios en la salud general.

Hasta marzo del 2020, se entregaron 287 atenciones. Durante los meses siguientes de la pandemia (mediados de marzo a fines de septiembre), en el período de turnos éticos rotativos, se brindó atención de pacientes no GES que necesitaron tratamientos de urgencias odontológicas de la especialidad.

Luego, a partir del 1 de octubre del 2020, al retomar gradualmente la atención de acuerdo a los lineamientos del plan Paso a Paso, se dieron 98 atenciones.

En total, se realizaron 409 atenciones a pacientes particulares durante el año.

Endodoncia

Esta especialidad tiene como objetivo conservar un diente cuando su tejido más interno se ve comprometido por caries profundas o traumatismos.

Hasta el 16 de marzo del 2020, se entregaron 335 atenciones a pacientes particulares.

Desde mediados de marzo al 30 de septiembre, en el período de turnos éticos rotativos, se brindó atención de pacientes no GES que necesitaron tratamientos endodónticos y/o urgencias asociadas.

A partir del 1 de octubre del 2020, al retomar paulatinamente la atención de la especialidad de acuerdo a los lineamientos del plan Paso a Paso, se lograron dar 160 atenciones. En total, se efectuaron 560 atenciones en el año.

Programa de resolutivez en endodoncia

A pesar del escenario complejo producto de la pandemia, durante el año 2020 continuó el programa especial para pacientes jóvenes, que cursan tercero y cuarto medio, que presentan necesidad urgente de tratamientos endodónticos. Estos pacientes fueron derivados por las unidades de atención odontológica de los Cesfam de la comuna. Gracias a este programa, se realizaron 26 tratamientos endodónticos a 23 pacientes.

Rehabilitación oral

Esta especialidad se encarga de recuperar piezas dentales perdidas, devolviendo al paciente la función y estética de su cavidad bucal. El tratamiento se realiza a través de aparatos protésicos fijos y/o removibles.

Hasta marzo del 2020, se entregaron 979 atenciones para esta especialidad.

Durante el periodo de turnos éticos, se realizaron atenciones de urgencias que apuntaban a solucionar problemas de fractura o desajustes de estructuras protésicas fijas o removibles que comprometían la funcionalidad y/o estética del paciente.

Luego, a partir de octubre del 2020, al retomar progresivamente la atención, se lograron dar 332 atenciones. En total, se atendió a 1.359 residentes particulares, quienes mejoraron su salud bucal mediante el tratamiento rehabilitador.

Compromisos año 2021

- Mantener el promedio de nivel de satisfacción usuaria histórico
- Dar cumplimiento a las metas de GES entregadas por el SSMO, de acuerdo al contexto sanitario generado por la pandemia
- Continuar trabajando en las áreas de promoción y prevención de salud bucal

Laboratorio clínico

Esta unidad tiene como misión entregar apoyo diagnóstico a los centros de salud municipales de la comuna, contribuyendo así a la resolución de los problemas de salud de los vecinos a nivel de atención primaria y con ello mejorar su bienestar y calidad de vida.

Referente a sus metas, el laboratorio mantiene el cumplimiento de la normativa vigente de acreditación del Cesfam Dr. Aníbal Ariztúa, como servicio de apoyo, bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Salud, con énfasis en la mejora continua de sus procesos y un enfoque en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.

El equipamiento se mantuvo en la vanguardia tecnológica en las áreas de química, hormonas, hematología, coagulación y uroanálisis, considerando la renovación del autoanalyzer de inmunoquímica, para seguir otorgando una calidad analítica demostrable y una oportunidad de respuesta apropiada a los vecinos.

En relación al servicio de toma de muestras domiciliarias dirigido a usuarios en situación de salud frágil con dificultad para movilizarse, el proyecto de innovación en salud municipal “Me lo Tomo en casa”, se mantendrá cumpliendo los estándares establecidos.

Para el año 2021, se contempla el cambio del sistema informático del laboratorio y lograr la conexión electrónica con la nueva ficha clínica electrónica de los Cesfam, puesta en marcha en octubre 2019, situación que fue postergada dado el contexto de pandemia por Sars Cov-2. Además, se mantendrá el servicio de visualización de los exámenes vía página web a los vecinos y acceso a nuestros profesionales de salud vía intranet.



Orientaciones técnico administrativas

El Laboratorio se aboca al cumplimiento de las exigencias ministeriales para las patologías GES establecidas y las agregadas a nivel de atención primaria, con requerimientos de exámenes de laboratorio.

El propósito es apoyar a los profesionales de salud en el diagnóstico, control y tratamiento de las patologías más relevantes y prevalentes, que afectan a los vecinos:

- Enfermedades crónicas no transmisibles, ECNT
- Enfermedades tiroideas
- Cáncer prostático
- Enfermedades infectocontagiosas

Estadísticas

Durante el año 2020, se realizaron 280.000 exámenes de laboratorio, presentando una notable disminución debido a la crisis sanitaria vigente.



Proyecciones 2021

- Evaluación de la incorporación de una mayor automatización en química y hormonas, para seguir mejorando la calidad y oportunidad en la entrega de los exámenes a nuestros usuarios, en estas áreas técnicas.
- Evaluación de integración electrónica del sistema informático del laboratorio con la ficha clínica electrónica actual de los centros de salud, puesta en marcha a partir de octubre del 2019.
- Énfasis en la coordinación con los Cesfam para optimizar el uso de los exámenes de laboratorio, centrado en un trabajo en equipo y en la mejora continua.

3.3. Programas comunales

Calidad de vida laboral

Esta unidad se creó el 2014 con el objetivo de crear un buen clima laboral y que cada uno de los funcionarios mejorara su sensación de bienestar en el trabajo.

Aparecen, entonces, tres conceptos que inspiran y orientan la construcción de estrategias locales en el tema: felicidad, talentos y bienestar. Se pretende a la vez, invitar a las personas a romper la inercia de creer que la felicidad y bienestar laboral sólo dependen de la gestión de la organización y no de lo que puede hacer cada persona por generarla.

Este año se continuará avanzando en la implementación de estrategias comunicacionales masivas de autocuidado, en formato online principalmente, a través de campañas y sesiones grupales con los funcionarios, lideradas principalmente por el comité consultivo de cada establecimiento. El autocuidado en contexto de pandemia coronavirus, será el eje de las intervenciones.

Objetivos

- Realizar talleres grupales online para todos los funcionarios de los CESFAM Apoquindo y Dr. Aníbal Ariztía en la temática de calidad de vida laboral y buen trato en contexto de pandemia.

- Realizar campañas comunicacionales masivas online respecto de autocuidado y emociones negativas en pandemia.
- Crear nuevos formatos de juego para el mazo Fauna Eneagrama como material de apoyo central en la implementación del proyecto 2020.
- Crear y entregar material trimestral de apoyo a las acciones de calidad de vida laboral y buen trato en contexto de pandemia.
- Reforzar el proceso de instalación local del trabajo continuo de autocuidado y buen trato en cada CESFAM.

Actividades

- Talleres grupales online con una duración de dos sesiones de una hora cada una para todos los funcionarios de los CESFAM.
- Dos campañas comunicacionales masivas online.
- Diseñar y entregar nuevo material de apoyo a las actividades del año.
- Realización de intervenciones específicas en los distintos equipos de trabajo según se requiera.
- Aplicaciones prácticas ligadas a un modelo de gestión del desarrollo de las personas en ámbitos como liderazgo, motivación, comunicación y resolución de conflictos.

Promoción de la salud

Este proyecto se enmarca en el convenio trienal 2019 – 2021 entre el municipio y la Seremi de Salud.

En lo que respecta el año 2020, se reconvirtieron los talleres presenciales en remotos, no exentos de dificultades que se fueron superando conforme las encargadas de promoción de la salud de los respectivos Cesfam, fueron guiando los procesos, y los usuarios fueron valorando y familiarizándose con la tecnología digital. Es inherente a la promoción de la salud, el trabajo con la comunidad de forma colaborativa y participativa, a través de canales presenciales. Sin embargo, cobró más fuerza la necesidad recíproca de mantener el vínculo con los usuarios de la manera que fuera.

Se potenció fuertemente la educación en salud en el contexto de la pandemia, enfatizando el autocuidado y el uso de las redes sociales. De igual forma, se realizó una capacitación dirigida a los profesionales de ambos Cesfam, en el uso de plataformas virtuales como herramienta de trabajo.

En el ámbito de la alimentación saludable y cuidado del medio ambiente, se continuó con el taller de huerto comunitario en el Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, de modo remoto, con la entrega de un kit de huerto, para que los usuarios inscritos en el taller, pudieran desarrollar la parte práctica en sus propios hogares. Se diseñaron campañas comunicacionales a través de Instagram y cápsulas educativas en circuito cerrado de televisión, en temáticas de alimentación saludable, actividad física, lactancia materna y cuidado del medio ambiente.

Una de las iniciativas novedosas del equipo de promoción, fue la creación del programa “Bienestar Consentido”, que surgió como una necesidad de otorgar bienestar a los funcionarios del Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, por medio de pausas activas, en el contexto laboral de ambientes de trabajo saludables.

Para los próximos años, se espera mantener el trabajo en promoción de la salud, involucrando a las familias desde los colegios y centros de salud, respondiendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidad.

Programa integrado de salud escolar, PISE

Durante el año pasado, este proyecto se vio interrumpido por primera vez en 25 años, debido a la pandemia por covid 19. Está orientado a mejorar la calidad de vida de los niños a través de la evaluación

del estado de salud de los estudiantes de los seis colegios municipales y cinco particulares subvencionados de Las Condes.

Esta iniciativa se enlaza con el Programa de Salud Escolar de la Junaeb (Convenio de Colaboración), otorgando resolutiveidad a los problemas de salud que mayor impacto tienen en el rendimiento escolar; esto es en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología.

Dado que los estudiantes se mantuvieron en clases remotas, prácticamente todo el año, el desarrollo del programa se focalizó en la atención de especialistas de casos rezagados y resolución de situaciones puntuales en las tres especialidades, esto en coordinación en línea, tanto con las coordinadoras Junaeb Región Metropolitana, como con las profesoras y profesores jefes y encargados de salud de cada establecimiento.

- Atención de especialistas Junaeb en oftalmología, 17; otorrino, 2 y traumatología, 17 más un estudiante en plan de apoyo de corsé; a los casos derivados y controles, con un total de 36 alumnos, tanto de enseñanza básica como de media.
- Reposición de lentes por marcos quebrados, cristales rotos o pérdida: 28 alumnos.

A través de Junaeb del nivel central, se intencionó una capacitación virtual a las coordinadoras comunales en la modalidad de tele pesquisa en las tres especialidades, involucrando a los padres y apoderados en la función de detección de disminución de agudeza visual, hipoacusia y desviación de columna, como apresto para el año en curso.

Unidad de oftalmología

La atención en oftalmología para el año 2021 se espera sea más lenta debido a la situación de pandemia que afecta al país. La oferta de cupos se ve afectada por los protocolos de atención que debieron modificarse. Para asegurar la atención segura para pacientes y funcionarios, se priorizará la captación de pacientes adultos mayores, que no están en condiciones de asistir a su atención por diversos motivos.

Ello, porque estén internados en centros de atención para adulto mayor, ELEAM, estén recuperándose de patología covid, estén viviendo fuera de la comuna o, simplemente, no quieran arriesgarse a salir por seguridad.

En forma paralela, como estrategia de atención segura y más rápida, se tomó la decisión que los pacientes mayores de 80 años no asistan a un examen previo de agudeza visual. Será el médico contralor quien, según protocolo, autorizará su ingreso para acceder a la atención de oftalmología.

Por otra parte, los adultos menores que se encontraban en listas de espera, se estarán atendiendo en la unidad, priorizando su atención en los meses de enero, febrero y marzo para avanzar en sacar las listas de espera acumuladas por receso en la atención y así dar cumplimiento a las metas ministeriales. De igual forma se compraron servicios externos para ayudar en este proceso.

Para cumplir con lo programado, se renovaron equipos, tal como el proyector que ya cumplió su vida útil y la adquisición de otro equipo tonómetro aplanático que permite un examen con mayor seguridad y cumple protocolo oftalmológico en modo covid.



Botiquín Las Condes

Este programa funciona desde noviembre del 2017, en convenio con Farmacias Salcobrand, para entregar medicamentos de primera necesidad a precios convenientes a los vecinos con tarjeta vecino vigente y receta médica.

Durante el año 2020 se beneficiaron 139.730 vecinos, que adquirieron 417.432 unidades de medicamentos. Desde que comenzó a operar el convenio, se han beneficiado 333.176 vecinos, con un total de 949.671 unidades de medicamentos. Este programa ha significado un ahorro para los vecinos de un total de \$3.467.710.589.



Las Condes libre de humo

Las direcciones de Educación y Salud se han sumado a la campaña impulsada por el municipio para tener una comuna “libre de humo”.

El 2018 comenzó a regir la Ordenanza Municipal “Libre de Humo”, que prohíbe fumar en plazas y parques de la comuna. Con este reglamento, los inspectores municipales pueden infraccionar a quienes estén fumando tabaco y/o marihuana en estos espacios públicos.

Los parques Araucano, Juan Pablo II, Los Dominicos y Santa Rosa de Apoquindo, por su tamaño, cuentan con zonas específicas y delimitadas para los fumadores, alejadas de los sectores de juegos infantiles.

Óptica comunal

El 2020 operó por segundo año consecutivo la óptica comunal Las Condes, que beneficia a todos los vecinos de la comuna con Tarjeta Vecino vigente.



Esta iniciativa puso a disposición de los residentes lentes y anteojos de marca y calidad a precio de costo. (60% de descuento en relación al precio de mercado).

La calidad estará garantizada por el Laboratorio Óptico Essilor/Megalux, para lentes ópticos y de sol.

Orientación médica online

En diciembre del año 2017 comenzó a funcionar en forma piloto el programa “Medipunto”, en el Centro Comunitario Rotonda Atenas.

Se trata de un sistema que busca acercar las atenciones de salud a los vecinos, comunicándolos con un médico general. Está equipado con un tensiómetro y un termómetro, para que el facultativo pueda tener una idea general del estado del paciente. El requisito es tener Tarjeta Vecino vigente.

Durante el año 2020, se atendieron 5.657 personas mediante este sistema, siendo prioritariamente el grupo de mujeres.



4.- CULTURA

4.1. Corporación Cultural de Las Condes

El año 2020 marcará un antes y después en la historia del país. La pandemia desatada a partir del primer trimestre modificó la manera de vivir y obligó a redireccionar la gestión de la cultura, orientándola a los contenidos online. La temporada comenzó con normalidad, pero desde el domingo 15 de marzo, todo cambió. Chile entró en emergencia sanitaria y se suspendieron todas las actividades presenciales.

A partir de entonces, se desarrolló una intensa programación virtual, con archivos y grabaciones de actividades pasadas y al poco tiempo se comenzó a generar contenido exclusivo, disponible a través de las plataformas institucionales. Esta reinención no fue fácil y se aprendió en el camino, constatando que, a través de las nuevas tecnologías, la audiencia se expandió mucho más allá de los límites físicos.



Durante la temporada, conciertos, obras de teatro o charlas organizadas y producidas por la Corporación Cultural, fueron vistas desde Arica a Punta Arenas y también en Buenos Aires, Bogotá o Madrid, solo por nombrar algunas ciudades del mundo, desde donde llegaron elogiosos comentarios. Ello impulsó a seguir explorando en esta línea y considerar el espacio digital como un lugar más donde desarrollar el quehacer de la institución.

Como ejemplo, el alcance de la transmisión online, el concierto de Roberto Bravo *Boleros inolvidables*, transmitido el domingo 14 de febrero, ha alcanzado casi 170.000 visualizaciones. La actividad fue transmitida a través del canal YouTube de la corporación y aún se mantiene en línea, sumando espectadores. Esta exhibición integra más de 300 actividades online transmitidas a partir de mediados de marzo, con más de 800 mil espectadores de Chile y el mundo.

Por otra parte, en septiembre y aplicando los protocolos exigidos por las autoridades, se inició la apertura; primero con la Biblioteca, luego con el Centro Artesanal Los Dominicos y, a partir de noviembre, con exposiciones presenciales.

Todo ello porque la experiencia presencial jamás será reemplazada. Así, de a poco, los espacios interiores y exteriores volvieron a habitarse, a encontrarse con el público, y comprobar que no hay tecnología que se compare con la sensación de escuchar un concierto en vivo, hojear un libro, admirar las pinceladas del óleo sobre una tela o, simplemente, asistir a un taller impartido al aire libre.



De esta manera, en ambas modalidades, presencial y online, la temporada 2020 de la Corporación Cultural se desarrolló con más fuerza que nunca, entregando una cuidada programación orientada a audiencias hispanoparlantes de todo el mundo. Entre marzo de 2020 y febrero de 2021, sumando al público presencial que acudió a diario a los espacios culturales, manteniendo los cuidados y el aforo requerido, se convocó a poco más de **un millón de personas**, en las **407 actividades** organizadas.

Artes visuales

La temporada 2020 partió en pandemia, por tanto, primero se preparó el material para la web con videos y catálogos de históricas exposiciones, para luego presentar recorridos virtuales en 360° de muestras permanentes y temporales, acercando así al público a la experiencia artística. Junto a ello, se realizaron exclusivas piezas audiovisuales y exhibiciones en formato virtual, con la obra fotográfica de Sergio Larrain y de Pablo Valenzuela, entre otros artistas. Esta oferta se complementó con conversatorios, charlas y encuentros online.

A mediados de noviembre y, siguiendo todas las medidas sanitarias que exigía la autoridad, se reabrieron los cuatro espacios culturales, ya sea con sus exposiciones permanentes como con dos estrenos exclusivos en el Centro Cultural Las Condes: *50 momentos. Una canción*, que reunía los trabajos de medio centenar de artistas chilenos en torno a la emblemática canción de Eduardo Gatti,



que cumplía medio siglo, y *Patagonia*, con la impresionante obra fotográfica de Tomás Munita.

También recuperó un espacio para exposiciones en un lugar neurálgico de la comuna, como es el Centro Cívico, con una muestra de realidad aumentada de un ilustrador francés y una exhibición de fotografías del barrio El Golf.

En total, se ofrecieron 61.977 actividades:

- 52 online con 37.122 visualizaciones: Exposiciones 16.245 / Conversatorios y charlas 16.305 / Recorridos virtuales 360° 1.966 / Videos 1.361 / Catálogos y fichas pdf 1.245
- 10 presenciales, con 24.855 asistentes: Exposiciones en Centro Cultural Las Condes 1.971 / Santa Rosa de Apoquindo 140 / MUI 839 / Museo Cera y Centro Artesanal Los Dominicos 1.905 / Centro Cívico 20.000

Artes escénicas

Sin duda la música, el teatro y la danza se constituyeron en el gran fuerte de la programación online del año y lo siguen siendo, debido a que las restricciones del plan Paso a Paso no han permitido aún tener espectáculos presenciales.

En el sitio web y en el canal de YouTube se han transmitido 56 presentaciones musicales, destacando la segunda versión de *Por Cerati*, espectáculo en modo zoom, en homenaje al músico



trasandino, que alcanzó más de 50 mil visualizaciones; los conciertos de Navidad (más de 120 mil) y del Día del Amor (casi 164 mil), ambos con Roberto Bravo e invitados, grabados en los centros culturales y transmitidos en línea. También se destaca el concierto de jazz con Cristián Cuturrufo Trío, que ha alcanzado las 170 mil visualizaciones.

En teatro, la temporada online inició con la transmisión en Facebook Live de *Matrimonio: Sobrevivientes*, para seguir luego con funciones de reconocidas obras teatrales, entre ellas dos “en modo zoom” como *Yorick*, dirigida y protagonizada por Francisco Reyes, que acaba de ser galardonada por el Círculo de Críticos de Arte de Chile y, *El último conversatorio*, con Alex Zisis y Shlomit Baytelman, estrenada en las plataformas de la institución. Se ofrecieron 12 funciones teatrales, todas con acceso liberado.

En danza se presentaron siete proyectos, entre ellos *Metrocuadrado*, que convocó a ocho bailarines y artistas de distintas disciplinas y estilos a explorar las posibilidades del movimiento en sólo un minuto y en un espacio reducido de un 1m x 1m. En el tradicional Festival Danza en Las Condes, con un abanico de propuestas dancísticas, se destacó *Restless*, del bailarín Mauricio Vera, radicado en Nueva York, recientemente premiado por el Círculo de Críticos de Arte de Chile.



En total, se ofrecieron 75 actividades:

- Música: 56 presentaciones online con 633.148 visualizaciones y 50 presentaciones presenciales con 5.530 asistentes.
- Teatro: 12 funciones online con 15.173 visitas.
- Danza: 7 actividades online con 5.118 asistentes.

Cine

La última actividad presencial de la Corporación Cultural de Las Condes antes de la emergencia sanitaria, el 14 de marzo, fue la exhibición al aire libre del documental *Pintores y Reyes del Prado*, en torno a los 200 años del Museo del Prado, en la explanada de Santa Rosa de Apoquindo.

Ya en formato online, se presentó un ciclo de cine mexicano, junto a la Embajada del país norteamericano; el ciclo *Mi Docu*, en alianza con la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, y los festivales de Cine Europeo y de Genios en el Arte, en asociación con Arcadia Producciones. El estreno exclusivo del documental *El viejo del poncho. Las múltiples vidas de Gastón Soublette*, fue lejos la actividad más exitosa de la temporada, con más de 26 mil visualizaciones.



En total, se ofrecieron 21 actividades:

- Presencial: 1 función con 520 asistentes
- Online: 20 funciones con 38.795 visualizaciones

Temporada académica

El área de cursos y seminarios debió reinventarse del todo en 2020 y ofreció un sinnúmero de talleres online gratuitos como dibujo, pilates, yoga tercera edad, encuadernación, cómic&manga, mindfulness, ópera, cine y música, y una serie de charlas, como aquella sobre Mahatma Gandhi, en conjunto con la Embajada de la India, que convocó más de 30 mil espectadores. A partir de septiembre se iniciaron algunos seminarios y talleres de pago en formato Zoom y en noviembre se iniciaron diversos cursos al aire libre.

Hubo 88 actividades:

- Presenciales: 16 talleres con 1.246 asistentes
- Online: 72 charlas y talleres con 50.796 participantes

Biblioteca

Este recinto es uno de los más importantes de la ciudad y debió adaptarse rápidamente a la nueva realidad, preparando un sistema especial de devolución de libros (ya prestados durante el verano) y sanitización de los mismos. Cerrada en forma presencial, la Biblioteca siguió con su catálogo online, actividades a través de las plataformas como el Club de Lectura, junto a la Corporación del Libro y la Lectura; recomendaciones literarias de Marcelo Simonetti y panoramas de fomento lector para niños.

Desde el 7 de septiembre, reabrió sus puertas sólo con préstamo a domicilio y estrenando Biblioteca a tu Casa, un servicio de motoboy que lleva libros a los hogares de los inscritos de la comuna.



Hubo 20 actividades:

- Presencial:
 - del 2 al 13 de marzo, 3.190 asistentes
 - de septiembre 2020 a enero 2021, 4.629 asistentes
- Online: 20 actividades con 6.551 participantes

Programación infantil

Más de cuarenta actividades dirigidas a toda la familia, especialmente a los niños y, en forma gratuita, se presentaron por la web en este periodo. Hubo desde los cuentacuentos de Nicolás Toro, Fernanda Remún y Andrés Amión, hasta talleres de ciencia entretenida y de circo, pasando por el mini video Botero para niños, del Museo de Antioquía, Colombia; un ciclo de cápsulas de Mazapán y Abecedario corporal, con posturas de yoga para los más pequeños.



Hubo 43 actividades:

- Online: 43 actividades con 21.909 participantes

Centro Artesanal Pueblito Los Dominicos

Se reabrió con aforo reducido el 8 de septiembre y desde entonces ha convocado a más de 130 mil personas, quienes deben mantener los cuidados necesarios dentro del recinto, como el uso de mascarilla, distancia física, entre otros. Poco a poco, se fueron incorporando más y más locales de artesanía y gastronomía y, hoy atiende a plena capacidad de lunes a viernes en horario extendido.

Las actividades convocaron a 250.042 personas:

- Presencial:
 - 2020: marzo, 9.843 asistentes – septiembre a diciembre, 80.050
 - 2021: enero, 17.625 asistentes – febrero, 22.800

Ferias

Esencialmente presencial, la feria de Anticuarios Plaza Perú se retomó en septiembre y desde entonces, ya ha recibido a 21 mil personas. Por el retroceso a fase 2, se suspendió temporalmente, pero en los días de semana previos a la Navidad se realizó el tradicional encuentro navideño.

Se gestionaron 16 presentaciones presenciales, con 21.000 asistentes

Inversiones en infraestructura

Durante el periodo indicado, la Corporación Cultural orientó sus recursos y esfuerzos en cumplir con todas las medidas de protección y prevención dictaminadas por la autoridad sanitaria para evitar el contagio de covid-19. En este contexto, se inició una planificación de labores que consideraba dotar a cada una de sus sedes, de la implementación necesaria para su funcionamiento, una vez que se desconfinara la comuna.

En este orden de cosas, se concretaron las siguientes gestiones:

- Adquisición de máquinas de sanitización de ambientes certificadas con normas internacionales, al igual que los productos utilizados. Con ellas, se ejecutó un programa de limpieza de ambientes en los espacios de atención de usuarios, tales como: biblioteca, salas de exposiciones, salas de clases, museos y oficinas.
- Demarcación de flujos de tránsito en espacios exteriores con mantención de distancia física.
- Instalación de letreros de aforos máximos y distancia física, con normativa sanitaria, dispensadores con alcohol gel, pisos sanitizadores para calzado. Todos ellos en las zonas y recintos de uso público.
- Se instruyó al personal de todo lo referente a las medidas de prevención del contagio de covid-19, emanando los protocolos respectivos a cada colaborador. En este ámbito, se distribuyeron los elementos de protección personal (EPP), que la autoridad definió para el cuidado de los trabajadores.
- Instalación de micas protectoras para cada unidad de trabajo de oficinas, servicios de biblioteca, salas de exposiciones, museos, y en general, en todo espacio físico de atención de público.



Mejoras

En paralelo, y con la posibilidad que generó para la comuna la etapa 3 del protocolo Paso a Paso del Gobierno, la Corporación Cultural concretó algunos proyectos de inversiones, destinados principalmente a mejoras en el entorno exterior (jardines) y sectores de talleres y cursos. El detalle de estos trabajos es el siguiente:

- Adquisición de tractor para corte de césped.



- Mejoramiento de bodegas para labores operativas
- Provisión de pozo para drenaje de aguas lluvias
- Instalación de reja de protección en sector de biblioteca
- Reparación de techumbre en pabellón de talleres
- Mejoramiento de corredor externo de adoquines
- Gestión para instalación de pantalla gigante de difusión en acceso Apoquindo
- Puerta de ventilación en Sala Teatro
- Normalización de rejilla aguas lluvias en pabellón de talleres

4.2. Teatro Municipal

Su objetivo es promover activamente el desarrollo de la cultura y las artes escénicas en beneficio de los habitantes de la comuna, generando nuevas audiencias. Las actividades del recinto cumplieron 10 años el 2020, y se había previsto una cartelera que recogiera los mejores espectáculos que se habían presentado en su escenario y otras actividades, tanto en la sala, como en los parques y plazas,



para reflejar la madurez del trabajo realizado por el equipo del Teatro. Junto con eso, se tenía preparado un libro recopilatorio de lo realizado, además de dos exposiciones fotográficas. Sin embargo, la pandemia producto del covid 19, hizo cambiar la programación con el objetivo de cumplir el mandato de la fundación, de promover activamente el desarrollo de la cultura y las artes escénicas en beneficio de los habitantes de Las Condes.

Por ello, el desafío del 2020 se convirtió en un periodo de transformación de funciones presenciales a funciones digitales. Desde el segundo fin de semana de marzo, en que cerró la sala, se iniciaron las transmisiones online a través de www.tmlascondes.cl y el programa *Cultura en tu casa*.

Durante el 2020, año de pandemia, hubo 15 obras diferentes, 34 funciones presenciales, tanto en la sala como en parques y plazas con un total de 23.406 asistentes presenciales. Además de las 107 obras transmitidas en el programa online *Cultura en tu casa*, con un total de 976.750 vistas.

En los diez años de actividades del Teatro Municipal de Las Condes, se han presentado 691 obras, 2.172 funciones y 1.273.300 espectadores presenciales.

Teatro

Festival Santiago a mil 2020

Compañía Acosta Danza

Dirigida por Carlos Acosta

País: Cuba

Disciplina: danza

La compañía Acosta Danza, dirigida por el reconocido bailarín cubano Carlos Acosta, llegó con cinco piezas que representaron lo



mejor de su repertorio, una deslumbrante fusión entre ballet clásico y danza contemporánea. La primera fue *Imponderable* (2017), creada por el coreógrafo español Goyo Montero para la compañía, con música de Owen Belton a partir de la obra del cantautor cubano Silvio Rodríguez.

Luego fue el turno de *Fauno* (2009), del belga Sidi Larbi Cherkaoui, un *pas de deux* con música de Claude Debussy. Después vino *Alrededor no hay nada* (2016), de Goyo Montero, con poemas de Vinícius de Moraes y Joaquín Sabina; *Mermaid* (2017), de Sidi Larbi Cherkaoui, otro dueto creado especialmente para tener en escena a Carlos Acosta y Marta Ortega, y *Diez* (2017), del español Jorge Crecis, una pieza de danza-deporte que puso a prueba la resistencia física y mental de diez bailarines que llevaron sus cuerpos al límite.

Fechas: 3 al 5 de enero, 3 funciones, 1.782 asistentes.

King Lear

De William Shakespeare

En la versión de Wu Hsing Kuo junto a su compañía Contemporary Legend Theatre

País: Taiwán R.O.C.

Disciplina: teatro

Basada en la tragedia de Shakespeare, este *King Lear* fue un *tour de forcé*, una obra de tres actos interpretada por un solo actor, una hazaña única y, como dice *The Guardian*, una “celebración al arte de actuar”, donde el director Wu Hsing-kuo interpretó magistralmente a diez personajes en escena. La historia de un viejo rey que decide dividir su reino entre sus tres hijas, fue representada a través de una virtuosa fusión de elementos propios de la ópera china y del teatro occidental, combinados con artes marciales, danza



contemporánea, efectos visuales, música en vivo y atractivo vestuario. El poder, la ambición y la vejez atravesaron a cada uno de los personajes, en una transición perfecta entre un Lear que avanzaba hacia el delirio, el amor y desamor de sus hijas y el quiebre cómico del bufón, entre otras figuras clave de la obra. Esta adaptación ha sido elogiada en todo el mundo por su multiplicidad de códigos, ritmos, lenguajes y, sobre todo, por las habilidades de Wu Hsing-kuo para la interpretación y el despliegue físico, fue una apuesta enérgica y fascinante de la inagotable tragedia shakesperiana.

Fechas: 9 al 14 de enero, 4 funciones, 1.789 asistentes.

The birds

De Aristófanes

Dirigida por Nikos Karathanos

País: Grecia

Disciplina: teatro – música en vivo

Escrita por Aristófanes en el año 414 a.C., *The Birds* es una alegoría sobre dos ciudadanos atenienses, Pistetero y Evélpides, quienes dejan su ciudad en busca de un nuevo Estado más equitativo. Así llegan hasta el bosque, donde conocen a Tereo, un hombre convertido en pájaro, a quien persuaden de convocar a todas las aves para fundar una nueva ciudad en las nubes: Nubicuculia (o Nubecucolandia; literalmente, tierra de nubes y pájaros cucos). Poco a poco,



todos llegan a vivir ahí: humanos, dioses, semidioses, animales y monstruos. El director griego Nikos Karathanos, llevó a escena esta historia de utopías y sueños, en que dos hombres aspiran construir un mundo mejor donde se pueda encontrar amor, derechos humanos y generosidad. Una interesante adaptación contemporánea, donde la comedia original se mezcló con canciones, poesía, baile, música en vivo y una puesta en escena audaz y profundamente festiva. Fue un ritual contemporáneo para despertar reflexiones como la inclusión, la convivencia con la naturaleza y el sentido de comunidad. Esto no es una utopía. Somos nosotros caminando, bailando y viviendo juntos.

Fechas: 17 al 20 de enero, 4 funciones, 2.064 asistentes

La gioga

De Compañía Pippo Delbono

País: Italia

Disciplina: teatro

La Gioia (en español, *La dicha*) fue un espectáculo sobre el sentimiento más bello, misteriosa y efímero que existe. Un viaje a través de las emociones más extremas: la angustia, el dolor, la felicidad, el entusiasmo. Un conjunto de sonidos, de imágenes, de movimiento y danzas que se fusionaron con la magia del circo, con los colores de los payasos y la melancolía del tango. Una mezcla de múltiples visiones, cientos de botes de papel, bolsas de telas de colores, hasta una explosión floral, creada por Delbono junto con Thierry Boutemy.



Todo a lo largo de una narración simple, esencial, una historia profunda contada como un viaje que fluye. *La Gioia* tiene un significado distinto desde la muerte de uno de sus actores, Bobò, fiel compañero de teatro del director Pippo Delbono desde que se conocieron, en 1995, en un psiquiátrico en el sur de Italia; allí Bobò, analfabeto y sordomudo, había pasado los últimos 45 años de su vida.

Durante dos décadas, fue protagonista de los espectáculos de Delbono, su inspiración y el alma de su trabajo. Y hasta hoy sigue teniendo una fuerte presencia/ausencia, dentro y fuera del escenario.

Fechas: 23 al 25 de enero, 3 funciones, 1.498 asistentes

10° Festival Teatro Joven de Las Condes

La obra ganadora fue *Impostoras*. En el fallo para la selección de los montajes que se presentaron en el certamen efectuado entre el 3 y el 7 de marzo, se tomó en cuenta la calidad artística de la propuesta, la proyección a futuro y la factibilidad de traslado del montaje a Cádiz, España, que lamentablemente no se pudo realizar por las circunstancias sanitarias mundiales. El jurado estuvo compuesto por Milena Grass, académica de la Escuela de Teatro de la Universidad Católica; Guillermo Gallardo, productor y crítico teatral; Horacio Videla, actor y director teatral; Gonzalo Montero, productor general de artes escénicas de la Corporación Cultural de Las Condes y el periodista Andrés Bustamante, director del Festival.

A las cinco obras participantes se les entregó la suma de \$500.000 líquidos (quinientos mil pesos), para los gastos de producción, junto a la totalidad del beneficio económico que cada compañía obtuvo por la presentación de la obra.

Fechas: 3 al 7 de marzo, 5 funciones, 926 asistentes

Impostoras

Reseña: sentadas frente al público hay tres mujeres: una española que afirma haber sido una sobreviviente del atentado a las Torres Gemelas en Nueva York, una estadounidense activista por los derechos civiles de la población afrodescendiente, que se defiende de las críticas sobre su identidad racial y una polaca que cuenta las particularidades de su trabajo como doble de la canciller Angela Merkel en Alemania. En sus diálogos reconocemos que los límites entre realidad y ficción, entre verdad y mentira, no son tan claros cuando se trata de construir nuestras propias identidades y que a veces todos tenemos la necesidad de inventarnos a nosotras mismas. Este montaje cuenta con subtítulos, ya que los diálogos suceden simultáneamente en español, inglés y alemán. El sonido e iluminación fueron diseñados para que las mismas actrices pudieran controlarlos en escena.



Ficha artística: Colectivo La Copia Infeliz; autor: Mariana Hausdorf Andrade; directora: Mariana Hausdorf Andrade; elenco: Heidrun Breier, Sol De Caso, Renata Puelma y Camilo Plaza. Fecha: martes 3 de marzo.

Que se acabe el mundo

Reseña: un grupo de amigos no logra recuperarse de la muerte de Gerardo. Durante un año visitan cada semana a Maite, su pareja, para ayudarla en el proceso de duelo; sin embargo, ella es incapaz de salir de casa, bañarse o alejarse, aunque sea por un momento, del ánfora con las cenizas de su enamorado. Esta comedia negra indaga en la relación que tenemos con la muerte en una sociedad capitalista, individualista y mediatizada por las redes sociales y el consumo.

Ficha artística: Compañía La Excusada; Autor: Cristina Tápies; director: Ezzio Debernardi Pizarro; elenco: Romina Norambuena, Carol Henríquez, Isidora Palma, Patricio Yovane y Darwin Le Roy. Fecha: miércoles 4 de marzo.

Querido John, take a chance on me

Reseña: Verónica Dubechot es una ejecutiva chilena empleada por un banco transnacional que decide abandonar sus operaciones en Latinoamérica. Ella comienza una relación epistolar unilateral con el presidente de la compañía, mientras el contexto laboral sufre una precarización generalizada de su alrededor. Verónica se da cuenta que no tiene el control sobre su aparente vida idealizada y frágil. El montaje se adentra en una sociedad elitista, donde los emails, la publicidad y las noticias nos van contando y mostrando su historia.

Ficha artística: Compañía La otra zapatilla; autor: Mónica Drouilly; directora: Carolina Henríquez Sepúlveda; elenco: Maira Perales, Patricia Cabrera y Oscar Silva. Fecha: jueves 5 de marzo.



Bacantes

Reseña: un grupo de actrices y actores revisita la venganza del dios Dionisio contra la familia real de Tebas. Las Bacantes, seguidoras de

este dios, convencen a las mujeres del pueblo a abandonar sus casas y deberes para unirse a la celebración. El rey tebano, por otra parte, planea un genocidio a quienes participen del festejo. El montaje se pregunta acerca del origen trágico del relato, la coralidad como representación sin sexo definido y la música como elemento central de la tragedia; un arte inmaterial como la muerte, el deseo y el dolor.

Ficha artística: Compañía De Subsuelo; autor: Eurípides – Adaptación de Ana Corbalán; director: Juan Diego Bonilla; elenco: Rodrigo Florechaes, Camilo Venegas, Victoria Iglesias y Valeria Aguilar. Fecha: viernes 6 de marzo.

Orígenes

Reseña: es una obra de teatro documento. Se articula como un ensayo escénico que vincula dos momentos de la historia de la provincia de San Antonio. Por un lado, las tradiciones prehispánicas Bato, Llolleo y Aconcagua, y por otro, sus posibles relaciones con el presente y el futuro. La puesta en escena pone énfasis en la construcción de una sonoridad precolombina, generando un cruce contemporáneo entre ese remoto y apenas narrable momento de la prehistoria y el presente geográfico, económico y medioambiental de la zona. Se trata de un ejercicio escénico que, entregando nociones básicas sobre arqueología, indaga en un pasado lejano, de escaso conocimiento general, y desde el presente de la escena, permite proyectar nuevas interrogantes para pensar un futuro posible.



Ficha artística: Compañía Cooperativa de Artistas Escénicos del Río Maipo (CAM); autor: CAM; director: Tomás Henríquez Murgas; elenco: Pablo Barbatto, Jorge Guerra y Tomás Henríquez. Fecha: sábado 7 de marzo.

*Las reseñas de las obras fueron entregadas por las propias compañías.

Los Eguiguren

Fueron 70 minutos de humor y simpatía de uno de los espacios de comedia más recordados de los años 80, un clásico de la televisión, que después de 38 años llegó al escenario de este teatro, mostrando su actualizada propuesta que aterrizó en los tiempos actuales. Una clase social que vivía de las apariencias, del doble estándar y del arribismo, *Los Eguiguren* revelan, en tono comedia, los fenómenos que no han cambiado en la sociedad. Con los actores de siempre, Coca Guazzini (Pía Correa), Cristián García-Huidobro (el Pompei), Malucha Pinto (la señorita Priscilla) y Gonzalo Robles (Caroca). Los adultos mayores también pudieron disfrutar de una función especial y de una tarde entretenida entre amigos, recordando los chistes de esta histórica comedia, *Los Eguiguren* en la función especial que se presentó para ellos a las 16:00 horas con un precio rebajado.



Fechas: 10 al 15 de marzo, 5 funciones, 1.593 asistentes

Gladys

Luego de ocho meses sin actividad presencial, el Teatro Municipal de Las Condes reabrió sus puertas con Gladys, obra escrita y dirigida por Elisa Zulueta, respetando todas las medidas de seguridad, partiendo por un aforo reducido y el uso obligatorio de mascarilla. Seis reconocidos y connotados actores volvieron a interpretar la obra ganadora de cuatro premios Altazor. En sus nueve años de vida, Gladys, suma más de 20.000 espectadores.

Argumento: la historia transcurre una noche de reyes, donde la familia compuesta por el padre viudo (Sergio Hernández), sus hijos Lucía, estudiante de medicina (Elisa Zulueta), Uxue, quien tiene Asperger (Antonia Santa María) e Ian, profesor (Álvaro Vigüera), más la tía Ane (Coca Guazzini), quien no formó familia, sino que ayudó a criar a sus sobrinos, reciben la inesperada visita de Gladys (Catalina Saavedra), la tía que fue enviada a Estados Unidos, secreto de la familia, que llega a romper con el equilibrio familiar.



La llegada de Gladys en este día tan esperado, especialmente por Uxue, rompe todo los esquemas y las verdades tan bien escondidas por los más adultos de la familia. Gladys, logra ser memorable, porque establece personajes distintos, que son extremadamente bien interpretados y construidos, con un elenco de lujo. Además, el elemento musical logra ser emotivo, divertido y transversal.

Ficha artística: dramaturgia y dirección: Elisa Zulueta; elenco: Catalina Saavedra, Sergio Hernández, Coca Guazzini, Elisa Zulueta, Antonia Santa María, Álvaro Vigüera.

Fechas: 19 de noviembre, 4 funciones, 677 asistentes

Concierto lírico

I Tenori

Este concierto lírico se presentó con aforo limitado del 50% de su capacidad. La exitosa agrupación nacional I Tenori, formada por cantantes líricos de la cuerda de tenor, está enfocada en acercar las grandes obras musicales, tanto clásicas como populares, al público general. En sus presentaciones, I Tenori buscó entregar una experiencia musical de calidad, de una manera cercana y original para todo público, invitándolo a un inolvidable recorrido por diferentes géneros musicales, desde las más famosas arias de ópera, hasta las memorables canciones tradicionales de diversos estilos como *La donna è mobile*, *Granada*, *O Sole Mio* y el tango *Volver*, entre muchos otros éxitos.



Una de las principales particularidades de esta agrupación, es que sus integrantes, provienen de diversas disciplinas profesionales, como la ingeniería, la docencia, la medicina o el derecho, lo que los posiciona como una agrupación única en su tipo en toda Latinoamérica. Producto de la circunstancia sanitaria que vive el país, se solicitó que, al momento de la compra de entradas, se ingresaran los datos

de las personas que iban a hacer uso de las butacas, para la correspondiente trazabilidad. Esto, además del uso obligatorio de mascarilla durante la función.

Fechas: 28 y 29 de noviembre, 2 funciones, 677 asistentes

Espectáculos en parques

Andrea Tessa – I Tenori

Con entrada liberada, los artistas llenaron de vida el Parque Los Dominicos con un concierto único donde la exitosa cantante nacional, junto a su cuarteto de músicos, invitaron al público a recorrer tres décadas de canciones que están arraigadas en el inconsciente colectivo como *Volare*, *Ne me quittez pas*, *Zingara*, *New York*, *You are still the one*, *Can't take my eyes of you*, entre otras.

El quinteto de tenores, por su parte, deleitó al público con inmortales canciones napolitanas como *O Sole Mio*, canciones de películas como *Moon River*, reconocidas canciones como *Nessum Dorma* de la ópera *Turandot* de G. Puccini y canciones tradicionales latinoamericanas como *Bésame Mucho*, entre otras.

Fecha: sábado 11 de enero, 3.200 asistentes



Garden of angels

Espectáculo de performance callejera con músicos y criaturas como salidas de cuentos de hadas, que recreó una fiesta de unión de una pareja, donde todos bailaban y volaban para celebrar el amor. La historia está inspirada en el origen de la tradición del ramo de flores que llevan las novias, que en un principio estaba compuesto por varas de especias que tenían como objetivo espantar fantasmas y malas vibras. Aquí, los novios recibieron como regalo un grupo de ángeles protectores, y el público fue el gran invitado a esta fiesta.

Fue creado por la compañía belga Theater Tol para espacios públicos. La trama se desarrolla en un mundo donde los animales, la fantasía y la gente se funden, mientras los ángeles descienden del cielo. *El Jardín de los Ángeles* o *Garden of Angels* se presentó en el Parque Padre Hurtado. La familia pudo disfrutar en la tarde noche de esta inolvidable performance para celebrar el amor. Este show también se ha presentado en Singapur, México, Australia entre otros.

Fecha: 12 de enero, 4.500 asistentes



Vivaldi, Las cuatro estaciones

Fue un maravilloso concierto dirigido por el talentoso maestro ruso Denis Kolobov, acompañado de una orquesta de 22 músicos y una gran puesta en escena. *Las cuatro estaciones* es un grupo de cuatro conciertos para violín y orquesta (la primavera, el verano, el otoño y el invierno) del compositor italiano Antonio Vivaldi, en los cuales, a través del lenguaje musical, se plasmaron metafóricamente distintos

aspectos de las estaciones del año. Actualmente, es considerada como una obra maestra patrimonio de la humanidad. La producción estuvo a cargo del Teatro Municipal de Las Condes.

Fecha: 18 de enero, 5.000 asistentes

Autocine Las Condes

Se creó este espacio de entretención y recreación de manera segura, con todos los protocolos sanitarios dispuestos por las autoridades.

Con capacidad para 200 autos (los que se dispusieron a una distancia de 2 metros cada uno), el formato, que cautivó a miles de personas en Estados Unidos en la década de los 50's, regresó para que los asistentes pudiesen disfrutar de un ciclo de películas, en la comodidad de sus autos, con un máximo de cuatro personas por auto, frente a una gran pantalla Led de 14 x 8 metros y un sonido transmitido a través de una frecuencia radial con transmisor FM.

El espacio funcionó de miércoles a domingo durante noviembre y diciembre, con una variada cartelera. Se presentaron 16 títulos diferentes desde la exitosa obra de teatro nacional *Viejos de Mierda*, a exitosas películas de todos los tiempos como *Grease*, *El Padrino*, *Volver al Futuro*, *2001 Odisea en el Espacio*, *Flash Dance*, *Bohemian Rhapsody*, entre muchas otras.

La producción estuvo a cargo de Jaramis y Sono Producciones. El valor por auto fue de \$20.000 más costos por servicio. Los vecinos tuvieron un 40% de descuento. Se solicitaron todas las medidas de seguridad sanitaria al público asistente, como el control de la temperatura de cada pasajero, pasar por un pórtico de sanitización, transmisión de un video informativo sobre protocolo sanitario y medidas de seguridad. También se dispuso de personal de seguridad capacitado para evitar que el público circulara libremente por el recinto, permitiendo solo asistir al baño y con uso obligatorio de mascarilla, entre otras.

Fechas: 12 de noviembre al 17 de diciembre, 22 funciones, 1.765 vehículos, 3.350 asistentes.

Cultura en tu casa, espectáculos online por www.tmlascondes.cl

La última función presencial en el Teatro Municipal de Las Condes, realizada antes de que se propagara el covid-19 en Chile y se suspendieran las actividades públicas, fue la obra *Los Egniguren*, el 15 de marzo del 2020. Desde entonces, el teatro cerró sus puertas, cumpliendo con todas las normas sanitarias para evitar los contagios. Sin embargo, su misión de ser un referente cultural en el país no se detuvo. Desde el comienzo del confinamiento, se reinventó para continuar acercando la cultura a su público, fortaleciendo su plataforma online a través de la página web y sus redes sociales; además, capacitó a sus equipos para que todos sus integrantes estuvieran en sintonía ante la nueva realidad que trajo la



crisis sanitaria. Así, se reorganizó aceleradamente la programación 2020, creando el programa *Cultura en tu casa* para ofrecer al público una variada cartelera digital que recogiera espectáculos nacionales e internacionales, junto a los espectáculos presentados en parques y plazas de la comuna.

Ópera

La Traviata

El Teatro comenzó sus transmisiones online con una de las óperas más importantes de todos los tiempos: *La Traviata* de G. Verdi. Una producción del año 2018, bajo la dirección de Myriam Singer, premio nacional de música 2020, y la dirección musical de Eduardo Browne. *La Traviata* forma parte, junto a *Rigoletto* y *El Trovador*, de una trilogía de dimensiones épicas en el universo compositivo del género lírico. Compuesta por G. Verdi en el breve curso de seis semanas, *La Traviata* es la ópera con la mayor cantidad de representaciones en el mundo. Las exigencias vocales y dramáticas de los personajes representan el desafío más importante de la carrera de un cantante y los públicos han sabido premiar la excelencia interpretativa, reconociendo la categoría de quienes se atreven a interpretarla. Es así, como Marcela González recibió el premio del Círculo Críticos de Arte (2018), por su rol de Violeta Valery.



La Traviata se transmitió en tres actos y contó con la magnífica participación de Marcela González y Brayan Ávila, en los roles principales y un destacado elenco de 80 artistas en escena (10 cantantes líricos, coro de 39 voces y orquesta de 31 músicos).

Fecha: 20 de marzo, 1 transmisión, 3.071 visitas

Carmen

Este clásico montaje operático, se transmitió en abril, bajo la dirección artística de Miriam Singer y la dirección musical de Eduardo Browne, producción propia del 2019. La ópera de Georges Bizet nos cuenta un drama que tiene como fondo el mundo de la España meridional. Contrabandistas, cigarreras, gitanos, corridas de toros y sangrientas pasiones que acaban con su protagonista muerta a manos de Don José. *Carmen* se estrenó en marzo de 1875 en el Ópera-Comiqueé de París. Un panorama que toda la familia pudo disfrutar a través de www.tmlascondes.cl



Ficha artística: elenco: Carmen: Evelyn Ramírez; Don José: Pedro Espinoza; Micaela: Paulina González; Escamillo: Matías Moncada; Frasquita: Tabita Martínez; Mercedes: Vanessa Rojas; Zúñiga: Pablo Oyanedel; Dancairo: Nicolás Suazo; Remendado: Nicolás Vásquez; Morales: Arturo Jiménez; artistas participantes: orquesta de 33 músicos; coro de 40 voces profesionales; coro de 15 niños del colegio Leonardo da Vinci; 9 bailarines y bailarinas flamencos. Solista y coreógrafo, Pedro Fernández.

Fecha: 24 de abril, 1 transmisión, 13.222 visitas

Madama Butterfly

En virtud del convenio de colaboración cultural con el Teatro Real de Madrid, se transmitió *Madama Butterfly*, de G. Puccini, una de las óperas más reconocida en los escenarios de todo el mundo. La trágica historia de la geisha Cio San, mejor conocida como *Madama Butterfly*, emociona a cualquier público. Una historia que narra la dura lucha entre dos civilizaciones irreconocibles. La historia, esta vez, en la dirección de escena de Mario Gas, situó la narración en un plató de cine de los años 30, con lo que propuso tres perspectivas simultáneas para poder disfrutar aún más de este clásico conmovedor. Dirección musical de Marco Armiliato; dirección de escena de Mario Gas; escenografía de Ezio Frigerio; figurines de Franca Squarciapino; iluminación de Vinicio Cheli; fotografía de Javier del Real.



Fecha: 7 de agosto, 1 transmisión, 5.405 visitas

Ballet clásico

El lago de los cisnes

Más de cien años después de su estreno, *El lago de los cisnes*, con la música de Piotr I. Tchaikovsky, sigue siendo el ballet más interpretado en el mundo. Sinónimo de danza clásica, relata la historia de amor entre el príncipe Sigfrido y la frágil Odette, a quien el perverso hechicero Rothbart ha condenado a ser cisne durante el día y bella princesa en la noche. Pese a los engaños del brujo y de su hija, la malvada Odile, el príncipe hará lo imposible para torcer el destino y sellar su amor.

El Teatro transmitió este montaje a finales de julio, con gran aceptación del público. La producción fue del Teatro Municipal de Santiago y el Ballet de Santiago, con la dirección artística y coreografía de Marcia Haydée. El coreólogo y repositor fueron Egon Madsen y Pablo Aharonian, respectivamente. La escenografía y vestuario estuvieron a cargo de Pablo Núñez.

Fecha: 31 de julio, 1 transmisión, 13.602 visitas

Cascanueces

Este clásico ballet en dos actos, basado en el cuento de E.T.A. Hoffmann y la música de Piotr I. Tchaikovski, fue estrenado el 2004 por el Ballet de Santiago en el Municipal de Santiago y transmitido en agosto para celebrar el Día del niño.

Con la magnífica coreografía de Jaime Pinto, escenografía y vestuario de Pablo Núñez y dirección artística de Marcia Haydee, esta es una versión entrañable y de alta calidad, interpretada por grandes solistas del Ballet de Santiago, como Lara Costa en el rol de Clara, Felipe Arango como Fritz, Rodrigo Guzmán en el rol de Drosselmeyer y José Manuel Ghiso como Cascanueces, entre muchos otros.



Orquesta Filarmónica de Santiago; director musical: Pedro-Pablo Prudencio

Fecha: 16 de agosto, 1 transmisión, 5.226 visitas

Carmen

Con la dirección artística de Marcia Haydée, basado en la novela homónima de P. Mérimée y la música de G. Bizet., la ópera narra la historia de una mujer resuelta, tenaz y libre que encuentra el amor y la muerte en los brazos de un mismo hombre.

Ficha artística: Ballet de Santiago; Orquesta Filarmónica de Santiago, dirigida por José Luis Domínguez; arreglos y orquestación de Albena Dobрева; escenografía y vestuario de Pablo Núñez; iluminación: de Ricardo Castro; elenco: Carmen: Andreza Randisek; Don José: Luis Ortigoza; Escamillo: Rodrigo Guzmán; Micaela: Maite Ramírez; Amiga de Escamillo: Lidia Olmos; Amigo de Escamillo: Gabriel Bucher; Primer Oficial: Lucas Alarcón; Segundo Oficial: Emmanuel Vázquez; Jefe de Contrabandistas: Esdras Hernández;

Fecha: 13 de noviembre, 1 transmisión, 1.957 visitas



La bella durmiente

Este clásico ballet, basado en el cuento homónimo de C. Perrault y con música de P. I. Tchaikovski, fue la primera incursión en el mundo de la creación coreográfica de Marcia Haydée y es un homenaje a quien fue su partenaire por muchos años, Richard Cragun.

Con la participación del Ballet de Santiago y la Orquesta Filarmónica de Santiago, dirigida por Konstantin Chudovsky, este aplaudido montaje se enmarca en el convenio que han firmado ambos teatros, buscando difundir de forma masiva la cultura para públicos de distintas edades.

Reparto: Aurora: Romina Contreras; Príncipe Desirée: Rodrigo Guzmán; Carabosse: Gabriel Bucher; Hada Lila: Elizabeth Espinoza; Pájaro Azul: Lucas Alarcón y M. Dolores Salazar.

Fecha: 18 de diciembre, 1 transmisión, 3.669 visitas



Boleros

Noche de boleros, una historia de amor

Éste fue un concierto dramatizado que recordó los boleros más inolvidables del último tiempo. Interpretado por los cantantes Florencia Arenas y Bryan Ávila contó, además, con la participación de la actriz Daniela Llorente, quienes narraron mediante el canto y proyecciones audiovisuales, una ficción romántica, utilizando la pasión y el dramatismo de los boleros como hilo conductor.

La puesta en escena de 2019, incluyó una orquesta de 25 músicos dirigidos por el maestro Horacio Saavedra y tuvo de artistas invitados al destacado trío de boleristas *La Flor del Recuerdo*. Este espectáculo fue una producción del Teatro Municipal de Las Condes.

Fecha: 5 de abril, 1 transmisión, 7.161 visitas

La flor del recuerdo

Homenaje de *La Flor del Recuerdo* a Lucho Gatica realizado en junio de 2019, que revivió los grandes éxitos de uno de los mayores y más influyentes exponentes del bolero en el mundo, quien es conocido universalmente como el rey del bolero: *Lucho Gatica*. Temas como *La Puerta*, *Tú me Acostumbraste* o *No me Platiques más* fueron algunas de las canciones de este tributo, entre muchos otros clásicos. Un emotivo concierto que reveló la figura del artista nacional que conquistó Latinoamérica y el mundo. *La Flor del Recuerdo* es una agrupación de músicos en su mayoría integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile y que se ha perfilado como uno de los representantes nacionales más destacados de las nuevas generaciones del bolero.



Fecha: 6 de diciembre, 1 transmisión, 954 visitas

Música clásica

Gran concierto en el Parque Araucano

El espectáculo de grandes éxitos musicales se realizó en el rosedal del Parque Araucano el 2019 y reunió una variada selección de canciones de todos los tiempos, convirtiéndose en clásicos para el público. Desde *Rapsodia Bohemia* de Queen, pasando por *Libertango*, *Carusso*, *El Fantasma de la Ópera*, *Zorba el Griego*, *Danzas Polovetzianas* hasta llegar a *Danubio Azul*, fueron algunos de los temas del repertorio de este concierto que entusiasmó a los asistentes por su interpretación de primer nivel.

Fecha: 27 de marzo, 1 transmisión, 7.939 visitas

Conciertos Semana Santa

Una programación especial para este fin de semana, con grandes piezas de la música universal y en cooperación con el Centro de Extensión Cultural y Artística de la U. de Chile, CEAC, se presentaron el fin de Semana Santo los conciertos *Réquiem* y *Stabat Mater*, interpretados por la Orquesta y Coro Sinfónico Nacional de Chile.

El concierto *Réquiem en re menor K.626*, de W. A. Mozart, volvió a escucharse como relato de una muerte anunciada. El adiós de un genio que de algún modo expresó la agonía de sus últimos días. La obra reunió en el escenario a la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile y al Coro Sinfónico de la U. de Chile, bajo la dirección del maestro Ola Rudner. Los acompañaron los solistas: Andrea Aguilar, soprano; Marisol Hernández, mezzosoprano; Francisco Huerta, tenor; y Sergio Gallardo, barítono. El domingo 12 de abril fue el turno del concierto *Stabat Mater* de F. Poulenc. *Stabat Mater Dolorosa* es un



poema medieval adaptado para el servicio religioso católico-romano, de autoría desconocida. Desde el siglo XV ha sido musicalizado por diversos compositores de renombre, entre ellos F. Poulenc en 1950,

como un testimonio artístico de su faceta religiosa. La interpretación del concierto estuvo en manos de la Orquesta Sinfónica nacional y el Coro de la U. de Chile, bajo la batuta de François López-Ferrer.

Réquiem W.A. Mozart

Fecha: 12 de abril, 1 transmisión, 4.730

Stabat Mater

Fecha: 10 de abril, 1 transmisión, 1.644 visitas

Vivaldi, Las Cuatro Estaciones

Éste es un grupo de cuatro conciertos para violín y orquesta (la primavera, el verano, el otoño y el invierno), del compositor italiano Antonio Vivaldi, en los que, a través del lenguaje musical, se plasman metafóricamente distintos aspectos de las estaciones del año. Esta reconocida y famosa composición, es considerada como una obra maestra patrimonio de la humanidad.

Fecha: 1 de mayo, 1 transmisión, 3,516 visitas

Ciclo de conciertos 250 años L. V. Beethoven

El Teatro Municipal, en colaboración con el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, CEAC, celebraron la vida y obra de Ludwig Van Beethoven con una serie de cinco de sus grandes sinfonías.

El 16 de diciembre del 2020 se cumplieron exactamente 250 años desde que, en 1770, la ciudad alemana de Bonn viera nacer una de las figuras claves de la historia de la música: Ludwig Van Beethoven. Recordando este importante hito es que, en junio, se pusieron a disposición del público, de manera gratuita, algunas de sus principales obras, interpretadas por la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile y el Coro Sinfónico de la U. de Chile.

Fecha: martes de junio, 5 transmisiones, 24.708 visitas



Ciclo conciertos por 180 años del natalicio de P. I. Tchaikovsky

Se presentaron tres de sus composiciones sinfónicas, en colaboración con el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, CEAC. En 1840 nació en San Petersburgo este reconocido compositor ruso P. I. Tchaikovsky y para conmemorar este hito, se transmitieron las siguientes composiciones: *Sinfonía N°4*, *Sinfonía N°6* y el *Concierto para piano N°1*. La introducción de este ciclo fue presentada por el barítono, pianista, escritor y conferencista español, Ramón Gener, quien realizó una charla sobre la vida y obra de este compositor del Romanticismo.

Fecha: martes 14, 21 y 28 de julio, 3 transmisiones, 8.428 visitas



Músicas del mundo

Denis Kolobov – Alexandros Tefarikis

Este fue un concierto en dos etapas, con una impecable ejecución artística de virtuosos músicos en instrumentos de cuerda.

El talentoso director musical y violinista ruso, Denis Kolobov, junto al destacado guitarrista Romilio Orellana, hicieron un recorrido por temas de todos los tiempos y de grandes compositores en un dueto de cuerdas de gran calidad. Antonio Vivaldi, Juan S. Bach, Manuel de Falla y Astor Piazzolla fueron algunos de los autores interpretados por este dúo de excepción en un breve espectáculo ensayado y grabado en medio de las dificultades de la cuarentena. En la segunda etapa, fue el turno del



mejor intérprete de *bouzouki* de nuestro país, Alexandros Tefarikis, quien, junto a Juan Andrés Anderson en la guitarra, deleitaron al público con música griega desde la intimidad de su casa. Desde los éxitos de Zorba el Griego a composiciones originales de Tefarikis, crearon un animoso ambiente que, sin duda, transportó a los espectadores a toda la magia de la mística Grecia.

Fecha: 17 de julio, 1 transmisión, 2.364 visitas

Ciclos de conciertos

Grandes compositores: Mozart y Rachmaninoff

En el marco de la celebración de su décimo aniversario, el Teatro Municipal de Las Condes, en colaboración con el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, CEAC, se presentaron el ciclo de conciertos *Grandes compositores: Mozart y Rachmaninoff*. El público espectador apreció la grandeza de estos dos exponentes universales de la música clásica con piezas como *Concierto para violín N°4* y *Concierto para arpa y flauta* del austriaco, W.A Mozart y el *Concierto N°2 en Do menor* y *Concierto para piano N°3* del ruso, S. Rachmaninoff.

Fecha: martes 4, 11, 18 y 25 de agosto, 4 transmisiones, 5.053 visitas

Conciertos más vistos

Debido al éxito de visitas en los tres ciclos de conciertos transmitidos a través del sitio web del Teatro, en septiembre se ofreció, de forma online y gratuita, la posibilidad de revivir tres de los más exitosos conciertos de cada ciclo: *Sinfonía N°5 en Do menor, op. 67* de Beethoven, *Concierto para piano N° 1* de Tchaikovsky y *Concierto N° 2 en Do menor, op.18 para piano y orquesta* de Rachmaninoff.

Fechas: martes 1, 8 y 15 de septiembre, 3 transmisiones, 2.565 visitas

Grandes músicos del Conservatorio de la Universidad Mayor

Los conciertos grabados se transmitieron por www.tmlascondes.cl y fueron interpretados por profesores del Conservatorio. Cada concierto del ciclo fue introducido por María Teresa Sepúlveda, directora del Conservatorio y el programa estuvo pensado para compartir con el público obras que forman parte importante del repertorio clásico tradicional.

Fechas: martes 29 de septiembre, 6, 13, 20 y 27 de octubre, 5 transmisiones, 2.661 visitas

Homenaje a Sylvia Soublette

Junto a Cameramusic, el teatro presentó este concierto en consideración a la artista, fallecida en enero 2020, a los 97 años. Este emotivo concierto se transmitió de forma online y gratuita, y abarcó a los más importantes compositores europeos del siglo XIX. El concierto homenaje fue presentado por Carmen Luisa Letelier, contralto, profesora de canto por 40 años en la Facultad de Artes de la U. de Chile, Premio Nacional de Artes Musicales en el año 2010, y quien heredó la presidencia de la Sociedad Cameramusic a solicitud de la misma Sylvia Soublette, para continuar con la sociedad creada en el 2018. Soublette fue un referente en la música chilena, a la que le dedicó su vida interpretando, creando, enseñando y apoyando la gestión cultural a través de la fundación de coros, conjuntos de música de cámara, entre otros. En esta ocasión, se ofreció un concierto de música instrumental y vocal con algunos de los más importantes compositores europeos del siglo XIX, llamada *música de salón* en la época, interpretando un variado programa que abarcó a autores como E. Elgar *Salut d'amour*, J. Massenet, *Méditation de Thaïs*, P.I. Tchaikowsky *Automne*, *O Mio Babbino Caro*, de Puccini, *Una furtiva lágrima* de Donizetti, y otros conocidos músicos. El flautista Sergio León fue hilando el programa con un entretenido relato sobre cada compositor y su obra, donde abundaron las anécdotas y aspectos desconocidos de los autores.



Fecha: 10 de noviembre, 1 transmisión, 111.895 visitas

Orquesta Filarmónica de Santiago

Se presentó el ciclo de conciertos Clásicos Compositores de todos los tiempos, en colaboración con el Teatro Municipal de Santiago, que estuvo dedicado a F. Mendelsson, J. Strauss II, L. V. Beethoven, G. Mahler, S. Bach, entre otros. La programación correspondió a una selección de presentaciones realizadas por el Teatro Municipal de Santiago en los últimos años.

Fechas: martes 3, 17, 24 de noviembre y 8 de diciembre, 4 transmisiones, 114 visitas

Transmisión especial Beethoven 250 años

Con una programación especial, el Centro de Extensión Artística y Cultural de la U. de Chile celebró los 250 años del nacimiento de Beethoven. Doce horas ininterrumpidas de música y otros contenidos dedicados a la obra del artista alemán, es lo que se pudo ver y escuchar a través de la señal www.ceactv.cl, transmisión a la que también se sumaron el Teatro Municipal de Las Condes y la Universidad Federico Santa María. La vida y obra de este compositor fue el eje de la programación especial.

No sólo se emitió material de archivo, sino también hubo música en directo, con la presentación del dúo *Mit zwei obligaten Augenglasern*, a cargo de los músicos J. Cortés, en viola y N. Benavides, en violonchelo.

También se transmitieron piezas cinematográficas dedicadas a la figura del compositor; conversatorios



con músicos y directores, como el propio maestro Saglimbeni, la maestra A. Urrutia y el solista en piano de la Sinfónica y Premio a la Música Nacional Presidente de la República, año 2016, L. A. Latorre, quienes analizaron el gran legado dejado por Beethoven.

Fecha: 16 de diciembre, 12 horas de transmisión, de 10 a 22 horas, 4.181 visitas

Concierto lírico

Para celebrar el día de la madre, se transmitió la presentación realizada en enero en el Parque los Dominicos, por esta agrupación musical, formada por cantantes líricos de la cuerda de tenor. En sus presentaciones, I Tenori busca entregar una experiencia musical de calidad, de una manera cercana y original para todo público, invitándolo a un inolvidable recorrido por diferentes géneros musicales, desde las más famosas arias de ópera, hasta las memorables canciones tradicionales de diversos estilos y épocas.

Fecha: 10 de mayo, 1 transmisión, 5.708 visitas

Danza y música folclórica

Yo soy Tango

Se presentó el premiado show *Yo Soy Tango* de la compañía argentina, Tango Lovers. El elenco, de 28 profesionales con extensas carreras internacionales, trajo un espectáculo lleno de sensualidad, danza y música que llevó al público a disfrutar de lo mejor de la esencia tanguera. La compañía, dirigida por Alfredo Lériada, se caracteriza por brindar un equilibrio entre el tango clásico y el tango show. Canciones como *Milonga de mis Amores*, *Tanguera*, *Malambo*, *Libertango*, *Balada para un Loco* y *Adiós Nonino*, fueron parte del repertorio, interpretado por estos artistas que desplegaron todo su talento, acompañados con el bandoneón, piano y cautivantes voces.



Fecha: 17 de abril, 1 transmisión, 17.180 visitas

Lo mejor del Bafochi

La agrupación presentó un entretenido y dinámico recorrido por nuestras tradiciones y cultura, que contempló danzas rituales de Rapa Nui, tributos a Gabriela Mistral y Violeta Parra, danzas originarias de la cultura aimara y de América, junto con un especial de cueca.

Fecha: 22 de mayo, 1 transmisión, 6.662 visitas

Puro flamenco con Farruquito

Este montaje se presentó el 2016 en el escenario del Teatro con gran éxito de público y crítica. Puro Flamenco es una propuesta musical, escénica y audiovisual que reúne la esencia de la tradición flamenca. Con música y magníficas coreografías creadas para este montaje, el espectador disfrutó de un recorrido por Cádiz, Jerez, Málaga, Granada, Sevilla, de la mano de uno de los mejores bailaores de flamenco, *Farruquito*. Un espectáculo intenso, con baile, cante, guitarra, palmas y percusión, que contó con un elenco de 10 artistas de primer nivel de origen gaditano, sevillano, malagueño y castizo. Andalucía ha sido una tierra multicultural, y es por eso que en *Puro Flamenco* conviven gitanos y payos.

Fecha: 24 de julio, 1 transmisión, 5.253 visitas

Fire of Anatolia

Uno de los espectáculos más aplaudidos en la historia del Teatro fue el elegido para festejar su décimo aniversario. Un show único que representa la belleza de las danzas de Turquía. *Fire of Anatolia* es un ballet de danza turca que se encuentra entre los tres grupos de baile más grandes del mundo. Los 40 bailarines en escena interpretaron composiciones coreográficas inspiradas en el mito de Prometeo y en la cultura de Anatolia.

Fecha: 30 de agosto, 1 transmisión, 6.694 visitas



Si vas para Chile

En el mes de la chilenidad, se presentó este emotivo montaje para llevar a la audiencia un show de altísima calidad para celebrar las fiestas patrias, creado especialmente para esta fecha. *Si Vas Para Chile* fue una fiesta criolla que recorrió la historia de la música chilena, convocando a grandes representantes de las tradiciones nacionales como son J. Yáñez, BAFOCHI, *Quincheros*, la destacada folclorista M. Iturra, T. Rodríguez con *Los Chacareros de Paine* y el grupo *Altamar*, quienes, desde el escenario del Teatro, brindaron un colorido espectáculo musical, con un gran despliegue audiovisual apoyado en tecnología de punta, logrando un show emotivo para toda la familia.

Fechas: 16 y 17 de septiembre, 2 transmisiones, 371 visitas



Conferencia

Un viaje por el arte y la música a través de las emociones

Con un estilo ágil y original, el comunicador Ramón Gener se ha transformado en un éxito gracias a sus conferencias y programas en radio y televisión europeas. En 2011 empezó en televisión dirigiendo y presentando el programa *Ópera en tejanos* para la televisión pública catalana. En 2015 saltó a las pantallas de 50 países como presentador y director *This is Opera*, un formato producido por Televisión Española para dar a conocer al público, los entresijos de la ópera. En 2017, participó en la serie documental *This is Art, un viaje por la historia del Arte a través de las emociones* y en 2019 presentó *200; una noche en el Prado*. Ha recibido cuatro premios Zapping, dedicados a la calidad audiovisual en España. Es autor de los libros *Si Beethoven pudiera escucharme* (2013) y *El amor te hará inmortal* (2016).

Fecha: 7 de julio, 1 transmisión, 1.108 visitas



Espectáculos familiares

Cantando aprendo a hablar

Los Domingos Familiares, transmitieron, a las 12:00 horas, las exitosas y didácticas cápsulas, para aprender y divertirse, de *Cantando Aprendo Hablar*. Los personajes: Lulú, Bulublú y Maxi invitaron a los niños a participar en entretenidas actividades y cantar algunas de las conocidas canciones de este reconocido grupo musical.

Fechas: 19 de abril, 3 y 17 de mayo y 15 de agosto



Paraidolia

Este es un espectáculo visual y sensorial donde la fuerza expresiva de la obra radica en su creatividad y en el constante juego de transformación de los elementos escénicos al servicio de sorprendentes asociaciones, analogías y metáforas visuales. Cuando las cosas no son lo que parecen. Cuando observas detenidamente y una chaqueta se convierte en una cantante, un tutú en un avestruz o un plástico en un volcán. Este original espectáculo nos habla sobre la capacidad de ver y observar la realidad y de qué manera, si cambiamos nuestra mirada, cambia nuestra percepción de la realidad y, por ende, cambia nuestro sentido de lo real, abriendo lo cotidiano hacia un mundo de posibilidades creativas, poéticas y llenas de nuevos significados que han estado siempre a nuestro lado, pero que no logramos ver ni percibir. Producción: La Llave Maestra

Fecha: 24 de mayo, 1 transmisión, 2.811 visitas

Nómadas

El montaje cuenta la historia del viaje onírico de tres personajes que invitan al público a acompañarlos en este recorrido mágico entre maletas, cajas de cartón, baúles y rollos de plásticos que cobran vida. Las cajas se convierten en máscaras o en casas voladoras o animales increíbles. Todo está en movimiento y nos acerca hacia el miedo, la esperanza y los sueños de los viajeros protagonistas. Este montaje recrea escenas poéticas y cómicas que envuelven los sentidos, entusiasman la imaginación y nos despiertan las ganas de viajar sin utilizar texto alguno.

Fecha: 7 de junio, 1 transmisión, 1.893 visitas

Delirios de papel

Éste es un espectáculo lúdico y plástico que se sumerge en las infinitas posibilidades expresivas del papel, para dar vida a diferentes microhistorias cómicas, poéticas y sugerentes, que plasman en escena un universo excéntrico, surrealista y delirante.

Fecha: 14 de junio, 1 transmisión, 508 visitas



Il concerto

Espectáculo familiar de humor, teatro y circo contemporáneo, que se entrelazan con la música. Una historia de época inspirada en el mismísimo Bach. En plena época de la Colonia, en tierras de Pullalli (actual Papudo), una marquesa presa del insomnio recurre a la música para calmar su desesperación nocturna. Esperanzada llama a *Il Maestri*, un afamado músico italiano que viajará a su lado, junto con su torpe asistente. *Il Concerto* tiene como referente directo a J. S. Bach quien compuso *Las Variaciones Goldberg* para calmar las noches de insomnio de un famoso Conde en 1741. Tomando esta anécdota, se creó esta historia.

Fecha: 28 de junio, 1 transmisión, 1.051 visitas

Isabel Patapelá

El montaje muestra a esta joven que tiene dos grandes aficiones: andar sin zapatos y escuchar los vinilos de su abuela. Cuando pone el disco de Los Patapelá, ellos aparecen en carne y hueso y comparten un día de música, juegos y aventuras con Isabel, usando diversos elementos que encuentran en la casa.

Fecha: 5 de julio, 1 transmisión, 865 visitas



Ursaris, el último encantador de osos

Laszlo es el último exponente del antiguo oficio gitano del ursari, nómadas expertos en entrenar osos. En esta obra él cuenta que la violencia con que se domaba a estos enormes mamíferos lo llevó a buscar otra forma de hacerlo, y a encontrar un animal para aplicar su método libre de castigos. Así, a través de la música tocando los más excéntricos instrumentos de Turquía, Rumania y Bulgaria, Laszlo logra comunicarse con la osa Koqoshka, transformándola en una acróbata, generando entre ellos una complicidad sobrenatural. El gitano y la osa desarrollaron una rutina impecable y mágica, donde el público pudo conocer los secretos ancestrales del encantamiento de osos, entregando a los niños un mensaje de libertad y alegría.

Fecha: 12 de julio, 1 transmisión, 955 visitas

El taller de los cachivaches

Cuatro inventores y su taller itinerante, llamado *El Taller de Los Cachivaches*, se han propuesto desarrollar un *Neoinvento*, para la generación de energía, conducida e impulsada por elementos naturales no contaminantes, denominados *nagecien*. Para lograrlo, repasan diversos inventos esenciales en la historia de la humanidad. Al investigar, recrean sus posibles formas de invención, jugando diferentes roles y utilizando toda clase de objetos que les permitan crear y narrar. La compañía Teatro Atanor en un inicio realizaba espectáculos de calle y obras itinerantes, cuyo propósito fundamental fue llegar, transversalmente, a todos los sectores sociales. A partir del año 2012, orientó su trabajo a la infancia.



Fecha: 19 de julio, 1 transmisión, 932 visitas

Kabinete de madame Forest

Este espectáculo, de la compañía de circo, Cirkoqoshka, está inspirado en los antiguos gabinetes de curiosidades del siglo XVI. Una niña ha sido elegida para guardar los secretos del reino vegetal. Y, viajando hacia lo desconocido se encuentra con pequeñas marionetas, haciendo que su cuerpo se transforme, poco a poco en planta. La misteriosa y cautivadora historia es un diálogo entre mágicas criaturas y el destino. El circo, la acrobacia, la danza, las marionetas y la música nos trasladan a un universo fantástico, exuberante y barroco, donde la belleza, la destreza física y el humor se mezclan con la fragilidad y lo conmovedor de este creativo espectáculo cautivador.

Fecha: 26 de julio, 1 transmisión, 660 visitas

Chau, adiós chatarra electrónica

La compañía nacional Los Fi, a través de este montaje entretenido y lúdico, quiere destacar la valoración de la diversidad y el cuidado del medio ambiente, creando conciencia en niños, jóvenes y adultos. El show da a conocer la forma en que se crean la gran mayoría de los objetos que nos rodean día a día y cómo debemos comenzar a hacernos cargo de los desechos que se generan, principalmente los aparatos electrónicos.

Fecha: 2 de agosto, 1 transmisión, 730 visitas

El bosque sin fin

Cuento coreográfico narrado en versos, ambientado en un bosque mágico, donde sus personajes vivirán una gran aventura al ser hechizados por Maruja la bruja. Sólo el Hada podrá salvarlos ya que descubre la razón por la que Maruja siente envidia.

Fecha: 9 de agosto, 1 transmisión, 3.308 visitas

¿Quién manda a quién?

Este cuento coreográfico, narra las peripecias que sufren los artistas del *Circo de Don Rufino Corales*, donde los más pequeños se encargarán, de manera graciosa, de arruinar todos los números. Obra de humor, malabares y magia, llena de divertidos personajes como: la mujer más flexible del planeta, los bailarines enanos rusos, el domador y sus leones, las malabaristas, el mago y su travieso conejo, los hombres más fuertes del mundo, equilibristas y payasas traviesas.

Fecha: 23 de agosto, 1 transmisión, 1.265 visitas

Había una vez online

Este ciclo de cuentacuentos animados e ilustrados surgió como regalo de Navidad, ocasión en la que reconocidos actores relataron un cuento inédito, de forma dinámica y entretenida. Estos permanecieron disponibles durante diciembre en www.tmlascondes.cl, para que los niños los pudieran verlos las veces que lo desearan.

Cuento 1: *El niño de la feria*; escrito por Marcela Serrano; ilustrado por F. Olea; interpretado por Héctor Noguera

Cuento 2: *Perrito cartón*; escrito por Elisa Zulueta; ilustrado por V. Donoso; interpretado por Antonia Santa María



Cuento 3: *Travis es un Gecko, y es mi amigo*, escrito por Alberto Fuguet e I. Bustos; ilustrado por P. Valdivia; interpretado por Néstor Cantillana

Fechas: 5, 12 y 19 de diciembre, 3 transmisiones, 6.942 visitas

Magia

El mago del fin del mundo I

El espectáculo de magia breve e íntimo con Jean Paul Olhaberry, uno de los magos más reconocidos de nuestro país, tuvo gran recepción del público. Jean Paul, presentó ilusiones que tuvieron que ver con la poesía de la vida e historia de la magia, utilizando cuerdas y aros chinos, entre otros elementos. Un entretenido panorama que sorprendió a grandes y chicos.

Fecha: 5 de abril, 1 transmisión, 10.557 visitas

El mago del fin del mundo II

Esta vez Jean Paul Olhaberry, uno de los ocho mejores magos del mundo, sorprendió con su talento, carisma y fantásticas magias, y también, nos enseñó a hacer varios trucos. De manera didáctica y cercana, reveló algunos secretos de cómo realiza sus trucos de magia para que cualquiera pueda repetirlos en su casa.

Fecha: 26 de abril, 1 transmisión, 1.838 visitas

KA Festival de Magia Internacional online

Esta fue la primera versión de este festival y a través de la tecnología permitió ver la actuación de los magos directamente desde sus países de origen. La cita convocó a invitados de Corea, Brasil y Perú, además de presentar a la nueva magia chilena.

El festival buscó llevar a los hogares de todo Chile este arte en todo su esplendor, de la mano de grandes artistas y campeones mundiales que deleitaron con diferentes estilos y disciplinas, como la tecnología, grandes ilusiones, mentalismo y mucho más y contaron de qué manera se desarrolla la magia en sus diferentes culturas. El nombre es KA, que significa *fuertza vital*, y es justamente el espíritu que tiene este festival, de entregar lo mejor de la magia del mundo a toda la gente en sus casas.

Fecha: 19 de junio, 1 transmisión, 8.582 visitas

Festival de magia kids

Este certamen fue un espectáculo creado para el fin de semana del niño y dirigido por el talentoso mago chileno, Jean Paul Olhaberry y convocó a premiados magos de USA, Inglaterra, Venezuela y Argentina con especialidad en magia para niños. Además, se realizó un concurso para encontrar a nuevos niños, niñas y jóvenes magos de Chile.

Fecha: 14 de agosto, 1 transmisión, 4.065 visitas

Circo mágiko con Jean Paul Olhaberry

Éste fue un tributo al circo clásico, un homenaje a los actos más emblemáticos del arte circense. El premiado ilusionista chileno-francés, Jean Paul Olhaberry, convocó a los mejores artistas del circo



nacional para deleitar al público en sus casas con un viaje mágico lleno de ilusión, destrezas y humor; pantomima, trapecio, magia, clown y malabares.

Fecha: 3 de octubre, 1 transmisión, 94 visitas

Música pop

En escena con Andrea Tessa

Se presentó una revisión de su trayectoria a través de la interpretación de los grandes éxitos de su carrera, combinados con una conversación junto al animador Juan Guillermo Vivado, conociendo un poco más de sus gustos musicales, sus inspiraciones y sus caminos en el arte al que le ha dedicado su vida, fue el propósito de este espectáculo musical.

Fecha 10 de octubre, 1 transmisión, 233 visitas

Recordar es volver a vivir

La invitación a los adultos mayores fue celebrar el cierre del mes de octubre con un show íntimo, junto a los Hermanos Zabaleta y su show *Recordar es Volver a Vivir*. El romántico espectáculo llevó a los espectadores por todos los grandes éxitos musicales de los hermanos Miguel y Antonio Zabaleta, como *Al Pasar esa Edad, Dime*, *Eres* y *A Tu Recuerdo*, entre muchas otras.

Fecha: 30 de octubre, 1 transmisión, 6.480 visitas

Festival Interescolar de la Voz Afina 2020

El certamen lo organizó la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, cumpliendo diez años de vida; período en el que se ha convertido en una gran instancia para promover los talentos artísticos de niños y jóvenes de colegios de Las Condes y Vitacura. El Teatro fue escenario de la gran final en la que tomaron parte 15 concursantes, finalistas del proceso de selección.

Fecha: 1 de diciembre, 1 transmisión, 262 visitas

Programa El personaje de mi vida

Temporada I

Microprograma de aproximadamente 30 minutos, donde un reconocido actor o actriz chileno fue entrevistado por Álvaro Vigüera y Antonia Santa María para revisar parte de su trayectoria y sus motivaciones que lo llevaron a dedicar su vida a esta profesión.

Invitados y fechas:

Paola Volpato, 5 de junio, 1 transmisión, 1.830 visitas

Gabriel Cañas, 12 de junio, 1 transmisión, 1.146 visitas

Gloria Münchmeyer, 26 de junio, 1 transmisión, 1.832 visitas

Cristián Campos, 3 de julio, 1 transmisión, 1.595 visitas



Temporada II

En su capítulo estreno tuvo como invitado al reconocido actor nacional, Francisco Melo.

En esta ocasión, Álvaro Vigüera y Antonia Santa María, revisaron junto a él, momentos icónicos de su carrera y conversaron sobre sus motivaciones para dedicar su vida a esta profesión en la que tanto ha destacado.

Francisco Melo, 21 de agosto, 1 transmisión, 730 visitas
Francisca Walker, 28 de agosto, 1 transmisión, 853 visitas
Tomás Vidiella, 4 de septiembre, 1 transmisión, 419 visitas
Tamara Acosta, 11 de septiembre, 1 transmisión, 1.050 visitas

Teatro musical

The Primitals

Los Primitals Brothers unieron todo su talento vocal al característico humor de la compañía española, Yllana, para crear un espectáculo musical a capella, divertido y muy original. *The Primitals* es la historia de cuatro guerreros tribales, cuyo líder es un cacique que nos recuerda al Rey Julien (de Pingüinos de Madagascar), orientados por un chamán más loco que Rafiki (El Rey León) y unos súbditos deseosos de diversión y sueños de poder. La trama avanza dinámicamente a ritmo de varias canciones, que comienzan por versiones básicas de soul, pasando por todo tipo de versiones de diversos temas clásicos y contemporáneos. Rock, pop, soul, todos los estilos desfilan en el escenario.

Fecha: 15 de mayo, 1 transmisión, 4.225 visitas



Mercury, la leyenda

Se celebró el día del padre con este montaje, basado en la etapa más intensa de Freddie Mercury, líder de la banda inglesa, Queen. Con una gran interpretación, el actor nacional Gabriel Cañas personifica toda la genialidad y extravagancia, en un viaje que repasa episodios de su alocada vida, marcada por excesos, amores e inseguridades.

Fecha: 21 de junio, 1 transmisión, 28.734 visitas

Los monstruos

Este montaje de teatro musical trasandino dirigido y escrito por E. Dionisi con la música y letra de M. Rodríguez, y protagonizado por N. Cociuffo y M. Chiesa, es considerado ya un ícono de las tablas argentinas y desde su estreno en la Bienal de Arte joven en 2015, donde se adjudicó el premio mayor al montaje, solo fue creciendo en espectadores, buenas críticas y premios. La obra aborda el tema de la relación de padres e hijos de manera original, con mucho humor, sarcasmo y pinceladas musicales, que



poco a poco abren la mente del espectador y lo introducen en situaciones profundamente dramáticas y directas.

Fecha: 7 de julio, 1 transmisión, 15.620 visitas

El médico

Argumento: El sombrío Londres. Siglo XI. La vida del pequeño Rob J. Cole cambia el día que queda huérfano y descubre que posee un insólito don en sus manos: puede predecir la muerte. Adoptado como aprendiz por un cirujano barbero, Rob recorre Inglaterra descubriendo la vida, la disciplina y la curiosidad por aprender. Con diecinueve años, un médico judío le habla de la lejana Persia, donde existe una escuela de medicina dirigida por el mejor médico de la época: Avicena. Rob parte hacia la aventura, dispuesto a cruzar medio mundo para convertirse en médico. Mientras viaja en una caravana a través del desierto conoce a Mary, una chica escocesa que le hará recordar sus orígenes. Nada será fácil para Rob en Isfahán, ni hacerse pasar por judío para que se le permita estudiar ni su relación con el Sha, que se encapricha de su amistad. Pronto se convierte en un alumno aventajado de Avicena, pero una plaga, la guerra y un rey déspota pondrán a prueba la vida de Rob. Sólo la amistad, su vocación y el amor le empujarán a sobrevivir.



Fecha: 17 de octubre, 1 transmisión, 122 visitas

Otras actividades online

Lanzamiento del libro aniversario 10 Años Juntos, 2010 – 2020

Todo estaba organizado para celebrar la primera década a lo grande, pero la llegada del covid-19 cambió los planes, presentando nuevos desafíos y transformando la programación a un escenario digital. Esto también afectó el lanzamiento del libro que se había pensado para mostrar el trabajo realizado entre los años 2010 y 2020. El volumen hace una recopilación del camino recorrido en esta década de trabajo, tanto de quienes han estado arriba del escenario como detrás de él, así como la influencia que ha tenido en la vida cultural del país y, sobre todo, en la de los vecinos de la comuna. El libro, llamado *10 AÑOS JUNTOS*, se encuentra disponible en la web del Teatro e incluye, en sus más de 300 páginas, fotos y referencias a algunos de los espectáculos más celebrados que se han presentados, como los musicales *My fair Lady* (2010), *La Novicia Rebelde* (2018) y *Billy Elliot* (2019); obras de teatro de productores internacionales como *The New Colossus* (2019) del productor Tim Robbins o *After the Rehearsal/Persona* (2018) del director belga, Ivo van Hove y de obras nacionales como *Agosto, condado de Osage* (2012), *Sunset limited* (2016) y la producción del Teatro, *El Misántropo* (2019), y también montajes de danza, ópera y música clásica entre muchos otros.



Exposición de fotografías

Otra de las actividades que se realizaron de manera virtual para celebrar la primera década del Teatro, fue la exposición virtual de fotografías, *Tras bambalinas*. En ella quedan al descubierto las intimidades del Teatro, todo aquello que el público habitualmente no ve, pues ocurre tras el escenario o en horarios en que no hay funciones. Montajistas arreglando una escenografía, actores preparándose para salir a escena, vestuaristas cosiendo el último detalle de los trajes y muchas otras pequeñas acciones que deben ocurrir para que la obra se lleve a cabo sin ningún tropiezo.

Las imágenes fueron tomadas por Natalia Espina, fotógrafa del Teatro. En total se exhibieron 25 fotos de 12 funciones que se han presentado en el Teatro desde el año 2017. Entre ellas, el musical *Billy Elliot*, el ballet *Swan Lake*, la obra de teatro *Labio de Liebre* o el espectáculo familiar *Un Cuento de Navidad*, entre otros.

Transmisiones en vivo por Instagram

Pensando en una audiencia más joven, todos los miércoles, a partir de mayo, se transmitió los *Vivos en Instagram*, a las 20:00 horas, a través de la cuenta de Instagram del Teatro. De este modo, cantantes, actores y bailarines, ya sea profesionales o aficionados, interactuaron con el público en vivo, haciendo preguntas, comentarios o aprendiendo un paso de danza. En estos Vivos de Instagram, participaron los vecinos de Las Condes que fueron protagonistas en los musicales vecinales o los ganadores del Festival de la Voz, AFINA, producidos por la Corporación de Educación y Salud de Las Condes. Los jóvenes mostraron sus destrezas vocales y conversaron con amigos y fans. El Vivo de Antonella Sigala, ganadora del AFINA 2017, alcanzó 6.000 reproducciones.

En septiembre, la audiencia digital de Instagram, le dio muy buena acogida a las *Clases de Cueca en Vivo* con los bailarines del *Bafochi*. Las tres clases de cueca alcanzaron a 42.657 personas.

Cantantes del Musical Vecinal

Tres talentosas cantantes jóvenes que participaron en la versión 2019 del Musical Vecinal de Las Condes, tuvieron un día, cada una, para realizar un vivo de Instagram a través de la cuenta del teatro. No solo pudieron mostrar sus maravillosas voces y encanto, sino que revivieron a sus personajes mediante la interpretación de algunas de las canciones con las que se lucieron en la última versión del musical. Así, la Mujer Barbuda (*The Greatest Showman*), Elphaba (*Wicked*) y la Bruja Buena del Sur (*Wicked*) tomaron vida a través de las maravillosas voces de estas jóvenes y talentosas intérpretes.

Abigail Hernández, 13 de mayo, 1 transmisión, 5.453 visitas

Josefina Bunster, 20 de mayo, 1 transmisión, 3.620 visitas

Francisca Armstrong, 27 de mayo, 1 transmisión, 7.398 visitas

Éxitos del musical *La novicia rebelde*

Los protagonistas de la última versión de este musical, fueron los encargados de realizar un Vivo para el Instagram del Teatro, donde recordaron las mejores canciones de este entrañable musical. Santiago Meneghello y Milagros Andaluz, protagonistas del musical en el Teatro, tuvieron el espacio para interpretar temas solos, pero también hicieron varios dúos, lo que dejó encantado al público que los acompañó por casi una hora.



Fecha: 3 de junio, 1 transmisión, 5.733 visitas

Cantantes ganadores del festival AFINA

Ganadores de distintas versiones del festival estudiantil, tuvieron su show propio e individual a través del Instagram del teatro, dándoles un nuevo espacio para desplegar su talento y llegar a un público más amplio. Los tres cantantes se lucieron y sorprendieron con su impactante habilidad vocal. Las visitas instantáneas, en los tres casos, bordearon las 150 personas. Sin duda, talentos con mucha proyección y que están ganando su espacio como artistas.

Gerald Flores, 10 de junio, 2.715 visitas

Evan Schneider, 17 de junio, 2.876 visitas

Antonella Sigala, 1º de julio, 5.556 visitas



Celebración We Tripantu

El destacado e internacionalmente reconocido tenor pehuenche, Miguel Ángel Pellao, deleitó con su maravillosa voz y talento a través de un vivo de Instagram del teatro. Esta fue la manera en que el teatro y el tenor pehuenche celebraron el *We Tripantu* o año nuevo mapuche. Un guiño importante y necesario para la cultura mapuche tan relevante en nuestro país.

Fecha: 24 de junio, 1 transmisión, 1.680 visitas

Cantando con...

La destacada cantante nacional y figura de TV, Daniela Castillo, fue la invitada para cerrar el ciclo de Cantantes Ganadores de Afina. Ella se lució con su linda voz y demostró por qué es una artista tan querida y seguida.

Fecha: 8 de julio, 1 transmisión, 9.140 visitas

Canciones de musicales

La talentosa Annie Murath interpretó de manera impecable famosas canciones de musicales como *Piaf* o *Mamma Mia*. Fue acompañada por otros destacados cantantes como Angélica León y Francisco Medina, quienes la acompañaron de manera perfecta. Por último, fue el turno de los niños que también participaron de los musicales en el teatro.

Fechas: 15, 22, 29 de julio; 5 y 12 de agosto, 5 transmisiones, 34.145 visitas

Stand up comedy

Los miércoles de agosto los comediantes Alex Ortiz y Vicho Vicciani presentaron sus rutinas de stand up comedy en un vivo en nuestro Instagram que hicieron reír a todos con sus geniales experiencias y originales visiones del mundo que los rodea.

Fechas: 19 y 26 de agosto, 2 transmisiones, 4.473 visitas

Clases de baile

Los mejores exponentes de la danza dieron clases gratuitas por Instagram. Estas clases magistrales se realizaron todos los miércoles a las 20 horas de Chile, reuniendo, desde distintas partes del globo, a

grandes profesores y exponentes del folklore chileno, flamenco, reggaetón, tango y salsa, quienes enseñaron coreografías, compartieron tips y pasos de baile con el público, en un encuentro original y entretenido para todas las edades.

Cueca con bailarines del Bafochi

El primer ciclo de clases tuvo a dos talentosos profesores de este conjunto, quienes enseñaron cómo bailar cueca, sus pasos básicos, la estructura y desarrollo de la coreografía, sumado a interesantes datos y consejos para la correcta utilización de los elementos.

Fechas: 2, 9 y 16 de septiembre, 3 transmisiones, 42.657 visitas

Flamenco desde España

La primera clase fue dictada por el reconocido bailarín y coreógrafo Pedro Fernández, desde España. Creador y director de la compañía de danza flamenca *EL EMBRUJO*, fue premiado el año 2009 como mejor bailarín por la Asociación de Periodistas de Espectáculos de Chile (APES) y nominado al premio Altazor 2013 como mejor bailarín.

Fecha: 4 de noviembre, 1 transmisión, 8.354 visitas

Reggaetón

Fernanda Romero, bailarina y profesora de diversas escuelas de baile nacionales, como Power Peralta *Dance Studio* y Elite dance Center, con trayectoria Internacional en Miami y Los Ángeles, realizó esta clase de reggaetón.

Fecha: 11 de noviembre, 1 transmisión, 12.000 visitas

Tango con bailarines de la compañía Tango Lovers

Desde Argentina, la compañía realizó la clase con dos de sus principales bailarines, quienes entregaron los mejores consejos para poder desempeñarse en este tan icónico baile.

Fecha: 18 de noviembre, 1 transmisión, 11.579 visitas

Salsa con los campeones mundiales

Los multi premiados bailarines Karen Forcano (Argentina) y Ricardo Vega (Chile), realizaron una demostración de su reconocida destreza y agilidad en una clase que fue todo un éxito.

Fecha: 25 de noviembre, 1 transmisión, 15.479 visitas



5.- MUNICIPIO

5.1. Recursos humanos

Este Departamento tiene entre sus funciones principales, velar por el estricto cumplimiento de los deberes y derechos de los funcionarios, en el marco de las disposiciones legales y estatutarias que los rigen. Así mismo, es el responsable de la gestión de los recursos humanos del municipio, estando a su cargo una serie de procesos administrativos y operativos del personal, propios de la organización interna y, de la promoción y carrera funcionaria. Así también, la definición de perfiles de cargo, procesos de selección y de contratación de personal.

El estudio de las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales, es otra tarea que permite la implementación de medidas de prevención y de protección, a fin de preservar la salud de las personas que trabajan en el municipio.

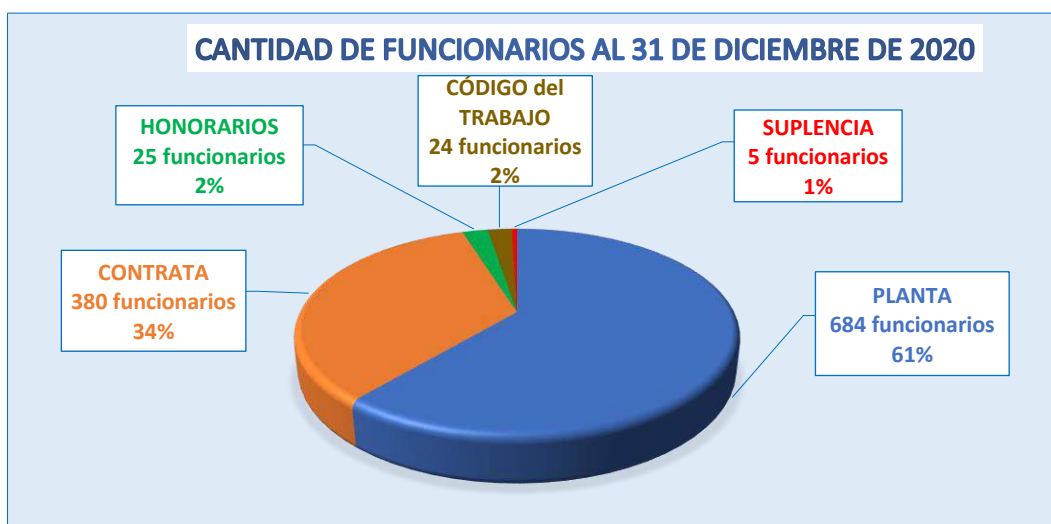
Es menester también para esta unidad, orientar sus planes de formación de funcionarios, considerando los lineamientos de trabajo de la autoridad municipal, basados en políticas de mejoramiento continuo de la calidad de vida de los vecinos de Las Condes.

En este contexto, la promoción de personas con alto compromiso con la organización es primordial; se busca contar con funcionarios con las herramientas y habilidades tanto personales como técnicas, que les permitan brindar una atención y servicio dentro de estándares de eficiencia y transparencia en la resolución de problemáticas y necesidades de los clientes. Lo anterior, se fomenta a través de capacitaciones específicas, seminarios en habilidades blandas y de trabajo en equipo.

En el área específica de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida, se organizan actividades de apoyo tanto de la salud física como psicológica y de participación en eventos recreativos que apunten a mejorar el clima laboral.

A diciembre de 2020, la municipalidad tenía una dotación de 1.118 funcionarios.

Gráfico 13. Distribución de funcionarios por calidad jurídica



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

En clasificación por género, en diciembre 2020 había 386 mujeres y 732 hombres, equivalentes a 34,5% y 65,5% respectivamente. La edad promedio de los funcionarios es de 48,5 años de edad y la antigüedad media es de 12,8 años.

Beneficios y bienestar

Esta área tiene como misión mejorar la calidad de vida del personal, constituyendo una red de apoyo, de entrega de información y beneficios de distinta índole. Además, programa actividades que fomentan la integración y el desarrollo psicolaboral, recreativo y familiar de los funcionarios.

Entre las principales actividades y beneficios se encuentran:

After school: con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las funcionarias y funcionarios municipales por medio de actividades de conciliación trabajo y familia, a partir de septiembre del 2019 se implementó este proyecto que consiste en recibir a sus hijos/as en edad escolar, para que, luego de la jornada de colegio, cuenten con un espacio protegido, seguro, acogedor, con las condiciones idóneas para realizar sus tareas escolares y recrearse con juegos didácticos.

El espacio cuenta con dos profesoras con experiencia y formación en trabajo con niños y niñas.

No funcionó durante el año 2020.



Pago y/o aporte en sala cuna y jardín infantil: este beneficio está dirigido a madres y padres funcionarios; consiste en realizar convenios con entidades propuestas por ellos, cercanos a su lugar de trabajo o residencia. Estos lugares son evaluados técnicamente por la unidad. Actualmente, hay cuatro convenios vigentes.

El año 2020, debido a la pandemia covid-19 declarada a mediados de marzo, los jardines infantiles y salas cuna suspendieron la atención presencial hasta diciembre. En algunos casos, se mantuvo apoyo a funcionarias con clases on-line. También, de manera alternativa, se les ofreció flexibilidad horaria a aquellas madres que lo requirieran, para el cuidado de sus hijos.

Tarjeta de vestuario y calzado: semestralmente se entrega este beneficio a quienes tengan antigüedad laboral mayor a seis meses, con la finalidad de adquirir exclusivamente ropa destinada al ambiente laboral.

Juguetes de Navidad: se entregaron 478 juguetes para todos los hijos entre 0 y 12 años, incluidos los que se encuentran en etapa de gestación.

Talleres artísticos recreativos: en el ámbito recreativo, de salud y bienestar, estos talleres entregan a los participantes una instancia de desarrollo de habilidades físicas, motoras y emocionales que contribuyen a mejorar e impactar positivamente en la reducción del stress.

Pese a las dificultades impuestas por la pandemia, se efectuaron cinco talleres a personal de la Dirección de Tránsito, del Departamento de Parques y Jardines, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del edificio consistorial, con una participación cercana al centenar de funcionarios.

Convenios con empresas: los funcionarios y sus cargas familiares pudieron acceder a importantes beneficios, como aranceles rebajados entre un 20% y 65% y, en otros casos, obtuvieron presupuestos gratuitos, controles sin costo, exención de pago de matrículas. Entre ellos se encuentran:

- Funeraria Iván Martínez
- Centros médicos y dentales Vidaintegra
- Clínica dental Padre Mariano
- Clínica dental Cumbre
- Clínica dental Phenta
- Centro oftalmológico Carreño
- Universidad Andrés Bello
- Convenio de descuento con Kidzania

Programa de prevención influenza: con el fin de velar por la salud de los funcionarios, anualmente se organiza un programa de vacunación a todos los funcionarios municipales que lo deseen. Durante el año 2020, se administraron 1.500 vacunas tetravalentes anti-influenza.

Caja de compensación Los Andes: permite a todos los funcionarios el uso de centros vacacionales y descuentos en el área salud y recreacional de esta caja de compensación.

Apoyo a funcionarios y funcionarias por pandemia: En el marco de ayuda destinada para funcionarios/as en el contexto de pandemia, se realizaron diversas acciones, tales como la elaboración de una matriz con patologías crónicas de todos los funcionarios, edad y la unidad donde se desempeñan. Lo anterior para elaborar una estrategia de apoyo y protección durante el desarrollo de la pandemia, lo que llevó a:

- Decretar aislamiento y/o trabajo remoto, incorporando a funcionarios que se encontrasen en grupos de riesgo o que viviesen con personas con patologías de alto riesgo.
- Acompañamiento a funcionarios/as por medio de llamados telefónicos, mensajes de WhatsApp y visitas domiciliarias durante su periodo de licencia médica o aislamiento.
- Entrega de cajas covid-19 a los funcionarios/as que dieron positivo al virus. Las cajas contienen diversos elementos desechables para favorecer el aislamiento y cuidado durante el contagio.
- Entrega de gift card para compras en supermercados por un monto de \$30.000 para funcionarios en aislamiento, que estuviesen atravesando alguna situación de vulnerabilidad, y/o que se encontrasen con covid-19 positivo, y cuyo grado en el escalafón municipal estuviera entre el 11 y 14, o si tuviesen una situación económica compleja.
- Realización de trazabilidad para seguimiento e identificación de eventuales contactos estrechos laborales.

Servicio de bienestar

Sumado a lo anterior, el municipio cuenta con esta área, que tiene afiliación voluntaria, con un costo promedio mensual de \$3.520. A diciembre 2020, había 949 funcionarios inscritos como socios. Los asegurados provienen de tres grupos, funcionarios municipales, funcionarios de la Corporación de Educación y Salud y jubilados del municipio.

En diciembre del año anterior, había 921 afiliados, lo que demuestra un crecimiento sostenido durante los últimos años.

Entre los principales beneficios que se entregan a los socios, podemos destacar los siguientes:

Seguro complementario de salud: este seguro bonifica las diferencias no cubiertas por el sistema de salud de los funcionarios y sus cargas familiares, siendo especialmente significativas sus coberturas en aquellos eventos de salud que constituyen un alto costo e impacto a la economía familiar.

Durante el año 2020 se otorgaron 27.779 prestaciones, equivalentes a UF 11.125 en reembolsos, más aquellas prestaciones ocurridas durante el año que no han sido reportadas aún o están en proceso

de liquidación, estimadas en UF 279. Las prestaciones más recurrentes son, en este orden: exámenes de laboratorio, consultas médicas y medicamentos no genéricos ni bioequivalentes, cuyas 11.008 prestaciones alcanzan cerca del 38% del total anual. A raíz de la pandemia, hubo una disminución de las prestaciones anuales de salud del 11,8%.

A diciembre de 2020, hay 659 funcionarios asegurados. De ellos, 635 son funcionarios activos y 24 jubilados, más los 203 asegurados de la Corporación de Educación y Salud.

Seguro complementario dental: respecto al seguro dental, éste constituye una alternativa de cobertura importante ya que estos gastos en su mayoría, son de un alto costo.

En el año 2020 se otorgaron 1.268 prestaciones, cuyo monto reembolsado fue de UF 886, más aquellas prestaciones ocurridas durante el año, que no han sido reportadas aún o están en proceso de liquidación, estimadas en UF 22. Hubo una disminución del 4,1% de prestaciones dentales.

A diciembre de 2020, hay 425 funcionarios asegurados.

Préstamos de salud: se generaron créditos a los socios por un monto de \$26.114.996, los que posteriormente fueron, mensualmente y sin interés, descontados por planilla de sus remuneraciones.

En el ámbito de la salud, uno de los convenios más destacados es el suscrito con la Fundación Arturo López Pérez, que considera un total de 194 afiliados, cuyo objetivo es otorgar un 100% de cobertura sobre el copago del sistema de salud de prestaciones oncológicas, sin topes y sin deducibles.

Eventos y celebraciones

Para contar con funcionarios comprometidos, se considera importante celebrar y conmemorar fechas significativas para las personas. Estos eventos sirven para mostrar los avances de la organización, destacar a funcionarios por su compromiso y generar una motivación constante con el municipio.

Día de la madre: Debido al inicio de la pandemia, no se realizó la tradicional fiesta de celebración; sin embargo, se entregó a 411 mamás un regalo de reconocimiento, consistente en un tazón de loza personalizado.

Día Internacional de la Mujer: Esta importante efeméride fue conmemorada con la entrega de 450 bouquets de rosas rojas, adornados con rafia, como regalo de reconocimiento a todas las mujeres que trabajan en la Municipalidad de Las Condes.

Día de la secretaría: También a causa de la epidemia, no se realizó la habitual fiesta de celebración de esta efeméride; sin embargo, se entregó a 95 secretarías y secretarios un regalo de reconocimiento a su labor.

Día del asistente social: Al igual que las anteriores, esta habitual fiesta de celebración debió ser cancelada; sin embargo, se entregó a 80 profesionales un regalo de reconocimiento.



Competencia árbol de Navidad: Durante diciembre se efectuó una competencia entre los equipos municipales, denominada “Decorando mi Municipalidad en Navidad”, para darle un sentido de unidad y compañerismo a esta importante fecha. La invitación fue a que cada dirección o departamento se organizara y construyera un árbol navideño que los representase, así como a los valores destacados en

estos tiempos difíciles. Una vez evaluados, el jurado decidió entregarle el primer premio a la Dirección de Medio Ambiente y Aseo, compartido con la alianza OFPA-Edificación y Vivienda (primer piso edificio consistorial), premiando a ambos por su originalidad y cuidada ejecución.

Prevención de riesgos

Entre las actividades que realiza esta unidad está la prevención de riesgos que, con sus actividades y funciones, brinda el soporte técnico y profesional al municipio; realiza asesorías mediante visitas a terreno en las que se hacen levantamientos de las condiciones de riesgo y acciones inseguras que realizan los funcionarios municipales.

Las principales actividades realizadas durante el año 2020 fueron:

1. Visitas a terreno a las dependencias municipales.
2. Actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
3. Realización de protocolos de prevención ante el covid-19 para recintos deportivos y piscinas: playa Anakena, piscina y estadio municipal, spa El Alba y Club de Tenis El Alba, entre otros.
4. Capacitación sobre medidas preventivas y actuación ante el covid-19, dirigido a funcionarios de recintos deportivos.
5. Charlas preventivas sobre covid-19 en distintas dependencias municipales.
6. Entrega de elementos de protección personal a funcionarios municipales, para evitar contagios: guantes, caretas faciales, alcohol gel y mascarillas.
7. Asesoramiento en la implementación de protección de atención a público para evitar contagios: acrílicos separadores, separadores para distanciamiento físico.
8. Asesoramiento e implementación de los aforos de recintos y oficinas municipales, de acuerdo con las fases de la comuna.
9. Distribución de afiches, señaléticas, instructivos e informativos concernientes a la prevención del contagio, el control y conocimiento sobre la pandemia (en formato papel y digital).
10. Capacitación y charlas preventivas a inspectores de seguridad pública en materias de conducción a la defensiva en motocicletas.
11. Asesoría y apoyo a los funcionarios que sufrieron accidentes del trabajo.



Todas las actividades realizadas durante el año 2020 por el Departamento de Recursos Humanos a través de sus profesionales de prevención de riesgos, se centran principalmente en el cuidado y la preocupación por la salud ocupacional y seguridad de los funcionarios, buscan disminuir los accidentes del trabajo para que, día a día, regresen sanos y salvos a sus hogares.

Capacitación

Esta área tiene como misión el promover la excelencia organizacional en la entrega de los servicios, con la premisa de que el desempeño individual del personal y, de los equipos de trabajo, impacte directamente en la evaluación de satisfacción de los usuarios del municipio.

Durante el año 2020, debido a la pandemia, se privilegió la realización de cursos a distancia, ante la complejidad de realizar actividades presenciales grupales. Dentro de este contexto, se efectuaron diversas actividades de capacitación, tales como seminarios, cursos y talleres, con la participación de un total de 527 personas.

Formación técnico profesional: en el marco del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la municipalidad patrocina la postulación a becas de estudios técnicos, profesionales, diplomados y postítulos. Cabe destacar que estas becas son sin costo municipal. Durante el año 2020, se beneficiaron 16 funcionarios: 10 cursando diplomados de perfeccionamiento y seis, cursando carreras técnicas. Así, el crecimiento habido en cuanto a becas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respecto al año anterior que tuvo cinco becados, es del 220%.

Alumnos en práctica: durante los años 2020 y 2021, aún con estado de pandemia y asegurando todos los protocolos sanitarios, se brindó acceso para la realización de prácticas profesionales y técnicas, para así cumplir con unos de los ejercicios más trascendentales en la vida de todo estudiante. Las áreas de práctica se concentraron en carreras tales como: Ingeniería Comercial, Paisajismo, Terapia Ocupacional, Psicología, Administración de Recursos Humanos, Ciencias Políticas, Turismo, Arquitectura y Construcción, entre otras.



5.2. Gobierno electrónico

Atención al Vecino

Esta unidad fue creada para atender a los vecinos, coordinando con todas las unidades municipales para dar respuesta y solución a sus requerimientos. Estas resoluciones pueden ser resueltas por cada Departamento o en conjunto por dos o más, por lo que su gestión es de acercamiento a la comunidad y gestión con las unidades.

Las solicitudes son recibidas por la aplicación web y móvil de vecino activo, alcaldía, Oficina de Partes General, correos electrónicos y por vía telefónica directamente a esta oficina.

Las solicitudes que formulan los vecinos son principalmente de servicios operativos y tienen relación con podas, luminarias apagadas, pavimentos de veredas y calzadas en mal estado y, señalizaciones de tránsito.



Producto de la pandemia que afecta al país, la oficina debió enfocarse en la atención virtual, así como las distintas unidades del municipio, creándose diversos canales web para absorber la demanda de los vecinos.

La demanda, principalmente, fue para solicitar apoyo social, donde la demanda superó al sistema de atención al vecino, formulándose por otros canales habilitados en www.lascondes.cl.

La atención telefónica se volvió un medio importante de conexión con la comunidad, convirtiéndose en una primera línea ante la pandemia. Los llamados se volvieron más extensos en su duración y más complejos en cuanto a que ya no se formula una sola pregunta, debiendo orientar o dar solución a más de una petición en una llamada.

Entre abril y diciembre del 2020, los llamados superaron las 89.000 atenciones.

Sitio web, Las Condes TV y redes sociales

Las redes sociales se han convertido en una oportunidad para establecer un nuevo y efectivo canal de comunicación entre el municipio y los vecinos. A los vecinos inscritos en la base de datos municipal, se les envía al menos dos e-mailing por semana, con información acerca de las novedades del municipio y los beneficios que pueden obtener para aprovechar las actividades recreativas, culturales y otras, que se ofrecen.

Durante el 2020 el sitio web www.lascondes.cl recibió en promedio 393.607 sesiones mensuales con un total de 4.723.286 sesiones anuales. Estas sesiones corresponden a 2.419.730 usuarios de los cuales 2.343.740 son usuarios únicos. El promedio de permanencia de cada sesión fue de 00:02:23. Destacando el peak de marzo, con 582.317 sesiones.

En cuanto a las redes sociales, las cifras son Facebook: 81.837 fans, Twitter: 74,6 mil seguidores, YouTube: 4.590 suscriptores, Instagram: 69,8 mil seguidores.

En la sección Las Condes TV, desde su creación en 2012, se han publicado cerca de 5.001 videos, generando más de 1,725 k visitas, de las que 9.186 son únicas. Creció el número de suscriptores en la plataforma YouTube y se incrementaron las visualizaciones de videos por Facebook municipal.



5.3. Convenios con otros municipios

El objetivo de este programa es contribuir al fortalecimiento de la gestión de administraciones locales con las que el municipio ha suscrito acuerdos de cooperación, en distintas áreas de intervención. Durante el año 2020, se realizaron distintas actividades tendientes a buscar la manera de colaborar con el mejoramiento de la calidad de vida de las distintas comunidades y sus gobiernos locales, con los que el municipio mantiene convenios de colaboración vigentes, permitiendo así el intercambio de experiencias.

Convenios de colaboración

Para poder materializar los objetivos de este programa, se mantienen, durante el año, reuniones con diferentes alcaldes, concejales y/o directores municipales de diversas comunas del país, con el fin de generar nuevos convenios de colaboración y/o actualizar los convenios que ya no se encuentran vigentes, además de obtener información acerca de las necesidades y requerimientos que cada comuna tiene, buscando la mejor manera de colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales respectivas.

Durante el año 2020, se gestionó la firma de un total de 14 Convenios de Colaboración (nuevos y/o actualizaciones) con las Comunas de: Freire, Talcahuano, Huará, Puerto Varas, Chile Chico, Ñiquén, Puente Alto, El Bosque, Rauco, Catemu, San Juan de la Costa, San Fabián, San Pablo y Calle Larga.

En la foto, firma de convenio con la Municipalidad de Calle Larga, alcaldes Nelson Venegas y Joaquín Lavín.



Donaciones

Los distintos municipios con los que se mantiene convenio vigente, hacen llegar a alcaldía diversas solicitudes, las que son evaluadas de acuerdo a la disponibilidad con la que cuente la municipalidad respecto de los bienes o servicios requeridos.

Con motivo de la pandemia que afecta al país, las solicitudes de ayuda por parte de los diferentes gobiernos locales, aumentaron considerablemente, debido a que la población se ha visto gravemente afectada por la situación antes mencionada, lo que requiere de un rápido accionar, con el objeto de dar pronta solución a las necesidades que se generan para las personas a consecuencia de la emergencia.

El detalle de las donaciones, ayudas y/o servicios entregados durante el año 2020 es el siguiente:

I. Municipalidad de Santiago: apoyo durante la emergencia provocada a partir de octubre de 2019, producto del estallido social que vivió el país, a través de la implementación del plan de “semáforos humanos”, mediante personas que fueron capacitadas, para ayudar, durante algunas horas de la mañana, a dirigir el tránsito en aquellos cruces que están sin semáforos, durante diciembre de 2019 y enero de 2020.

Municipalidad de Río Ibáñez: pistola de radar de velocidad; ayuda producto de la emergencia sanitaria covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Molina: ayuda producto de la emergencia ocurrida producto de incendios forestales de gran magnitud que afectaron tanto a esta comuna, como a la región en la que se encuentra, con la finalidad de colaborar en la prevención, contención y prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes, consistente en 130 rastrillos con mango; 130 picotas punta y rama con mango; 130 palas punta de huevo, 130 chalecos tipo geólogo; galletones; agua embotellada de 500 ml y, además, del envío de dos camiones aljibes con el respectivo personal



Municipalidad de Alto BíoBío: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 150 canastas familiares; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Coquimbo: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Freire: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Fresia: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Frutillar: Ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de La Unión: Ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Los Álamos: Ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Malloa: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Panguipulli: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Río Bueno: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Maullín: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 150 canastas familiares

Municipalidad de Quinchao: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 150 canastas familiares

Municipalidad de San Fernando: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Teodoro Schmidt: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital

Municipalidad de Tocopilla: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 50 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 2000 mascarillas de tres pliegues y un termómetro digital; 200 canastas familiares y 120 test rápido coronavirus



Municipalidad de El Bosque: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 500 canastas familiares

Municipalidad de Río Hurtado: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Nogales: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Putaendo: Ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Ovalle: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Algarrobo: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Pirque: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Rancagua: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Parral: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Quiribue: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Parral: donación de tres controladores de semáforos

Municipalidad de Arauco: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Curanilahue: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de San Rosendo: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Carahue: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares; donación de seis cámaras de seguridad modelo Axis Q6114-E



Municipalidad de Gorbea: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Toltén: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Saavedra: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Ercilla: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Lonquimay: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Renaico: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares



Municipalidad de Victoria: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Futrono: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Mariquina: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Cochamó: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Frutillar: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Puerto Octay: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Purranque: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Puyehue: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Palena: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues

Municipalidad de Río Negro: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de San Juan de la Costa: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de San Pablo: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Curaco de Vélez: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Dalcabue: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex; 1000 mascarillas de tres pliegues y 50 canastas familiares

Municipalidad de Chile Chico: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 10 litros de alcohol gel; 5000 unidades de guantes de látex y 1000 mascarillas de tres pliegues



Municipalidad de Ercilla: ayuda producto de la emergencia provocada por un incendio intencional que afectó a la totalidad de las dependencias municipales de su edificio consistorial, consistente en 25 computadores reacondicionados; 15 escritorios y 15 sillas

Municipalidad de Puente Alto: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19, consistente en 340 unidades de tarjetas de alimentación, con \$30.000 cada una

Municipalidad de Portezuelo: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19 y, la campaña “Las Condes te Ayuda”, consistente en 143 canastas de alimentos

Municipalidad de San Fabián: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19 y, la campaña “Las Condes te Ayuda”, consistente en 143 canastas de alimentos

Municipalidad de Collipulli: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19 y la campaña Las Condes te Ayuda, consistente en 143 canastas de alimentos



Municipalidad de Angol: ayuda producto de la emergencia sanitaria por covid-19 y la campaña Las Condes te Ayuda, consistente en 143 canastas de alimentos

Municipalidad de La Pintana: donación de 500 luminarias de diferentes potencias

Municipalidad de Ñuñoa: donación de 4500 luminarias de diferentes potencias

Durante lo que va del año 2021, se han realizado las siguientes donaciones:

Municipalidad de Lo Barnechea: ayuda producto de la emergencia climática ocurrida en enero de 2021, consistente en: 24 colchones y 150 bidones de agua de seis litros cada uno.

Municipalidad de Algarrobo: ayuda producto de la emergencia climática ocurrida en enero de 2021, consistente en: 200 sacos de arena y 10 rollos de nylon.

Municipalidad de Malloa: ayuda producto de la emergencia climática ocurrida en enero de 2021, consistente en: una vivienda de emergencia, 200 sacos de arena y 15 rollos de polietileno.

Municipalidad de Tiltil: servicio de camión recolector por cinco días, durante febrero de 2021.

Municipalidad de Pirque: donación de señaléticas de tránsito

Municipalidad de Sagrada Familia: donación de señaléticas de tránsito

Municipalidad de Panguipulli: ayuda producto del incendio intencional que sufrió el Edificio Consistorial a comienzos de febrero, quedando con pérdida total el inmueble; se entregaron en comodato de: 20 computadores, tres impresoras multifuncionales, 20 escritorios, 20 sillas y sillas de espera.



Ayuda profesional / Pasantías

Entre las gestiones de apoyo a los municipios, se brinda orientación profesional, ya que muchas veces ellos no cuentan con profesionales específicos en su staff, lo que les hace más difícil realizar estudios y/o presentar proyectos para entregar soluciones de calidad a sus comunidades. Además, se gestionan pasantías de directores, jefes de servicios y funcionarios de diversas municipalidades que requieren mayor información u orientación en las diversas áreas en las que interactúan y poder llevar a su comunidad acciones nuevas que podrían ser implementadas para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Durante el año, se tramitan diversas reuniones técnicas de directores y funcionarios de distintos municipios del país, con las diversas unidades municipales de Las Condes, con el fin de colaborar en la gestión municipal, aportando con ideas y acciones que se realizan y que pueden ser replicadas por ellos, para el mejoramiento de cada gobierno local.

En materias de seguridad pública, durante el año se han agenciado reuniones de coordinación con diversos municipios del país (tanto presenciales como virtuales, de acuerdo a la contingencia), quienes están muy interesados en obtener apoyo en esta materia y aprender de la experiencia. Es así como se llevaron a cabo capacitaciones con municipios tales como: San Felipe, Algarrobo, Licantén, Graneros, El Monte, Freire, entre otros.

Durante enero a marzo del 2021, se apoyó a diversas comunas del país, con las que se mantiene convenio de colaboración vigente, mediante ayuda de profesionales, a través de los programas “Profesionales por Chile” y “Mujeres SOS”, gestionados por el Departamento de Desarrollo Local de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el que entrega apoyo a los residentes de la comuna que se han visto afectados por la pandemia. Esta colaboración consistió en el trabajo online y/o presencial de 30 horas mensuales, por un periodo de uno a tres meses. Los municipios beneficiados fueron:

- Malloa: 4 profesionales: marketing y diseño, capacitación y comunicaciones, profesora con manejo en RRSS y publicista

- San Rosendo: 4 profesionales: arquitecto, constructor civil, abogado e ingeniero civil en obras civiles
- María Pinto: 6 profesionales: geólogo, arquitecto, ingeniero civil en obras civiles, ingeniero comercial, ingeniero en informática y periodista
- Empedrado: 5 profesionales: ingeniero comercial, ingeniero civil, ingeniero en tránsito, periodista y marketing & publicidad)
- Molina: 8 profesionales: bailarina/coreógrafa, actriz, publicista, administrador público, comunicador audiovisual, trabajadora social, periodista y psicólogo
- Toltén: 8 profesionales: ingeniero en administración de personal, trabajador social, ingeniero en prevención de riesgos, psicólogo, abogado, periodista, cientista político y comunicadora audiovisual
- San Miguel: 5 profesionales: relacionador público, constructor civil, dos contadores auditores y un ingeniero informático
- La Unión: 13 profesionales: actor, ingeniero comercial, publicista, psicólogo, ingeniero en administración agronegocios, cientista político, psicopedagoga, dos trabajadoras sociales, nutricionista, fonoaudióloga, entre otros profesionales
- Futaleufú: 10 profesionales: publicista, ingeniero en turismo, ingeniero informático, relacionador público, ingeniero de proyectos, ingeniero constructor, ingeniero comercial, ingeniero civil y dos arquitectos

Semana de la Chilenidad

Debido a los efectos que se generaron con ocasión de la pandemia que afecta al país, las cuarentenas y otras medidas aplicadas en el territorio nacional en razón de la alerta sanitaria decretada por la autoridad de salud en el marco de la enfermedad covid 19, no permitieron la realización de este evento.

6.- TRADICIONES

Debido a la pandemia causada por el coronavirus a nivel mundial, todos los eventos masivos que el municipio realiza tradicionalmente, fueron suspendidos. Esto, con el objetivo de evitar aglomeraciones y, también, para dar cumplimiento a las normas sanitarias que la autoridad de salud decretó para el año 2020.

Los eventos suspendidos fueron: Vía Crucis, Fiesta de Cuasimodo, Desfile Glorias Navales, Desfile Glorias del Ejército, Semana de la Chilenidad, Fiesta de Navidad, Fiesta de Año Nuevo y espectáculo pirotécnico.

En la medida que la situación sanitaria lo permitió, se realizaron actividades como la *Cueca sobre ruedas*, que consistió en la adaptación de un bus que llevaba conjuntos folclóricos a distintos puntos de la comuna para así celebrar, de algún modo, las fiestas patrias.

Durante la época navideña, se realizaron actividades en las que el *Viejito Pascuero* repartió regalos a los niños más vulnerables de la comuna.



DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

II.- DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL

1. Soterramiento de cables

El soterramiento de redes eléctricas y telefónicas es sin duda un aporte sustancial en materia de impacto ambiental en la comuna. Si bien su costo por metro lineal es de alto valor, durante el 2019 se iniciaron estudios y coordinaciones con las empresas de telecomunicaciones y distribuidora de energía, con el objetivo de ejecutar el proyecto de soterramiento de cables en la Av. Cristóbal Colón. Este proyecto se planificó en tres etapas: Robinson Crusoe – Manquehue, Manquehue – Américo Vespucio y Américo Vespucio – Sánchez Fontecilla, de los cuales el primero de ellos se esperaba iniciar el primer semestre del año 2020 en un tramo de aproximadamente 1 km lineal, por ambas veredas, comprometiendo una inversión de cerca de 3.500 millones de pesos. Debido a los inconvenientes producto de la pandemia por covid-19, no se iniciaron los trabajos, lo que provocó desplazar el inicio del proyecto al primer semestre 2021.

Adicionalmente, se ha trabajado en el cierre de proyectos, concretando el soterramiento de alrededor de 2.000 metros lineales de cableado aéreo.

2. Construcción de viviendas de integración social, auditorio y centro comunitario Rotonda Atenas

Edificación armónica de tres volúmenes, compuesta por un edificio residencial de 15 pisos, con 85 departamentos más áreas comunes, un centro comunitario de cuatro niveles y un auditorio para actividades comunales de dos niveles. Además, cuenta con dos niveles subterráneos para estacionamientos, con un área edificada total de 11.300,88 m².

Durante el año 2019, se ejecutaron las tareas de demolición de las viviendas existentes en el paño en que se está edificando la obra, además de la excavación masiva y proyecto de pilas y socialzados. A principios del 2020, se inició la construcción del proyecto, el cual tenía un término proyectado al primer semestre del año 2021. Debido a los inconvenientes producto de la pandemia por covid-19, se paralizaron los trabajos en marzo de 2020, lo que provocó desplazar el término del proyecto al segundo semestre de 2021, de acuerdo con nuevas condiciones dispuestas por la SEREMI de Salud.



El avance de las obras se retomó en octubre de 2020, con una dotación acotada a las reglamentaciones vigentes de la autoridad sanitaria, llevando a la fecha un avance en obras en el octavo piso de la torre de viviendas.

3. Proyectos de construcción vecinal

Revisión y seguimiento de proyectos y obras de construcción realizadas por diversas juntas de vecinos, los que son financiados con recursos propios de estas entidades y aportes municipales. Son presentados a través de los programas de Fondo de desarrollo vecinal (Fondeve), Mejoramientos constructivos y Autoprotección vecinal.

El número de proyectos revisados o con control de ejecución durante el 2020:

- 22 proyectos: Fondeve
- 08 proyectos: Autoprotección vecinal
- 17 proyectos: Mejoramientos constructivos

El año 2020 se ejecutaron 28 proyectos, por montos cursados de 1.400 millones de pesos aproximados.

Algunos de los proyectos fueron:

- Cambio de techumbres
- Construcción de segundos pisos
- Modernización de ascensores
- Ampliación en departamentos
- Reparación de pintura, fachadas y áreas comunes en edificios
- Instalación de sistemas solares para calentamiento de agua
- Mejoramiento de instalaciones eléctricas en áreas comunes de condominios sociales
- Rejas y cierres perimetrales



4. Nuevos puntos lumínicos de alumbrado público

Respecto a las nuevas obras eléctricas durante el año 2020, se instalaron 215 nuevos puntos lumínicos en 12 calles y se ejecutó el recambio de 243 luminarias ornamentales de tecnología de lámparas de descarga a tecnología LED en el Parque Araucano, reduciendo el consumo en electricidad por concepto de iluminación en aproximadamente un 60%, es decir, 458 nuevos puntos lumínicos de tecnología LED equivalente a una inversión, para este volumen, de 372 millones pesos. Durante los primeros meses del año 2021, se han instalados 71 nuevos puntos lumínicos con una inversión cercana a los 89 millones de pesos.

5. Proyecto canchas de fútbol Estadio Patricia y complejo Padre Hurtado

El 2019 inició un proceso de evaluación y preparación del recambio de la carpeta de pasto sintético del estadio municipal Patricia, al que se sumó la posibilidad de incorporar una cancha de fútbol de pasto sintético, de estándar FIFA, al complejo de canchas de la Asociación de Alcaldes en el Parque Padre Hurtado. Esto se materializó a principios de 2020 con el inicio de las obras del Estadio Patricia y Cancha Padre Hurtado. Ambas iniciaron trabajos a principios de marzo y tuvieron que ser detenidas producto de la pandemia, finalizando su construcción el segundo semestre de 2020.



6. Sensorización Smart City

Durante el año 2020, la ejecución del proyecto estuvo enfocada en el mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones, en el desarrollo de plataformas de información hacia el vecino y

mejoramiento de la aplicación móvil de estacionamientos, entre otros trabajos. Más detalladamente, se subsanaron algunas observaciones de estabilidad de la red y de transmisión de los datos por parte de los sensores hacia la plataforma central de gestión. Además, se trabajó en el desarrollo de la plataforma de información al vecino, el que permitirá el libre acceso de la ciudadanía a los datos entregados por todos los tipos de sensores instalados al sistema, el cual muestra los datos en un mapa georreferenciado junto a estadísticas históricas de los datos que pueden ser descargados para un posterior uso o análisis. Otra de las aristas trabajadas fue el mejoramiento de la aplicación móvil de estacionamientos con una nueva interfaz y facilidad de uso.



7. Postes inteligentes y wifi público

Durante el año 2020 se instalaron 70 postes inteligentes en la comuna. En el plan verano 2021, se aumentó la cantidad en 10 puntos adicionales, llegando a contar con 110 puntos. Estos cuentan con módulos de suministro de energía USB y 220v, dos cámaras de videovigilancia, megáfono, wifi gratuito, botón de pánico y son monitoreados por la Dirección de Seguridad Pública. De manera adicional, se han consolidado tres zonas de wifi público gratuito. La primera de ellas fue implementada en Colón Oriente, en el cuadrante comprendido entre las calles Río Guadiana, Paul Harris, Cristóbal Colón y Padre Hurtado, lo que significa un área de cerca de 205.000 metros cuadrados. Entre agosto y octubre, se agregaron dos focos adicionales de Wifi público, ubicados en las Villas San Luis y La Escuela, cubriendo una superficie de 51.000 y 25.500 metros cuadrados, respectivamente, lo que a la fecha suma la cantidad aproximada de 281.000 metros cuadrados.



8. Remodelación Parque Los Domínicos

La remodelación del Parque Los Domínicos, que cuenta con una superficie de 75 mil metros cuadrados aproximados, incluye paseos peatonales con accesibilidad universal, senderos de maicillo conectados con áreas verdes, fuentes de agua, laguna artificial, acequias ornamentales que recorren el parque, zonas de juegos.

9. Ciclovía Los Domínicos

Construcción de 1,3 km de ciclovía y áreas verdes, incorporando el concepto de alto estándar en ciclovías como criterio fundamental, buscando los lineamientos para ayudar a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad, apuntando a un cambio de mentalidad para una distribución más equitativa del espacio urbano. La trayectoria de esta ciclovía es entre Patagonia y Rotonda Atenas, para dar conexión con ciclovía de IV Centenario.

10. Asociación Municipalidad de Las Condes y Municipalidad de La Pintana

En el marco de la donación de \$1.000 millones de pesos, se comenzó un trabajo conjunto entre los equipos técnicos de Las Condes y La Pintana para la ejecución de distintos proyectos. Dentro de los supervisados por esta Dirección, podemos mencionar dos multicanchas con cierre perimetral, implementación deportiva e iluminación LED; alrededor de 1.500 m² de mejoramiento en pavimentos en dos zonas de la comuna; una cancha de fútbol en pasto sintético, con cierre e iluminación y, un proyecto de provisión de infraestructura eléctrica para mejorar la calidad lumínica en la comuna.



12. Solución modular para la atención primaria veterinaria

Este proyecto de solución modular cerrado cuenta con cuatro salas de consultas para atención primaria veterinaria, oficinas, recepción y equipamiento cerrado y techado, para la operación del recinto. Esto permitirá la atención de mascotas y animales necesitados o con problemas médicos, dando respuesta a aquellos vecinos que no cuentan con la posibilidad de asistir a un centro veterinario privado.

13. Parque y paseo de borde en calle Cerro Colorado

Ejecución de parque con más de 3.500 m² de senderos en superficies duras (hormigón envejecido, hormigón lavado, etc.) y blandas (maicillo y terreno natural). De manera adicional, se contempla la ejecución de un paseo de borde en baldosa con 1.500 m² aproximadamente, que conectará Américo Vespucio con Alonso de Córdova.



14. Paseo borde Parque Padre Hurtado

Se reemplazó sendero de borde en tierra por aceras peatonales de hormigón. Su longitud aproximada es de 1.13 km por Av. Bilbao y 496 m por Av. Padre Hurtado. Además, contó con la incorporación de iluminación LED en el sendero.

16. Suministro de energía y potencia eléctrica para edificios y alumbrado público

Contratación del suministro de electricidad bajo régimen de cliente libre de electricidad para un total de tres instalaciones y todo el alumbrado público de la Municipalidad de Las Condes.

Los edificios para considerar fueron:

- Edificio consistorial, Avenida Apoquindo 3400
- Edificio centro cívico, Avenida Apoquindo 3300
- Parque tenis El Alba, Camino El Alba 9231

Este proyecto se encuentra en procesos de licitación y busca obtener un precio competitivo de compra de energía, lo que se traduciría en un ahorro económico para el municipio.

17. Servicio de instalación y mantenimiento de refugios inteligentes

Proveer, instalar y mantener por un periodo de 12 meses un total de 50 Refugios inteligentes distribuidos en la comuna. Estos refugios contarán con Wifi público, un botón de pánico SOS y una cámara de televigilancia en el extremo del paradero, todo esto conectado con la central de seguridad ciudadana comunal.



18. Destacamento de Seguridad San Carlos de Apoquindo

Solución modular de 103 m2 aproximado, para un destacamento de la Dirección de Seguridad Pública que se ubicará en el sector de San Carlos de Apoquindo. Éste contará con tres áreas de trabajo destinadas a sala de seguridad y circuito CCTV de seguridad, una recepción, tres baños públicos, de los cuales uno estará destinado exclusivamente al uso de personas con movilidad reducida, una kitchenette, una cafetería y un área de reuniones y descanso. Esto permitirá tener una base de operaciones avanzada en el sector, facilitando la atención de emergencias y llamados de los vecinos.



15. Anillo trekking Cerro Calán

El objetivo es la ejecución de un sendero peatonal de tránsito para trekking alrededor del Cerro Calán, a la cota 880 m A.S.N.M, siguiendo una huella parcial existente, entregando una zona de esparcimiento y recreación familiar a la comunidad, con un sendero de caminata y vista de la ciudad de Santiago en 360° de alrededor de 2 km de largo.



2. MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1. Alumbrado público

La mantención, durante el año 2020, tuvo un costo cercano a los 900 millones pesos, con un servicio de 24 horas los 365 días del año, atendiendo más de 5.000 fallas de alumbrado público. Además, se realizaron obras de reposición de postes y luminarias debido a choques, la remodelación de todo el alumbrado del Parque Los Dominicos, la instalación del nuevo alumbrado público en el paseo borde del Parque Padre Hurtado y obras de mejoramiento lumínico en calles y plazas de la comuna; lo que significó una inversión de 258 millones de pesos.

2. Recarpeteos asfálticos

Con el objetivo de prolongar la vida útil del pavimento de calzada existente en la comuna, se realizó un trabajo que implica el reemplazo de la carpeta asfáltica existente por una nueva. Este trabajo requiere ser aprobado por Serviu, por lo que se presenta con anterioridad el proyecto correspondiente a dicho organismo, informando si existen o no modificaciones a la rasante. En caso de ser necesario, el trabajo podría requerir el fresado del pavimento existente. Como etapa final del trabajo, se nivelan a la nueva línea las cámaras de inspección y rejillas de sumideros existentes.



Durante el año 2020, se recarpetearon nueve calles, obras que suman una inversión de cerca de 750 millones de pesos en 32.000 metros cuadrados de calles, aproximadamente.

3. Sellado de juntas y grietas

Los pavimentos de hormigón se construyen con juntas cada cierta distancia para permitir su dilatación y evitar que se fracturen. Para alargar la vida útil del pavimento, es fundamental mantener selladas las juntas y grietas, motivo por el cual se les realiza este tratamiento.

Durante el 2020 se realizó este tratamiento en ocho calles. La inversión realizada fue de cerca de 127 millones de pesos, en aproximadamente 5 km de calles.

4. Conservación de calzadas y aceras

Durante el año 2020 se emitieron 49 solicitudes de trabajo, y poco más de 1.100 folios de trabajo. La inversión bordeó los 1.700 millones de pesos, los cuales permitieron la intervención de 7.000 m² de calzadas, 15.000 m² de aceras y la construcción de 101 hitos de hormigón.

Por otra parte, se trabaja día a día en la atención de solicitudes de mantención de aceras ciudadanas, por los distintos canales habilitados para los vecinos.

5. Geomensura

Como rol clave para la toma de decisiones de otras áreas del municipio, se encuentra el trabajo de levantamientos topográficos realizado por el Departamento de Obras Civiles. Dicho trabajo está a disposición de áreas como Inspección DOM, Parques y Jardines, Urbanización, Jurídico, entre otras.

Durante el 2020 se solicitaron alrededor de 86 trabajos que abarcan levantamientos topográficos y demarcaciones para trabajos municipales. También, el año 2020 se adquirió un dron DJ MavicPro,

para realizar levantamientos aero-fotogramétricos que disminuirán los tiempos de respuesta frente a requerimiento de unidades municipales.

6. Programa de aguas lluvia

Con el objeto de disponer en óptimas condiciones el sistema de evacuación de aguas lluvias, el año 2020 se ejecutó una vez más el programa de mantenimiento de colectores, pozos absorbentes, sumideros, cámaras y despeje de quebradas, obras enfocadas en permitir la correcta evacuación de las aguas y así evitar inundaciones en las calles de la comuna.

Para estos efectos, se ejecutó el programa de limpieza de colectores y sumideros de aguas lluvias, con un costo de alrededor de M\$185.000. Además, se rehabilitaron los tramos de colector dañados y sumideros deteriorados, con una inversión, en el año 2020, que bordeó los 12 millones de pesos.

También se reemplazaron cerca de 75 rejillas de sumideros por rejillas ciclo inclusivas, por un monto aproximado de 42 millones de pesos.



7. Gestión con empresas de servicios

Durante el año 2020 se coordinó con las diferentes empresas de servicios, los siguientes trabajos:

- Amarre, limpieza y retiro de aproximadamente 62 km de cables de telecomunicaciones, equivalente a 4.000 kg y en los primeros meses del año 2021, se han intervenido 18 km de cables, retirando aproximadamente 1.100 kg.
- Reparación o reemplazo de 132 tapas de cámaras subterráneas de diferentes servicios.
- Coordinación con ENEL para la pronta reparación de 252 incidencias de corte de suministro eléctrico en diferentes zonas de la comuna. Durante el año en curso se han gestionado 76 incidencias.
- Coordinación con ENEL para el retiro y reemplazo de 47 postes de hormigón chocados.



8. Mobiliario urbano: kioscos

Velar por la correcta mantención de los kioscos comunales, además de velar por una correcta ubicación de éstos. Dentro de las acciones realizadas se incluyen las siguientes:

- Limpieza de grafitis
- Reposición de vidrios
- Fiscalización de cuentas de consumo
- Velar por la mantención del aseo
- Cambios de postes eléctricos.
- Conexión hidráulica.

- Tramitación de factibilidad de nuevas ubicaciones para kioscos (tránsito y empalmes de agua potable o electricidad)
- Se actualizó en ARGIS el levantamiento completo de los kioscos, lo que permite llevar un control del estatus de cada uno y posible nuevas ubicaciones.
- Se gestionó junto a Secplan

DESARROLLO EN SERVICIOS

III.- DESARROLLO EN SERVICIOS

1. SEGURIDAD

Dirección de Seguridad Pública

1. Departamento operativo

Con el objetivo de mejorar la respuesta del municipio hacia la comunidad y la atención oportuna de los requerimientos de los vecinos, desde el año 2016, la Dirección de Seguridad Pública, ha incrementado la dotación de personal en terreno en un 131.03 %, aumentando de 58 inspectores a 164 inspectores de cuadrante al 31 de diciembre de 2020. Sólo durante el año 2020, se incrementó en un 22.94 % en relación al 2019.

La dotación total de inspectores que cumplen servicios en terreno es de 164 funcionarios, quienes se encuentran distribuidos en las brigadas especializadas de trabajo (comercio ambulante, brigada de parques y plazas, brigada de ruidos molestos, entre otros).

Adicionalmente a las labores de prevención y patrullajes, la Dirección cuenta en esta función con el apoyo del personal de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes aportan una cantidad importante de funcionarios para el desarrollo de sus labores. Durante el año 2020, el organismo vecinal participó activamente en los servicios a la población, con 113 funcionarios, los que desarrollaron sus servicios de patrullajes preventivos en automóviles, motocicletas, bicicletas e infantería. Ellos desarrollan su trabajo en coordinación con los inspectores de seguridad pública, aumentando de esta forma las horas de patrullajes y kilometrajes recorridos en la comuna.



Dotación de capital humano

Durante el año 2020, la dotación total de funcionarios, considerando inspectores municipales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, base 2 y base de especialidades, alcanzó los 371 funcionarios. El desarrollo de los servicios se cumple en turnos rotativos, en las mañanas desde las 07:00 a las 15:00 horas; durante la tarde, desde las 14:00 hasta las 22:30 horas y, nocturnos, desde las 21:30 hasta las 07:00 horas, durante todo el año.

Tabla N° 15. Personal operativo en terreno, 2019 – 2020

Funcionarios operativos	2019	2020
Inspectores municipales	139	162
Personal Unión Comunal	118	113
Total	257	275

Fuente: Dpto. Operativo y oficina operativa UUCC.

Brigadas operativas especiales

Brigada aérea, drones

El objetivo principal de esta brigada es desarrollar patrullajes aéreos para vigilar espacios públicos, plazas y parques de la comuna, donde se presentan casos de incivildades asociados al consumo de alcohol y/o drogas. También brinda apoyo al personal de Carabineros y PDI, en labores de investigación de delitos, relacionados a la ley N° 20.000, utilizando estos registros como evidencias, desarrollando operativos policiales y asistiendo tecnológica y operativamente las labores de las policías y el ministerio público.



Detalle de equipo y vuelos realizados el 2020:

- 2 dron marca DJI, modelo 600 pro
- 1 dron marca DJI Matrice 210
- 1 dron marca DJI Matrice 210 Rtk
- 1 dron marca DJI Matrice 100
- 3 drones Matrice 200 V2 (adquiridos en febrero 2020)
- 2 drones Matrice 200 V1 (adquiridos en febrero 2020)
- 15.989 vuelos entre años 2017 y 2020
- 7.375 vuelos
- 184.375 minutos de vuelo
- 8 operativos en apoyo a policías

En el año 2020, se realizaron cuatro operativos en apoyo a las policías, en otras comunas.

Durante el año 2020, utilizando las imágenes de la brigada de drones se obtuvo el resultado de 33 detenidos.

Brigada de comercio ambulante

Su objetivo es controlar el desarrollo de comercio informal dentro de la comuna, como también la compra de productos de manera informal por parte de la ciudadanía. Para este cometido, la brigada desarrolla sus servicios en los puntos críticos donde se desarrolla el problema de compra y venta de mercaderías de manera informal.

Tabla N° 16. Brigada de comercio ambulante

Acción	2019	2020
Infracciones a vendedores	1.787	896
Infracciones a compradores	222	36
Decomisos	22.970	17.805
Especies abandonadas	27.780	22.260

Fuente: Dpto. Operativo y procesamiento de datos, Dirección de Seguridad Pública.

Brigada de parques y plazas

Las funciones de la brigada son fiscalizar:

- Consumo de alcohol en vía pública, parques y plazas, Ley 19.925, art 25.
- Consumo de cigarrillos en plazas y parques, Ord. 7205.
- Cuidado de vehículos sin permiso municipal, Ord. 2426.
- Limpieza de vidrios y parabrisas en calzada, Ord. 1477
- Apoyo en fiscalización de la ley de tránsito, N° 18.290.

Durante el año 2020, la brigada de plazas y parques desarrolló sus fiscalizaciones enfocadas en erradicar este tipo de incivildades, cursando infracciones a personas que incurrieron en estas faltas, motivo por el cual se puede observar un aumento en las citaciones al tribunal durante el periodo.

Tabla N° 17. Infracciones realizadas por la brigada de plazas, 2019 - 2020

Tipo de infracción	2019	2020
Fumar en plazas y parques	452	614
Consumo de alcohol en vía pública	1.165	1.616
Limpieza de vidrios y parabrisas	29	26
Infracciones de tránsito	147	215

Fuente: Procesamiento y datos, Dirección de Seguridad Pública.

Equipo de inspección técnica municipal

Durante el año 2020, este equipo inició sus funciones con el objeto de atender los requerimientos de los vecinos respecto a procesos y procedimientos de índole técnico, trabajando en conjunto con otras unidades municipales, abarcando los horarios en que las otras unidades municipales no están en funcionamiento. Se refiere principalmente a ruidos molestos y trabajos de empresas constructoras fuera de los horarios permitidos, el control y evaluación de todos los ejercicios de evacuación que se desarrollan en la comuna.

También desarrolla los procesos de capacitación a los inspectores en materias de ordenanzas, aspectos legales y normativas existentes para el desarrollo óptimo de las labores de inspección. Además, desarrolla procesos de capacitación para las municipalidades del país que requieren de este tipo de instrucción, recibiendo a otros municipios o visitando cada una de las municipalidades lo que requieren.

La unidad fiscaliza el cumplimiento de los decretos del Ministerio de Medio Ambiente y ordenanzas municipales, efectuando mediciones de presión sonora de acuerdo a los protocolos establecidos en la ley y ordenanza municipal.

Brigada de ruidos molestos

El equipo de ruidos molestos se creó en diciembre para canalizar estos requerimientos y ser tratados con prioridad de acuerdo a la contingencia comunal. Para esto se desarrolló un plan de trabajo, durante los fines de semana, de jueves a sábado en horario nocturno, con el fin de poder atender el aumento de este problema durante el último mes del año 2020.

Además de la atención de los procedimientos en terreno que se desarrollan en la jornada laboral de esta brigada, durante los días que los funcionarios realizan turno durante el día, se le asignan funciones

de inspección técnica y mediciones de presión sonora utilizando los equipos sonómetros que pertenecen a esta unidad municipal.

Central de comunicaciones

Durante el 2020, esta unidad incrementó su personal de servicio con objeto de poder reducir los tiempos de atención en los requerimientos de los vecinos, brindando una atención rápida y eficaz ante los llamados que se reciben en el 1402.

El incremento en el personal de la central de comunicaciones durante el año 2020 fue de 10 funcionarios, incrementando en un **19 %** en relación a la cantidad de personas que se desempeñaron durante el 2018 en esta unidad, contando en la actualidad con un total de **62** funcionarios.

Durante el año 2020, el incremento en los llamados al nivel 1402 fue de un 20,83% en relación al año 2019. De acuerdo a la tendencia observada, se estima que para este año 2021, el incremento en los llamados a la central de comunicación crecerá entre un 11% y un 13%.



Tabla N° 18. Cantidad de llamados recibidos en Base 2, año 2020

Año	Cantidad	% Incremento
2018	243.820	2,33%
2019	249.590	2,35%
2020	301.602	20,83%

Fuente: Innovación y proyectos, Dirección de seguridad pública.

Además de recibir los llamados telefónicos y despachar a los dispositivos de servicio en terreno a la atención de procedimientos, la Central de Comunicaciones reacciona a las activaciones de alarmas de pánico PAD, las que, durante el 2020, alcanzaron la cantidad de 29.942 activaciones, derivando a los dispositivos a la atención de los requerimientos con una llegada promedio de tres minutos por parte de los vehículos municipales.

Base de especialidades

Esta unidad está encargada de la atención de los sistemas de emergencias proporcionados a los vecinos. Se creó el año 2019 para profesionalizar la atención de emergencias, aumentar la calidad del servicio que se entrega y brindar soporte técnico de los sistemas a su cargo. Tiene como función principal atender, gestionar y operar todos los sistemas de emergencias, monitorear la red de cámaras de video vigilancia comunal y programa Barrio Protegido, apoyando las labores de seguridad y emergencia que ocurren dentro de la comuna.

La base interactúa activa y permanentemente con la Central de Comunicaciones a través del registro de requerimientos en el Sistema Centro de Comando y Comunicación (CECOCO), para la atención, adopción y solución de requerimientos por parte del cuerpo de inspectores municipales que presta servicios en terreno.

Entre sus principales actividades están la atención, gestión, monitoreo y soporte de los siguientes sistemas, que el 2020 dieron las siguientes cifras:

- Atención de alertas y soporte técnico de la aplicación SOSAFE:
 - 53.870 activaciones por cuadrante
 - 32.177 activaciones por eventos de seguridad
 - 21.630 activaciones por eventos ciudad
- Atención de alertas y soporte técnico del sistema de alarmas domiciliarias:
 - 53.807 alertas procesadas
- Monitoreo de cámaras de video vigilancia comunal:
 - Referente a las advertencias que se realizan utilizando los megáfonos ubicados en algunos puntos de cámaras, se realizaron 87,9 intervenciones, en promedio
- Monitoreo de cámaras de video vigilancia del programa Barrio Protegido.
- Monitoreo, atención, gestión y soporte del programa Casa Protegida, que se instaló en 490 hogares, a solicitud de los vecinos, entre enero y diciembre.
- Asistencia técnica del programa Auto Protegido:
 - Cuenta con un coordinador de servicio, 30 operadores de emergencias y cuatro técnicos, quienes prestan servicios las 24 horas del día los 365 días del año.

Logística y recursos técnicos

Para dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad y velar por la seguridad de los vecinos residentes y población flotante, la Dirección cuenta con una flota de vehículos que consta de automóviles, camionetas, retenes móviles, motocicletas y bicicletas.

Elementos de seguridad y emergencias

Los inspectores municipales y demás funcionarios realizan actividades en terreno, sumadas a las labores propias de prevención y seguridad, están presentes en eventos por catástrofes naturales y otras emergencias, siendo el primer eslabón de colaboración a los vecinos ante ellos. Para poder cumplir con todos estos requerimientos, cuentan con el siguiente equipamiento.

- chaleco antibalas
- Esposas
- Bastones retráctiles
- Gas Pimienta
- Cinturón Táctico
- Chalecos y guantes reflectantes
- Cascos para los motoristas
- Elementos de protección para motoristas.

Apoyo frente a emergencias climáticas y naturales

Históricamente, la Dirección ha participado y colaborado en todo tipo de catástrofes naturales y acontecimientos que se han generado en la comuna, brindando una atención rápida y eficaz.

Al darse inicio al periodo de invierno, los inspectores realizan un catastro de las anomalías que son detectadas en terreno y que pueden generar problemas de anegamiento en la vía pública. Como prevención, se cuenta con cuatro camionetas habilitadas con elementos de emergencia para la contingencia de caídas de árboles, extracción de agua desde domicilios, mangas plásticas y todos los elementos que se requieran para sucesos de estas características.

Durante el 2020, colaboró con aproximadamente 200 metros de manga de nylon para cubrir techumbres de domicilios que se encontraban con problemas, elemento que fue instalado por los inspectores, cada vez que fue necesario.

Tabla N° 19. Cantidad de elementos utilizados en emergencias comunales

Elementos para emergencias	Cantidad
Motobombas	4
Generadores diésel	11
Generadores bencineros	4
Mangueras	19
Motosierras	14
Cascos con protector facial y auditivo	21
Palas, chuzos, rastrillos y barre hojas	70
Napoleones	9
Hacha	1
Trajes de agua	90

Fuente: Logística y control interno, Dirección de Seguridad Pública.

Apoyo a pacientes electrodependientes

Durante el 2020, se recibieron 30 requerimientos de apoyo a pacientes electrodependientes, de los cuales se atendió a 12 personas.

Labores de seguridad y prevención

El inspector de cuadrante cumple sus funciones en el sector asignado, con una distribución similar a la utilizada por personal de Carabineros de Chile y, realizada de acuerdo a las problemáticas existentes en la comuna; información que se obtiene a diario del observatorio de seguridad pública. De esta manera, se pone a disposición de la comunidad, el personal necesario para cumplir las labores preventivas y fiscalizadoras que se requieren.

Para este cometido, los inspectores municipales cuentan con la logística e implementación de seguridad adecuada para el desarrollo de sus funciones. Dentro de su equipamiento, tienen elementos tecnológicos y de seguridad para el cumplimiento de sus funciones y su seguridad personal. A la fecha, se cuenta con 146 cámaras corporales marca Axon, las que registraron 34.460 videos el 2020.



Adicionalmente, el 2020 aumentó la utilización de cámaras corporales para el registro de los procedimientos, con el objeto de resguardar y dejar registro audiovisual de los procedimientos atendidos por los inspectores, incrementando la cantidad de registros desde el año 2017.

El uso de cámaras corporales de seguridad es un gran avance tecnológico para resguardar las labores de los funcionarios de la Dirección; permitiendo el uso de los registros, además, como evidencia ante los tribunales cuando se desarrolla un procedimiento con resultados de agresiones, detenciones y decomisos, en el caso de las labores de comercio ambulante.

Labores de patrullajes preventivos y participación en procedimientos policiales

Durante el año 2020, los funcionarios tuvieron una participación activa dentro de las labores de prevención delictual en la comuna, siendo el patrullaje preventivo el que genera sensación de seguridad en los vecinos.

La presencia y relación de los patrullajes de los móviles se ve reflejado en la cantidad de kilómetros recorridos anualmente. Este promedio de kilometraje alcanza un promedio entre los 35 y 40 mil kilómetros.

Tabla N° 20. Kilómetros recorridos por vehículos de seguridad pública y UCJV

Tipo de vehículo	Vehículos municipales	Vehículos Unión Comunal
Automóviles	1.293.940	913.419
Camionetas	125.187	93.316
Motocicletas	189.302	200.926
Total	1.608.429	1.207.661

Fuente: Logística interna, dirección de seguridad pública y logística, Unión Comunal Juntas de Vecinos.

Participación en procedimientos policiales con resultados de detenciones

Durante el año 2020, los funcionarios participaron activamente en procedimientos de índole policial con resultados de detenciones. Éstas se ajustan a lo establecido en el Código Procesal Penal, artículos N° 129 y N° 130, y fueron en colaboración directa con Carabineros de Chile. Con este trabajo conjunto, se logró un total de 220 detenciones.

Fiscalización de leyes y ordenanzas

Labores de fiscalización

Entre las funciones de los inspectores, destaca el apoyo diario de las labores de fiscalización, atendiendo los requerimientos de la comunidad en horarios en que otras unidades municipales no se encuentran en funcionamiento. Para el desarrollo de este trabajo y de acuerdo a los avances tecnológicos, el personal cuenta con 139 equipos telefónicos de última tecnología para la fiscalización y emisión de infracciones, sean estas relacionadas a la ley de tránsito, alcoholes y ordenanzas municipales. Los modelos utilizados son Samsung Galaxy note 8 y 10.



Labores de apoyo a actividades municipales y eventos comunales

La Dirección de Seguridad Pública, además de realizar las labores de prevención y fiscalización, participa en las actividades que se desarrollan en la comuna durante el año calendario, apoyando las funciones del personal policial en la prevención de delitos, generando sensación de seguridad a los vecinos. Desde marzo de 2020, debido a la pandemia, se suspendieron todas las actividades masivas municipales que requerían del apoyo de la unidad.

Festival de Las Condes

Durante el año 2020, en la realización del certamen, se estimó que la cantidad de asistentes alcanzó las 25 mil personas, apoyando en la seguridad y prevención de delitos en el interior y exterior del recinto.

Inicio de clases, contingencia de tránsito y seguridad

El 2020, en el inicio del periodo de clases, 18 establecimientos educacionales requirieron apoyo en las labores de tránsito y prevención en los horarios de entradas y salidas de los alumnos. El porcentaje de los colegios que requieren del apoyo municipal ha disminuido en un 48% respecto del año 2016, en que la cifra era de 35 recintos.

Proyectos e innovación

Proyecto de videovigilancia

Las cámaras de la red municipal son monitoreadas directamente por la Central de Comunicaciones. Desde el año 2016, se han instalado 278 cámaras de televigilancia en distintos puntos de la comuna. Para este año, se proyecta la instalación de 118 nuevos equipos. Respecto a las cámaras LPR, Licence Plate Recognition, que leen placas patentes, se estima un crecimiento de ocho puntos.

Hay en uso 10 cámaras de reconocimiento facial y el año 2020 se reemplazó una unidad. Este sistema cuenta con una base de datos que permite identificar a la gran mayoría de delincuentes que se sabe que han operado o que operan en la comuna.

Barrio protegido

Referente a este programa, el año 2020 se equipó a 21 centros de seguridad con cámaras, que implica la instalación de 376 equipos a la fecha. A ellos se les instaló un software de analítica, teniendo un total de 284 cámaras con este programa.

Analítica se refiere a un sistema para las cámaras con detección inteligente en distintos puntos de la comuna, los que permiten la detección temprana de eventos como:

- Portonazos
- Merodeo de personas
- Aglomeraciones
- Detención de vehículos en zonas poco usuales
- Intrusiones a la propiedad privada
- Asaltos en vía pública

Plaza protegida

Este proyecto se divide en dos áreas. Una, la que concierne a seguridad pública, corresponde al mismo poste de videovigilancia que se instala en las calles, pero



la diferencia radica en que en las plazas se agregó un botón SOS y un megáfono, orientado principalmente a las emergencias y para corregir incivildades remotamente. El 2020 se instalaron 80 postes en plazas, siendo un total de 110 postes.

Casa protegida

Esta iniciativa consiste en un sistema de alarma, con sensores inalámbricos y cámaras de vigilancia, que se instala al interior del domicilio en la ausencia de sus moradores. El sistema cuenta con envío de alertas ante todo tipo de movimientos o anomalías que ocurran en la casa beneficiada, siendo monitoreada las 24 horas del día a través de la central de comunicaciones.

De manera complementaria, existe una aplicación para smartphone que le permite al vecino monitorear el sistema y ver las cámaras a distancia.

El servicio estuvo dirigido a todos los vecinos que residieran en casas destinadas a la habitación y que, por motivo de sus vacaciones, quedasen sin moradores un periodo acotado, durante una o más veces del año.



La instalación y desinstalación de los equipos que componen el sistema, tales como: sensores, cámaras y panel, está a cargo de personal capacitado de la unidad. A fines del año 2019 se adquirieron 300 equipos, con la finalidad de reemplazar parcialmente el fono verano tradicional por este servicio durante el año 2020. Se utilizaron en 429 hogares.

Anti portonazo

Este es un sistema GPS que se instala en los vehículos de los vecinos, que puede incluir un equipo corta corriente a distancia. El monitoreo se realiza en la central de comunicaciones a aquellos autos que han sido informados como robados. Por su parte, el vecino puede descargar una aplicación desde la que puede informar un robo y revisar la ubicación en línea de su vehículo. El segundo semestre 2019, este programa fue uno de los ganadores del concurso de “Buenas Prácticas” otorgado por la fundación Paz Ciudadana.

Al año 2020, se han instalado 5.823 dispositivos, se recuperaron exitosamente ocho autos robados, lo que da un número de 28 vehículos recuperados desde el inicio del servicio.



SOS Mujer

Este plan está orientado a dar protección, requerida por los tribunales, especialmente a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, dotándolas de un dispositivo que permite enviar una alerta cuando se encuentren en riesgo. El 2019 fueron resguardadas cuatro mujeres por este dispositivo. Actualmente, se dispone de 10 dispositivos, suma que alcanzará las cien unidades durante el primer semestre del año 2021.

En el año 2020, se presenta la siguiente información de su uso:

- Equipos asignados a afectados: 111
- Equipos con asignación vigente a la fecha: 77
- Activaciones reales: 2
- Equipos solicitados por Fiscalía 2
- Equipos solicitados por UCAVI: 109

Evidencia digital

El sistema de análisis de video y reconocimiento facial ha sido de gran utilidad desde su implementación. En conjunto con la PDI, se ha logrado identificar a varios imputados desconocidos, causas que se encuentran actualmente en investigación. Se implementó una nueva herramienta de análisis de video, la que permite realizar múltiples tipos de servicio respecto al tratamiento de videos, como por ejemplo análisis de reconocimiento facial en vivo y post-evento. Su objetivo es analizar grandes volúmenes de datos de video, detectar, registrar y clasificar distintos elementos de interés como: personas, rostros, placas patentes e, incluso, movimiento. Este software ha permitido, a solicitud de Fiscalía y policías, más de 4.000 horas de video, apoyando así en la labor investigativa que realizan.

En cuanto a los procesos de búsqueda de evidencia, están los siguientes datos: 251 solicitados durante el segundo semestre del 2019 a la fecha, de los cuales 109 tuvieron evidencia clara de lo solicitado.

Alarmas domiciliarias y comercio

Los vecinos y comercios de la comuna tienen a su disposición el servicio de alarmas PAD, que consiste en la entrega de un equipo que se conecta con la base de especialidades y, en caso de activación por parte del vecino, se realizan los procedimientos correspondientes para que acuda un inspector municipal. Este equipo cuenta con un botón de emergencia, un parlante y un micrófono. En el año 2020 se entregaron 2.236 dispositivos.



Tabla N° 21. Distribución de entrega de alarmas en domicilios y en comercios, 2019 - 2020

Año	Entrega domicilio	Entrega comercio	Alertas
2019	560	118	21.598
2020	2.090	948	47.514
Total	2.650	1.066	69.112

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Seguridad Pública.

Comercio protegido

El año 2020 se inició el plan de conexión de las cámaras de los comercios a la base de monitoreo municipal. A la fecha, se han conectado 190 cámaras de locales comerciales que tienen visión hacia avenidas y calles de interés, quedando con 26 locales comerciales asociados. Gracias a esta intervención, se logró concretar procedimientos en dos ocasiones.

2. Departamento de programas

El análisis delictual de la comuna está a cargo de esta unidad y de sus tres áreas de trabajo, enfocadas principalmente en las dimensiones de análisis y gestión operativa, evidencia digital e investigación, estudios y análisis estratégico.

Esto contribuye a sustentar todas las actividades vinculadas a la seguridad pública de la comuna, con datos y evidencias consistentes. Este propósito demanda una gran cantidad de recursos técnicos dedicados a la recolección, sistematización, producción, difusión y utilización de información sobre las características de los fenómenos de seguridad pública y los resultados que tienen los diversos abordajes implementados en esta materia.

Análisis y gestión operativa

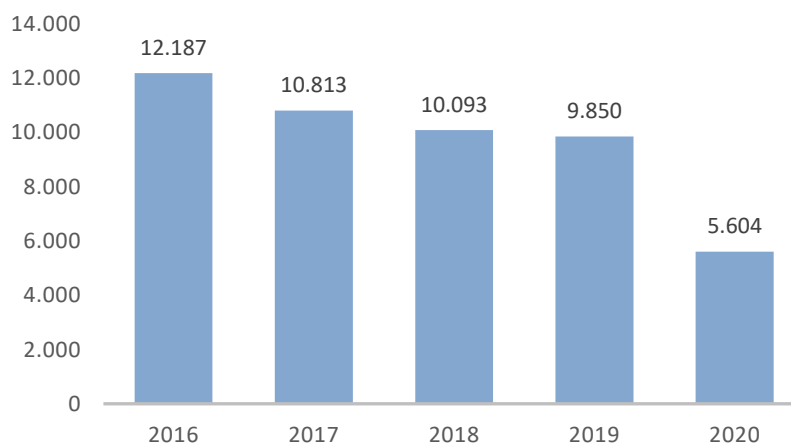
En el ámbito de gestión y planificación operativa, se realiza un análisis y georreferenciación de delitos e incivildades que permite optimizar el despliegue operativo y programático de la Dirección de Seguridad Pública.

Fuentes de información policial, los llamados e ingresos a la central de comunicaciones, son los principales insumos con los que se analiza el comportamiento y la evolución de la delincuencia en la comuna. En un año marcado por una importante disminución de los delitos, identificar tendencias, patrones y factores de riesgo, permite diseñar e implementar nuevas estrategias preventivas y planificar la distribución de los funcionarios en el territorio comunal.

Evolución del delito 2016 - 2020

Los delitos de mayor connotación social en la comuna han disminuido un 54% respecto al año 2016.

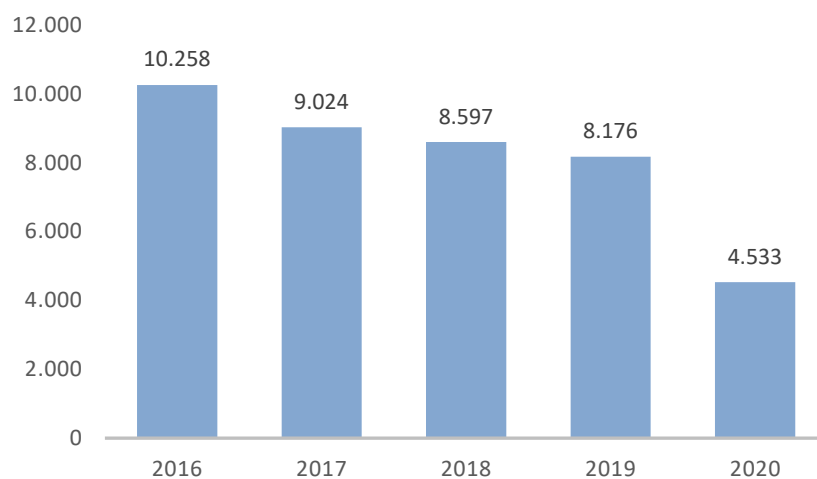
Gráfico N° 14. Delitos de mayor connotación social, años 2016 – 2020



Fuente: Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD), 2020.

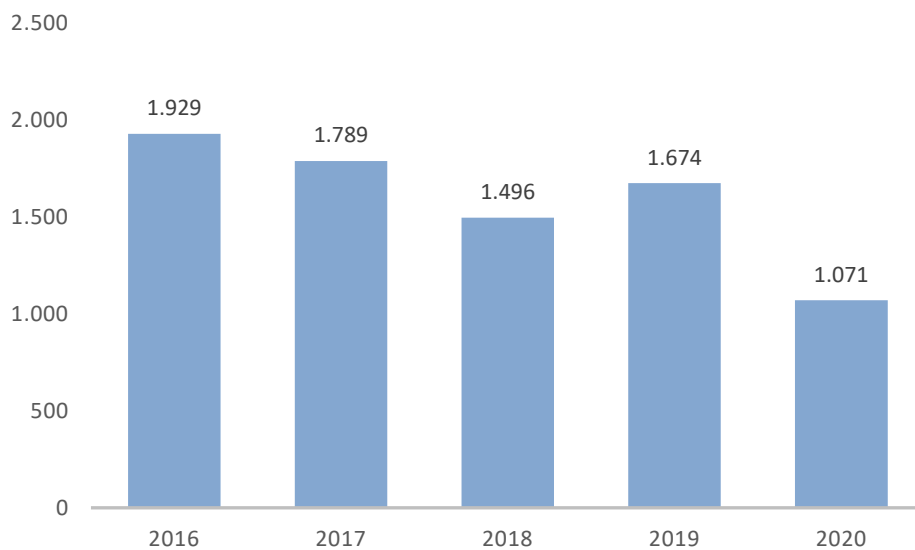
La reducción de los delitos de mayor connotación social se ha visto reflejada tanto en los delitos contra la propiedad como también los delitos violentos. Desde el año 2016 ha habido una reducción de 56% en los delitos contra la propiedad, mientras que los delitos contra las personas han disminuido en un 44%.

Gráfico N° 15. Delitos contra la propiedad, años 2016 – 2020



Fuente: Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD), 2020.

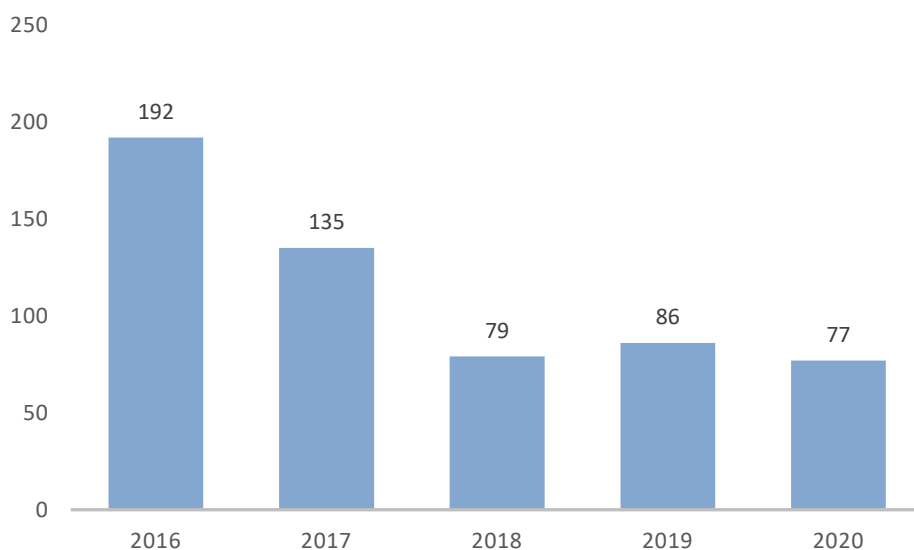
Gráfico N° 16. Delitos violentos, años 2016 – 2020



Fuente: Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD), 2020.

Respecto a los delitos de robo de vehículo con intimidación y/o violencia, más conocidos como portonazos, la variación porcentual, entre el año 2016 y el año 2020, es de -60%.

Gráfico N° 17. Robo de vehículos con violencia o intimidación, años 2016 - 2020



Fuente: Fiscalía, 2020.

Gestión operativa

Con la finalidad de contribuir a la planificación operativa, el observatorio de seguridad entrega insumos semanales para la focalización del trabajo de inspectores y funcionarios en terreno, para orientar la labor de las distintas brigadas que forman parte del área operativa y para la toma de decisiones ante eventuales contingencias.

En estas instancias de coordinación semanal se analiza, por una parte, tanto el comportamiento delictual y los principales ingresos a la central de comunicaciones por diversas incivildades como también fenómenos delictuales emergentes, identificación de bandas delictuales y vehículos de interés. Por otra, se analiza el trabajo en terreno de los funcionarios abocados al patrullaje preventivo, estrategias de patrullaje focalizado, controles vehiculares y la labor de las brigadas de ruidos molestos, comercio ambulante, plazas y drones, entre otras materias.

Respecto a los controles vehiculares, infracciones y retiro de vehículos, de acuerdo con la ley de tránsito, el año 2020 se realizaron 4.413 fiscalizaciones que derivaron en 405 infracciones de tránsito y 117 vehículos retirados.

Evidencia digital e investigación

El uso de la tecnología y el análisis de la evidencia digital capturada a través de los diversos recursos tecnológicos desplegados en la comuna, contribuyen a la planificación del trabajo operativo, a la prevención del delito y a la investigación y persecución penal de presuntos delincuentes.

Sumado a esto, el procesamiento y análisis de antecedentes del delito, infractores y víctimas permite contribuir a las policías y Fiscalía en la identificación de sujetos, vehículos, bandas delictuales y modus operandi.

Focos investigativos

Es así como en el año 2020 se entregaron a la Unidad del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional Oriente, antecedentes de 78 hechos vinculados a focos

investigativos vigentes en la comuna, correspondientes a robos de vehículos motorizados desde vía pública; robos con intimidación y/o violencia bajo la modalidad motoclock, portonazo y encerrona; estafas y robos con intimidación y/o violencia en lugar habitado.

La entrega de información relevante en investigaciones llevadas por Fiscalía en conjunto con la Policía de Investigaciones, permitió la detención de 34 sujetos por delitos de robos con intimidación y/o violencia (salida de banco, portonazo, robo con amarrados), robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, donde el análisis de las imágenes capturadas por la red municipal de cámaras de seguridad utilizando el software de reconocimiento facial, ha sido fundamental para identificar y posicionar vehículos vinculados a delitos e identificación de personas.

En este sentido, se ha continuado y ampliado la utilización del sistema de Análisis de video y reconocimiento facial, el que fue implementado en 2019. Dicho software ha aportado a la PDI en la identificación de 21 sospechosos e imputados, junto a la extensión de la herramienta post evento, la que ha permitido el procesamiento de grandes volúmenes de video relacionados a la búsqueda de vehículos y personas sospechosas.

De esta forma, en trabajo conjunto con policías y Fiscalía, el registro de evidencia y análisis de video ha aumentado de 251 requerimientos en 2019, hasta 929 en 2020, lo que se traduce en 1.057 horas de video como evidencia generada. En el 42% de los casos fue posible encontrar evidencia útil para la investigación.

Tabla N° 22. Aportes a investigaciones de Fiscalía Local de Las Condes y SACFI, 2020

Delito	Modalidad / Foco investigativo	Aporte a la Investigación	Fecha Detención	Imputados	Unidad Policial
RCI	Amarrados	Identificación del autor	30-04-20	1	Biro Oriente
RCI vehículo	Portonazo	Identificación vehículo mediante MVI	16-06-20	1	Biro Oriente
RCI	Amarrados	Identificación vehículo mediante MVI	24-06-20	1	Biro Oriente
RCI	Banco Apoquindo BICE	Identificación ruta de escape de vehículo mediante MVI	10-07-20	1	Biro Oriente
RLNH	Farmacias Salcobrand	Identificación vehículo mediante MVI	13-07-20	3	Biro Oriente
RCV	Amarrados	Identificación vehículo mediante MVI	17-07-20	2	Biro Oriente
Estafas u otras defraudaciones	Retiro de encomiendas mediante engaño	Identificación vehículo mediante MVI	17-12-20	2	Bicrim Las Condes
RCI	Camión Chile Tabacos	Identificación vehículo mediante MVI	01-08-20	4	Biro Sur Oriente
RCI - RCV	Motoclock 2	Identificación vehículos	11-08-20	7	Biro

		mediante MVI			
RCI - RCV	Amarrados	Identificación vehículo mediante MVI	21-03-20	3	Biro Oriente
RCI - RLH	Amarrados y robos a casas	Reportes con controles a vehículos que sirvió para identificar a los imputados	26-08-20	6	Biro Oriente
RCI - Infracción Ley de Armas	Portonazo	Identidad de los autores	24-11-20	2	Bicrim Las Condes
RCI	Amarrados	Reconocimiento Facial	27-11-20	1	Biro Oriente

Fuente: Observatorio de seguridad pública, 2020.

Programa intervención de mercados de droga

El año 2019, la Dirección de Seguridad Pública comenzó a implementar el programa de Intervención de Mercados de Droga (DMI por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es desarticular bandas de tráfico y microtráfico a nivel barrial, a través de un trabajo coordinado con la Fiscalía, policías y la comunidad. Esta iniciativa, basada en evidencia y evaluada por la Universidad de Michigan, ha obtenido resultados exitosos en más de 40 ciudades de Estados Unidos, logrando disminuir en 40% los delitos violentos y en 75% la presencia de traficantes en los barrios.

Durante el año 2020, después de largos meses de investigación, que consistió básicamente en la identificación de barrios vulnerables y de sus principales líderes delictuales en lo que respecta al delito de tráfico y microtráfico, se inició la implementación del programa.

En octubre se efectuó la primera audiencia de intervención para ocho de los sujetos que fueron indagados por el equipo investigativo de Carabineros y el equipo de Microtráfico Cero, de la Brigada de Investigación Criminal de Las Condes (Bicrim), donde se logró establecer su participación en el delito de microtráfico, además de consumo problemático en algunos casos.

En esta instancia, dirigida por el alcalde y siguiendo todos los protocolos sanitarios, se reunieron los actores impulsores de este gran programa, entre ellos la Policía de Investigaciones, Fiscalía local de Las Condes, la juez presidenta del cuarto juzgado de garantía de Santiago con jurisdicción en la comuna, las direcciones de Seguridad Pública y de Desarrollo Comunitario, además de la comunidad, representada por el presidente de la junta de vecinos.

Esta audiencia busca reunir a las distintas instituciones vinculadas principalmente por su función persecutoria, pero esta vez y con ocasión de la instalación de este programa de intervención, se les dio a conocer a estas personas, que si bien estábamos al tanto de que estaban dentro de este comercio ilícito, tan dañino para la comunidad, el objetivo es otorgar una segunda oportunidad, para que todos y cada uno de ellos pueda reiniciar su vida con el apoyo municipal y con la anuencia de fiscalía y el poder judicial, favoreciendo de esta forma, también la integración social de las personas.

Ese mismo día, cada uno de los sujetos que asistió a la convocatoria y que aceptó formar parte del programa IMD, fue recibido por una dupla de terapeutas del programa de reinserción de la Dirección de Seguridad Pública, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario. De esa manera, se evaluó la situación de cada uno de forma de diseñar un plan de trabajo personalizado y otorgar a estas personas lo requerido a nivel terapéutico, social y laboral. En definitiva, un nuevo comienzo.

Hasta la fecha, de estas ocho personas, uno de ellos está actualmente ingresado en un centro de rehabilitación de drogas, estudiando y preparándose para su nueva etapa de vida. Otro de ellos, dejó de vender drogas, consiguió un trabajo estable y en poco tiempo fue ascendido, gracias a sus ganas y a su deseo de salir adelante.

Los otros siguen con sus procesos terapéuticos y de ayuda social, avanzando paso a paso, pero ya no están dedicados a la venta de drogas. Sólo una de las usuarias ha debido ser egresada del programa dado que no fue factible lograr su adherencia al programa y a las terapias. Para esta persona se reactivó la investigación.

Por lo tanto, siete de ocho personas han dejado de cometer delitos asociados a la venta de drogas, y cuatro de ellos continúan con sus procesos en el programa de reinserción social. Seguiremos trabajando e investigando con el fin intervenir los mercados abiertos de droga en la comuna, complementando con esta nueva mirada de la “segunda oportunidad”.

Estudios y análisis estratégico

Finalmente, el ámbito de estudios y análisis estratégico tiene como finalidad recopilar y producir información científica, cualitativa y cuantitativa, que contribuya a la comprensión del fenómeno delictual en la comuna, así como también evaluar los diseños técnicos y programáticos de la dirección de seguridad pública.

En tal sentido, la definición y medición de indicadores; el diseño y análisis de encuestas y evaluaciones y la revisión de prácticas preventivas y experiencias de éxito, contribuyen a la toma de decisiones basadas en datos y al fortalecimiento del despliegue comunal de seguridad, ya sea desde la prevención social y situacional, el patrullaje preventivo y estratégico, la atención de víctimas y persecución penal, o la integración social.

Prevención y reinserción social

Durante el 2020, el desafío estuvo centrado en dar continuidad a los programas de manera eficiente, considerando las necesidades de los usuarios en contexto de pandemia e instalar un Centro de Reinserción Social para población mayor de 18 años.

Sistema Lazos

Equipo de detección temprana, EDT

Consiste en una dupla psicosocial que tiene por finalidad evaluar y determinar el riesgo socio delictual de los NNA (niños, niñas y adolescentes desde los 10 años hasta los 17 años 11 meses), aplicando un instrumento estandarizado llamado ASSET.

Se aplicaron 226 evaluaciones, detectando 28 NNA en alto riesgo; 127, en riesgo medio y 71, en riesgo bajo. Los menores ingresaron al programa mediante el colegio, Defensoría de la Niñez, organizaciones comunitarias, Senda, PSI 24 horas, tribunales de familia, demanda espontánea, otras instituciones. De acuerdo a su nivel de conflicto, fueron derivados al programa Vínculos, terapia multisistémica, red comunal de salud mental, asesoría legal, apoyo laboral, entre otros.

Terapia multisistémica, MTS

Ésta consiste en un tratamiento terapéutico intensivo que tiene por principio fundamental el trabajo con las familias y la comunidad, con el fin de reducir factores de riesgo socio delictual.

Los terapeutas desarrollan la intervención en el contexto ecológico del NNA, adaptándose al tiempo (disponibilidad 24/7) y necesidades que las familias presenten. El plazo de la intervención es de cuatro

meses en promedio, pudiendo extenderse en caso de ser necesario.

- 35 casos ingresados:
 - 10 mujeres
 - 25 hombres
- 23 egresos exitosos
- 7 casos en proceso

Programa Vínculos

Este programa comenzó a funcionar en febrero del 2020 y tiene como objetivo prevenir situaciones de riesgo que dificulten el adecuado desarrollo de niños y adolescentes de la comuna, que presenten mediano y bajo riesgo socio delictual, a través del fortalecimiento de los factores protectores de sus sistemas más significativos (familia, colegio, comunidad) y del desarrollo de habilidades sociales, conductuales y emocionales suyas y de sus cuidadores.

Durante el periodo, se atendió a 80 niños y/o adolescentes, entre 10 y 17 años junto a sus familias. De ellos, 36 han sido egresados del programa por completar el tratamiento.

Un 72,2% bajó su nivel de riesgo según evaluación Asset POST.

El programa tiene cuatro niveles de intervención:

- Individual: para potenciar las habilidades sociales, conductuales y emocionales de los niños y adolescentes. Se trabaja a través de terapia individual con el NNA y su adulto responsable con sesiones semanales.
- Familiar: para desarrollar habilidades parentales y potenciar los factores protectores en los cuidadores. Se trabaja a través de sesiones semanales de terapia familiar.
- Social: para que los niños y adolescentes se inserten en redes de apoyo en los municipios, a través de la gestión de redes.
- Comunitario: para fomentar los factores protectores de la comunidad considerando actores locales, a través de acciones psicoeducativas (talleres de crianza, rol de los padres y madres, charlas de prevención).

Gestión de redes y de casos

Es el soporte que permite difundir los programas del área de prevención y reinserción social en la comunidad y en la red de programas existentes. A través de ella se coordinan acciones psicoeducativas, difusión y la derivación de casos a los distintos programas del área.

Complementario a esto, a través de esta línea de trabajo se articulan las necesidades de los casos que ingresan a los programas con la oferta municipal existente, considerando los requerimientos significativos de cada caso según sus planes de intervención.

Focalización en villas sociales

Durante el 2020 se implementaron acciones comunitarias, tales como:

- Difusión de la oferta programática en: Las Condesas, Bosque de la Villa, Portada Fleming, Villa La Escuela, Villa San Luis, Vital Apoquindo
- Reuniones de coordinación con delegados de seguridad, dirigentes de juntas de vecinos y delegados de torres de las villas sociales.
- Puerta a puerta para pesquisa de casos
- Charlas de parentalidad positiva a padres y madres

Se realizaron 16 reuniones de coordinación y 10 de presentación de programas, tres charlas, entrega de material de difusión y puerta a puerta.

Gestiones con la red local

Iniciativa que coordina acciones de difusión de los programas, acciones psicoeducativas como charlas, talleres, instancias de capacitación, instancias de coordinación para la derivación de casos, entre otros. Para lograr su objetivo, se realizaron gestiones con organizaciones sociales, entidades municipales y extra municipales.

Trabajo en colegios

Durante el 2020 se realizaron diversas acciones en establecimientos de la comuna, cuyo objetivo fue presentar la oferta programática, como también mantener vínculos con los establecimientos con los que se trabajó el año anterior.

Se realizaron acciones de coordinación para implementar actividades con 10 colegios particulares y tres particulares subvencionados.

Las acciones realizadas fueron:

- 16 operativos de difusión de programas
- 32 reuniones de coordinación y derivación de casos
- 7 charlas a apoderados en parentalidad positiva en los ciclos de educación básica y media

Cabe destacar que los establecimientos educacionales derivaron 28 casos:

- Un 64,3% se derivó al programa Vínculos
- Un 31,1% se derivó a terapia multisistémica

Gestión de casos

A partir de las necesidades requeridas en los planes de intervención de casos, se realizaron las siguientes gestiones:

- 43 casos derivados a programas de la red local
- 51 gestiones realizadas para resolver necesidades

Entre las principales redes locales con las que se realizaron gestiones estuvieron los talleres de los centros comunitarios, acompañamiento psicosocial de Cesfam, OMIL, UCAVI, centros de aprendizaje y otras unidades municipales.

Mesa de gestión de casos

Ésta es una instancia creada para acercar a los distintos programas existentes en la comuna, facilitando la gestión de los casos, canales de comunicación, acuerdos pro intervención, evitando la sobre intervención. El 2020 se realizaron nueve reuniones con 152 participantes, abordando temas como:

- Dificultades o barreras en la implementación de planes de intervención, se buscan soluciones con aportes de participantes.
- Presentación de programas.
- Presentación de casos y buenas prácticas.

Instituciones participantes:

- SENDA Las Condes
- Unidad Comunal de Atención a Víctimas (UCAVI)
- Centro de Aprendizaje (CDA)
- Programa Vínculos
- Sistema Lazos (EDT + MST)
- Gestión de redes y casos del área de prevención y reinserción social
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DECOM)
- Centro Buen Trato
- Casa Futuro
- Unidades Regionales de Atención a las Víctimas y Testigos (URAVIT)
- Centro Prevención de Violencia Intrafamiliar (Pre-VIF)
- Centro comunitario Rotonda Atenas
- COSAM Las Condes
- Colegio Leonardo da Vinci
- Centro de reinserción social
- Centro de mediación

Centro de reinserción social

En octubre de 2020, se implementó el plan piloto de esta iniciativa para población post penitenciaria de la comuna. Este programa es producto de un convenio de colaboración entre Cimientos (OTIC) de la Cámara Chilena de la Construcción y el municipio.

Durante el 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Diseño metodológico del Centro
- Firma de convenio de colaboración con Cimientos
- Selección y contratación de equipo ejecutor
- Capacitación equipo ejecutor en el modelo de intervención
- Adquisición de instrumentos de evaluación de riesgo socio delictual (IGI), licencia
- Implementación de cursos de capacitación a 20 vecinos en oficios de la construcción
- Implementación primera fase de restauración del Centro Ex Bodega, ubicada en Andrés Bello 2610, con vecinos capacitados en oficios constructivos
- Incorporación de ocho usuarios del programa DMI a la atención integral y terapéutica de este centro
- Incorporación de 10 vecinos a los planes de intervención integral del Centro

Además de las acciones indicadas, se pueden definir los siguientes datos relacionados con el proceso 2020:

1. Valoración de riesgo de reincidencia: durante el tercer mes de implementación, se inició la elaboración de los perfiles diagnósticos de los beneficiarios. De éstos, ya se ha avanzado en un 95%.
2. Evaluación psicosocial: se han realizado 18 informes sociales para identificar las brechas sociales que puedan influir en el riesgo de reincidencia.
3. Análisis de casos: se realiza una supervisión semanal de los casos para evaluar el cumplimiento de las acciones comprometidas.

4. Vaciar datos en línea base: esta información se ha enviado al Observatorio de la Dirección de Seguridad Pública vía correo electrónico.

Tabla N° 23. Caracterización de beneficiarios 2020

Beneficiarios 2020	Mujeres	Hombres	Empleados	Desempleados
18	39%	61%	61%	39%

Fuente: Elaboración propia 2020, Dirección de Seguridad Pública.

Existe un 30% de cobertura total de casos comprometidos, todos con sus respectivos planes de intervención individual iniciados, lo que permite establecer la siguiente información:

- El 100% de los y las beneficiarias han firmado los consentimientos informados.
- 40% de los casos cuenta con un plan de intervención individual completo.
- Del total de instrumentos de evaluación completados, un 62,5% presenta un riesgo de reincidencia medio, mientras que un 37,5% muestra un alto riesgo.

Víctimas y persecución penal

Unidad Comunal de Atención a Víctimas, UCAVI

Este programa dispone de un sistema de acompañamiento para todas las víctimas de algún delito en la comuna y está compuesto por cuatro niveles: respuesta psicológica inmediata (RPI) y cerrajería (ambos servicios 24/7), seguimiento para determinar la necesidad y pertinencia de los servicios a ofrecer, la etapa de intervención psicológica, social y/o legal y, finalmente, la etapa de trabajo con la comunidad, cuya finalidad es abordar a las eventuales víctimas indirectas.

Se atendieron víctimas de 639 delitos, en respuesta inmediata; de ellos 285 fueron robo con intimidación o violencia. Se registró un incremento del total de delitos del 5% respecto al año 2019, mientras que los robos con intimidación o violencia aumentaron en 32%.

Ingresaron 1.072 víctimas a la UCAVI; de ellas, 170 personas recibieron atención psicológica, 415 tuvieron apoyo legal; se presentaron 209 querellas y se formalizaron 117 personas con estas intervenciones.

En cuanto a los trabajos de cerrajería, se realizaron 206 servicios el año pasado.



Años de condena

El 2020, las condenas sumaron 180 años y fueron obtenidas por el área legal para 60 personas por la perpetración de diversos delitos, varios juicios programados fueron aplazados y suspendidos durante la pandemia, los que fueron agendados para el año 2021.

El año 2019, hubo un total de formalizaciones que sumaron 208 años de condena. Esto representa un aumento de 270% respecto al año 2017. El alto número de años de condena de 2016 se debe, por un lado, a que durante el 2015 no hubo juicios donde se estableciera condena, por tanto, todas las causas se vieron en el 2016. Por otro lado, se detuvo a una banda que efectuaba robo con intimidación en domicilios con varios integrantes, los que recibieron penas muy altas.

Tabla N° 24. Servicios gestionados por UCAVI, 2020

Servicios	2019	2020	Variación %
Botones de pánico	107	121	12%
GPS	52	68	24%
Inspecciones situacionales	34	55	38%
Casa protegida	36	48	25%
Proyecto cámaras	19	20	5%
Cerrajería	186	140	-33%
SOS VIF	14	88	84%
Total	448	540	17%

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Seguridad Pública.

SOS Mujer

La UCAVI firmó un convenio con la Fiscalía para abordar la problemática de violencia intrafamiliar. Éste consiste en que aquellas personas que se encuentran en el nivel de riesgo “alto”, es decir su agresor presenta conductas de riesgo como antecedentes de violencia intrafamiliar, de delito, condenas pendientes y/o problemas de salud mental, reciben visitas diarias de inspectores municipales, entre otros. Además, se les ofrece un botón de pánico móvil para advertir la presencia del victimario. Una vez activado el botón, se procede con el protocolo de seguridad que supone el envío de personal especializado en conjunto con Carabineros.

Desde la Fiscalía, ingresaron 82 casos de violencia intrafamiliar de alto riesgo y se entregaron 88 dispositivos SOS.

Territorial

Esta unidad tiene como objetivo impulsar el rol activo de los vecinos como agentes corresponsables para la disminución del delito, a través de la entrega de herramientas de prevención social y situacional para resguardar la seguridad de sus barrios y hogares.

Durante el 2020 se benefició a más de 85.911 vecinos directos y más de 337.312 vecinos indirectos con los distintos programas y medidas de autocuidado que promueve la Dirección de Seguridad Pública.

Prevención social

La prevención social se entiende como la implementación de iniciativas que promuevan la participación y convivencia comunitaria para reducir los factores de riesgos asociados al delito y así aumentar la sensación de seguridad en el territorio.

Entre ellas, se encuentran:

a. Relación con vecinos

La comunicación directa y fluida con las organizaciones territoriales y funcionales permite identificar las necesidades de seguridad de los barrios de la comuna, junto con contribuir a organizar el territorio

para la prevención del delito. Se realizaron seis reuniones con 30 beneficiarios directos y 120 indirectos, calculando un promedio de cuatro integrantes por grupo familiar.

b. Capacitaciones a vecinos

Estos espacios de participación tienen como objetivo entregar herramientas de autocuidado para la prevención del delito a los vecinos. Se hicieron siete capacitaciones con 307 beneficiados directos y 1.228, indirectos. Entre los temas abordados estuvieron el control de acceso, la prevención situacional, las estafas telefónicas, técnicas de observación y detección de falsos policías.

c. Campañas por tipo de delito

En distintas campañas puerta a puerta, se entregó a los vecinos información para la prevención del delito como medidas de autocuidado, modus operandi y protocolos de seguridad ante situaciones de riesgo.

Tabla N° 25, Campañas puerta a puerta y beneficiarios más importantes de 2019-2020

Campaña	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
Antiportonazo (GPS)	1.500	6.000
Ayúdanos a cuidarte	211	844
Casa protegida	350	1.400
Entrega de botones de pánico	660	2.640
Navidad segura	500	2.000
Reporte de tu vehículo	1.827	7.308
Robo a bicicleta	440	1.760
Total	5.488	21.952

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados durante 2019-2020, Dirección de Seguridad Pública.

Prevención situacional

Ésta busca disminuir la ocurrencia del delito mediante iniciativas orientadas a modificar ciertas condiciones físicas de los territorios, ya sean espacios públicos como privados.

a. Inspecciones situacionales

Las inspecciones situacionales son evaluaciones de casas, condominios y edificios para identificar las vulnerabilidades de las viviendas y barrios de la comuna, a fin de entregar recomendaciones y sugerencias para reducir la oportunidad de delitos, junto con aumentar la sensación de seguridad de los vecinos. Se efectuaron 613 inspecciones en total, 211 a casas y 402 a edificios, con 84.405 beneficiados.

b. Censo de seguridad a edificios

En el 2020 se realizaron estos empadronamientos con el objetivo de identificar sus vulnerabilidades y así reducir la ocurrencia de delitos en domicilios y aumentar la sensación de seguridad de los vecinos.

Se censaron 402 edificios con 80.400 beneficiarios directos. Con los datos recabados, es posible sostener que el 52% de los edificios no cuenta con protocolos de seguridad para prevenir la ocurrencia de delitos. Asimismo, el 81% cuenta con sistemas tecnológicos de baja calidad.

- Capacitaciones a conserjes (conductas sospechosas, detección de falsos policías, técnicas de observación).
- Manuales de seguridad con recomendaciones de seguridad para conserjes.
- Integración de cámaras de seguridad exteriores a central de comunicaciones municipal.
- Instalación de analítica a cámaras perimetrales, monitoreadas ante alertas por la central de comunicaciones municipal.

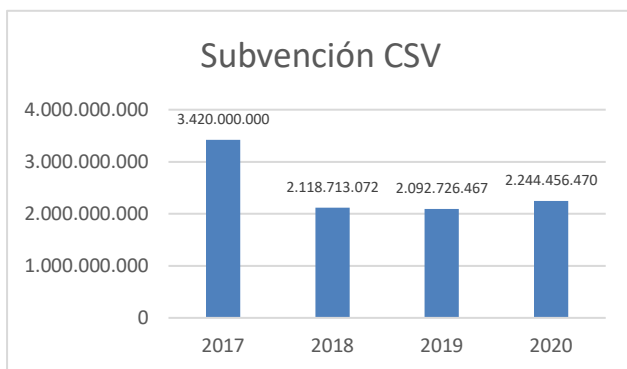


Fondo de seguridad pública

Este programa busca desarrollar e implementar sistemas de seguridad integrados con la Dirección de Seguridad Pública, a partir de la complementariedad de distintos modelos a nivel barrial. Con ello, se busca mejorar las condiciones y niveles de seguridad de los vecinos de los distintos barrios y condominios de viviendas sociales de la comuna. Ya se han creado 115 centros de seguridad, que benefician a 4.900 hogares y 19.000 vecinos.

Durante el año 2020 se continuó trabajando en la definición de proyectos eficientes en términos económicos y preventivos, se materializaron una serie de mejoras para los centros de seguridad y sus trabajadores.

Gráfico N° 18. Subvenciones a Centros de Seguridad Vecinal, según año



Fuente: Elaboración propia 2020, Dirección de Seguridad Pública.

Tabla N° 26. Mejoras en centros de seguridad, 2020

Medida	Porcentaje de cumplimiento
Conexión eléctrica red municipal*	100%
Internet para centros con cámaras**	93%
Telefonía móvil	100%
APP control de asistencia***	98%
Servicio de agua potable semanal	100%
Seguro personal para total trabajadores	100%
Entrega de artículos de aseo mensual	100%

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Seguridad Pública.

*Dificultades técnicas, principalmente por inexistencia de postes electrificados

**Problemas de cobertura, específicamente en el sector oriente de la comuna.

***Dos centros de seguridad han decidido no usar la APP.

Durante el año 2021 se espera continuar con la implementación de medidas que mejoren las condiciones laborales de los asistentes vecinales, acompañado siempre de una mayor eficiencia económica en términos logísticos. Luego, y con mayor énfasis, se trabajará en el desarrollo de sistemas de seguridad que abarquen áreas más extensas, fusionando, en la medida de lo posible, a los centros de seguridad cercanos. Con ello, se espera tener zonas seguras que permitan la complementariedad de sistemas, una mejor coordinación y articulación vecinal y, en consecuencia, la implementación de estrategias preventivas coordinadas con esta Dirección.

2. MEDIO AMBIENTE Y ASEO

1. Servicios a la comunidad

1. Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios

Servicio orientado a prestar un trabajo de excelencia que cuenta con 34 camiones compactadores que recorren la comuna de lunes a sábados, en doble turno, concentrándose la mayor parte del servicio en horario nocturno de 16:00 a 21:00 horas debido a la pandemia por covid-19. El horario diurno se realiza de 07:00 a 15:00 horas. El servicio está a cargo de la empresa Veolia SU Chile S.A. En el año 2020 se depositaron 95.742,86 toneladas.



2. Tratamiento intermedio y relleno sanitario

Estos servicios los ejecuta la empresa K.D.M. S.A., encargada de recibir los residuos domiciliarios en la planta de transferencia en la comuna de Quilicura, donde son compactados y enviados al relleno sanitario ubicado en la comuna de Til-Til. Durante el año 2020, se envió a disposición final un total de 111.779 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, vegetales, escombros y otros, cuyo total tuvo una disminución de 5.506,5 toneladas en relación al año 2019.

3. Inspección técnica del contrato con K.D.M. S.A.

La empresa Bravo Energy Chile S.A. realiza este servicio, orientado a garantizar y certificar los volúmenes procesados por la empresa KDM S.A., tanto en la planta de transferencia como en el relleno sanitario.

4. Recolección de residuos vegetales y levante de micro basurales

La empresa Dimensión S.A. realiza este servicio que considera la recolección de residuos vegetales domiciliarios, levante de microbasurales, apoyo de limpieza permanente y la recolección de vegetales y escombros de cajas estacionarias de parques y recintos municipales. El servicio se realiza con una dotación de 14 camiones, de lunes a sábado, en horario de 8:00 a 16:00. En el año 2020 se depositaron 16.035,94 toneladas.



5. Barrido y aspirado mecanizado en húmedo de calzadas

Este servicio es realizado por la empresa Dimensión S.A. y consiste en realizar, con cuatro máquinas barredoras y en seis turnos, el barrido en húmedo y aspirado de calzadas, zarpas, cunetas de las vías públicas y de los bandejones o ejes centrales en todo el territorio urbano de la comuna. El barrido siempre es en húmedo, lo que impide el levante de polvo al barrer y la emisión de cualquier tipo de

material particulado al ambiente. Durante el 2020, se realizó el barrido mensual de 112.320 kilómetros lineales, con un promedio diario de 65 kilómetros lineales.

6. Limpieza y provisión de contenedores

Servicio prestado por la empresa Gersa S.A., que se encargó durante el 2020, de la provisión, mantención, limpieza, lavado y desinfección de 116 contenedores de 240 litros, 268 de 340 litros y 155 de 770 litros o más, localizados en recintos municipales, estadio municipal, villas y conjuntos habitacionales sociales de la comuna.



7. Limpieza y lavado de paseos peatonales

Este servicio lo efectuó la empresa Bitácora Servicios Integrales Ltda. y está enfocado a la limpieza y lavado de paseos peatonales de espacios públicos, lavado de equipamiento, monumentos, mobiliario urbano y otros, ubicados en la comuna. Las cuadrillas de trabajo están provistas de equipos de lavado a presión, en beneficio de la descontaminación y el bienestar comunal. El 2020 se limpió una superficie de 3.656.532 metros cuadrados de aceras.



8. Barrido manual de espacios públicos

Este servicio está enfocado a la mantención diaria y constante de los espacios públicos más transitados de la comuna y lo ejecutó la empresa Dimensión S.A. con cuadrillas que barren la comuna a diario, con el fin de tenerla libre de suciedad y contaminación. El servicio de barrido contempla las principales avenidas de la comuna: Apoquindo, Las Condes, Isidora Goyenechea, Vitacura, Andres Bello, puntos fijos y los camiones multipropósitos responsables de contribuir a la solución rápida de imprevistos que ocurren en el espacio público como por ejemplo situaciones climáticas adversas, camiones volcados en la vía pública con escombros, materiales pétreos, frutas, reciclaje, además para despejar las calles y/o avenidas de materiales depositados en las mismas y que impidan un adecuado tránsito.



9. Vaciado y limpieza de papeleros

El servicio está adjudicado a la empresa Dimensión S.A., la que presta un servicio diario de mantención de 1.269 papeleros metálicos y de polietileno inyectado de alta densidad, ubicados en la comuna. Esta es una prestación que crece en proporción a la expansión urbana, por lo que es de gran importancia por su rol activo en la limpieza comunal.

10. Limpieza de ferias libres

El servicio de limpieza de las cuatro ferias durante el 2019 fue realizado por la empresa Áreas Verdes Aguas SpA. Éstas son las de Av. Presidente Riesco, Isabel La Católica, Los Dominicos y calle Patricia. Durante los meses de enero y febrero, se transportaron 96 toneladas

de residuos vegetales generados en las ferias de la comuna, hacia Til Til, para alimentar al ganado debido al déficit hídrico.

11. Servicio de camiones aljibes

Servicio compartido entre la municipalidad y la empresa Dimensión S.A., cuyo objetivo está enfocado principalmente al lavado de las principales calles de la comuna, riego de arbolado, prevención y contención de incendios, limpieza superficial de los sumideros de aguas lluvias en época invernal, apoyar déficit hídrico a la población producto de situaciones de emergencia y apoyar todo evento que organice, participe, patrocine o colabore el municipio. Durante el año 2020, no se realizó el lavado de calles, pero sí se realizó el servicio de sanitización producto de la pandemia del covid-19.



12. Control de pastizales

El servicio realizado por la empresa Áreas Verdes Agua SpA tiene como objetivo no sólo del corte de pastizales, también se incorporó la limpieza de quebradas y la aplicación de herbicidas en los espacios públicos y municipales, tales como veredones, bandejones, áreas verdes, sitios eriazos, terrenos municipales, riberas de cursos de agua, y todo terreno que presente condiciones de riesgo de incendio, aseo, entre otros, ya sea público o privado. Durante el 2020 se realizó el corte de pastizales en una superficie de 645.713 metros cuadrados aprox., se realizó limpieza de 78.000 metros cuadrados de quebrada y se aplicó herbicida en una superficie de 467.000 metros cuadrados.

13. Gráfica en vía pública

Administrar los más de 500 porta pendones instalados en luminarias de la comuna, además de planificar y coordinar en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas y Prensa la instalación y retiro de publicidad en vía pública: kioscos, pendones y lienzos.



14. Servicio mano de gato

El servicio tiene como objetivo la instalación y retiro de pendones y lienzos de 6x1.5 m y de 10x1.5 m; bastidores de 3x0.9 m y de 1.5x0.5 m y palomas. Durante el 2020 se realizó la instalación y el retiro de aproximadamente 1.087 gráficas cuyos principales usuarios fueron: Teatro Municipal de Las Condes, Corporación Cultural, Sala Teatro Pueblito Los Dominicos, Depto. de Eventos, Permisos de Circulación, Plan Verano, Seguridad Ciudadana, eventos Parque Araucano, eventos Casona Santa Rosa de Apoquindo, eventos Parque Padre Hurtado y Plaza Perú.

15. Servicio manito de gato

A fin de mantener el aseo en la comuna, personal municipal realiza el servicio permanente de limpieza o borrado de grafitis, retiro de afiches y publicidad en espacio público, operativos de emergencia

comunales tales como desganches de árboles, limpieza de sumideros en época de lluvias y/o concurrencia a cualquier situación de emergencia que se requiera. Es un servicio enfocado a una rápida solución de problemas puntuales en la comuna.

En el año 2020 se realizó el retiro de aproximadamente 2.160 afiches y la limpieza y pintado de 10.540 metros cuadrados de grafitis.



2. Reciclaje

Servicio que aporta al medio ambiente, orientado a la recuperación de elementos para luego ser reutilizados en subproductos de consumo. La empresa Dimensión S.A. es la encargada de la logística y mantenimiento de los puntos de reciclajes, así como de destinar cada residuo al reciclador final, según las alianzas realizadas. Durante el 2020 se recolectó entre todos los puntos destinados al reciclaje, la cantidad de 3.216,46 toneladas de residuos reciclables, un 39,522% menos que el año 2020, debido a la suspensión de algunos servicios de recolección y puntos de acopio por la pandemia covid-19.

1. Puntos limpios

Servicio permanente de reciclaje de la comuna que consta de 10 puntos limpios semisoterrados donde se puede reciclar vidrio, papeles y cartones, plásticos PET1 y Tetrapak. Estos puntos son monitoreados a diario para su recolección oportuna, evitando molestias a los vecinos. Se realiza el retiro y transporte de los residuos de lunes a domingo en horario de 7:30 a 21:00 horas.



2. Punto limpio móvil

Son cinco puntos móviles que poseen módulos para recibir residuos reciclables, que recorren la comuna ubicándose en distintos lugares cada día, de tal manera que permita cubrir ampliamente la comuna y llevar el servicio de reciclaje más cerca de los vecinos.

3. Punto verde

Es el mayor lugar de reciclaje en la comuna. Cuenta con una amplia canasta de recepción de residuos a parte de los ya tradicionales papeles y cartón, plásticos y vidrios; también recibe libros, ropa, chatarra metálica, pilas, electrodomésticos, aceite vegetal en desuso y muebles en buen estado. Todos estos productos son llevados a distintos centros de reciclaje y fundaciones. Durante el 2020 fueron 23.275 vecinos a dejar sus residuos.

4. Reciclaje puerta a puerta

La empresa Dimensión S.A. es la encargada de la recolección selectiva o recolección manual casa a casa; tiene su inicio en la separación en origen de los residuos destinados al reciclaje dentro de las viviendas, los que pueden ser reutilizados, reciclados o reducido su tamaño para su disposición final. Por lo anterior se planteó un plan de trabajo que fuese direccionado principalmente a la minimización de la generación de residuos en origen. Los residuos recolectados son papel, cartón, vidrio, Tetra Pak,

botellas plásticas de bebidas PET 1, latas de aluminio y aceite vegetal usado. En el año 2020, se mantuvieron reciclando 16.000 casas en promedio, lo que constituye un 44,03% del total de casas de la comuna.

5. Reciclaje en comunidades “Recicla en tu edificio”

Plan análogo al “puerta a puerta”, pero enfocado específicamente en el reciclaje en edificios y comunidades. Tiene como fin la implementación de un punto limpio al interior de cada comunidad para el reciclaje segregado de papel y cartón, latas de aluminio, botellas plásticas PET1 y botellas de vidrio; los residuos se retiran una vez a la semana. Este proyecto también contempla la orientación, capacitación y supervisión constante en el manejo de los residuos por parte de la comunidad, haciéndose cargo de esta manera de la educación ambiental de sus vecinos. Actualmente integran el programa 302 edificios y existen otros 376 que están en lista de espera para ingresar.



6. Módulos de reciclaje en recintos educacionales y municipales

Son lugares de depósito transitorio de residuos reciclables abiertos a la comunidad escolar y público de recintos municipales, que actualmente suman 53 unidades instaladas.

7. Recepción de aceite comestible en desuso

Para facilitar el reciclaje de aceite comestible usado, se realizó una alianza estratégica con Rendering S.A. para disponer puntos de acopio junto a los puntos limpios semisoterrados, puntos limpios móviles, Punto Verde y en reciclaje puerta a puerta. Durante el año 2020, se recolectaron 4.019 kg de aceite vegetal usado. La recolección que realizó el municipio desde su red de puntos de recepción, sumado a lo recolectado por la empresa desde el comercio, posiciona a Las Condes en el segundo lugar con más recolección a nivel país.

8. Recepción de pilas

Con el fin de dar un adecuado tratamiento a las pilas que se encuentran en desuso, la Municipalidad dispone de ocho contenedores especiales destinados a su recolección en vía pública, 14 puntos de acopio en unidades vecinales y un módulo en Punto Verde. De esa manera, los vecinos pueden deshacerse de estos elementos -de alta toxicidad- y colaborar con la protección del medioambiente. Durante el 2020 se recibieron para su inertización y disposición final, 1,528 kilos de pilas y baterías aproximadamente.

9. Recepción de cartuchos de tinta, latas de aerosol y medicamentos vencidos

Durante el año 2020 la municipalidad implementó en el Punto Verde los medios de acopio para estos residuos, llegando a enviar a tratamiento y disposición final 538 kg de latas de aerosol, 395 kg de medicamentos vencidos y 747 kg de cartuchos de tinta para impresoras. Además, durante el último trimestre de 2020 se abrió la recepción para otras tres clases de polímeros, PP (polipropileno); PEAD

(polietileno de alta densidad) y PEBD (polietileno de baja densidad), recuperando 232 kg de PEAD, 193 Kg de PEBD y 55 kg de PP.

10. Presente verde

El programa Presente Verde ofrece un reciclaje de alta calidad y de rápido procesamiento, convirtiendo los residuos orgánicos en abono en sólo 45 minutos. Esto se logra a través de una tecnología innovadora que procesa los residuos con una trituradora de gran capacidad, la que genera la materia prima a la que se agregarán enzimas para transformar los restos orgánicos en un abono de alta calidad. Durante el año 2020, participaron 216 grupos familiares en el taller de residuos orgánicos, produciendo un total de 3,2 toneladas de abono con la tecnología Bio-Procesador Express.

3. Sanitización

Desde abril del 2020, con motivo de la pandemia por covid-19, se inició un servicio de sanitización en la comuna. Su finalidad fue limpiar y desinfectar las siguientes áreas: paraderos de Transantiago, zona perimetral de las estaciones de metro, espacios públicos compartidos, villas sociales y otros conjuntos habitacionales; colegios utilizados para las elecciones, además de sanitizar permanentemente todas las dependencias municipales.



3. JARDINES Y ORNATO

1. Áreas verdes

El municipio tiene en mantención más de dos millones de metros cuadrados de áreas verdes, distribuidas en plazas y parques, entre ellos los emblemáticos parques Araucano, Juan Pablo II y Santa Rosa de Apoquindo, además de plazas, bandejones centrales y jardines de recintos municipales.

El 2020, se gestionó la nueva “Ordenanza sobre creación y mantención de áreas verdes y especies vegetales en el espacio público de la comuna de Las Condes”, que, entre otros puntos, fomenta la creación de áreas verdes sustentables. El nuevo documento está consignado en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3994, de fecha 30 de junio de 2020.



Entre las labores de mantención de áreas verdes, se incluye fomentar la sustentabilidad de los jardines, y se han establecido turnos de riego nocturno.

2. Arbolado urbano

El año 2020 se plantaron 1.129 unidades, de 17 especies diferentes.

Con altura entre 1,8 a 2,5 m, se plantaron 448 árboles:

- 419 quillayes - *Quillaja saponaria*
- 15 peumos - *Cryptocarya alba*
- 14 maitenes - *Maytenus boaria*

Con altura entre 2,5 a 3,0 m, se plantaron 678 unidades:

- 30 plátanos occidentales - *Platanus occidentalis*
- 76 tuliperos - *Liriodendron tulipifera*
- 45 crespones - *Lagerstroemia indica*
- 240 jacarandás - *Jacaranda mimosifolia*
- 56 robles americanos - *Quercus falcata*
- 36 arce japónicos - *Acer japonico*
- 10 tilos - *Tilia americana*
- 151 celtis - *Celtis australis*
- 23 liquidámbar - *Liquidambar styraciflua*
- 1 melia - *Melia azedarach*
- 3 pimientos - *Schinus molle*
- 3 magnolio - *Magnolia grandiflora*
- 4 brachichito - *Brachychiton populneus*

Con altura mayor a 3 m, se plantaron 3 árboles:

- 3 palmeras washingtonia

3. Proyectos de paisajismo en áreas verdes

Entre enero 2020 y marzo 2021, a pesar de la pandemia, se realizaron mejoramientos y creación de nuevas áreas verdes ubicadas en distintos puntos de la comuna, recuperando el espacio público de acuerdo a las nuevas necesidades y demandas de la comunidad.

El objetivo final es contar con áreas verdes sustentables, funcionales y accesibles, de menor requerimiento hídrico y que a su vez aporten texturas, movimiento y armonía, teniendo presente la floración de las especies vegetales que contribuyen a mejorar la biodiversidad.

Debido a la escasez de agua a nivel mundial, el municipio está conscientes que hay que trabajar y mejorar las áreas verdes. Es por ello que desde hace un tiempo se están incorporando zonas que requieren menor cantidad de riego, plantando árboles caducos que permiten la ventilación y soleamiento en otoño / invierno y especies perennifolias, entre ellas, especies nativas de bajo requerimiento hídrico. Como alternativa al césped, se plantan cubresuelos y arbustos que requieren menos agua una vez establecidos, de porte bajo y arbustos que se puedan podar a una altura que permita mantener una visual completa del entorno.

Para proteger el suelo y ayudar a mantener la humedad, la actividad de microorganismos, disminuir el crecimiento de malezas se incorpora una capa de mulch, corteza o chip, dependiendo de cada requerimiento. También se ha incorporado riego tecnificado programado lo que ayuda a disminuir la



cantidad de agua que se usa en esta labor y, además, se está trabajando con turnos de riego nocturno, lo que permite un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

Áreas verdes intervenidas

A. Ruta verde Los Dominicos, 7.800 m² aproximados.

Tramo I, Los Dominicos vereda nor-oriente, entre Choapa y Santa Magdalena

El proyecto de paisajismo contempla la creación de un nuevo corredor verde sustentable, ubicado entre calzada y vereda, en borde perimetral de accesos vehiculares se delimitó el área verde con durmientes como medida de protección del área verde y para evitar el mal uso que se pueda dar al estacionar vehículos en frente predial.

El proyecto de paisajismo incluye la selección de especies vegetales de similar requerimiento hídrico y que se adapten en distintas situaciones que se dan en el lugar, ya sea exposición sol, semisombra, sombra (la frecuencia de riego disminuye una vez que las especies estén establecidas y adaptadas al terreno) las cuales se plantan en un sustrato con mezcla de tierra agrícola, compost y arena, además se mantendrán a una altura baja que permita mantener la visibilidad del entorno. Las especies vegetales que forman parte del proyecto a su vez atraen insectos benéficos, contribuyen a mitigar la contaminación ambiental, acústica. Toda el área verde está cubierta con chip.

Las nuevas áreas verdes cuentan con nuevo sistema de riego tecnificado.

Entre las especies vegetales que se plantaron en este tramo podemos mencionar:

Árboles nativos: Quillay (*Quillaja saponaria*), Pimiento (*Schinus molle*)

Árbol introducido: Plátano Oriental (*Platanus orientalis*)

Cubresuelos nativos: Tiqui Tiqui (*Phylla reptans*) y cubresuelos introducidos como Convolvulus (*Convolvulus sabatius*), Vinca (*Vinca mayor*)

Arbustos nativos: Entre ellos se incorporaron Erigeron (*Erigeron luxurians*), Chupalla (*Eryngium paniculatum*), Huilmo (*Sisyrinchium striatum*), Verbena chilena (*Verbena bonariensis*)

Arbustos introducidos: Bulbine (*Bulbine frutescens*), Dietes (*Dietes grandiflora*), Diosma (*Diosma ericoides*), Liriope (*Liriope muscari*), Salvia rusa (*Perovskia atriplicifolia*), Filica (*Philica ericoides*), Tulbaghia (*Tulbaghia violacea*), y en sectores de sombra se plantó Sarcococca (*Sarcococca hookeriana*)



Tramo II: Los Dominicos vereda Sur Oriente entre Santa Magdalena Sofía y Vilanova.

El área verde proyectada en el tramo II, corresponde a frentes prediales de menor tamaño, con selección de especies de bajo requerimiento hídrico. Para cubresuelos y arbustos, se implementó un sistema de riego por goteo y, para árboles, riego por inundación. Toda el área verde está cubierta con chip. Los árboles y arbustos se plantan en un sustrato con mezcla de tierra agrícola, compost y arena. Los arbustos se mantendrán a una altura que permita mantener la visibilidad del entorno.

Para dar continuidad vegetacional y visual en este sector, se incorporaron las siguientes especies vegetales:

Arbol nativo: Quillay (*Quillaja saponaria*)

Cubresuelo nativo: Verbena chilena (*Glandularia berteri*), cubresuelo introducido: Dimondia (*Dymondia margaretae*)

Arbustos introducidos: *Rhus* (*Rhus crenata*), *Dietes* (*Dietes grandiflora*)

B. Paseo peatonal Fleming, 2.411 m2, aproximados

Ubicación: entre Av. Padre Hurtado y Vital Apoquindo, vereda Sur.

El proyecto de paisajismo contempla la creación de un área verde sustentable, similar a tuta verde Los Dominicos, con selección de especies de bajo requerimiento hídrico plantadas en un sustrato con mezcla de tierra agrícola, compost y arena. Las especies vegetales atraen insectos benéficos y contribuyen a mitigar la contaminación ambiental y acústica del sector, además se puede mantener con una altura que permita la visibilidad del entorno. La superficie del área verde contempla una capa de chip que ayuda a mantener la humedad del suelo y ayuda en parte a disminuir la aparición de malezas. El riego de árboles es por inundación, y para cubresuelos y arbustos por aspersión.

Entre las especies vegetales proyectadas podemos mencionar:

Árbol introducido: Plátano Oriental (*Platanus orientalis*)

Cubresuelo nativo: Tiqui Tiqui (*Phyla reptans*)

Arbusto nativo: Huilmo (*Sisyrinchium striatum*)

Arbustos introducidos: *Dietes* (*Dietes grandiflora*), *Salvia rusa* (*Perovskia atriplicifolia*)



C. Cristóbal Colón, vereda sur, 591 m2, aproximados

Ubicación: Av. Cristóbal Colón, entre las calles Zapaleri y Tongoy.

La creación de esta área verde, permitirá unir el área verde pública de Av. Padre Hurtado con la de Cristóbal Colón desde Tongoy hacia el Oriente.

El proyecto de paisajismo contempla la plantación de especies vegetales de similar requerimiento hídrico, las cuales una vez establecidas se desarrollarán con bajo consumo hídrico, las cuales a su vez se pueden podar y mantener a baja altura para permitir la visibilidad del entorno. El sustrato donde se plantarán las especies vegetales corresponde a una mezcla de tierra agrícola, compost y arena, además toda la superficie del área verde se cubrirá con chip, ayudando a mantener la humedad del terreno y en cierta medida contribuye con una disminución de malezas. El riego para cubresuelos y arbustos será por aspersión y para árboles por inundadores.

Entre las especies vegetales incorporadas podemos mencionar:

Árbol introducido: Plátano Oriental (*Platanus orientalis*)

Cubresuelo introducido: Mioporo rastrero. (*Myoporum parvifolium*)

Arbustos introducidos: *Dietes* (*Dietes bicolor*), *Salvia rusa* (*Perovskia atriplicifolia*), *Tulbaghia* (*Tulbaghia violacea*), *Filica* (*Phyllaea ericoides*), *Westringia* (*Westringia fruticosa*)

D. Parque Los Dominicos

En este proyecto se han ejecutado obras hidráulicas complementarias a las obras civiles, que ejecuta la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, como la implementación de la sala de bombas para el sistema de riego del lado norte del parque.

Paralelamente, se ha avanzado en el tendido de tuberías para el sistema de riego en una parte del sector norte, se realizó trasplante, plantación de árboles y plantación de algunos arbustos según el proyecto de paisajismo dirigido por el Sr. Juan Grimm.

Tabla N° 27. Listado de árboles plantados en parque Los Dominicos, 2020

Especie	Cantidad
Crespón	22
Liquidámbar	0
Jacarandá	3
Alcornoque	21
Melia	9
Quillay	89
Peumo	23
Palmera Phoenix	0
Celtis	10
Roble americano	16
Plátano oriental	145
Prunus ilicifolia	3
Cerezo de Flor	2
Fresno	3
Ceibo	0
Ceratonía	25
Malus	10
koelreuteria paniculata	10
Belloto	0
Sophora	12
Encino negro	7
Araucaria araucana	1
Maitén	0
Pitosporo	4
Total	415

Fuente: Elaboración propia en base a registros Dirección de Parques y Jardines.

Trasplante de árboles y palmeras de 5 a 15 centímetros de diámetro de tronco sin provisión (laurel de comer, jacarandá): 17 unidades.

Trasplante de árboles y palmeras de 15 a 25 centímetros de diámetro de tronco sin provisión (jacarandá): 12 unidades.

E. Parque Padre Hurtado

De acuerdo al convenio de colaboración entre las Municipalidades de Las Condes, La Reina y Providencia, se procedió a la plantación de las siguientes especies:

Tabla N° 28. Listado de árboles plantados en parque Padre Hurtado, 2020

Especies Parque Padre Hurtado	Cantidad
Quillaja saponaria (Quillay) 2,5 - 3,0 metros de altura	132
Criptocaria alba (Peumo) 2,5 - 3,0 metros de altura	52
Maytenus boaria (Maitén) 2,5 - 3,0 metros de altura	49
Quillaja saponaria (Quillay) 1,8 - 2,5 metros de altura	27
Crynodendron patagua (Patagua) 1,8 - 2,5 metros de altura	55
Fagus sylvatica atropurpura (haya roja) 3 - 4 metros altura	7
Celtis australis (Almez) 2,5 - 3,0 metros de altura	45
Quercus suber (Alcornoque) 2,5 - 3,0 metros de altura	50
Liquidambar styraciflua (Liquidámbar) 2,5 - 3,0 metros altura	34
Platano oriental (Platano) 3,0 - 4,0 metros de altura	7
Schinus molle (Pimiento) 2,5 - 3,0 metros de altura	24
Quercus rubur (Roble americano) 3,0 - 4,0 metros de altura	90
Tilia platiphilos (Tilo) 4,0 - 5, 0 metros de altura	11
Liriodendron tulipifera (Tulipero) 4,0 - 5,0 metros de altura	55

Fuente: Elaboración propia en base a registros Dirección de Parques y Jardines.

Instalación de equipamientos y juegos infantiles

A. Plaza Caracas

Ubicación: Av. Manquehue – Juan Esteban Montero

Se instalan dos columpios triples

B. Plaza Cristóbal Colón

Ubicación: Los Vilos – Tongoy

Se instaló un juego modular infantil y un columpio triple

C. Plaza Parinacota – Lérica

Ubicación: Parinacota, altura N°1130 – Lérica – Purén

Se instaló un juego modular infantil y un juego de resorte

D. Plaza Urbino

Ubicación: Urbino, altura N° 2361

Se instaló un juego modular infantil y un juego de resorte



E. Plaza Vía Láctea Interior

Ubicación: Vía Láctea altura N° 9015

Se instaló un juego modular infantil y un juego de resorte

F. Parque Montegrande

Ubicación: Zanzibar Oriente – Zanzibar Poniente

Dentro de este parque, se creó una plaza inclusiva, la que incluye nuevos pavimentos con accesibilidad universal desde los pasajes.

Este proyecto contempla la incorporación de juegos infantiles, dos juegos de resorte, un juego infantil modelo excavadora mecánica, un columpio triple, un columpio adulto – niño y mobiliario inclusivo, piso de goma para la seguridad de los usuarios, un toldo que proporcionará sombra, se realizaron mejoramientos de la zona de máquinas de ejercicios, incorporando carpeta de pasto sintético.



G. Plaza Los Vilos

Ubicación: Inca de Oro – Peñuelas

Se instaló un juego modular infantil

H. Plaza Pasaje Arturo

Ubicación: Pasaje Arturo, altura N° 8951

Se instaló un columpio triple

I. Plaza Toconao – Zaragoza

Ubicación: Toconao, altura N°1163 – Zaragoza altura N° 8620

Se instalan dos columpios triples y un juego tradicional columpio adulto – niño.

J. Plaza veredón Bulnes Correa

Ubicación: Bulnes Correa, altura 3.500 (El remanso)

Se instala un columpio doble y un juego modular.

K. Plaza Cerro Litoria

Ubicación: Cerro Litoria Oriente

Se instala juego modular.



Instalación de toldos

A. Plaza interior Villa San Luis II

Ubicación: Cerro El Plomo - Estocolmo – Av. Presidente Riesco.

B. Plaza Brasilia

Ubicación: Lateral Kennedy – Brasilia – Mario González

C. Parque Juan Pablo II

Ubicación: Av. Presidente Riesco – Av. Manquehue – Cerro Colorado – Nuestra Señora del Rosario.

D. Plaza Caracas

Ubicación: Av. Manquehue – Juan Esteban Montero.

E. Plaza San Pedro de Atacama

Ubicación: Av. Cristóbal Colón –
Fuenteovejuna – Chiu Chiu.

F. Parque Los Codos

Ubicación: Carlos Peña Otaegui – San Carlos de
Apoquindo – San Ramón.



4. GESTIÓN DE TRÁNSITO

1. Optimización de sistemas

Los semáforos son herramientas orientadas a regular la circulación de vehículos, bicicletas y peatones en las vías comunales, otorgando la preferencia o el derecho de paso o prelación de vehículos o peatones. Para potenciar su uso, se instalan equipos tales como cabezales nuevos, espiras, se modifican controladores que permiten entregar y captar una mejor información de los conductores. Por otra parte, se visualiza la necesidad de asegurar la alimentación eléctrica para la operatividad de los semáforos instalados en la comuna, ante la eventualidad de corte del suministro eléctrico.



Entre las tareas realizadas se destacan el reemplazo de señalización fija que ya cumplió su vida útil:

- Mantención masiva de vallas peatonales
- Mantención masiva de defensas camineras
- Instalación de estoperoles led – solares en reductores de velocidad ubicados en sectores oscuros
- Reposición de señales de nombre de calles y numeración
- Provisión de vallas peatonales plásticas para la realización de eventos y trabajos en la vía.
- Instalación de hitos solares
- Estudio de justificación de semáforos
- Mediciones periódicas de flujos vehiculares y peatonales
- Modernización de controladores
- Suministro e instalación de UPS
- Proyectos de ingeniería de semáforos en cruces
- Canalizaciones
- Reparación de espiras
- Modernización de botoneras
- Implementación y habilitación de ciclovías

2. Semáforos nuevos

Entre los años 2017 y 2019, se semaforizaron 17 intersecciones o cruces de calles, para regular el derecho preferente de paso, para ordenar y dar seguridad a los flujos peatonales y vehiculares que acceden. El año 2020, no se instaló ningún elemento, mientras que el año 2019, se instalaron en el cruce de Cerro El Plomo 6000 y en Bilbao con Hernando de Magallanes.

3. Recuperación de espacios públicos

Es habitual que, en algunos sectores, los vehículos invadan áreas destinadas a los peatones, disponiendo de espacios para satisfacer su necesidad de estacionamiento, lo que provoca un desorden en la plataforma vial, al invadir aceras y bandejones. Esto entorpece el desplazamiento de los peatones, aun cuando está claramente establecida en la Ley de Tránsito la prohibición de estacionar en bandejón.

Debido a esto, se dispuso el proyecto de recuperación de espacios, mediante el tratamiento de los puntos mediante la instalación de topes vehiculares, creación de áreas verdes, macetas y otros, a fin de ordenar y levantar el espacio urbano con acuerdo de los usuarios. Se trabajó en forma conjunta con las áreas de parques y jardines y de infraestructura.

4. Mantenimiento sistemas de tránsito

Demarcaciones

Las demarcaciones y las señales verticales se utilizan para regular la circulación, advertir y/o guiar a los usuarios de las vías, por lo que constituyen un elemento indispensable para la seguridad y la gestión de tránsito. En la comuna hay 255.000 metros cuadrados de demarcaciones.



Tabla N° 29. Demarcaciones comunales, año 2020

Tipo de demarcación	M2
Encauce con líneas de detención y aproximación	21.078
Pasos peatonales con líneas de detención, aprox y zig-zag	19.342
Ceda el paso	9.806
Pare	2.546
Lomos de toro, banda lateral y leyenda lento	31.859
Simbología minusválidos, no estacionar	2.950
Símbolos zona de colegio y paso peatonal	1.870
Total	89.451
Demarcación obligatoria	
Achurado y borde isla	6.890
Eje continuo, segmentado y ciclo vías	71.433
Flechas (recta, viraje, compuesta, incorporación, virar, lento)	7.582
Leyendas (no buses, solo, taxi, carga y descarga)	3.120
Cajones y líneas de estacionamiento, buses y taxi	3.798
No bloquear	6.325
Total	99.148

Demarcación complementaria	
Demarcación de solera	60.302
Borrado	6.354
Total general de demarcación horizontal	255.255

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

5. Señales y elementos de seguridad

Durante el 2020 se realizó la mantención del parque de señales, defensas camineras, vallas peatonales, tachones solares, estoperoles, hitos tubulares, divisores de pistas y otros elementos de seguridad vial, que consideró labores de re-anclaje, reposiciones, reparaciones, limpieza, traslados y retiros, entre las más comunes.

Tabla N° 30. Mantención de señales reglamentarias, año 2020

Pare	444
Ceda el paso	1.353
Nombre de calle	3.507
Otras reglamentarias	4.868
Preventivas	3.779
Informativas	1.656
Hitos canalizadores	563
Chevrone	482
Paso obligado	239
Total	16.891

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

6. Sistema de semáforos

Este servicio está contratado a un tercero, el que es responsable de mantener operativo el parque de semáforos y señales luminosas, entregado en mantención a precios unitarios. La empresa debe atender la mantención preventiva y correctiva, además de reparar los daños causados por terceros, accidental o intencionalmente.

Tabla N° 31. Catastro de trabajos en semáforos, año 2020

Mantención instalación semafórica por cruce	324
Mant. cabezales (vehicular o peatonal)	4585
Mantención controladora de semáforo	254
Mantención unidad de comunicación OTU	246
Mantención espira (SCOOT o local)	923
Mantención detector 2 canales	-

Mantenimiento detector 4 canales	602
Mantenimiento botonera	-
Mantenimiento hitos eléctrico	47
Mantenimiento de hito solar	28
Mantenimiento UPS	255
Mantenimiento señal LED de cuenta regresiva	22
Mantenimiento semáforo repetidor	56
Mantenimiento de access point	-
Mantenimiento de master card	-
Mantenimiento de access Box	-
Mantenimiento de repetidor sensor inalámbrico	-
Mantenimiento de sensor Inalámbrico	-
Mantenimiento baliza intermitente para paso peatonal	12
Mantenimiento baliza intermitente para paso peatonal (eléctrico)	8
Mantenimiento de letrero de señalización variable de señales de tránsito (uso pista)	23
Señal de mensaje variable de 960x960x180 mm3 Full color Pitch 20	106
Señal de mensaje variable de 480x960 mm2 Full color Pitch 10	83
Mantenimiento señal variable con radar de velocidad (solar)	27

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

7. Supervisión de otros contratos

El Departamento de Ingeniería tiene la responsabilidad de supervisar, entre otras, actividades de mantenimiento y explotación de elementos ubicados en la vía pública.

Concesión de espacios públicos para la provisión, instalación, mantenimiento y explotación de elementos de mobiliario urbano con publicidad asociada

El objetivo principal de la concesión, es la provisión, instalación, mantenimiento y explotación de elementos de mobiliario urbano con publicidad asociada en pasarelas, puentes y refugios peatonales.

La licencia contempla la mantenimiento y conservación de 326 refugios peatonales para usuarios del sistema de buses metropolitano, 160 kioscos, la mantenimiento y explotación de siete pantallas de mensajería variable en pasos sobre y bajo nivel y, ocho paneles de mensajería fija en pasarelas.

Concesión del servicio de transporte mediante bicicletas públicas Bicilascondes

Contrato destinado a la provisión, instalación, explotación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas de uso público con publicidad asociada por un periodo de 10 años.

El sistema se autofinancia con la explotación de 10 pantallas LED tipo mobiliario urbano y 25 paletas publicitarias dispuestas en espacio público.

El proyecto contempla la instalación de 100 estaciones con 1.000 bicicletas, con posibilidades de crecimiento.

El sistema sirve como complemento al transporte público convencional, siendo su principal objetivo incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte que sustituya el uso del automóvil, para efectos de realizar viajes cortos dentro de la comuna y mejorar la movilidad y conectividad.

8. Electromovilidad

El municipio está preocupado del problema ambiental y de transporte, por ello ha implementado proyectos que apuntan directamente a esos objetivos.

Scooters, bicicletas convencionales y eléctricas en la modalidad de vehículos compartidos

El municipio se preocupa de realizar mejoras continuas en los ciclos compartidos de estos medios de transporte.

Electrolineras

Con la participación de Engie Factory Chile Spa y Enel Distribución Chile S.A., y con la finalidad de promover el uso de autos eléctricos y disminuir los índices de contaminación atmosférica, se han puesto en operación 14 electrolineras distribuidas en diversos sectores de la comuna.

Carcharing

Asimismo, se ha incorporado el sistema de autos compartidos con la autorización de 16 calzos a la empresa Karsharing Spa, para el estacionamiento exclusivo de vehículos en arriendo sin chofer y así apoyar el reemplazo del auto privado por el automóvil compartido, generando beneficios en movilidad y medioambientales.

Este servicio está orientado a colaborar en la solución de problemas de cobertura y exceso de demanda en horas punta y actividades municipales.

DESARROLLO EN INNOVACIONES

IV.- DESARROLLO EN INNOVACIONES

1. Parque Observatorio Cerro Calán

Después de más de 60 años, el Cerro Calán se transformará en parque. A fines del 2020, el municipio trabajó en conjunto con la Universidad de Chile y la Fundación Cerros Isla para organizar un concurso público y seleccionar el mejor proyecto para transformar el cerro en un parque público. El proyecto que resultó ganador busca poner en valor el entorno natural del cerro, potenciar su condición de mirador al incorporar nuevas formas de proteger la naturaleza. El plan y todas sus especialidades serán desarrollados durante los próximos meses y se proyecta que las obras de construcción inicien durante el año 2022.



Paralelamente, se está habilitando un sendero peatonal que permitirá abrir parcialmente el cerro al público mientras se diseña el proyecto definitivo. Este camino tiene un largo de 2 kms. y 3 metros de ancho, posee forma de anillo y da la vuelta completa al cerro, cuenta con miradores para potenciar las vistas a la ciudad. Actualmente, se encuentra en su última etapa de construcción y se espera abrir al público durante los próximos meses.

2. Proyectos por pandemia

Intervención en plazas

Se efectuaron diversas iniciativas para las personas que solicitaban realizar actividades al aire libre, manteniendo la distancia física. Se dibujaron entretenidos juegos de suelo en algunas plazas para que los niños jugaran con sus pies, evitando el contacto estrecho con otros niños. Entre estos, se pintaron los siguientes juegos: luche, laberinto, escalera, serpiente, mímica y skiping (para hacer carreras). Además, durante las cuarentenas, los juegos infantiles estuvieron clausurados.



Parque Cerro Colorado

Este proyecto busca recuperar terreno en Cerro Colorado como nuevo parque urbano. Esto luego de que, en abril 2020, el municipio firmara un convenio con el SERVIU Metropolitano para desarrollar ahí un proyecto que busca dos grandes objetivos:

1. Consolidar ese paño como un área verde que conecte el parque Américo Vespuccio con el parque Araucano y,
2. Desarrollar un proyecto de integración social con edificios de vivienda para arriendo, aprovechando la buena ubicación y conectividad.

Actualmente, se están ejecutando las obras para recuperar este espacio como un parque público y sumar más áreas verdes a la comuna.

El proyecto considera, dentro de su programa, un paseo peatonal por Cerro Colorado que conecta los parques Araucano y Américo Vespucio, senderos interiores, zonas arboladas, áreas de contemplación, un circuito de caminata y zonas recreativas para niños. Busca promover la preservación del patrimonio natural existente dentro del recinto, que incluye especies arbóreas importantes y consolidadas, tales como alcornos, pataguas, quillayes, encinos, magnolios y cedros.

Se espera finalizar y abrir este nuevo parque al público el segundo semestre de 2021.



Ciclovías temporales

Más espacio para la movilidad sustentable luego de que la comuna experimentará una disminución en el flujo de tránsito de un 65%, tras la llegada del covid-19. Por ello, se desarrolló un plan de ciclovías temporales para destinar más espacio a la movilidad sustentable.

Se habilitaron tres grandes tramos de ciclovías temporales, que sumaron más de 4,5 kms y que permitieron a muchos ciclistas moverse con mayor seguridad en bicicleta y scooters.

Se cerró y transformó una pista vehicular de Av. Presidente Riesco en ciclovía en dos tramos distintos: uno, entre Américo Vespucio y la ciclovía Mapocho 42K, y otro entre Av. Manquehue y Gerónimo de Alderete.



También se habilitó una ciclovía emergente de 800 mts. en la calle Rosario Norte, desde Apoquindo hasta Av. Pdte. Riesco. Ésta incluyó, además, un paseo peatonal, considerando que es uno de los tramos con mayores flujos de transeúntes de la comuna.

Las ciclovías siguen funcionando y reciben a miles de ciclistas cada día.

Urbanismo táctico restaurantes

Se habilitaron nuevos espacios para restaurantes y peatones, mediante estrategias de urbanismo táctico, a fin que más de 40 restaurantes pudieran habilitar terrazas al aire libre y, así, poder reabrir luego de meses de estar cerrados producto de la pandemia.

En el caso de la calle Isidora Goyenechea, se cerró una calzada vehicular y se destinó ese espacio para terrazas, para así aprovechar el espacio para mesas. Esta medida se implementó con elementos como pinturas, árboles en macetas, toldos y elementos de seguridad de tránsito.



Estos espacios temporales seguirán funcionando hasta que los locales puedan volver a operar con normalidad, una vez finalizada la crisis sanitaria.

Parque Padre Hurtado

Durante el 2020, continuaron las obras del plan de mejoramiento del recinto, según lo acordado entre los municipios de Providencia, La Reina y Las Condes, después del plebiscito del año 2018. Durante los últimos dos años, se han efectuado diversas obras, tales como:



Borde Av. Francisco Bilbao y acceso

Nuevo acceso y paseo peatonal por la cara principal del parque, con pavimentos de calidad, apto para peatones, corredores, ciclistas y mascotas. Urbanización sustentable, con nueva iluminación led de bajo consumo eléctrico y especies vegetales de bajo consumo hídrico.

Mejoramiento quinchos

Mejora de la zona de quinchos a través de la incorporación de nuevos módulos inclusivos para personas con discapacidad y módulos de lavaplatos.

Nueva zona canina

Reutilización de la medialuna, que solo se utiliza dos semanas al año para la semana de la chilenidad, ganando un nuevo espacio exclusivo para las mascotas. Este es un espacio cerrado de gran superficie donde las personas pueden dejar a sus perros para que corran libremente. Además, cuenta con equipamiento tipo agility para que puedan jugar y ser entrenados.



Zona de juegos

Renovación de la zona de juegos del parque, reparando y repintando la estructura de recreación existente, instalando pisos de goma para dar más seguridad a los niños e instalando nuevos juegos inclusivos aptos para niños con discapacidad.

Triángulo Vicente Pérez Rosales

La oficina de arquitectura Panorama Consultores estuvo a cargo del diseño de este espacio de 2,9 hectáreas que consolidará el borde exterior con nuevos accesos, senderos interiores y plantaciones de especies del bosque esclerófilo. Todos los elementos configuran un espacio educativo, diseñado para el cambio climático, el que dialoga y reconoce su entorno.

Borde Av. Padre Hurtado

Nuevos accesos y paseo peatonal por el oriente del parque, con pavimentos de calidad, aptos para peatones, corredores, ciclistas y mascotas. Urbanización sustentable, con nueva iluminación led de bajo consumo eléctrico y especies vegetales de bajo consumo hídrico.

Arborización parque

Se han plantado 680 nuevos árboles. Se priorizaron especies nativas como quillay, huinganes, peumos, pataguas, no sólo con un criterio paisajístico sino también con consideración ambiental y bajo consumo hídrico.



Intervenciones en calles y veredas

Se reguló la forma de uso del espacio urbano y del transporte público, con el fin de evitar contagios de covid-19 entre quienes circulaban por las calles de la comuna. También se instalaron dispensadores de agua y jabón para lavado de manos, en distintos puntos. Todo esto, para fomentar el autocuidado y crear conciencia sobre la importancia del distanciamiento físico en la prevención de la enfermedad.

Se demarcaron veredas y cruces peatonales que indican el sentido en el que se debe circular para evitar el contacto estrecho entre los peatones. Estos se ubicaron en tres intersecciones de la Av. Apoquindo: Manquehue, Gertrudis Echeñique y Enrique Foster.

Para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio y de esta manera evitar aglomeraciones en el transporte público, es que se implementó una ciclovía temporal de 4,6 kms por Av. Presidente Riesco, desde Francisco Cook hasta el Mapocho 42K, convirtiéndose en la ciclovía más larga de la comuna.

En el ámbito del transporte público, se implementaron medidas preventivas en paraderos, los que incluyen señalética para facilitar el distanciamiento físico y demarcación de espacios exclusivos para personas con movilidad reducida, embarazadas y adultos mayores. Además, se instalaron dispensadores de alcohol gel en cada paradero.

En cuanto a las botoneras de los semáforos, en algunos cruces, fueron bloqueadas y automatizadas, para evitar posibles contagios.

En la salida del metro Los Dominicos se instaló una cámara termográfica que



que mide la temperatura a las personas que van saliendo de la estación. De forma adicional, hay un casco termográfico que permite detectar la temperatura de un grupo de personas (máximo cinco a la vez), y que es usado por un inspector municipal que fiscaliza tanto en el transporte público como en la calle.



3. Sanitización de taxis

Se higienizaron los taxis inscritos en los paraderos de la comuna con tecnología de nanopartículas de cobre, que ayuda en la prevención de virus, bacterias y hongos, entre estos, el virus covid-19.

Se aplicó el producto en los habitáculos del conductor, copiloto y pasajero; en asientos, cabeceras, manillas interiores, manillas exteriores, cinturones de seguridad, volante, palanca de cambio y tablero completo. Las superficies quedan protegidas durante un año, aproximadamente.

Esta innovación, que es una pintura que se aplica como spray, se utilizó en los buses eléctricos y como prueba, en algunos juegos infantiles.



V.- ANEXOS

ANEXO Nº 1

INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Y

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

INFORME DE GESTION MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CODIGO	INGRESOS	M\$	CODIGO	EGRESOS	M\$
11503	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	263.711.672	21521	GASTOS EN PERSONAL	40.467.041
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	180.607.505			
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	20.219.458	21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.580.680
1150303	PART. IMPTO. TERRITORIAL	62.884.709	2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.449.093
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.568.232	2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	763.431
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	845.601	2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	409.104
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.722.631	2152204	MATERIALES USO O CONSUMO CORRIENTE	1.844.995
11506	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.185.036	2152205	SERVICIOS BASICOS	3.836.235
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIERO	25.708	2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.139.994
1150602	DIVIDENDOS	82.123	2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	636.813
1150603	INTERESES	2.077.205	2152208	SERVICIOS GENERALES	34.604.760
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.589.621	2152209	ARRIENDOS	2.077.720
1150801	REC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	413.639	2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	383.495
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.431.627	2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.412.064
1150803	PARTICIPACION FCM Art. 38 DL 3063/79	3.727.755	2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	22.977
1150804	FONDOS DE TERCEROS	84.652	21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	646.705
1150899	OTROS	1.931.949	2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	158.190
11510	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.579.694	2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	488.515
1151001	TERRENOS	5.579.694	21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.410.832
1151002	EDIFICIOS	-	2152401	AL SECTOR PRIVADO	59.593.142
1151003	VEHICULOS	-	2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	-
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	-	2152401002	EDUCACION - PERSONANAS JURIDICAS PRIVADAS	11.108.336
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	2152401003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	19.007.492
			2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	9.818.731
			2152401005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	766.657



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	-	2152401006	VOLUNTARIADO	572.380
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	9.997.887
11512	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.077.574	2152401008	PREMIOS Y OTROS	201.171
1151206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	284.349	2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.120.488
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	1.793.225	2152403	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	126.817.690
11513	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	74.647	2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	5.962
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	74.647	2152403080	A LAS ASOCIACIONES	1.680.635
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	49.264.014	2152403090	AL FCM - PERMISOS DE CIRCULACION	12.594.176
			2152403091	AL FCM - PATENTES MUNICIPALES	104.997.671
			2152403092	AL FCM - MULTAS	301.217
			2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.683.961
			2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	554.068
			21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.978.992
			2152601	DEVOLUCIONES	2.872.794
			2152602	COMP. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP. PRIV.	2.028.375
			2152604	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	77.823
			21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.360.881
			2152902	EDIFICIOS	-
			2152903	VEHICULOS	244.005
			2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	135.639
			2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	232.773
			2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	439.118
			2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	309.345
			21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
			2153099	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
			21531	INICIATIVAS DE INVERSION	10.069.355
			2153101	ESTUDIOS BASICOS	41.294
			2153101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
			2153101002	CONSULTORIAS	41.294

RAMÓN SANTOS DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS (S)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

			2153102	PROYECTOS	10.028.061
			2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	199
			2153102002	CONSULTORIAS	308.605
			2153102004	OBRAS CIVILES	8.070.767
			2153102005	EQUIPAMIENTO	499.015
			2153102006	EQUIPOS	1.149.476
			21532	PRESTAMOS	900.000
			2153206	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	900.000
			2153206002	DE PROYECTOS	900.000
			21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.916.071
			2153301	AL SECTOR PRIVADO	2.679.600
			2153301001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.529.600
			2153301002	COLEGIOS CONCESIONADOS	150.000
			2153301003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	-
			2153303	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.236.471
			2153303099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.236.471
				SALDO FINAL DE CAJA	43.719.933
		348.050.489			348.050.490



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CODIGO	1.- CUADRO COMPROMISOS PENDIENTES AL 31/12/2020	
		-
		M\$
21521	GASTOS EN PERSONAL	227.038
21522	BS Y SERV. DE CONSUMO	4.874.265
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.877.988
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.149
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.751
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
	INICIATIVAS DE INVERSION	9.349.391
2153101	ESTUDIOS BASICOS	14.377
2153102	PROYECTOS	9.335.013
21532	PRESTAMOS	417.023
	TOTAL COMPROMISOS PENDIENTES AÑO 2020	16.833.605

CODIGO	2.- RESUMEN SALDO FINAL DE CAJA 2020	
		M\$
11515	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	49.264.014
	EXCEDENTE FINAL (INGRESOS ACUMULADOS MENOS EGRESOS ACUMULADOS) AL 31/12/2020	(5.544.081)
	EXCEDENTE FINAL PARA 2020	43.719.933
	MENOS:	
(CUADRO 1)	OBLIG. PENDIENTES AL 31.12.2020	16.833.605
	SALDO PARA EJECUTAR AÑO 2021	26.886.328

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	380.369.740	385.961.754	298.786.475	87.175.279		0
11503	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REA	286.591.990	284.644.532	263.711.672	20.932.860		0
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	190.201.990	190.201.990	180.607.505	9.594.485		0
1150301001	PATENTES MUNICIPALES	166.000.000	166.000.000	161.677.961	4.322.039		0
1150301001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	58.100.000	58.100.000	58.034.180	65.820		0
1150301001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	107.900.000	107.900.000	103.643.781	4.256.219		0
1150301002	DERECHOS DE ASEO	13.000.000	13.000.000	11.259.886	1.740.114		0
1150301002001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	11.200.000	11.200.000	9.775.775	1.424.225		0
1150301002002	EN PATENTES MUNICIPALES	1.800.000	1.800.000	1.484.112	315.888		0
1150301003	OTROS DERECHOS	9.116.990	9.635.072	7.419.135	2.215.937		0
1150301003001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	1.500.000	2.850.170	2.850.169	1		0
1150301003003	PROPAGANDA	391.500	391.500	303.316	88.184		0
1150301003004	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	1.155.000	1.040.000	901.859	138.141		0
1150301003999	OTROS	6.070.490	5.353.402	3.363.791	1.989.611		0
1150301004	DERECHOS DE EXPLOTACION	2.085.000	1.566.918	250.522	1.316.396		0
1150301004001	CONCESIONES	2.085.000	1.566.918	250.522	1.316.396		0
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	23.890.000	22.768.142	20.219.458	2.548.684		0
1150302001	PERMISOS DE CIRCULACION	23.700.000	22.578.142	20.059.172	2.518.970		0
1150302001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	8.887.500	8.466.804	7.525.923	940.881		0
1150302001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	14.812.500	14.111.338	12.533.248	1.578.090		0
1150302002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	190.000	190.000	160.287	29.713		0
1150302002001	LICENCIAS DE CONDUCIR	190.000	190.000	160.287	29.713		0
1150303	PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37	72.500.000	71.674.400	62.884.709	8.789.691		0
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.006.000	14.319.758	13.568.232	751.526		0
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	577.000	1.036.158	845.601	190.557		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501001	APORTES IMPACTO VIAL	0	439.349	334.122	105.227	0	
1150501001001	APORTES ART. 38 Y 39 DENSIFICACION	0	111.870	58.686	53.184	0	
1150501001002	MEDIDAS DE MITIGACION VIAL	0	129.974	77.932	52.042	0	
1150501001003	PLAN MAESTRO VIAL SECTOR PARQUE ARAUCANO	0	197.505	197.504	1	0	
1150501001004	PLAN MAESTRO VIAL SECTOR ALONSO DE CORDO	0	0	0	0	0	
1150501001005	LEY 20958 - APORTES AL ESPACIO PUBLICO	0	0	0	0	0	
1150501002	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	216.809	140.809	76.000	0	
1150501002001	OBRAS URBANIZACION ART. 129	0	0	0	0	0	
1150501002002	SOTERRAMIENTOS	0	216.809	140.809	76.000	0	
1150501003	FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	554.000	357.000	348.546	8.454	0	
1150501003001	JTA DE VECINOS C1 - EL GOLF NORTE	554.000	13.500	11.832	1.668	0	
1150501003002	JTA DE VECINOS C3 - SAN PEDRO LAS CONDES	0	0	0	0	0	
1150501003004	JTA DE VECINOS C9 - CERRO EL PLOMO	0	0	0	0	0	
1150501003005	UNIDAD VECINAL C12 - RENACIMIENTO ITALIA	0	0	0	0	0	
1150501003006	UNIDAD VECINAL C13 - RONCESVALLES	0	0	0	0	0	
1150501003007	JTA DE VECINOS C14 - BILBAO ALTO	0	21.000	20.159	841	0	
1150501003008	JTA DE VECINOS C15 - BILBAO - DUQUECO	0	0	0	0	0	
1150501003009	JTA DE VECINOS C15 - TOM S MORO FLEMING	0	0	0	0	0	
1150501003010	JTA DE VECINOS C15 - STA. ROSA DE APOQUI	0	0	0	0	0	
1150501003011	JTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501003012	JTA DE VECINOS C22 - VILLA PAUL HARRIS	0	0	0	0	0	
1150501003013	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VE	0	0	0	0	0	
1150501003014	JTA DE VECINOS C23 - VITAL APOQUINDO SUR	0	0	0	0	0	
1150501003015	JTA DE VECINOS C23 - VILLA LA ESCUELA	0	0	0	0	0	
1150501003016	JTA DE VECINOS C23 - PORTADA DE FLEMING	0	2.500	2.429	71	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501003017	JTA DE VECINOS C23 - NUEVA BILBAO	0	33.000	32.904	96	0	
1150501003018	JTA DE VECINOS C23 - JARDINES VILLA VITA	0	48.000	47.612	388	0	
1150501003019	JTA DE VECINOS C23 - BOSQUE LA VILLA 2	0	0	0	0	0	
1150501003020	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATIV	0	0	0	0	0	
1150501003021	JTA DE VECINOS C23 - VILLA BARCELONA	0	0	0	0	0	
1150501003023	UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	0	0	0	0	0	
1150501003025	JTA DE VECINOS C16 PARQUE LOS DOMINICOS	0	0	0	0	0	
1150501003026	JUNTA DE VECINOS C-15 COLON 8.000 (FOND	0	3.500	1.615	1.885	0	
1150501003027	JTA. DE VECINOS COLON 4000 NORTE	0	165.000	164.150	850	0	
1150501003028	JTA DE VECINOS C 23 LA FAMILIA	0	32.000	31.162	838	0	
1150501003029	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C-19	0	24.000	23.142	858	0	
1150501003030	JUNTA DE VECINOS C-8 LA GLORIA	0	0	0	0	0	
1150501003031	JUNTA VECINOS C-4 FRANCISCO BILBAO	0	5.500	5.402	98	0	
1150501003032	JUNTA DE VECINOS C-7 PLAZA DEL INCA	0	0	0	0	0	
1150501003033	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501003034	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS C-23	0	5.500	5.092	408	0	
1150501003035	JUNTA DE VECINOS RELMU RAYEN	0	3.500	3.048	452	0	
1150501004	FONDO AUTOPROTECCION VECINAL	23.000	23.000	22.124	876	0	
1150501004001	JTA DE VECINOS C15 - COLON 8.000	23.000	200	0	200	0	
1150501004002	JTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501004003	JTA DE VECINOS C22 - COLON ORIENTE	0	0	0	0	0	
1150501004004	JTA DE VECINOS C23 - NVA BILBAO	0	0	0	0	0	
1150501004005	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATI	0	0	0	0	0	
1150501004006	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATIV	0	1.500	1.461	39	0	
1150501004009	JUNTA DE VECINOS C-3 SAN PEDRO LAS CONDE	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501004011	JUNTA DE VECINOS C23 VITAL APOQUINDO SUR	0	0	0	0	0	0
1150501004012	JUNTA DE VECINOS C19 JANEQUEO	0	0	0	0	0	0
1150501004013	JUNTA DE VECINOS LA FAMILIA	0	0	0	0	0	0
1150501004014	JTA. VEC. C-12 JARDINES DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	0
1150501004015	JUNTA DE VECINOS RONCEVALLES C13	0	20.000	19.372	628	0	0
1150501004016	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	0	1.300	1.292	8	0	0
1150501004017	JUNTA DE VECINOS C-8 LA GLORIA	0	0	0	0	0	0
1150501004018	JTA DE VECINOS RELMU RAYEN C -23	0	0	0	0	0	0
1150501004019	JUNTA DE VECINOS CERRO LA GLORIA	0	0	0	0	0	0
1150501004020	JUNTA DE VECINOS C23 YOLANDA	0	0	0	0	0	0
1150501004021	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	0	0	0	0	0	0
1150501004023	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO	0	0	0	0	0	0
1150501004024	JUNTA DE VECINOS C-7 PLAZA DEL INCA	0	0	0	0	0	0
1150501004025	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS	0	0	0	0	0	0
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.429.000	13.283.600	12.722.631	560.969	0	0
1150503002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGION	600.000	600.000	578.009	21.991	0	0
1150503002001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	6.500	6.500	0	0	0
1150503002002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SU	600.000	593.500	571.509	21.991	0	0
1150503003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0
1150503003002	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	0
1150503006	DEL SERVICIO DE SALUD	8.600.000	9.660.300	9.660.218	82	0	0
1150503006001	ATENCION PRIMARIA LEY N 19.378 ART 49	8.600.000	9.660.300	9.660.218	82	0	0
1150503007	DEL TESORO PUBLICO	637.000	1.235.300	697.522	537.778	0	0
1150503007004	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO	0	827.300	429.044	398.256	0	0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESO	637.000	408.000	268.478	139.522		0
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	1.000	0	1.000		0
1150503099001	Otras	1.000	1.000	0	1.000		0
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	591.000	1.787.000	1.786.882	118		0
1150503100001	80% MULTAS RMTNP	1.000	0	0	0		0
1150503100002	80% MULTAS REGISTRO CIVIL	480.000	1.677.460	1.677.343	117		0
1150503100003	30% MULTAS TAG OTRAS MUNICIPALIDADES	1.000	0	0	0		0
1150503100004	CONVENIO LA REINA - LAS CONDES	109.000	109.540	109.540	0		0
1150503100005	50% RMT-TAG	0	0	0	0		0
11506	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.422.150	2.507.950	2.185.036	322.914		0
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.650	25.750	25.708	42		0
1150601001	COPEC S.A	20.650	20.674	20.631	42		0
1150601003	OTROS ARRIENDOS	0	5.076	5.076	0		0
1150602	DIVIDENDOS	1.500	82.200	82.123	77		0
1150603	INTERESES	2.400.000	2.400.000	2.077.205	322.795		0
1150603001	INTERESES CUENTA CORRIENTE	2.400.000	2.400.000	2.077.205	322.795		0
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.647.600	14.143.800	11.589.621	2.554.179		0
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	120.000	413.700	413.639	61		0
1150801001	REEM ART 4 LEY N 19.345 Y LEY 19.117	0	0	0	0		0
1150801002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N 18.196 Y L	120.000	413.700	413.639	61		0
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	7.198.600	7.198.600	5.431.627	1.766.973		0
1150802001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.426.100	1.830.554	1.618.931	211.623		0
1150802001001	MULTAS DE TRANSITO	1.502.000	847.880	746.087	101.793		0
1150802001002	MULTAS ART.14 N.6 INC.2 LEY 18.695 - MUL	86.100	94.439	88.645	5.794		0
1150802001003	MULTAS ART.42, DECRETO N.900 DE 1996, MO	0	0	0	0		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150802001999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	838.000	888.235	784.199	104.036		0
1150802002	MULTAS - BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	1.818.500	1.856.434	301.217	1.555.217		0
1150802002001	MULTAS ART.14 N.6 INC.1 LEY 18.695 - EQU	1.680.000	1.680.000	131.368	1.548.632		0
1150802002002	MULTAS ART.14 N.6 INC.2 LEY 18.695 - MUL	138.500	176.434	169.849	6.585		0
1150802002003	MULTAS ART.42, DECRETO N.900 DE 1996. MO	0	0	0	0		0
1150802003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIOS	27.000	9.000	8.944	56		0
1150802003001	60% LEY 19.928	27.000	9.000	8.944	56		0
1150802004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIOS	18.000	6.000	5.962	38		0
1150802004001	40% LEY 19.925 - SERVICIO DE SALUD METRO	18.000	6.000	5.962	38		0
1150802005	REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADA	480.000	728.924	728.923	1		0
1150802005001	100% MULTAS RMTNP DE LA COMUNA	480.000	602.229	602.228	1		0
1150802005002	20% MULTAS RMTNP OTRAS COMUNAS	0	126.695	126.694	1		0
1150802005003	MULTA ART 42, DS 900 DE LA COMUNA	0	0	0	0		0
1150802006	RMTNP - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDAD	460.000	587.856	587.820	36		0
1150802006001	80% REGISTRO CIVIL OTRAS COMUN	460.000	506.772	506.772	0		0
1150802006002	30% MULTAS TAG OTRAS COMUNA	0	50	15	35		0
1150802006003	80% MULTAS RMTNP OTRAS COMUNAS	0	0	0	0		0
1150802006004	50% TAG. RMT DE OTRA COMUNA	0	65.652	65.652	0		0
1150802006005	MULTA ART. 42, DS 900 OTRAS COMUNAS	0	0	0	0		0
1150802006006	CONV. PAGO MULTAS TAG DE OTRA COMUNA	0	15.382	15.382	0		0
1150802006007	30% CONVENIO MULTAS TAG DE OTRA COMUNA	0	0	0	0		0
1150802008	INTERESES	1.969.000	2.179.832	2.179.829	3		0
1150802008001	PATENTES MUNICIPALES	320.000	875.574	875.573	1		0
1150802008002	PERMISOS DE CIRCULACION	140.000	242.562	242.562	0		0
1150802008003	CONVENIO DE PAGO PATENTES MUNICIPALES	1.500.000	1.047.724	1.047.724	0		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150802008004	CONVENIO DE PAGO PERMISOS DE CIRCULACION	1.000	1.042	1.042	0	0	
1150802008005	INTERESES DERECHOS MUNICIPALES	8.000	12.930	12.928	2	0	
1150802008006	INTERESES CONVENIO PAGO DERECHOS MUNICIP	0	0	0	0	0	
1150803	PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL A	3.560.000	3.727.800	3.727.755	45	0	
1150803001	PARTICIPACION ANUAL	0	3.727.800	3.727.755	45	0	
1150803003	APORTES EXTRAORDINARIOS	3.560.000	0	0	0	0	
1150803003001	APORTES EXTRAORDINARIOS	3.560.000	0	0	0	0	
1150804	FONDOS DE TERCEROS	50.000	84.700	84.652	48	0	
1150804001	ARANCEL AL RMTNP	50.000	84.700	84.652	48	0	
1150804001001	8% REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAG	0	21	21	0	0	
1150804001002	8% ARANCEL R.N.M.T MULTAS POR TAG	0	0	0	0	0	
1150804001003	ARANCEL MULTA REGISTRO CIVIL LEY 18287 D	50.000	84.679	84.630	48	0	
1150899	OTROS	2.719.000	2.719.000	1.931.949	787.051	0	
1150899001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTE	777.000	624.000	557.985	66.015	0	
1150899001001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	25.000	125.000	115.005	9.995	0	
1150899001002	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS DE CONSUMOS BA	2.000	2.000	760	1.240	0	
1150899001003	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS POR SUBVENCION	750.000	497.000	442.219	54.781	0	
1150899999	OTROS	1.942.000	2.095.000	1.373.964	721.036	0	
1150899999001	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES DE ELE	1.000	1.000	0	1.000	0	
1150899999002	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES DE AGU	1.000	1.000	0	1.000	0	
1150899999003	IPC - DERECHOS MUNICIPALES	6.000	11.000	10.805	195	0	
1150899999004	OTROS INGRESOS	40.000	405.290	405.290	0	0	
1150899999005	DE LAS COSTAS PROCESALES Y PERSONALES	20.000	10.000	6.963	3.037	0	
1150899999006	OTROS DE PTES COMERC. CONVENIO DE PAGO	2.000	2.000	1.748	252	0	
1150899999007	INGRESOS PROV DE COBRANZA JUDICIAL DE BE	119.000	155.210	52.909	102.301	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150899999008	ING PROV DE COBRANZA JUDICIAL DE BENEFIC	221.000	279.625	98.260	181.365		0
1150899999009	INGRESOS PROV DE COBRANZA JUDICIAL OTROS	12.000	9.875	2.694	7.181		0
1150899999010	INTERESES PROVENIENTES DE COBRANZA JUDIC	600.000	298.000	265.055	32.945		0
1150899999011	1/4 UTM PERMISOS PRECARIOS	0	0	0	0		0
1150899999012	BENEF MUN - ING. A\OS ANTERIORES PROV. C	315.000	316.000	181.889	134.111		0
1150899999013	FCM - ING. A\OS ANTERIORES PROV. COBRANZ	585.000	586.000	337.794	248.206		0
1150899999014	OTROS DERECHOS	10.000	10.000	9.787	213		0
1150899999015	IPC OTROS DERECHOS	10.000	10.000	770	9.230		0
11510	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.505.000	18.084.700	5.579.694	12.505.006		0
1151001	TERRENOS	10.000.000	15.579.700	5.579.694	10.000.006		0
1151002	EDIFICIOS	2.500.000	2.500.000	0	2.500.000		0
1151003	VEHICULOS	1.000	1.000	0	1.000		0
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000		0
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	0	1.000		0
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	1.000	0	1.000		0
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	1.000	0	1.000		0
1151099003	VARIOS	1.000	1.000	0	1.000		0
11512	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PREST	3.100.000	2.900.000	2.077.574	822.426		0
1151206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	100.000	1.100.000	284.349	815.651		0
1151206001	RECUPERACION DE ANTICIPO ESTUDIOS BASICO	100.000	100.000	0	100.000		0
1151206001001	CREDITOS A CONTRATISTAS DEL A\O	0	0	0	0		0
1151206001002	CREDITOS A CONTRATISTAS DE A\OS ANTERIOR	100.000	100.000	0	100.000		0
1151206002	RECUPERACION DE ANTICIPO DE PROYECTOS	0	1.000.000	284.349	715.651		0
1151206002001	CREDITOS A CONTRATISTAS DEL A\O	0	1.000.000	284.349	715.651		0
1151206002002	CREDITOS A CONTRATISTAS DE A\OS ANTERIOR	0	0	0	0		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	3.000.000	1.800.000	1.793.225	6.775	0	
1151210001	DE PATENTES MUNICIPALES	2.900.000	1.416.303	1.412.048	4.255	0	
1151210001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.015.000	494.564	494.216	348	0	
1151210001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	1.885.000	921.739	917.832	3.907	0	
1151210002	DE PERMISO DE CIRCULACION	100.000	100.000	97.483	2.517	0	
1151210002001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	37.500	37.500	36.556	944	0	
1151210002002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	62.500	62.500	60.927	1.573	0	
1151210003	OTROS DERECHOS	0	81.134	81.132	2	0	
1151210003001	OTROS DERECHOS	0	8.630	8.630	0	0	
1151210003002	COBRANZA PREJUDICIAL OTROS DERECHOS	0	70.906	70.906	0	0	
1151210003003	CONV. PAGO DERECHOS MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
1151210003004	COB. PREJ. CONV PAGO OTROS DERECHOS	0	1.598	1.597	1	0	
1151210004	MULTA PATENTES MUNICIPALES	0	7.144	7.143	1	0	
1151210004001	MULTA ART. 52 DL 3063/79	0	0	0	0	0	
1151210004002	COBRANZA PREJUDICIAL MULTA ART 52 DL 306	0	89	89	0	0	
1151210004003	COBRANZA PREJUDICIAL MULTA ART. 56	0	7.055	7.054	1	0	
1151210004004	MULTAS ART. 56 LEY 3063/79	0	0	0	0	0	
1151210004005	CONV PAGO MULTAS PTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
1151210004006	COB. PREJ. CONVENIO PAGO MULTAS PATENTES	0	0	0	0	0	
1151210005	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	0	195.419	195.418	1	0	
1151210005001	REC. A\OS/A ART. 12 LEY N 18.196 Y LEY	0	195.419	195.418	1	0	
11513	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	97.000	97.000	74.647	22.353	0	
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	97.000	97.000	74.647	22.353	0	
1151303002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGION	96.000	96.000	74.647	21.353	0	
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIE	1.000	1.000	0	1.000	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1151303002999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPI	95.000	95.000	74.647	20.353	0	
1151303004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	
1151303004001	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0	
1151303005	DEL TESORO PUBLICO	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY 19.143	1.000	1.000	0	1.000	0	
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	51.000.000	49.264.014	0	49.264.014	0	
1151501	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	51.000.000	49.264.014	0	49.264.014	0	
T O T A L E S D E C O N T R O L ===== >		380.369.740	385.961.754	298.786.475	87.175.279	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	380.369.740	385.961.754	304.330.557	81.631.197	0	
21521	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	44.169.380	44.338.770	40.467.041	3.871.729	0	
2152101	PERSONAL DE PLANTA	26.388.621	26.277.581	23.593.686	2.683.895	0	
2152101001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	16.789.247	16.789.247	15.272.628	1.516.619	0	
2152101001001	SUELDOS BASE	3.807.103	3.807.103	3.582.660	224.443	0	
2152101001002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	539.580	539.580	274.383	265.197	0	
2152101001003	ASIGNACION PROFESIONAL	1.307.366	1.307.366	1.116.147	191.219	0	
2152101001007	ASIGNACIONES DEL DL N. 3551, DE 1981	6.190.310	6.190.310	5.822.718	367.592	0	
2152101001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	308.657	308.657	297.084	11.573	0	
2152101001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA, LEY 18.88	568	568	359	209	0	
2152101001014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.591.443	2.591.443	2.286.850	304.593	0	
2152101001015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	269.016	269.016	264.994	4.022	0	
2152101001019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	131.177	131.177	76.870	54.307	0	
2152101001022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPE\O	1.575.331	1.575.331	1.490.392	84.939	0	
2152101001025	ASIGNACION ART. 1., LEY N. 19.112	16.362	16.362	12.046	4.316	0	
2152101001028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y	14.309	14.309	10.845	3.464	0	
2152101001999	OTRAS ASIGNACIONES	38.025	38.025	37.279	746	0	
2152101002	APORTES DEL EMPLEADOR	704.962	704.962	544.864	160.098	0	
2152101002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	233.971	233.971	170.263	63.708	0	
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	470.991	470.991	374.600	96.391	0	
2152101003	ASIGNACION DE DESEMPE\O	1.657.348	1.657.348	1.479.169	178.179	0	
2152101003001	DESEMPE\O INSTITUCIONAL	798.168	798.168	755.131	43.037	0	
2152101003002	DESEMPE\O COLECTIVO	840.176	840.176	705.406	134.770	0	
2152101003003	DESEMPE\O INDIVIDUAL	19.004	19.004	18.631	373	0	
2152101004	REMUNERACIONES VARIABLES	6.969.108	6.858.068	6.183.971	674.097	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6.793.966	6.682.926	6.182.196	500.730	0	
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	61.800	61.800	1.774	60.026	0	
2152101004007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	113.342	113.342	0	113.342	0	
2152101005	AGUINALDOS Y BONOS	267.956	267.956	113.055	154.901	0	
2152101005001	AGUINALDOS	64.837	64.837	29.325	35.512	0	
2152101005002	BONO DE ESCOLARIDAD	41.822	41.822	20.146	21.676	0	
2152101005003	BONOS ESPECIALES	151.513	151.513	59.359	92.154	0	
2152101005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	9.784	9.784	4.225	5.559	0	
2152102	PERSONAL A CONTRATA	8.303.254	8.747.547	7.891.790	855.757	0	
2152102001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5.463.319	5.780.911	5.436.791	344.120	0	
2152102001001	SUELDOS BASE	1.636.294	1.760.288	1.600.505	159.783	0	
2152102001002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	8.487	11.028	6.091	4.937	0	
2152102001003	ASIGNACION PROFESIONAL	378.774	462.267	446.124	16.142	0	
2152102001007	ASIGNACIONES DEL D.L. 3551 DE 1981	1.511.884	1.601.821	1.568.017	33.804	0	
2152102001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	209.683	205.088	197.283	7.805	0	
2152102001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	0	0	0	0	0	
2152102001013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	932.592	958.781	857.372	101.409	0	
2152102001014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	249.350	239.983	229.846	10.137	0	
2152102001021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPE\O	536.255	541.655	531.552	10.103	0	
2152102002	APORTES DEL EMPLEADOR	259.019	265.200	221.072	44.128	0	
2152102002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	97.507	97.507	57.307	40.200	0	
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	161.512	167.693	163.765	3.928	0	
2152102003	ASIGNACION DE DESEMPE\O	560.391	566.691	455.158	111.533	0	
2152102003001	DESEMPE\O INSTITUCIONAL	273.011	276.211	269.319	6.892	0	
2152102003002	DESEMPE\O COLECTIVO	287.380	290.480	185.839	104.641	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152102004	REMUNERACIONES VARIABLES	1.837.210	1.981.210	1.711.526	269.684	0	
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.749.323	1.893.323	1.709.941	183.382	0	
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	8.488	8.488	1.585	6.903	0	
2152102004007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	79.399	79.399	0	79.399	0	
2152102005	AGUINALDOS Y BONOS	183.315	153.535	67.242	86.293	0	
2152102005001	AGUINALDOS	44.757	44.757	22.930	21.827	0	
2152102005002	BONO DE ESCOLARIDAD	27.011	27.011	8.116	18.895	0	
2152102005003	BONOS ESPECIALES	103.511	73.731	33.684	40.046	0	
2152102005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	8.036	8.036	2.510	5.526	0	
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	1.323.439	1.323.439	1.282.741	40.698	0	
2152103001	HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS NATURALE	719.090	775.561	773.858	1.703	0	
2152103004	REMUNERACIONES REGULADAS X EL COD. DEL T	412.706	371.235	350.974	20.261	0	
2152103004001	SUELDOS	264.322	268.892	262.603	6.289	0	
2152103004002	APORTES DEL EMPLEADOR	26.850	25.268	17.886	7.382	0	
2152103004003	REMUNERACIONES VARIABLES	61.288	25.428	25.299	129	0	
2152103004004	AGUINALDOS Y BONOS	60.246	51.647	45.185	6.461	0	
2152103005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	191.643	176.643	157.909	18.734	0	
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.154.066	7.990.203	7.698.825	291.378	0	
2152104003	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	158.954	158.954	99.245	59.709	0	
2152104003001	DIETAS A CONCEJALES	108.076	108.076	98.001	10.075	0	
2152104003002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES	25.146	25.146	0	25.146	0	
2152104003003	OTROS GASTOS	25.732	25.732	1.245	24.487	0	
2152104004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	7.995.112	7.831.249	7.599.580	231.669	0	
2152104004001	HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES	4.243.084	3.849.845	3.738.239	111.606	0	
2152104004002	HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES	3.752.028	3.968.244	3.849.099	119.145	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152104004003	HONORARIOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	13.160	12.241	919	0	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.515.444	62.912.016	52.580.680	10.331.336	0	
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	667.951	3.701.682	3.449.093	252.589	0	
2152201001	PARA PERSONAS	645.402	3.654.182	3.433.524	220.658	0	
2152201002	PARA ANIMALES	22.549	47.500	15.569	31.931	0	
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1.574.270	1.031.596	763.431	268.165	0	
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	127.761	12.099	3.370	8.730	0	
2152202002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSA	1.073.008	712.368	605.620	106.748	0	
2152202003	CALZADO	373.501	307.129	154.441	152.688	0	
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	448.605	448.605	409.104	39.501	0	
2152203001	PARA VEHICULOS	444.000	444.000	407.992	36.008	0	
2152203002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION,	3.605	3.605	1.113	2.492	0	
2152203999	PARA OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0	
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.549.282	2.117.256	1.844.995	272.261	0	
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	609.211	276.278	226.723	49.555	0	
2152204001001	PRODUCTOS DE PAPELES, CARTONES E IMPRESO	501.731	211.497	170.362	41.136	0	
2152204001002	MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	107.480	64.781	56.361	8.420	0	
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSE\ANZA	105.845	98.087	54.811	43.276	0	
2152204003	PRODUCTOS QUIMICOS	53.569	46.019	32.571	13.448	0	
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	185.490	682.903	647.409	35.494	0	
2152204006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	2.511	981	671	310	0	
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	153.060	248.484	212.319	36.166	0	
2152204008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	10.770	6.049	5.037	1.011	0	
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC	44.681	13.336	12.175	1.161	0	
2152204010	MATERIALES P/MANTENIMIENTO Y REPARACION	108.103	69.106	59.060	10.046	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152204011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION Y	0	15.313	15.066	247	0	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIV	44.992	351.356	319.606	31.751	0	
2152204013	EQUIPOS MENORES	6.033	56.956	56.063	893	0	
2152204014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y	164.642	175.300	137.441	37.859	0	
2152204999	OTROS	60.375	77.087	66.043	11.044	0	
2152205	SERVICIOS BASICOS	5.275.935	4.656.326	3.836.235	820.091	0	
2152205001	ELECTRICIDAD	3.128.925	2.776.925	2.504.092	272.833	0	
2152205001001	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	3.128.925	2.776.925	2.504.092	272.833	0	
2152205002	AGUA	771.157	721.157	500.083	221.074	0	
2152205002001	CONSUMO DE AGUA	771.157	721.157	500.083	221.074	0	
2152205003	GAS	310.910	261.275	143.866	117.409	0	
2152205003001	CONSUMO DE GAS	310.910	261.275	143.866	117.409	0	
2152205004	CORREO	418.940	276.966	238.085	38.881	0	
2152205004001	SERVICIO POSTAL	418.940	276.966	238.085	38.881	0	
2152205005	TELEFONIA FIJA	70.000	70.000	64.830	5.170	0	
2152205005001	CONSUMO TELEFONICO	70.000	70.000	64.830	5.170	0	
2152205006	TELEFONIA CELULAR	187.000	163.000	71.515	91.485	0	
2152205006001	CONSUMO TELEFONICO	187.000	163.000	71.515	91.485	0	
2152205007	ACCESO A INTERNET	28.193	28.788	20.698	8.090	0	
2152205007003	MANQUEHUE	28.193	20.910	15.733	5.177	0	
2152205007004	OTROS	0	7.878	4.965	2.912	0	
2152205007099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACION	345.000	343.000	284.572	58.428	0	
2152205008001	GTD TELEDUCTOS	300.000	329.026	272.528	56.498	0	
2152205008002	OTROS	0	12.493	12.044	449	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152205008099	DISTRIBUIDOR	45.000	1.481	0	1.481	0	
2152205999	OTROS	15.810	15.215	8.495	6.720	0	
2152205999001	SERVICIO DE TV CABLE	15.810	15.215	8.495	6.720	0	
2152205999099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.768.765	2.433.633	2.139.994	293.639	0	
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICA	2.190.205	2.249.651	2.006.826	242.825	0	
2152206001001	SERVICIOS GENERALES	1.481.794	199.719	117.924	81.795	0	
2152206001002	AQUAEVO LTDA.	223.312	363.303	267.644	95.659	0	
2152206001003	INTERMA CLIMATIZACION Y MULTISERVICIOS	60.209	72.826	67.027	5.799	0	
2152206001004	OVALLE Y CIA. LTDA.	0	0	0	0	0	
2152206001005	INRED	115.554	425.008	415.517	9.491	0	
2152206001006	HEAVEN WARD ASCENSORES	17.746	20.901	17.658	3.243	0	
2152206001007	CONSTRUCCIONES J Y J LTDA.	0	145.732	145.232	500	0	
2152206001008	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN LTDA.	50.676	393.649	375.156	18.493	0	
2152206001009	ALBERTO MIRANDA DELGADO	0	145	145	0	0	
2152206001010	TECNOEQUIPOS S.A.	25.758	22.081	20.038	2.043	0	
2152206001011	PROINSE S.A.	0	1.755	0	1.755	0	
2152206001012	BMU CONSTRUCTORA E INGENIERIA LTDA.	0	1.138	0	1.138	0	
2152206001013	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.	23.380	51.754	46.089	5.665	0	
2152206001014	ELECTRONICA MIRNA GONZALEZ IBACETA EIRL	67.195	109.259	103.537	5.721	0	
2152206001015	ARQUIGLASS SPA	27.833	120.709	116.638	4.071	0	
2152206001016	FABRIMETAL S.A.	3.577	4.148	3.889	260	0	
2152206001017	SERVICLIMA MONTAJES LIMITADA	0	0	0	0	0	
2152206001018	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	93.171	317.524	310.332	7.192	0	
2152206001099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	100.000	50.190	34.339	15.852	0	
2152206002001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	100.000	50.190	34.339	15.852	0	
2152206003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y	38.600	2.655	433	2.222	0	
2152206003001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38.600	2.655	433	2.222	0	
2152206003002	REPRESENTACIONES NOVAMATIC CHILE LTDA.	0	0	0	0	0	
2152206004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y	29.820	31.878	18.641	13.237	0	
2152206004003	OTRAS	29.820	31.878	18.641	13.237	0	
2152206004004	PETRINOVIC Y CIA.	0	0	0	0	0	
2152206004099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152206005	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE MAQUINARIAS	105.008	35.775	24.428	11.347	0	
2152206005001	ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	27.148	0	0	0	0	
2152206005002	OTRAS	42.110	5.067	5.067	0	0	
2152206005003	SOLUCIONES EN GENERADORES LTDA.	0	21.663	19.361	2.302	0	
2152206005099	DISTRIBUIDOR	35.750	9.045	0	9.045	0	
2152206007	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATIC	305.132	63.353	55.197	8.157	0	
2152206007001	INRED	10.000	20.200	19.808	392	0	
2152206007002	TEKNOS CHILE S.A.	25.000	25.400	23.389	2.011	0	
2152206007003	OTROS	260.132	15.290	12.001	3.290	0	
2152206007099	DISTRIBUIDOR	10.000	2.463	0	2.463	0	
2152206999	OTROS	0	131	131	0	0	
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	781.327	918.849	636.813	282.036	0	
2152207001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	150.117	242.915	152.851	90.064	0	
2152207001001	EL MERCURIO	44.530	104.530	57.038	47.492	0	
2152207001002	LA TERCERA	26.340	53.676	21.789	31.887	0	
2152207001004	OTROS	27.279	42.833	38.026	4.807	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152207001005	ESPINACA S.A	43.260	40.232	35.998	4.235	0	
2152207001006	PUBLIMETRO S.A.	8.708	1.644	0	1.644	0	
2152207002	SERVICIO DE IMPRESION	611.902	674.559	483.683	190.876	0	
2152207002001	DIMACOFI	242.025	246.891	176.621	70.270	0	
2152207002002	MAX-HUBER	0	9.850	5.080	4.770	0	
2152207002003	INDECS CONSULTORES EN INFORMATICA S.A.	0	0	0	0	0	
2152207002004	OTROS	369.877	417.818	301.983	115.835	0	
2152207003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	10.826	1.375	279	1.096	0	
2152207999	OTROS	8.482	0	0	0	0	
2152208	SERVICIOS GENERALES	42.314.201	40.934.090	34.604.760	6.329.330	0	
2152208001	SERVICIO DE ASEO	18.616.303	18.325.304	16.671.579	1.653.725	0	
2152208001001	SERVICIO DE ASEO GESTION INTERNA MUNICIP	2.199.844	2.037.345	1.613.471	423.874	0	
2152208001002	SERVICIO DE ASEO COMUNAL	16.416.459	16.287.959	15.058.108	1.229.851	0	
2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA	4.013.279	4.384.962	4.166.238	218.724	0	
2152208002001	INCAR SEGURIDAD	2.928.279	3.038.130	2.861.251	176.879	0	
2152208002002	OTROS	0	0	0	0	0	
2152208002003	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	0	172.460	160.401	12.059	0	
2152208002004	ASESORIAS SEGURIDAD Y JARDINES LTDA.	0	0	0	0	0	
2152208002005	NEC CHILE S.A.	1.060.000	1.149.372	1.124.583	24.789	0	
2152208002006	GLOBAL SYSTEMS CHILE SPA.	0	0	0	0	0	
2152208002007	CHILECTRA S.A.	0	0	0	0	0	
2152208002008	GRUPO KAPITAL HUMANO OUTSORCING SPA	0	0	0	0	0	
2152208002009	R LINK CHILE SPA	0	25.000	20.003	4.997	0	
2152208002099	DISTRIBUIDOR	25.000	0	0	0	0	
2152208003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	6.936.000	6.878.000	6.132.180	745.820	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152208003001	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES INMUE	0	0	0	0	0	
2152208003002	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES COMUN	6.936.000	6.878.000	6.132.180	745.820	0	
2152208004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBL	1.166.000	1.279.735	1.086.520	193.215	0	
2152208004001	INST. ELEC. PROYECTOS Y TELEC. LTDA.	1.100.000	1.145.425	978.611	166.815	0	
2152208004002	LUIS ESTAY Y CIA LTDA	0	0	0	0	0	
2152208004099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208004999	COMPROMISOS PENDIENTES	66.000	134.309	107.909	26.400	0	
2152208005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEM FOROS	495.000	540.347	410.052	130.295	0	
2152208005001	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	453.750	454.043	374.157	79.886	0	
2152208005099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208005999	COMPROMISOS PENDIENTES	41.250	86.304	35.894	50.410	0	
2152208006	SERVICIO DE MANTENCION DE SE\ALIZACIONES	3.060.300	2.863.541	2.567.754	295.787	0	
2152208006001	TRANSURBE LTDA.	690.300	494.116	345.260	148.855	0	
2152208006002	APIA S.A	2.210.000	2.083.210	2.041.284	41.925	0	
2152208006099	DISTRIBUIDOR	0	6	0	6	0	
2152208006999	COMPROMISOS PENDIENTES	160.000	286.210	181.210	105.000	0	
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.027.916	1.078.209	843.642	234.568	0	
2152208007001	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	927.916	984.715	840.470	144.244	0	
2152208007002	PERMISOS DE CIRCULACION Y PLACAS	10.000	3.173	3.172	2	0	
2152208007003	PASAJES Y TRASLADOS POR CAPACITACION	90.000	90.000	0	90.000	0	
2152208007099	DISTRIBUIDOR	0	321	0	321	0	
2152208008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	100.000	78.000	40.409	37.591	0	
2152208009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	701.300	691.700	654.506	37.194	0	
2152208009001	SERVICIOS DE COBRANZA Y OTROS AN LOGOS	200.000	206.243	200.798	5.444	0	
2152208009002	OTROS	501.300	485.457	453.707	31.750	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152208010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	19.500	18.098	15.429	2.669	0	
2152208010001	LEGAL PUBLISHING CHILE LTDA	0	1.307	1.307	0	0	
2152208010002	SUSCRIPCIONES	19.100	16.791	14.122	2.669	0	
2152208010099	DISTRIBUIDOR	400	0	0	0	0	
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE	1.528.259	844.312	418.658	425.653	0	
2152208999	OTROS	4.650.344	3.951.882	1.597.794	2.354.088	0	
2152208999001	OTROS SERVICIOS GENERALES	352.637	530.938	285.968	244.970	0	
2152208999002	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	4.297.707	3.420.944	1.311.826	2.109.118	0	
2152209	ARRIENDOS	3.660.326	3.063.197	2.077.720	985.477	0	
2152209001	ARRIENDO DE TERRENOS	22.800	22.800	22.800	0	0	
2152209002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	643.622	587.230	498.442	88.788	0	
2152209002001	ARRIENDO DE INMUEBLES	634.442	584.030	496.388	87.641	0	
2152209002002	GASTOS COMUNES	9.180	3.200	2.053	1.147	0	
2152209003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.465.762	1.152.377	906.360	246.017	0	
2152209003001	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.465.762	1.152.377	906.360	246.017	0	
2152209003099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152209004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	14.702	11.918	10.590	1.328	0	
2152209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	264.044	261.501	205.045	56.456	0	
2152209005001	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICIN	199.244	196.758	167.913	28.845	0	
2152209005002	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA L	20.000	20.000	0	20.000	0	
2152209005003	PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	35.800	38.012	31.851	6.161	0	
2152209005099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152209005999	OTRAS	9.000	6.730	5.281	1.449	0	
2152209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	41.542	65.159	27.438	37.720	0	
2152209006002	OTROS	41.542	65.159	27.438	37.720	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152209006003	PROEXSI LTDA	0	0	0	0	0	
2152209006099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152209999	OTROS	1.207.854	962.214	407.045	555.169	0	
2152209999001	ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS PLAZA LAS C	148.320	148.980	148.980	0	0	
2152209999002	OTROS ARRIENDOS	1.058.474	795.508	258.065	537.444	0	
2152209999099	DISTRIBUIDOR	1.060	17.725	0	17.725	0	
2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	235.305	485.305	383.495	101.810	0	
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	235.305	485.305	383.495	101.810	0	
2152210002001	MAPFRE CIA DE SEGUROS	0	2.796	2.783	13	0	
2152210002002	OTROS	5.305	18.682	11.646	7.036	0	
2152210002003	HDI SEGUROS S.A.	230.000	369.724	369.066	658	0	
2152210002099	DISTRIBUIDOR	0	94.103	0	94.103	0	
2152210999	OTROS	0	0	0	0	0	
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.181.842	3.063.842	2.412.064	651.778	0	
2152211001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	141.263	134.224	79.233	54.990	0	
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	248.416	166.568	100.936	65.632	0	
2152211002001	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	193.332	116.394	58.680	57.714	0	
2152211002002	PAGO A PROFESORES Y MONITORES	55.084	50.174	42.256	7.918	0	
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	1.986.087	2.004.983	1.597.630	407.353	0	
2152211003001	PROEXSI	1.155.845	1.191.430	1.084.927	106.503	0	
2152211003002	OTROS	134.719	386.410	203.180	183.230	0	
2152211003003	SISTEMAS EN LA NUBE S.A.	35.404	33.281	24.973	8.308	0	
2152211003004	EMPRESA CYBERCENTER S.A.	92.036	89.722	75.543	14.178	0	
2152211003005	SOLNET S.A.	152.149	148.475	134.107	14.368	0	
2152211003006	IMED S.A.	103.934	151.882	74.900	76.982	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152211003099	DISTRIBUIDOR	312.000	3.783	0	3.783	0	
2152211999	OTROS	806.076	758.067	634.264	123.803	0	
2152211999001	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	761.076	758.067	634.264	123.803	0	
2152211999002	OLAYA ALEJANDRA GODOY ARIAS GESTION SOCI	0	0	0	0	0	
2152211999003	SANTIAGO AVALOS VILLABLANCA	0	0	0	0	0	
2152211999004	EINNOVA CONSULTORES S.A.	0	0	0	0	0	
2152211999099	DISTRIBUIDOR	45.000	0	0	0	0	
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CO	57.635	57.635	22.977	34.658	0	
2152212002	GASTOS MENORES	23.000	23.000	6.670	16.330	0	
2152212002002	PEDRO CARRASCO ARANEDA	0	3.000	409	2.591	0	
2152212002003	CELSO MEZA GALVEZ	0	3.000	2.765	235	0	
2152212002008	ROBERTO VIGNOLO PAREDES	0	3.000	644	2.356	0	
2152212002010	PATRICIO NAVARRETE ARIS	0	1.000	422	578	0	
2152212002013	DAVID CONTRERAS CARTES (REP. Y REPAR. VE	0	3.000	2.310	690	0	
2152212002018	JUAN ANDRES PE\A PE\A	0	2.000	28	1.972	0	
2152212002020	LILIANA ROJAS MENDEZ	0	0	0	0	0	
2152212002021	LUCIANO ALARCON GUAJARDO	0	1.000	0	1.000	0	
2152212002022	LUIS FERNANDEZ CIFUENTES	0	2.000	58	1.942	0	
2152212002023	JUAN ASTUDILLO ALVAREZ	0	1.000	35	965	0	
2152212002099	DISTRIBUIDOR	23.000	4.000	0	4.000	0	
2152212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CE	17.000	17.000	10.947	6.053	0	
2152212003002	OMAR SAFFIE LAMAS	3.000	1.000	960	40	0	
2152212003003	JOAQUIN LAVIN INFANTE	14.000	13.500	7.830	5.670	0	
2152212003004	JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS	0	2.500	2.157	343	0	
2152212004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152212005	DERECHOS Y TASAS	12.635	12.635	4.528	8.107	0	
2152212005001	GASTOS NOTARIALES	8.000	4.659	768	3.891	0	
2152212005002	OTROS	4.635	7.976	3.760	4.216	0	
2152212006	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0	
2152212999	OTROS	5.000	5.000	832	4.168	0	
2152212999002	OTROS	5.000	5.000	832	4.168	0	
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	139.759	667.375	646.705	20.670	0	
2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	139.759	158.759	158.190	569	0	
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	139.759	158.759	158.190	569	0	
2152301004001	DESAHUCIOS	36.759	0	0	0	0	
2152301004002	INDEMNIZACIONES	103.000	158.759	158.190	569	0	
2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	508.616	488.515	20.101	0	
2152303001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	508.616	488.515	20.101	0	
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.856.551	198.094.275	186.410.832	11.683.443	0	
2152401	AL SECTOR PRIVADO	61.857.651	62.298.537	59.593.142	2.705.395	0	
2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	50.000	15.000	0	15.000	0	
2152401001001	PROGRAMA DE EMERGENCIAS	50.000	15.000	0	15.000	0	
2152401001002	COMPROMISOS PENDIENTES	0	0	0	0	0	
2152401002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,	11.004.071	11.127.071	11.108.336	18.735	0	
2152401003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART	18.737.492	19.007.492	19.007.492	0	0	
2152401003001	APORTE MUNICIPAL	9.606.492	9.726.492	9.726.492	0	0	
2152401003002	APORTE DEL SERVICIO DE SALUD	9.131.000	9.281.000	9.281.000	0	0	
2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.133.572	10.629.310	9.818.731	810.579	0	
2152401004001	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LAS C	0	3.749.966	3.716.046	33.920	0	
2152401004002	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	0	59.527	52.281	7.246	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004003	JUNTA DE VECINOS C3 - SAN PEDRO DE LAS C	0	95.744	95.744	0	0	
2152401004004	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	0	45.933	45.933	0	0	
2152401004005	JUNTA DE VECINOS C7 - PLAZA DEL INCA	0	122.612	87.862	34.750	0	
2152401004006	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	0	189.658	187.258	2.400	0	
2152401004007	JTA. DE VECINOS PLAZA VALENZUELA LLANOS	0	21.553	21.553	0	0	
2152401004008	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE APOQUIN	0	47.909	47.721	189	0	
2152401004009	JUNTA DE VECINOS C12 - RENACIMIENTO ITAL	0	24.577	24.577	0	0	
2152401004010	JTA.DE VECINOS RONCESVALLES UV C13	0	122.409	97.594	24.814	0	
2152401004011	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C15	0	41.618	41.546	72	0	
2152401004012	JUNTA DE VECINOS COLON 8.000	0	56.245	56.230	15	0	
2152401004013	JUNTA DE VECINOS C15 - SANTA ROSA DE APO	0	106.722	106.722	0	0	
2152401004014	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	0	22.205	22.205	0	0	
2152401004015	JUNTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	75.321	75.287	34	0	
2152401004016	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C 19	0	66.516	66.516	0	0	
2152401004017	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE APOQUINDO	0	46.901	46.901	0	0	
2152401004018	JTA.DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS UV C22	0	32.677	28.685	3.992	0	
2152401004019	JTA. DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 1	0	26.718	26.456	263	0	
2152401004020	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	0	31.214	29.369	1.845	0	
2152401004021	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE VILLA V	0	196.008	192.012	3.996	0	
2152401004022	JUNTA DE VECINOS C23 - VILLA LA ESCUELA	0	21.373	21.226	147	0	
2152401004023	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ	0	19.822	18.922	900	0	
2152401004024	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	0	58.554	58.554	0	0	
2152401004025	JUNTA DE VECINOS C16 - PARQUE LOS DOMINI	0	69.746	66.261	3.486	0	
2152401004026	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VE	0	170.781	157.506	13.275	0	
2152401004027	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	0	66.996	66.096	900	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004028	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO SUR	0	94.204	94.204	0	0	
2152401004029	CENTRO DE PADRES CORAZON PEHUENCHE JARDI	0	1.900	1.900	0	0	
2152401004030	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS EL SAUCE	0	0	0	0	0	
2152401004031	CENTRO SOCIO CULTURAL LUCERO DEL ALBA	0	2.550	2.550	0	0	
2152401004032	CIRCULO LITERARIO EL ALBA	0	0	0	0	0	
2152401004033	CLUB A. MAYOR BRIDGE LOS DOMINICOS	0	0	0	0	0	
2152401004034	CLUB A. MAYOR BRIDGE RONCESVALLES	0	0	0	0	0	
2152401004038	CLUB A. MAYOR LA PRIMAVERA	0	0	0	0	0	
2152401004039	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS NIEVES DE APOQU	0	0	0	0	0	
2152401004040	CLUB A. MAYOR NTA. SRA. DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
2152401004042	CLUB ADULTO MAYOR STA. ROSA DE SANTA ZIT	0	0	0	0	0	
2152401004043	CLUB SOLIDARIO LAS CARMELITAS	0	9.900	9.900	0	0	
2152401004044	CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APOQUINDO	0	4.900	4.900	0	0	
2152401004045	CTO. CULT. Y ART. CONJUNTO FOLCLORICO CO	0	0	0	0	0	
2152401004046	CENTRO CULT.Y ART. CONJUNTO FOLKLORICO D	0	4.600	4.600	0	0	
2152401004048	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO FUSION FOLKL	0	2.300	2.300	0	0	
2152401004049	GRUPO FOLKLORICO KUNILHUEN	0	0	0	0	0	
2152401004050	CENTRO CULT. Y ARTISTICO LOS ZORZALITOS	0	2.000	0	2.000	0	
2152401004051	GRUPO FOLCLORICO QUILLAHUE DEL A. MAYOR	0	0	0	0	0	
2152401004053	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO AIRES DE MI	0	0	0	0	0	
2152401004054	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO TIERRA ARADA	0	0	0	0	0	
2152401004055	CORO ADULTO MAYOR EL CANTAR DE LAS CONDE	0	5.800	800	5.000	0	
2152401004056	GRUPO SCOUT ESTELDOR	0	1.300	1.300	0	0	
2152401004057	JTA. DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PA	0	33.403	32.211	1.192	0	
2152401004058	UNION COMUNAL DE CONJUNTOS FOLCLORICOS	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004059	CENTRO DE SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD CIUDAD	0	12.404	12.358	46	0	
2152401004060	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CRUZ DEL SUR	0	10.937	10.937	0	0	
2152401004061	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PETEN TIKAL	0	21.710	21.710	0	0	
2152401004062	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS FALDEOS	0	6.818	6.620	198	0	
2152401004063	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS QUILLAYE	0	15.887	15.887	0	0	
2152401004064	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS MILAGROS	0	32.620	32.620	0	0	
2152401004065	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL MALAGA	0	13.071	13.071	0	0	
2152401004066	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ALGECIRAS	0	9.288	9.288	0	0	
2152401004067	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL MARNE Y UNAMUN	0	13.750	13.750	0	0	
2152401004068	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA SERENA	0	4.625	4.625	0	0	
2152401004070	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL CALLE ESCOCIA	0	5.675	5.675	0	0	
2152401004071	CTO. DE SEG. VECINAL CAMINO MIRASOL	0	8.278	8.278	0	0	
2152401004072	CTO. DE SEG. VECINAL LOS BELLOTOS	0	16.430	16.430	0	0	
2152401004073	CTO. DE SEG. VEC. MIRASOL - QUEBRADA HON	0	27.084	27.084	0	0	
2152401004074	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA ABADESA	0	18.495	18.495	0	0	
2152401004075	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	0	0	0	0	
2152401004076	JUNTA DE VECINOS C23 - PORTADA DE FLEMIN	0	51.092	50.092	1.000	0	
2152401004077	JTA. VEC. C-23 VILLA BARCELONA	0	22.172	22.138	34	0	
2152401004078	JTA. VEC. C-23 NUEVA BILBAO	0	263.948	168.833	95.115	0	
2152401004079	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	0	97.116	97.116	0	0	
2152401004080	JTA.DE VECINOS FRANCISCO BILBAO	0	49.934	38.190	11.744	0	
2152401004081	CENTRO DE AYUDA AUDITIVA-SENTIR	0	10.100	10.100	0	0	
2152401004082	CTO. DE SEG. VEC. APOQ./ESCANDINAVIA-LAG	0	8.070	8.070	0	0	
2152401004083	JTA. DE VECINOS IMAGO MUNDI	0	28.462	28.462	0	0	
2152401004084	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL ALCANTARA	0	13.778	13.778	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004085	CTO. DE SEG. VEC. LECUNA - BELTRAN - URE	0	10.955	10.955	0	0	
2152401004086	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA ESCUELA	0	13.341	13.341	0	0	
2152401004087	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL ALICANTE	0	3.842	1.921	1.921	0	
2152401004088	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL BOCACCIO	0	3.166	3.166	0	0	
2152401004089	CLUB A. MAYOR VERBO DIVINO	0	0	0	0	0	
2152401004092	CLUB ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS	0	700	0	700	0	
2152401004098	UNION COM. CULTURAL RAICES FOLCLORICAS D	0	5.200	0	5.200	0	
2152401004099	DISTRIBUIDOR	10.933.572	157.722	0	157.722	0	
2152401004100	CTO. CULTURAL Y ARTISTICO INTI-NATIO	0	4.550	4.550	0	0	
2152401004101	CTO. DE SEG. VEC. GUADARRAMA SUR	0	4.232	2.116	2.116	0	
2152401004102	CTO. DE SEG. VEC. PASAJE LAS CONDESAS	0	14.949	14.949	0	0	
2152401004103	CTO. DE SEG. VEC. BOSQUE DE LA VILLA I	0	97.239	97.239	0	0	
2152401004104	CTO. DE SEG. VEC. BOSQUE DE LA VILLA DOS	0	23.930	23.930	0	0	
2152401004105	JTA. DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	0	46.594	46.435	159	0	
2152401004107	CTRO. SEG. VECINAL FRAY JORGE	0	12.523	12.523	0	0	
2152401004108	CTO. SEG. VECINAL LA FUENTE - QUEBRADA H	0	12.108	12.108	0	0	
2152401004109	CTRO. SEG. VECINAL LA POSADA	0	17.565	17.565	0	0	
2152401004110	CTRO. SEG. VECINAL CAMPANARIO INTERIOR	0	22.864	22.864	0	0	
2152401004111	JTA. DE VECINOS LAS CONDESAS	0	157.525	147.766	9.759	0	
2152401004113	CTO. SEG. VECINAL EL TATIO	0	10.395	5.197	5.197	0	
2152401004116	CTRO SEG. VECINAL FERNANDEZ MIRA	0	10.458	10.458	0	0	
2152401004119	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER	0	0	0	0	0	
2152401004124	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SE\ORA DEL	0	0	0	0	0	
2152401004126	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS D	0	1.000	1.000	0	0	
2152401004127	JTA. DE VECINOS LA FAMILIA	0	465.195	375.562	89.633	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004129	CENTRO DE MADRES VIA LACTEA	0	1.000	1.000	0	0	
2152401004130	CENTRO CULT. Y ART. CONJUNTO FOLCLORICO	0	1.900	0	1.900	0	
2152401004132	CTRO. CULTURAL Y ART. GRUPO FOLKLORICO R	0	0	0	0	0	
2152401004134	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DE LAS CO	0	0	0	0	0	
2152401004135	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL PALENQUE -PRE	0	10.850	10.850	0	0	
2152401004136	ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL AUGUS	0	13.683	13.683	0	0	
2152401004137	CTO. DE SEG. VEC. PLAZA LOS DOMINICOS	0	24.208	24.208	0	0	
2152401004138	JTA. DE VEC. LOS ALMENDROS C-10	0	35.206	35.206	0	0	
2152401004139	JTA. DE VECINOS COLON 4.000 NORTE	0	394.936	283.133	111.803	0	
2152401004140	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	0	26.253	23.683	2.571	0	
2152401004141	PARROQUIA NUESTRA SE\ORA DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
2152401004142	CTO. DE SEG. VECINAL VILLA BARCELONA	0	45.581	45.581	0	0	
2152401004144	CTO. DE SEG. VECINAL GRAN VISTA	0	14.420	14.420	0	0	
2152401004145	CTO. DE SEG. VECINAL PINTORAS MIRA	0	3.576	3.576	0	0	
2152401004147	CLUB ADULTO MAYOR ESPLENDOR	0	600	600	0	0	
2152401004150	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL DIEGO DE DEZ	0	16.963	16.963	0	0	
2152401004151	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL CONVENTO	0	19.461	19.461	0	0	
2152401004152	JUNTA DE VECINOS LA GLORIA C08	0	43.768	42.548	1.219	0	
2152401004154	JUNTA DE VECINOS YOLANDA	0	22.367	22.356	11	0	
2152401004156	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL CALLE LAS COND	0	31.898	31.898	0	0	
2152401004157	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CAMINO LA FU	0	29.450	29.450	0	0	
2152401004158	FELIX DE AMESTI	0	18.103	18.103	0	0	
2152401004159	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA LA GL	0	17.410	17.410	0	0	
2152401004160	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS TORTOLAS	0	16.800	16.404	395	0	
2152401004161	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL RIO GUADIANA	0	13.476	13.476	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004162	JTA. DE VECINOS CERRO MIRADOR LOS DOMINI	0	74.291	74.291	0	0	
2152401004164	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL ALFALFAL	0	10.110	10.110	0	0	
2152401004166	CTO. DE SEG. VECINAL PORTADA FLEMING	0	113.367	113.367	0	0	
2152401004167	CTO. DE SEG. VECINAL CAMINO LA VI\A	0	46.516	46.516	0	0	
2152401004168	CTO. DE SEG. VECINAL MEDINACELLI	0	9.305	9.305	0	0	
2152401004169	CTO. DE SEG. VECINAL RANGELMO	0	17.292	17.292	0	0	
2152401004170	CTO. DE SEG. VECINAL ATALAYA	0	28.029	28.029	0	0	
2152401004171	CTO. DE SEG. VECINAL CALLE IRLANDA	0	16.167	16.167	0	0	
2152401004172	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL HNOS.CABOT	0	5.946	5.801	145	0	
2152401004173	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA AUXILIADORA	0	0	0	0	0	
2152401004175	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PASION FOLKL	0	1.800	1.800	0	0	
2152401004178	CENTRO JUVENIL POR UN MUNDO MEJOR	0	3.400	0	3.400	0	
2152401004180	CTRO.SEGUR. VECINAL PASAJE SANTA CLARA	0	22.395	22.395	0	0	
2152401004181	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS TORTOLAS	0	31.338	31.338	0	0	
2152401004182	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL GENERAL BLAN	0	3.855	1.928	1.928	0	
2152401004183	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE L	0	11.948	11.948	0	0	
2152401004184	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL QUIN	0	11.344	11.344	0	0	
2152401004185	JUNTA DE VECINOS C-18 AUCO	0	37.109	37.109	0	0	
2152401004187	CENTRO JUVENIL ACCION FUTURO	0	2.200	2.200	0	0	
2152401004188	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CERRO SOMBRE	0	20.017	20.017	0	0	
2152401004190	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOMA VERDE	0	11.302	11.302	0	0	
2152401004191	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VALLE ALEGRE	0	0	0	0	0	
2152401004192	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CALLE LAS CO	0	13.996	13.996	0	0	
2152401004194	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LOS HUASOS	0	16.806	16.806	0	0	
2152401004195	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL RIO CLARO	0	11.959	11.959	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004197	JTA. DE VECINOS RELMU RAYEN	0	71.364	70.689	675	0	
2152401004198	JTA. DE VECINOS BILBAO ALTO C-14	0	238.933	110.220	128.712	0	
2152401004200	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS HERMANOS	0	13.136	13.136	0	0	
2152401004201	CONTANCIO VIGIL-MADRE MAZARELLO	0	12.171	12.171	0	0	
2152401004202	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LA FUENTE 160	0	6.993	6.993	0	0	
2152401004203	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOMAS DE ASI	0	42.688	42.688	0	0	
2152401004204	CTO. SEGUR. VECINAL CALLE LUIS MATTE LAR	0	18.753	18.753	0	0	
2152401004206	CENTRO CULT. Y ARTISTICO SANTA ROSA DE A	0	700	700	0	0	
2152401004207	CTO. SEGUR. VECINAL CARLOS PE\A OTAEGUI	0	9.630	9.630	0	0	
2152401004208	CTO. SEGUR. VECINAL LAS LAVANDULAS	0	15.832	15.832	0	0	
2152401004209	PARROQUIA SANTO TORIBIO	0	32.836	32.836	0	0	
2152401004210	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS TEGERED	0	3.300	3.300	0	0	
2152401004212	CENTRO CULTURAL ARTISTICO LOS FRESCOS-CU	0	2.500	2.500	0	0	
2152401004213	CTRO. CULTURAL, ARTISTICO YDEPORTIVO PAD	0	0	0	0	0	
2152401004214	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO MAUNGA RAPA	0	0	0	0	0	
2152401004215	CENTRO SEGURIDAD VECINAL CAMINO OTO\AL	0	9.915	9.915	0	0	
2152401004216	CENTRO SEGURIDAD VECINAL DOCTOR LUIS CAL	0	12.395	12.395	0	0	
2152401004217	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SANTA VERONI	0	14.112	14.112	0	0	
2152401004218	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE LAR	0	22.695	22.695	0	0	
2152401004219	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL SAN JOSE DE LA	0	15.405	15.405	0	0	
2152401004220	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SEBASTIAN EL	0	9.132	9.132	0	0	
2152401004221	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ATALAYA 2	0	20.463	20.463	0	0	
2152401004222	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VICTOR SOTTA	0	3.023	3.023	0	0	
2152401004223	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL JUAN PALAU	0	10.341	10.341	0	0	
2152401004224	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL SANTOS APOSTO	0	25.583	25.583	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004225	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL EL CORRALERO	0	16.901	16.901	0	0	
2152401004226	JUNTA DE VECINOS TODOS POR COLON	0	0	0	0	0	
2152401004227	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y SOCIAL NUE	0	7.400	7.400	0	0	
2152401004228	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CAMINO SAN A	0	17.182	17.182	0	0	
2152401004229	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CARDENAL NEW	0	31.378	31.378	0	0	
2152401004230	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY LEON	0	17.005	17.005	0	0	
2152401004231	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL CANELILLO	0	17.105	17.105	0	0	
2152401004232	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA MIRAV	0	9.630	9.630	0	0	
2152401004233	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ANILLO LA CU	0	3.170	3.170	0	0	
2152401004234	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LA VIGUELA	0	11.487	11.487	0	0	
2152401004235	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL OTO\AL 201	0	17.828	17.828	0	0	
2152401004236	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MONTECASSINO	0	19.938	19.938	0	0	
2152401004237	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY BERNARD	0	45.279	45.279	0	0	
2152401004238	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VALLE FRAY	0	16.558	16.558	0	0	
2152401004239	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LA CABA\A	0	16.833	16.833	0	0	
2152401004240	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	0	58.251	58.251	0	0	
2152401004241	CTO. CULT. Y ART. ENTRE MORENAS Y ESPUEL	0	0	0	0	0	
2152401004242	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ROBLEDAL	0	0	0	0	0	
2152401004244	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MALAGA 2	0	14.998	14.998	0	0	
2152401004245	CLUB DE ADULTO MAYOR ENCUENTRO	0	0	0	0	0	
2152401004246	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SRA. DE FAT	0	0	0	0	0	
2152401004248	CTO. DE PADRES Y APOD. JARDIN INFANTIL L	0	0	0	0	0	
2152401004249	CTRO. CULT. Y SOC. ORGAN. DE AYUDA SOCIA	0	0	0	0	0	
2152401004251	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL BENEDICTINOS	0	16.829	16.829	0	0	
2152401004252	CENTRO JUVENIL PIONEROS DEL ORIENTE	0	10.100	0	10.100	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004253	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SEMILLERO AN	0	1.700	1.700	0	0	
2152401004254	JUNTA DE VECINOS "VECINOS UNIDOS"	0	19.730	19.208	522	0	
2152401004255	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SAN PASCUAL	0	12.133	12.133	0	0	
2152401004256	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MANUEL ALDUN	0	11.519	11.519	0	0	
2152401004257	JTA. VEC. PARQUE REMODELACION SAN LUIS	0	0	0	0	0	
2152401004258	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PIEDRA ROJA	0	0	0	0	0	
2152401004259	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL REMANSO	0	4.998	4.998	0	0	
2152401004260	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRANCISCO BU	0	11.156	11.156	0	0	
2152401004261	CTO. DE SEG. VECINAL COLINA DEL PEUMO	0	15.703	15.703	0	0	
2152401004262	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO DESPERTAR	0	0	0	0	0	
2152401004263	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MAYECURA	0	21.231	10.615	10.615	0	
2152401004264	CLUB DEL ADULTO MAYOR CHE ANTU	0	0	0	0	0	
2152401004265	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPERANZA	0	0	0	0	0	
2152401004266	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	0	47.235	44.635	2.600	0	
2152401004267	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO FUFOAN ANTOL	0	0	0	0	0	
2152401004268	CTRO. CULTURAL Y ARTISTICO VISIONARIOS J	0	800	0	800	0	
2152401004269	CLUB DEL ADULTO MAYOR PARQUE DE ESTRELLA	0	0	0	0	0	
2152401004270	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVO CAMINAR	0	0	0	0	0	
2152401004271	CLUB DEL ADULTO MAYOR CANAS DEL ALBA	0	1.500	1.500	0	0	
2152401004272	CTO. CULT. Y ARTISTICO AMIGOS TIEMPO DE	0	0	0	0	0	
2152401004273	LAS CAMELIAS DE VILLA BARCELONA	0	0	0	0	0	
2152401004274	CORPORACION ANGLICANA DE CHILE	0	0	0	0	0	
2152401004275	CONJUNTO FOLKLORICO EL ALERO DE DO\A TER	0	0	0	0	0	
2152401004276	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COOCENDE	0	0	0	0	0	
2152401004277	CTRO. CULTURAL ARTISTICO Y PATRIMONIAL L	0	1.400	0	1.400	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004278	CTRO. DE PADRES Y APODERADOS NIDO DE PAL	0	0	0	0	0	
2152401004279	CENTRO JUVENIL TEN TEN VILU	0	1.800	0	1.800	0	
2152401004280	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY CHARLES	0	3.999	3.999	0	0	
2152401004281	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL TOCONCE	0	0	0	0	0	
2152401004282	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	67.100	67.100	0	0	
2152401004283	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO AMANECER CHI	0	4.700	4.700	0	0	
2152401004284	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CERRO SAN LU	0	14.481	14.481	0	0	
2152401004285	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PASAJE CAMIN	0	18.123	18.123	0	0	
2152401004286	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	45.024	45.024	0	0	
2152401004287	JTA. VEC. CERRO LA GLORIA	0	19.877	19.877	0	0	
2152401004288	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL OTO\AL	0	0	0	0	0	
2152401004289	CLUB DEL ADULTO MAYOR CONCORDIA	0	0	0	0	0	
2152401004290	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SOMOS TANGO	0	0	0	0	0	
2152401004291	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	0	0	0	0	
2152401004292	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	40.108	40.108	0	0	
2152401004293	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	38.359	38.359	0	0	
2152401004294	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMISTAD CON FUTURO	0	0	0	0	0	
2152401004295	CLUB DEL ADULTO MAYOR ENTREAMIGAS	0	0	0	0	0	
2152401004296	CLUB DEL ADULTO MAYOR HILOS DE PLATA	0	0	0	0	0	
2152401004297	CENTRO JUVENIL AUCALLU	0	1.800	1.800	0	0	
2152401004298	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO NAHUEN MAPU	0	0	0	0	0	
2152401004299	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO ALCANZA TU E	0	0	0	0	0	
2152401004300	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CAMINITO	0	0	0	0	0	
2152401004301	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO COLORES DE M	0	0	0	0	0	
2152401004302	JUNTA DE VECINOS VALLE ALTO DE ASIS	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004303	CLUB DE ADULTO MAYOR ETAPA FELIZ	0	0	0	0	0	0
2152401004304	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CANTERBURY-I	0	6.529	6.529	0	0	0
2152401004305	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	0	25.255	25.254	1	0	0
2152401004306	JUNTA DE VECINOS LA QUEBRADA	0	0	0	0	0	0
2152401004307	JUNTA DE VECINOS VALLE ALTO DE ASIS	0	0	0	0	0	0
2152401004308	JUNTA DE VECINOS C-6 SAN PASCUAL	0	0	0	0	0	0
2152401004309	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PLAZA AVILA	0	10.806	10.806	0	0	0
2152401004310	CLUB ADULTO MAYOR BALDOMERO LILLO	0	3.400	0	3.400	0	0
2152401004311	CLUB ADULTO MAYOR FENIX	0	0	0	0	0	0
2152401004312	CLUB ADULTO MAYOR NAZARETH	0	330	330	0	0	0
2152401004313	CTRO. DE PADRES Y APOD. DEL ESTAB. EDUC.	0	1.500	1.500	0	0	0
2152401004314	ASOC. DE PADRES DE FAMILIA COLEGIO APOQU	0	0	0	0	0	0
2152401004315	CENTRO DE PADRES Y APOD INST PDTE ERRAZU	0	0	0	0	0	0
2152401004316	FUNDACION YOGA Y MEDITACION PARA LA EDUC	0	0	0	0	0	0
2152401004317	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL VILLA SAN LUI	0	44.899	44.899	0	0	0
2152401004318	PARROQUIA NUESTRA SE\ORA DE LOS ANGELES	0	0	0	0	0	0
2152401004319	FUNDACION SANTA ROSA DE LIMA	0	0	0	0	0	0
2152401004320	CTO. CULT. Y ART. DANZA VIVA	0	1.800	1.800	0	0	0
2152401004321	CENTRO JUVENIL EPULLAY	0	0	0	0	0	0
2152401004322	JTA. DE VECINOS CERRO APOQUINDO C-24	0	0	0	0	0	0
2152401004323	MINISTERIO APOSTOLICO RENUENO DE JESUS T	0	600	600	0	0	0
2152401004324	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SANTA TERE	0	0	0	0	0	0
2152401004325	FUNDACION ALCAZAR	0	0	0	0	0	0
2152401004326	CTRO. CULTURAL Y ARTISTICO NUEVO RENACER	0	2.100	2.100	0	0	0
2152401004327	LOS MAGNIFICOS	0	800	0	800	0	0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004328	CENTRO DE PADRES COLEGIO ALAMIRO	0	1.900	1.900	0	0	
2152401004329	CETRO. SEGUR. VECINAL LUIS MATTE MIRASOL	0	9.238	9.238	0	0	
2152401004330	CENTRO JUVENIL DISTRITO APOQUINDO	0	1.200	0	1.200	0	
2152401004331	CTO. DE CULTURA ARTISTICO Y SOCIAL LAS C	0	900	0	900	0	
2152401004332	CTO. DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO RAFE	0	2.700	0	2.700	0	
2152401004333	PARROQUIA SAN VICENTE FERRER	0	5.000	5.000	0	0	
2152401004334	JTA. DE VECINOS SAN CARLOS DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
2152401004999	COMPROMISOS PENDIENTES	200.000	213.746	213.746	0	0	
2152401005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.060.960	822.000	766.657	55.343	0	
2152401005002	ASOCIACION PROFESORES FLEMING	0	0	0	0	0	
2152401005003	ASOCIACION PROFESORES RAFAEL SOTO MAYOR	0	0	0	0	0	
2152401005004	SOCIEDAD EDUCACIONAL ROSARIO S.A.	0	0	0	0	0	
2152401005005	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	0	74.160	64.344	9.816	0	
2152401005006	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	0	96.800	96.800	0	0	
2152401005007	CORPORACION EDUCACIONAL ALEXANDER FLEMIN	0	226.089	226.089	0	0	
2152401005008	CORPORACION EDUCACIONAL RAFAEL SOTOMAYOR	0	156.763	156.701	61	0	
2152401005009	CORPORACION EDUCACIONAL ROSARIO	0	268.186	222.722	45.464	0	
2152401005099	DISTRIBUIDOR	2.060.960	1	0	1	0	
2152401006	VOLUNTARIADO	573.642	573.642	572.380	1.262	0	
2152401006001	FUND. EDUC. PARA EL DES. INTEGRAL DEL ME	0	376.586	376.586	0	0	
2152401006002	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	0	0	0	0	0	
2152401006003	ASOCIACION DE DIABETICOS DE CHILE	0	950	950	0	0	
2152401006004	ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS	0	4.200	4.200	0	0	
2152401006005	COMPA\IA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S	0	1.900	1.900	0	0	
2152401006006	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCI	0	12.000	12.000	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401006007	CORPORACION DE AYUDA AL NI\O QUEMADO	0	54.000	54.000	0	0	
2152401006008	CORPORACION DE OSTOMIZADOS DE CHILE	0	3.100	3.100	0	0	
2152401006009	CORP. DE PADRES QUE HAN PERDIDO HIJOS RE	0	5.000	5.000	0	0	
2152401006011	CORP. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL JO	0	0	0	0	0	
2152401006012	CORP VOLUNTARIAS ONCOLOGIA INF Y OBRAS S	0	5.000	5.000	0	0	
2152401006013	VOLUNTARIAS DAMAS DE ROSADO	0	3.000	2.844	156	0	
2152401006014	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	0	3.900	3.900	0	0	
2152401006015	FUNDACION DR. ALFREDO GANTZ MANN	0	6.000	6.000	0	0	
2152401006016	FUNDACION LAS ROSAS AYUDA FRATERNA	0	20.000	20.000	0	0	
2152401006017	FUNDACION NUESTROS HIJOS	0	0	0	0	0	
2152401006018	JUNJI	0	0	0	0	0	
2152401006019	O.N.G. CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA	0	30.000	30.000	0	0	
2152401006020	ROPERO DEL HOSPITALIZADO - DAMAS DE AMAR	0	1.600	1.600	0	0	
2152401006022	FUNDACION LA SIGUIENTE GENERACION	0	0	0	0	0	
2152401006023	AGRUPACION EL JAZMIN	0	0	0	0	0	
2152401006024	ASOCIACION NACIONAL DEL DISCAPACITADO ME	0	1.200	1.200	0	0	
2152401006025	FUNDACION DE ASISTENCIA MEDICA ESPECIALI	0	0	0	0	0	
2152401006026	FUND. DE TRANSPLANTE Y ONCOLOGIA INTEGRA	0	0	0	0	0	
2152401006027	ORG. NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ARIA	0	1.100	1.100	0	0	
2152401006028	ONG TERAPEUTAS POR LA VIDA	0	0	0	0	0	
2152401006029	FUNDACION TODO ES POSIBLE	0	0	0	0	0	
2152401006030	ONG de Desarrollo ANSPAC	0	0	0	0	0	
2152401006031	FUNDACION VIVIR MAS FELIZ	0	10.000	10.000	0	0	
2152401006032	FUNDACION GIVE IT BACK - GIB (FUNDACION	0	5.000	5.000	0	0	
2152401006033	FUNDACION COANIQUEN	0	28.000	28.000	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401006099	DISTRIBUIDOR	573.642	1.106	0	1.106	0	
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	9.117.998	10.984.198	9.997.887	986.311	0	
2152401008	PREMIOS Y OTROS	191.502	256.340	201.171	55.169	0	
2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.988.414	8.883.484	8.120.488	762.996	0	
2152401999001	SUBVENCIONES SOCIALES	463.348	487.234	476.634	10.600	0	
2152401999002	SUBVENCIONES DEPORTIVAS	114.066	70.250	55.350	14.900	0	
2152401999003	OTRAS	8.411.000	8.326.000	7.588.505	737.495	0	
2152403	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	134.998.900	135.795.738	126.817.690	8.978.048	0	
2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.000	18.000	5.962	12.038	0	
2152403002001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	18.000	18.000	5.962	12.038	0	
2152403080	A LAS ASOCIACIONES	1.128.900	1.680.900	1.680.635	265	0	
2152403080001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDAD	10.200	10.200	9.935	265	0	
2152403080002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.118.700	1.670.700	1.670.700	0	0	
2152403090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE C	14.875.000	14.173.838	12.594.176	1.579.662	0	
2152403090001	APORTES A\O VIGENTE	14.812.500	14.093.957	12.516.759	1.577.198	0	
2152403090002	APORTES OTROS A\OS	62.500	62.500	60.927	1.573	0	
2152403090003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	17.381	16.491	890	0	
2152403091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNI	110.591.000	110.591.000	104.997.671	5.593.329	0	
2152403091001	APORTES A\O VIGENTE	108.121.000	106.879.762	103.551.421	3.328.341	0	
2152403091002	APORTES OTROS A\OS	2.470.000	3.490.024	1.255.626	2.234.398	0	
2152403091003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	221.214	190.624	30.590	0	
2152403092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	1.818.500	1.818.500	301.217	1.517.283	0	
2152403092001	ART. 14 N 6 LEY 18695 EQUIPO DE REGIST	1.818.500	1.648.399	131.368	1.517.032	0	
2152403092002	MULTAS ART. 14 NO. 6 INC. 2, LEY 18.695	0	170.101	169.849	252	0	
2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.057.500	6.906.500	6.683.961	222.539	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152403099001	JUNTA DE ALCALDES	3.887.500	4.764.500	4.614.500	150.000	0	
2152403099002	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BIC	0	20.000	12.721	7.279	0	
2152403099003	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BIR	0	40.000	40.000	0	0	
2152403099005	CONVENIO SII	42.000	37.391	37.391	0	0	
2152403099007	BRIGADA DE HOMICIDIOS METROPOLITANA	0	4.000	4.000	0	0	
2152403099010	APORTE ADICIONAL LEY 20.033	2.028.000	2.000.000	1.975.348	24.652	0	
2152403099011	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	0	0	0	0	0	
2152403099099	DISTRIBUIDOR	100.000	40.609	0	40.609	0	
2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	510.000	607.000	554.068	52.932	0	
2152403100001	80% REGISTRO CIVIL OTRAS C	460.000	445.848	444.541	1.307	0	
2152403100002	80% RMTNP OTROS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	
2152403100003	30% MULTAS TAG OTRAS COMUNAS	0	0	0	0	0	
2152403100004	CONVENIO CON OTROS MUNICIPIOS	50.000	101.000	49.375	51.625	0	
2152403100005	50% MULTAS TAG OTRAS COMUNAS	0	60.152	60.152	0	0	
21525	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	
2152501	IMPUESTOS	0	0	0	0	0	
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.681.327	5.159.327	4.978.992	180.335	0	
2152601	DEVOLUCIONES	3.171.327	2.930.327	2.872.794	57.533	0	
2152601001	DE PATENTES MUNICIPALES	2.100.000	2.049.693	2.047.785	1.908	0	
2152601002	DE PERMISO DE CIRCULACION	10.500	9.922	5.836	4.086	0	
2152601003	OTRAS	1.060.827	870.712	819.173	51.539	0	
2152601003001	OTRAS	144.000	106.294	54.947	51.347	0	
2152601003002	DEVOLUCION DERECHOS DE ASEO	916.827	764.418	764.225	192	0	
2152602	COMPENSACIONES POR DA\OS A TERCEROS Y/O	2.460.000	2.147.000	2.028.375	118.625	0	
2152604	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	50.000	82.000	77.823	4.177	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152604001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR NSIT	50.000	82.000	77.823	4.177	0	
2152604001001	ARANCEL MULTAS AL RMTNP	50.000	4.177	0	4.177	0	
2152604001002	ARANCEL MULTAS TAG AL RMTNP	0	0	0	0	0	
2152604001003	ARNCEL MULTA REGISTRO CIVIL LEY 18287 DE	0	77.823	77.823	0	0	
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.377.513	1.694.613	1.360.881	333.732	0	
2152902	EDIFICIOS	7.391	7.391	0	7.391	0	
2152902001	EDIFICIOS (ACTIVO FIJO)	0	0	0	0	0	
2152902002	EDIFICIOS POR LEASING	0	0	0	0	0	
2152902003	OTROS	7.391	7.391	0	7.391	0	
2152903	VEHICULOS	97.600	277.600	244.005	33.595	0	
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	234.611	223.711	135.639	88.072	0	
2152904001	MOBILIARIO Y OTROS GASTOS PATRIMONIALES	85.927	114.027	88.541	25.486	0	
2152904002	MOBILIARIO Y OTROS BIENES DE USO	148.684	109.684	47.098	62.586	0	
2152904003	OBRA DE ARTE	0	0	0	0	0	
2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	335.911	301.911	232.773	69.138	0	
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	96.608	109.453	85.412	24.041	0	
2152905001001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS GASTOS PA	96.608	25.445	16.347	9.099	0	
2152905001002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS BIENES DE	0	84.008	69.065	14.943	0	
2152905002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	35.124	19.784	19.660	124	0	
2152905002001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	35.124	183	59	124	0	
2152905002002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	19.601	19.601	0	0	
2152905999	OTRAS	204.179	172.674	127.701	44.973	0	
2152905999001	OTRAS GASTOS PATRIMONIALES	67.179	32.690	470	32.220	0	
2152905999002	OTRAS BIENES DE USO	137.000	139.984	127.231	12.753	0	
2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	490.000	548.000	439.118	108.882	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	460.000	518.511	430.270	88.241	0	
2152906001001	EQUIPOS COMPUTACIONALES GASTOS PATRIMONI	80.000	50.571	38.321	12.250	0	
2152906001002	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES B	380.000	467.940	391.949	75.990	0	
2152906002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INF	30.000	29.489	8.848	20.641	0	
2152906002001	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	0	99	99	0	0	
2152906002002	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	30.000	29.391	8.750	20.641	0	
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	212.000	336.000	309.345	26.655	0	
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	165.500	336.000	309.345	26.655	0	
2152907001001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES GASTOS PATRIMO	165.500	336.000	309.345	26.655	0	
2152907002	SISTEMAS DE INFORMACION	46.500	0	0	0	0	
2152907002001	SISTEMAS DE INFORMACION GASTOS PATRIMONI	46.500	0	0	0	0	
2152999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	
2152999001	ANIMALES	0	0	0	0	0	
2152999999	OTROS	0	0	0	0	0	
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	30.010	10	0	10	0	
2153001	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	10	0	10	0	
2153001001	DEPOSITOS A PLAZOS	10	10	0	10	0	
2153001999	OTROS	0	0	0	0	0	
2153099	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	30.000	0	0	0	0	
2153099001	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	30.000	0	0	0	0	
2153099001001	DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	
2153099001002	DE AGUA	30.000	0	0	0	0	
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	62.488.656	64.289.268	10.069.355	54.219.913	0	
2153101	ESTUDIOS BASICOS	140.000	140.000	41.294	98.706	0	
2153101002	CONSULTORIAS	140.000	140.000	41.294	98.706	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153101002001	(101/2020) ESTUDIOS DE TRANSITO	0	20.000	531	19.469	0	
2153101002002	(102/2020) NUEVOS ESTUDIOS	0	50.000	7.120	42.880	0	
2153101002099	DISTRIBUIDOR	70.000	0	0	0	0	
2153101002999	COMPROMISOS PENDIENTES	70.000	70.000	33.643	36.357	0	
2153102	PROYECTOS	62.348.656	64.149.268	10.028.061	54.121.207	0	
2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	234.000	234.000	199	233.801	0	
2153102001001	(101/2019) ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0	
2153102001002	(201/2018) AREAS VERDES Y ORNATO	0	0	0	0	0	
2153102001004	(401/2020) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	4.000	0	4.000	0	
2153102001005	(501/2017) CALZADAS Y ACERAS	0	0	0	0	0	
2153102001006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	210.000	199	209.801	0	
2153102001008	(801/2018) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	0	0	0	0	
2153102001009	(901/2019) INMUEBLES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
2153102001099	DISTRIBUIDOR	214.000	0	0	0	0	
2153102001999	COMPROMISOS PENDIENTES	20.000	20.000	0	20.000	0	
2153102002	CONSULTORIAS	1.314.023	1.314.023	308.605	1.005.418	0	
2153102002001	(101/2019) ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0	
2153102002002	(201/2017) AREAS VERDES Y ORNATO	0	0	0	0	0	
2153102002004	(401/2020) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	8.023	2.021	6.002	0	
2153102002005	(501/2019) CALZADAS Y ACERAS	0	0	0	0	0	
2153102002006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	587.000	124.155	462.845	0	
2153102002008	(801/2019) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	0	0	0	0	
2153102002009	(901/2020) INMUEBLES MUNICIPALES	0	50.000	0	50.000	0	
2153102002010	(1001/2020) VIVIENDAS SOCIALES	0	169.000	91.721	77.279	0	
2153102002099	DISTRIBUIDOR	814.023	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153102002999	COMPROMISOS PENDIENTES	500.000	500.000	90.707	409.293	0	
2153102004	OBRA CIVILES	55.551.014	57.253.226	8.070.767	49.182.459	0	
2153102004001	ALUMBRADO	1.450.000	1.450.000	752.426	697.574	0	
2153102004002	PARQUES Y JARDINES	694.780	694.780	290.213	404.567	0	
2153102004003	AGUAS	350.000	350.000	21.752	328.248	0	
2153102004004	TRANSITO	249.900	249.900	143.725	106.175	0	
2153102004005	PAVIMENTACION	800.000	800.000	663.191	136.809	0	
2153102004006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	42.238.803	43.941.015	4.731.912	39.209.103	0	
2153102004007	DEPORTES Y RECREACION	0	0	0	0	0	
2153102004008	EQUIPAMIENTO SOCIAL	0	0	0	0	0	
2153102004009	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	1.750.000	1.750.000	61.869	1.688.131	0	
2153102004010	VIVIENDAS SOCIALES	3.597.531	3.597.531	28.782	3.568.749	0	
2153102004011	COMPROMISOS PENDIENTES	4.420.000	4.420.000	1.376.897	3.043.103	0	
2153102005	EQUIPAMIENTO	3.110.996	3.290.996	499.015	2.791.981	0	
2153102005001	(101/2019) ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0	
2153102005002	(201/2020) AREAS VERDES Y ORNATO	0	571.471	110.469	461.002	0	
2153102005003	(301/2019) SOLUCIONES DE AGUAS LLUVIAS	0	0	0	0	0	
2153102005004	(401/2020) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	443.277	146.203	297.074	0	
2153102005006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	1.796.248	70.178	1.726.070	0	
2153102005008	(801/2019) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	0	0	0	0	
2153102005009	(901/2018) INMUEBLES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
2153102005011	COMPROMISOS PENDIENTES	300.000	480.000	172.165	307.835	0	
2153102005099	DISTRIBUIDOR	2.810.996	0	0	0	0	
2153102006	EQUIPOS	2.138.623	2.057.023	1.149.476	907.547	0	
2153102006001	(101/2018) ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153102006004	(401/2020) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	200.200	0	200.200	0	
2153102006006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	1.556.823	998.294	558.529	0	
2153102006008	(801/2019) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	0	0	0	0	
2153102006011	COMPROMISOS PENDIENTES	300.000	300.000	151.181	148.819	0	
2153102006099	DISTRIBUIDOR	1.838.623	0	0	0	0	
21532	PRESTAMOS	0	1.560.000	900.000	660.000	0	
2153206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	1.560.000	900.000	660.000	0	
2153206001	DE ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0	
2153206002	DE PROYECTOS	0	1.560.000	900.000	660.000	0	
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.111.100	7.246.100	6.916.071	330.029	0	
2153301	AL SECTOR PRIVADO	2.859.600	3.009.600	2.679.600	330.000	0	
2153301001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.379.600	2.529.600	2.529.600	0	0	
2153301002	CORPORACIONES EDUCACIONALES	150.000	150.000	150.000	0	0	
2153301003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	330.000	330.000	0	330.000	0	
2153303	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.251.500	4.236.500	4.236.471	29	0	
2153303099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.251.500	4.236.500	4.236.471	29	0	
2153303099001	CONVENIO EXTENSION METRO A LOS DOMINICOS	4.251.500	4.236.500	4.236.471	29	0	
T O T A L E S D E C O N T R O L ==>		380369.740	385961.754	304330.557	81631.197	0	

EDUCACIÓN: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020



INGRESOS MUNICIPALES – BEP 2020
Clasificador Presupuestario EDUCACIÓN

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
EEE.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
EEE.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	0	0	0	0
EEE.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal				
EEE.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	0	0	0	0
EEE.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial				
EEE.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales				
EEE.03.01.002.003.000	Cobro Directo				
EEE.03.01.003.000.000	Otros Derechos	0	0	0	0
EEE.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción				
EEE.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios				
EEE.03.01.003.003.000	Propaganda				
EEE.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos				
EEE.03.01.003.999.000	Otros				
EEE.03.01.004.000.000	Derechos de Explotación	0	0	0	0
EEE.03.01.004.001.000	Concesiones				
EEE.03.01.999.000.000	Otras				
EEE.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
EEE.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	0	0	0	0
EEE.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal				

EEE.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares				
EEE.03.02.999.000.000	Otros				
EEE.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				
EEE.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS				
EEE.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.448.261	23.647.073	23.647.073	0
EEE.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO				
EEE.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.448.261	23.647.073	23.647.073	0
EEE.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
EEE.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal				
EEE.05.03.002.002.000	Compensacion por Viviendas Sociales				
EEE.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
EEE.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	10.927.790	10.952.602	10.952.602	0
EEE.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	8.182.893	8.201.473	8.201.473	0
EEE.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	7.189.064	7.205.387	7.205.387	
EEE.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial	993.829	996.086	996.086	
EEE.05.03.003.002.000	Otros Aportes	2.744.897	2.751.129	2.751.129	0
EEE.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.469.720	1.473.057	1.473.057	
EEE.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	1.193.981	1.196.692	1.196.692	
EEE.05.03.003.002.999	Otros	81.196	81.380	81.380	
EEE.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad				
EEE.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
EEE.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica				
EEE.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
EEE.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular				
EEE.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	0	0	0	0
EEE.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49				
EEE.05.03.006.002.000	Aportes Afectados				
EEE.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal				
EEE.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
EEE.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°				

EEE.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				
EEE.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362				
EEE.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro				
EEE.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público				
EEE.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	0	0	0	0
EEE.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural				
EEE.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo				
EEE.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
EEE.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades				
EEE.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	12.520.471	12.694.471	12.694.471	
EEE.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0			
EEE.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0			
EEE.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0			
EEE.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				
EEE.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
EEE.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS				
EEE.06.03.000.000.000	INTERESES				
EEE.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES				
EEE.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
EEE.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	16.171	238.261	238.261	0
EEE.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES				
EEE.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	16.171	238.261	238.261	
EEE.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	600.000	282.143	282.143	0
EEE.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0	0
EEE.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
EEE.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
EEE.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
EEE.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0
EEE.08.02.001.001.000	Multas Ley de Tránsito				
EEE.08.02.001.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				

EEE.08.02.001.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.08.02.001.999.000	Otras Multas Beneficio Municipal				
EEE.08.02.002.000.000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
EEE.08.02.002.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro				
EEE.08.02.002.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
EEE.08.02.002.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.08.02.002.999.000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal				
EEE.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
EEE.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
EEE.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
EEE.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
EEE.08.02.008.000.000	Intereses				
EEE.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0	0
EEE.08.03.001.000.000	Participación Anual				
EEE.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal				
EEE.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
EEE.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios				
EEE.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales				
EEE.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
EEE.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
EEE.08.04.003.000.000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
EEE.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros				
EEE.08.99.000.000.000	OTROS	600.000	282.143	282.143	0
EEE.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
EEE.08.99.999.000.000	Otros	600.000	282.143	282.143	
EEE.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.10.01.000.000.000	TERRENOS				
EEE.10.02.000.000.000	EDIFICIOS				
EEE.10.03.000.000.000	VEHICULOS				
EEE.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				

EEE.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS				
EEE.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS				
EEE.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS				
EEE.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
EEE.11.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
EEE.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
EEE.11.01.005.000.000	Letras Hipotecarias				
EEE.11.01.999.000.000	Otros				
EEE.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				
EEE.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
EEE.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
EEE.12.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
EEE.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
EEE.12.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				
EEE.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
EEE.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR				
EEE.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
EEE.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
EEE.13.01.001.000.000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				
EEE.13.01.999.000.000	Otras				
EEE.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.13.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
EEE.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				
EEE.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				
EEE.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE				
EEE.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
EEE.13.03.004.001.000	Infraestructura Educativa				
EEE.13.03.004.002.000	Otros Aportes				
EEE.13.03.005.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0

EEE.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N° 19.143				
EEE.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995				
EEE.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657				
EEE.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público				
EEE.13.03.006.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
EEE.13.03.006.001.000	Convenio para Construccion, Adecuacion y Habilitacion de Espacios Deportivos				
EEE.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
EEE.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
EEE.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S.A.				
EEE.13.06.000.000.000	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0
EEE.13.06.001.000.000	Donación de Gobierno de Japón				
EEE.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
EEE.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
EEE.14.01.002.000.000	Empréstitos				
EEE.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	

Verificación TOTAL INGRESOS EDUCACION:

24.064.432	24.167.477	24.167.477	0
------------	------------	------------	---



GASTOS MUNICIPALES - BEP 2020
Clasificador Presupuestario EDUCACION

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	16.787.170	17.549.054	17.549.054	0
EEE.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	9.644.988	10.156.544	10.156.544	0
EEE.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	9.644.988	10.156.544	10.156.544	0
EEE.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	7.720.342	8.164.442	8.164.442	
EEE.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
EEE.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070				
EEE.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280				
EEE.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley Nº15.076				
EEE.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	0	0	0	0
EEE.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974				
EEE.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
EEE.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551				
EEE.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354				
EEE.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto Nº450 de 1974, Ley 19.354				
EEE.21.01.001.004.004	Complemento de Zona				
EEE.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. Nº 3551, de 1981	0	0	0	0
EEE.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. Nº 3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. Nº3.551 de 1981				

EEE.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
EEE.21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
EEE.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
EEE.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
EEE.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
EEE.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
EEE.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
EEE.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
EEE.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
EEE.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
EEE.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
EEE.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
EEE.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
EEE.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
EEE.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
EEE.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
EEE.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
EEE.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
EEE.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
EEE.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
EEE.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
EEE.21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
EEE.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
EEE.21.01.001.015.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
EEE.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717				
EEE.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
EEE.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
EEE.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008				

EEE.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva				
EEE.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
EEE.21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				
EEE.21.01.001.022.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
EEE.21.01.001.025.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0
EEE.21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				
EEE.21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				
EEE.21.01.001.026.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				
EEE.21.01.001.027.000	Asignación de Estímulo Médico Diruno				
EEE.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
EEE.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.028.003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				
EEE.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				
EEE.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
EEE.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.031.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
EEE.21.01.001.037.000	Asignación Única				
EEE.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas				
EEE.21.01.001.043.000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695				
EEE.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0
EEE.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	680.149	703.988	703.988	
EEE.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	421.204	435.967	435.967	
EEE.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	0	0	0	
EEE.21.01.001.049.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	127.195	131.653	131.653	0
EEE.21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	54.301	56.205	56.205	
EEE.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	72.894	75.448	75.448	

EEE.21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	505.363	523.075	523.075	
EEE.21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica	160.704	166.336	166.336	
EEE.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	30.031	31.083	31.083	
EEE.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	0	0	0	0
EEE.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
EEE.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
EEE.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0
EEE.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
EEE.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia				
EEE.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
EEE.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
EEE.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
EEE.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
EEE.21.01.003.003.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual				
EEE.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
EEE.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	0	0	0
EEE.21.01.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
EEE.21.01.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
EEE.21.01.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
EEE.21.01.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
EEE.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
EEE.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
EEE.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
EEE.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	0	0	0
EEE.21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0

EEE.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
EEE.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
EEE.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad				
EEE.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
EEE.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
EEE.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
EEE.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	7.142.182	7.392.510	7.392.510	0
EEE.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	7.142.182	7.392.510	7.392.510	0
EEE.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	5.146.875	5.327.269	5.327.269	
EEE.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
EEE.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
EEE.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
EEE.21.02.001.003.000	Asignación Profesional				
EEE.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
EEE.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
EEE.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
EEE.21.02.001.004.003	Complemento de Zona				
EEE.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0
EEE.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
EEE.21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
EEE.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
EEE.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
EEE.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
EEE.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
EEE.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
EEE.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
EEE.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros				

EEE.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
EEE.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
EEE.21.02.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
EEE.21.02.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
EEE.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
EEE.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
EEE.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
EEE.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
EEE.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
EEE.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
EEE.21.02.001.013.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
EEE.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
EEE.21.02.001.013.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
EEE.21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
EEE.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
EEE.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717				
EEE.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
EEE.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
EEE.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva				
EEE.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
EEE.21.02.001.021.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
EEE.21.02.001.026.000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				
EEE.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
EEE.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				
EEE.21.02.001.028.000	Asignación Artículo 7, Ley N°19.112				
EEE.21.02.001.029.000	Asignación de Estímulo por Falencia				
EEE.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
EEE.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				

EEE.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
EEE.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
EEE.21.02.001.036.000	Asignación Única				
EEE.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas				
EEE.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal				
EEE.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	409.856	424.221	424.221	
EEE.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	271.102	280.604	280.604	
EEE.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios		0		
EEE.21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	461.937	478.126	478.126	0
EEE.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	253.609	262.497	262.497	
EEE.21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	208.328	215.629	215.629	
EEE.21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	634.788	657.037	657.037	
EEE.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	193.941	200.739	200.739	
EEE.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	23.683	24.514	24.514	
EEE.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	0	0	0	0
EEE.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
EEE.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
EEE.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0
EEE.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
EEE.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia				
EEE.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
EEE.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
EEE.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
EEE.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
EEE.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual				

EEE.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
EEE.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	0	0	0
EEE.21.02.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
EEE.21.02.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
EEE.21.02.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
EEE.21.02.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
EEE.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
EEE.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
EEE.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
EEE.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	0	0	0
EEE.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
EEE.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
EEE.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
EEE.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad				
EEE.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
EEE.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
EEE.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
EEE.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0
EEE.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
EEE.21.03.002.000.000	Honorarios Asimilados a Grados				
EEE.21.03.003.000.000	Jornales				
EEE.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0	0
EEE.21.03.004.001.000	Sueldos				
EEE.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador				
EEE.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables				
EEE.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos				
EEE.21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos				
EEE.21.03.006.000.000	Personal a Trato y/o Temporal				
EEE.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica				
EEE.21.03.999.000.000	Otras	0	0	0	0

EEE.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464				
EEE.21.03.999.999.000	Otras				
EEE.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0
EEE.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0	0	0	0
EEE.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883				
EEE.21.04.003.000.000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0
EEE.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales				
EEE.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				
EEE.21.04.003.003.000	Otros Gastos				
EEE.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				
EEE.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.957.153	6.355.413	6.355.413	0
EEE.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0
EEE.22.01.001.000.000	Para Personas	0	0	0	
EEE.22.01.002.000.000	Para Animales				
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	439.512	6.175	6.175	0
EEE.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles				
EEE.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	439.512	6.175	6.175	
EEE.22.02.003.000.000	Calzado				
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	10.956	10.956	0
EEE.22.03.001.000.000	Para Vehículos	0	10.956	10.956	
EEE.22.03.002.000.000	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				
EEE.22.03.003.000.000	Para Calefacción				
EEE.22.03.999.000.000	Para Otros				
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.362.223	2.554.623	2.554.623	0
EEE.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	111.662	24.582	24.582	
EEE.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	226.697	90.379	90.379	
EEE.22.04.003.000.000	Productos Químicos				
EEE.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos				
EEE.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos				
EEE.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	8.167	13.056	13.056	

EEE.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	62.781	47.709	47.709	
EEE.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros		0	0	
EEE.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	99.172	376.899	376.899	
EEE.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	0	0	0	
EEE.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos				
EEE.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos		0	0	
EEE.22.04.013.000.000	Equipos Menores	46.200	5.046	5.046	
EEE.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				
EEE.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales				
EEE.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas				
EEE.22.04.999.000.000	Otros	2.807.544	1.996.952	1.996.952	
EEE.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	383.989	281.520	281.520	0
EEE.22.05.001.000.000	Electricidad	118.158	93.167	93.167	
EEE.22.05.002.000.000	Agua	151.850	28.102	28.102	
EEE.22.05.003.000.000	Gas	49.647	14.502	14.502	
EEE.22.05.004.000.000	Correo	0			
EEE.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	60.697	51.752	51.752	
EEE.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	0			
EEE.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	0	76.705	76.705	
EEE.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	0			
EEE.22.05.999.000.000	Otros	3.637	17.292	17.292	
EEE.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.729.211	1.964.741	1.964.741	0
EEE.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.729.211	1.925.435	1.925.435	
EEE.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	0	
EEE.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0			
EEE.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	39.306	39.306	
EEE.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0			
EEE.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0			
EEE.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0			
EEE.22.06.999.000.000	Otros	0			

EEE.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	118.343	55.260	55.260	0
EEE.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad			0	
EEE.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	118.343	55.260	55.260	
EEE.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste				
EEE.22.07.999.000.000	Otros				
EEE.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	444.960	630.238	630.238	0
EEE.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	100.000	88.395	88.395	
EEE.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	122.166	328.043	328.043	
EEE.22.08.003.000.000	Servicios de Mantenimiento de Jardines				
EEE.22.08.004.000.000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público				
EEE.22.08.005.000.000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos				
EEE.22.08.006.000.000	Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito				
EEE.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	30.000	35.022	35.022	
EEE.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		0	0	
EEE.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza				
EEE.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	2.558	98	98	
EEE.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		0	0	
EEE.22.08.999.000.000	Otros	190.236	178.680	178.680	
EEE.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	139.169	276.472	276.472	0
EEE.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos				
EEE.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	139.169	276.472	276.472	
EEE.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos				
EEE.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros				
EEE.22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos				
EEE.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos				
EEE.22.09.999.000.000	Otros	0	0	0	
EEE.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	135.674	233.911	233.911	0
EEE.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				
EEE.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	135.674	228.551	228.551	
EEE.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas				

EEE.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	0	5.360	5.360	
EEE.22.10.999.000.000	Otros				
EEE.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	194.072	334.961	334.961	0
EEE.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	150.000	196.297	196.297	
EEE.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	44.072	138.664	138.664	
EEE.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos				
EEE.22.11.999.000.000	Otros				
EEE.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	6.556	6.556	0
EEE.22.12.001.000.000	Gastos Reservados				
EEE.22.12.002.000.000	Gastos Menores				
EEE.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial				
EEE.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos				
EEE.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas				
EEE.22.12.006.000.000	Contribuciones	10.000	6.556	6.556	
EEE.22.12.999.000.000	Otros				
EEE.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
EEE.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0
EEE.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones				
EEE.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0
EEE.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal				
EEE.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones				
EEE.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
EEE.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
EEE.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia				
EEE.24.01.002.000.000	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
EEE.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
EEE.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias				
EEE.24.01.005.000.000	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				
EEE.24.01.006.000.000	Voluntariado				
EEE.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales				

EEE.24.01.008.000.000	Premios y Otros				
EEE.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80				
EEE.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado				
EEE.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				
EEE.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0
EEE.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes				
EEE.24.03.080.000.000	A las Asociaciones	0	0	0	0
EEE.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades				
EEE.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones				
EEE.24.03.090.000.000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	0	0	0
EEE.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente				
EEE.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años				
EEE.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
EEE.24.03.091.000.000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0
EEE.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente				
EEE.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años				
EEE.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
EEE.24.03.092.000.000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0	0	0
EEE.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N°18.695 - Equipos de Registro				
EEE.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N°18.695 - Multas TAG				
EEE.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Derecho N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
EEE.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades				
EEE.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
EEE.24.03.101.001.000	A Educación				
EEE.24.03.101.002.000	A Salud				
EEE.24.03.101.003.000	A Cementerios				
EEE.24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				
EEE.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				

EEE.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS				
EEE.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
EEE.24.07.001.000.000	A Mercociudades				
EEE.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales				
EEE.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	10.108	4.429	4.429	0
EEE.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	10.108	4.429	4.429	
EEE.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
EEE.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES				
EEE.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				
EEE.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
EEE.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
EEE.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
EEE.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros				
EEE.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	310.000	258.579	258.579	0
EEE.29.01.000.000.000	TERRENOS				
EEE.29.02.000.000.000	EDIFICIOS	0			
EEE.29.03.000.000.000	VEHICULOS				
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	200.000	237.749	237.749	
EEE.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
EEE.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				
EEE.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción				
EEE.29.05.999.000.000	Otras	0	0	0	
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	100.000	20.764	20.764	0
EEE.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000	20.764	20.764	
EEE.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
EEE.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000	66	66	0
EEE.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	10.000	66	66	
EEE.29.07.002.000.000	Sistemas de Información				
EEE.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0

EEE.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
EEE.30.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
EEE.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
EEE.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares				
EEE.30.01.999.000.000	Otros				
EEE.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				
EEE.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO				
EEE.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
EEE.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
EEE.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
EEE.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.01.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0
EEE.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.02.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.02.003.000.000	Terrenos				
EEE.31.02.004.000.000	Obras Civiles				
EEE.31.02.005.000.000	Equipamiento				
EEE.31.02.006.000.000	Equipos				
EEE.31.02.007.000.000	Vehículos				
EEE.31.02.999.000.000	Otros Gastos				
EEE.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
EEE.31.03.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.03.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.03.003.000.000	Contratación del Programa				
EEE.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0	0	0
EEE.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
EEE.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
EEE.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				
EEE.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				

EEE.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
EEE.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO				
EEE.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
EEE.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos				
EEE.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				
EEE.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				
EEE.33.03.001.004.000	Programas Urbanos				
EEE.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
EEE.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
EEE.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.01.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.03.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.05.002.000.000	Empréstitos		0	0	
EEE.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores		0	0	
EEE.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE		0	0	
EEE.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA		0	0	

Verificación Total Gastos Educación:

24.064.431	24.167.475	24.167.475	0
------------	------------	------------	---

SALUD: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020



INGRESOS MUNICIPALES – BEP 2020
Clasificador Presupuestario SALUD

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
SSS.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
SSS.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	0	0	0	0
SSS.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal				
SSS.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	0	0	0	0
SSS.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial				
SSS.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales				
SSS.03.01.002.003.000	Cobro Directo				
SSS.03.01.003.000.000	Otros Derechos	0	0	0	0
SSS.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción				
SSS.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios				
SSS.03.01.003.003.000	Propaganda				
SSS.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos				
SSS.03.01.003.999.000	Otros				
SSS.03.01.004.000.000	Derechos de Explotación	0	0	0	0
SSS.03.01.004.001.000	Concesiones				
SSS.03.01.999.000.000	Otras				
SSS.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
SSS.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	0	0	0	0

SSS.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal				
SSS.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares				
SSS.03.02.999.000.000	Otros				
SSS.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				
SSS.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS				
SSS.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.600.692	19.780.692	19.780.692	0
SSS.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO				
SSS.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.600.692	19.780.692	19.780.692	0
SSS.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
SSS.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal				
SSS.05.03.002.002.000	Compensacion por Viviendas Sociales				
SSS.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
SSS.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual				
SSS.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial				
SSS.05.03.003.002.000	Otros Aportes	0	0	0	0
SSS.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248				
SSS.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública				
SSS.05.03.003.002.999	Otros				
SSS.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad				
SSS.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
SSS.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica				
SSS.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
SSS.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular				
SSS.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	9.131.000	9.281.000	9.281.000	0
SSS.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	9.131.000	9.281.000	9.281.000	0
SSS.05.03.006.002.000	Aportes Afectados				
SSS.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal				
SSS.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0

SSS.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°				
SSS.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				
SSS.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362				
SSS.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro				
SSS.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público				
SSS.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	0	0	0	0
SSS.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural				
SSS.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo				
SSS.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
SSS.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades				
SSS.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	10,469.692	10,499.692	10,499.692	
SSS.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.				
SSS.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				
SSS.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				
SSS.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				
SSS.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
SSS.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS				
SSS.06.03.000.000.000	INTERESES				
SSS.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES				
SSS.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
SSS.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	350.200	179.033	179.033	0
SSS.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES				
SSS.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	350.200	179.033	179.033	
SSS.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	330.000	423.003	423.003	0
SSS.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0	0
SSS.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
SSS.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
SSS.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
SSS.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0
SSS.08.02.001.001.000	Multas Ley de Tránsito				

SSS.08.02.001.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
SSS.08.02.001.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.08.02.001.999.000	Otras Multas Beneficio Municipal				
SSS.08.02.002.000.000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
SSS.08.02.002.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro				
SSS.08.02.002.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
SSS.08.02.002.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.08.02.002.999.000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal				
SSS.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
SSS.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
SSS.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.008.000.000	Intereses				
SSS.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0	0
SSS.08.03.001.000.000	Participación Anual				
SSS.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal				
SSS.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
SSS.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios				
SSS.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales				
SSS.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
SSS.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.08.04.003.000.000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
SSS.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros				
SSS.08.99.000.000.000	OTROS	330.000	423.003	423.003	0
SSS.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
SSS.08.99.999.000.000	Otros	330.000	423.003	423.003	
SSS.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.10.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.10.02.000.000.000	EDIFICIOS				
SSS.10.03.000.000.000	VEHICULOS				

SSS.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				
SSS.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS				
SSS.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS				
SSS.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS				
SSS.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
SSS.11.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
SSS.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
SSS.11.01.005.000.000	Letras Hipotecarias				
SSS.11.01.999.000.000	Otros				
SSS.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				
SSS.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
SSS.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
SSS.12.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
SSS.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
SSS.12.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				
SSS.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
SSS.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR				
SSS.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
SSS.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
SSS.13.01.001.000.000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				
SSS.13.01.999.000.000	Otras				
SSS.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
SSS.13.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
SSS.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				
SSS.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				
SSS.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE				
SSS.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
SSS.13.03.004.001.000	Infraestructura Educacional				
SSS.13.03.004.002.000	Otros Aportes				

SSS.13.03.005.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
SSS.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N° 19.143				
SSS.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995				
SSS.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657				
SSS.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público				
SSS.13.03.006.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
SSS.13.03.006.001.000	Convenio para Construccion, Adecuacion y Habilitacion de Espacios Deportivos				
SSS.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
SSS.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
SSS.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S.A.				
SSS.13.06.000.000.000	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0
SSS.13.06.001.000.000	Donación de Gobierno de Japón				
SSS.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
SSS.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
SSS.14.01.002.000.000	Empréstitos				
SSS.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0		

Verificación TOTAL INGRESOS SALUD:

20.280.892	20.382.728	20.382.728	0
------------	------------	------------	---



GASTOS MUNICIPALES – BEP 2020
Clasificador Presupuestario SALUD

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	13.200.740	12.563.237	12.563.237	0
SSS.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	7.920.444	7.590.482	7.590.482	0
SSS.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	7.920.444	7.590.482	7.590.482	0
SSS.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	7.920.444	7.590.482	7.590.482	
SSS.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
SSS.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
SSS.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076				
SSS.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	0	0	0	0
SSS.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974				
SSS.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
SSS.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
SSS.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
SSS.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				
SSS.21.01.001.004.004	Complemento de Zona				
SSS.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0

SSS.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
SSS.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
SSS.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
SSS.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
SSS.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
SSS.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
SSS.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
SSS.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
SSS.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
SSS.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
SSS.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
SSS.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
SSS.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
SSS.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				

SSS.21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
SSS.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.01.001.015.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
SSS.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717				
SSS.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
SSS.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
SSS.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008				
SSS.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva				
SSS.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				
SSS.21.01.001.022.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.01.001.025.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0
SSS.21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				
SSS.21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				
SSS.21.01.001.026.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				
SSS.21.01.001.027.000	Asignación de Estímulo Médico Diruno				
SSS.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
SSS.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				
SSS.21.01.001.028.003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				
SSS.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				
SSS.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
SSS.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				

SSS.21.01.001.031.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
SSS.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.01.001.037.000	Asignación Única				
SSS.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.01.001.043.000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695				
SSS.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0
SSS.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378				
SSS.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia				
SSS.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional				
SSS.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios				
SSS.21.01.001.049.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0
SSS.21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva				
SSS.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional				
SSS.21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica				
SSS.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones				
SSS.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	0	0	0	0
SSS.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
SSS.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
SSS.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0
SSS.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia				
SSS.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
SSS.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				

SSS.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
SSS.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
SSS.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
SSS.21.01.003.003.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
SSS.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	0	0	0
SSS.21.01.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
SSS.21.01.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
SSS.21.01.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
SSS.21.01.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
SSS.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
SSS.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	0	0	0
SSS.21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
SSS.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
SSS.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
SSS.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad				
SSS.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
SSS.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
SSS.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	5.280.296	4.972.755	4.972.755	0

SSS.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	5.280.296	4.972.755	4.972.755	0
SSS.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	5.280.296	4.972.755	4.972.755	
SSS.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
SSS.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
SSS.21.02.001.003.000	Asignación Profesional				
SSS.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
SSS.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
SSS.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
SSS.21.02.001.004.003	Complemento de Zona				
SSS.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0
SSS.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
SSS.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
SSS.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
SSS.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
SSS.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
SSS.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				

SSS.21.02.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.02.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
SSS.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
SSS.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
SSS.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
SSS.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
SSS.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
SSS.21.02.001.013.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
SSS.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
SSS.21.02.001.013.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
SSS.21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
SSS.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717				
SSS.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
SSS.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
SSS.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva				
SSS.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.02.001.021.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.02.001.026.000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				
SSS.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
SSS.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				
SSS.21.02.001.028.000	Asignación Artículo 7, Ley N°19.112				

SSS.21.02.001.029.000	Asignación de Estímulo por Falencia				
SSS.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
SSS.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
SSS.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.02.001.036.000	Asignación Única				
SSS.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal				
SSS.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia				
SSS.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional				
SSS.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios				
SSS.21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0
SSS.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva				
SSS.21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional				
SSS.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica				
SSS.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones				
SSS.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	0	0	0	0
SSS.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
SSS.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
SSS.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0
SSS.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia				

SSS.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
SSS.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
SSS.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
SSS.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
SSS.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
SSS.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	0	0	0
SSS.21.02.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
SSS.21.02.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
SSS.21.02.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
SSS.21.02.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
SSS.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
SSS.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	0	0	0
SSS.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
SSS.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
SSS.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
SSS.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad				
SSS.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
SSS.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				

SSS.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0
SSS.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
SSS.21.03.002.000.000	Honorarios Asimilados a Grados				
SSS.21.03.003.000.000	Jornales				
SSS.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0	0
SSS.21.03.004.001.000	Sueldos				
SSS.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador				
SSS.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables				
SSS.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos				
SSS.21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos				
SSS.21.03.006.000.000	Personal a Trato y/o Temporal				
SSS.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica				
SSS.21.03.999.000.000	Otras	0	0	0	0
SSS.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464				
SSS.21.03.999.999.000	Otras				
SSS.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0
SSS.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0	0	0	0
SSS.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883				
SSS.21.04.003.000.000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0
SSS.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales				
SSS.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				
SSS.21.04.003.003.000	Otros Gastos				
SSS.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				
SSS.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.829.918	7.625.451	7.625.451	0
SSS.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0

SSS.22.01.001.000.000	Para Personas	0	0	0	
SSS.22.01.002.000.000	Para Animales				
SSS.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	280.768	6.542	6.542	0
SSS.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles			0	
SSS.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	280.768	6.542	6.542	
SSS.22.02.003.000.000	Calzado				
SSS.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.351	20.334	20.334	0
SSS.22.03.001.000.000	Para Vehículos	25.351	20.334	20.334	
SSS.22.03.002.000.000	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				
SSS.22.03.003.000.000	Para Calefacción				
SSS.22.03.999.000.000	Para Otros				
SSS.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.837.725	4.460.782	4.460.782	0
SSS.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	27.667	25.930	25.930	
SSS.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		0	0	
SSS.22.04.003.000.000	Productos Químicos	1.184.556	787.998	787.998	
SSS.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos				
SSS.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	595.252	583.564	583.564	
SSS.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	8.328	29.371	29.371	
SSS.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	58.485	82.680	82.680	
SSS.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros				
SSS.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	204.515	350.780	350.780	
SSS.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles		0	0	
SSS.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos				
SSS.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	137.404	232.350	232.350	
SSS.22.04.013.000.000	Equipos Menores				

SSS.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				
SSS.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales				
SSS.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas				
SSS.22.04.999.000.000	Otros	621.518	2.368.109	2.368.109	
SSS.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	681.571	411.340	411.340	0
SSS.22.05.001.000.000	Electricidad	204.736	58.904	58.904	
SSS.22.05.002.000.000	Agua	68.787	20.501	20.501	
SSS.22.05.003.000.000	Gas	63.374	36.460	36.460	
SSS.22.05.004.000.000	Correo	0	0	0	
SSS.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	331.173	244.814	244.814	
SSS.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	0	0	0	
SSS.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	0	0	0	
SSS.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	0			
SSS.22.05.999.000.000	Otros	13.501	50.661	50.661	
SSS.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.035.237	1.293.675	1.293.675	0
SSS.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	918.195	1.131.316	1.131.316	
SSS.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	16.837	9.904	9.904	
SSS.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	0	
SSS.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	100.205	152.455	152.455	
SSS.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0			
SSS.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0			
SSS.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0			
SSS.22.06.999.000.000	Otros	0			
SSS.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	48.047	32.542	32.542	0
SSS.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad		0	0	

SSS.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	48.047	32.542	32.542	
SSS.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste				
SSS.22.07.999.000.000	Otros				
SSS.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.388.437	855.486	855.486	0
SSS.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	300.000	348.543	348.543	
SSS.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	400.965	232.443	232.443	
SSS.22.08.003.000.000	Servicios de Mantenimiento de Jardines				
SSS.22.08.004.000.000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público				
SSS.22.08.005.000.000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos				
SSS.22.08.006.000.000	Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito				
SSS.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	21.561	11.020	11.020	
SSS.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				
SSS.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza				
SSS.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares		0	0	
SSS.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		0	0	
SSS.22.08.999.000.000	Otros	665.911	263.480	263.480	
SSS.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	275.884	174.743	174.743	0
SSS.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos				
SSS.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	265.886	174.743	174.743	
SSS.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	0			
SSS.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros				
SSS.22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos				
SSS.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos				
SSS.22.09.999.000.000	Otros	9.998	0	0	
SSS.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	128.346	201.709	201.709	0

SSS.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				
SSS.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	125.283	187.460	187.460	
SSS.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas				
SSS.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	3.063	14.249	14.249	
SSS.22.10.999.000.000	Otros				
SSS.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	108.552	157.363	157.363	0
SSS.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	60.000	66.469	66.469	
SSS.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	48.552	90.894	90.894	
SSS.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	0	0	0	
SSS.22.11.999.000.000	Otros				
SSS.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000	10.935	10.935	0
SSS.22.12.001.000.000	Gastos Reservados				
SSS.22.12.002.000.000	Gastos Menores				
SSS.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		0	0	
SSS.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos				
SSS.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas				
SSS.22.12.006.000.000	Contribuciones	20.000	10.935	10.935	
SSS.22.12.999.000.000	Otros				
SSS.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
SSS.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0
SSS.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones				
SSS.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0
SSS.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal				
SSS.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones				
SSS.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0

SSS.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
SSS.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia				
SSS.24.01.002.000.000	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
SSS.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
SSS.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias				
SSS.24.01.005.000.000	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				
SSS.24.01.006.000.000	Voluntariado				
SSS.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales				
SSS.24.01.008.000.000	Premios y Otros				
SSS.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80				
SSS.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado				
SSS.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
SSS.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				
SSS.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0
SSS.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes				
SSS.24.03.080.000.000	A las Asociaciones	0	0	0	0
SSS.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades				
SSS.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones				
SSS.24.03.090.000.000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	0	0	0
SSS.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años				
SSS.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
SSS.24.03.091.000.000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0
SSS.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años				

SSS.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
SSS.24.03.092.000.000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0	0	0
SSS.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N°18.695 - Equipos de Registro				
SSS.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N°18.695 - Multas TAG				
SSS.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Derecho N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
SSS.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades				
SSS.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
SSS.24.03.101.001.000	A Educación				
SSS.24.03.101.002.000	A Salud				
SSS.24.03.101.003.000	A Cementerios				
SSS.24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				
SSS.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				
SSS.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS				
SSS.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
SSS.24.07.001.000.000	A Mercociudades				
SSS.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales				
SSS.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	10.234	7.577	7.577	0
SSS.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	10.234	7.577	7.577	
SSS.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
SSS.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES				
SSS.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				
SSS.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
SSS.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				

SSS.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros				
SSS.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240.000	186.463	186.463	0
SSS.29.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.29.02.000.000.000	EDIFICIOS				
SSS.29.03.000.000.000	VEHICULOS	20.000	34.849	34.849	
SSS.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	160.000	124.809	124.809	
SSS.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000	0	0	0
SSS.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				
SSS.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción				
SSS.29.05.999.000.000	Otras	10.000	0	0	
SSS.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	40.000	26.706	26.706	0
SSS.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	40.000	26.706	26.706	
SSS.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
SSS.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000	99	99	0
SSS.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	10.000	99	99	
SSS.29.07.002.000.000	Sistemas de Información				
SSS.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
SSS.30.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
SSS.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
SSS.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares				
SSS.30.01.999.000.000	Otros				
SSS.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				
SSS.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO				

SSS.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
SSS.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
SSS.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.01.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0
SSS.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.02.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.003.000.000	Terrenos				
SSS.31.02.004.000.000	Obras Civiles				
SSS.31.02.005.000.000	Equipamiento				
SSS.31.02.006.000.000	Equipos				
SSS.31.02.007.000.000	Vehículos				
SSS.31.02.999.000.000	Otros Gastos				
SSS.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.03.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.03.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.03.003.000.000	Contratación del Programa				
SSS.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0	0	0
SSS.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
SSS.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
SSS.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				
SSS.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
SSS.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
SSS.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO				

SSS.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
SSS.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
SSS.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos				
SSS.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				
SSS.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				
SSS.33.03.001.004.000	Programas Urbanos				
SSS.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
SSS.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
SSS.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.01.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.03.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.05.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE				
SSS.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA		0	0	

Verificación Total Gastos Salud:

20.280.892	20.382.728	20.382.728	0
------------	------------	------------	---

ANEXO Nº 2

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE CONTROL
ELA/MVT
300116

INFORME N° 13

MAT.: INFORMA SOBRE OBSERVACIONES RELEVANTES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

LAS CONDES, 18 DE FEBRERO DE 2021.

DE : DIRECTOR DE CONTROL.
EDUARDO LÓPEZ ARRIAGADA.

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS.

Para su conocimiento y fines consiguientes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto con Fuerza de Ley N°1, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistemático de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuya publicación en el Diario Oficial se efectuó el día 26 de julio de 2006 y conforme los antecedentes que rolan en poder de esta Dirección de Control Municipal, **sobre las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República**, y sobre las resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia respecto de Solicitudes de Acceso a la Información, durante el año 2020, cúmpleme con informar a Ud., lo siguiente:

L OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES DE CONTRALORÍA GENERAL.-

Efectuado un estudio del período comprendido entre el mes de enero al mes de diciembre de 2020, podemos indicar que, como es habitual en esta Corporación Edilicia, desde hace ya mas de 20 años, no se ha efectuado reparo alguno, a la gestión municipal ni a los decretos enviados a trámite de registro a Contraloría General de la República.

Asimismo, es importante destacar que, durante el período consultado, la generalidad de las observaciones formuladas por Contraloría General a tanto a nuestra gestión, como a los señalados Decretos Alcaldicios, se refirieron a aspectos de mera formalidad, las que fueron oportuna y debidamente subsanadas por el Municipio.

Por otro lado, mención aparte merece los siguientes Oficios de Contraloría General de la República, que corresponden a Informes de Fiscalizaciones o Seguimiento, que dicho Organismo de Control Superior realizó durante el período consultado:

- Oficio N° 8.039, de fecha 20 de abril de 2020, que acompaña Informe Final N°390, sobre "Auditoría de Sistemas Informáticos y Cumplimiento de Normas de Tecnologías de la Información (TI)", efectuada en la Municipalidad de Las Condes, cuya copia se acompaña.
- Oficio N°E12.663, de fecha 22 de junio de 2020, que acompaña Informe de Seguimiento realizado al Informe Final N°507 de 2019, sobre "Auditoría a la Entrega de Beneficios Otorgados por la Municipalidad de Las Condes, a través de la Nueva Clínica Cordillera".
- Oficio N° 16.467, de fecha 06 de julio de 2020, que acompaña Informe Final N°507-2019, sobre "Auditoría a la Entrega de Beneficios Otorgados por la Municipalidad de Las Condes a través de la nueva Clínica Cordillera", cuya copia se acompaña.
- Oficio N° 12.218, de fecha 13 de octubre de 2020, que acompaña Informe de seguimiento efectuado al Informe Final N°390-2019, sobre "Auditoría de Sistemas Informáticos" ejecutado en la Municipalidad de Las Condes.

Se hace presente que las observaciones anotadas precedentemente, fueron en su gran mayoría, cumplidas oportunamente e informadas a Contraloría General de la República, por la máxima autoridad municipal.

II. RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.-

En otro orden de consideraciones, en materia de Transparencia, resulta dable destacar las siguientes resoluciones emitidas por el Consejo para la Transparencia, durante el año 2020:

Cuadro Final de Amparos 2020

	Cantidad	Porcentaje
Decisión de inadmisibilidad	23	50,0%
Rechaza	8	17,4%
Da por atendida presentación	8	17,4%
Acoge parcialmente	4	8,7%
Acoge Totalmente	3	6,5%
	46	
Favorable a la Municipalidad		84,8%
Negativo para la Municipalidad		15,2%
		100,0%

Amparos Resueltos en 2020

ITM	Rol	Estado	Fecha Ingreso	Reclamante	Decisión	Resumen
46	C2992-20	Reclamo	06.12.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Señala lo siguiente: " (...) me atropello un Trans...
45	C2829-20	Amparo	30.11.2020	MARISOL GEMA YENTZEN FUENTES	Decisión de inadmisibilidad	
44	C2505-20	Reclamo	17.11.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	solicita se retire a los vendedores ambulantes del...
43	C2501-20	Amparo	22.10.2020	DANIELA LOPEZ ESTAY	Acoge parcialmente	Solicita registros de reclamos efectuados respecto...
42	C2398-20	Reclamo	21.10.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Reclama por la falta de acceso a los concursos púb...
41	C2369-20	Reclamo	25.09.2020	JOSE CORREA V	Decisión de inadmisibilidad	Manifiesta su molestia por supuesto rechazo de una...
40	C2286-20	Reclamo	20.09.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Manifiesta su molestia porque Seguridad Ciudadan...
39	C2162-20	Amparo	14.09.2020	CARLOS MARTINEZ	Decisión de inadmisibilidad	Consulta si la empresa que indica cuenta con las p...
38	C2103-20	Amparo	14.09.2020	FRANCISCA ECHEVERRIA	Rechaza	Solicita copia de los documentos que indica
37	C2020-20	Reclamo	09.09.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Reclamante denuncia accidente en calzada e inform...
36	C2045-20	Amparo	19.08.2020	NICOLAS NOVOA RIVERA	Acoge Totalmente	Solicita información relativo a los pagos efectuad...
35	C2024-20	Amparo	14.08.2020	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	Rechaza	
34	C2023-20	Amparo	14.08.2020	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	Rechaza	
33	C1237-20	Amparo	10.06.2020	KARINA RIQUELME VALDES	Decisión de inadmisibilidad	Solicita copia del plano que indica.
32	C1649-20	Amparo	04.06.2020	FRANCISCA ECHEVERRIA	Rechaza	
31	C1281-20	Amparo	18.07.2020	JANIERA GARAY ARTEAGA	Da por atendida presentación	Información respecto de los casos del Primer Juzga...
30	C1280-20	Amparo	18.07.2020	JAIRO ESTRADA RODRIGUEZ	Da por atendida presentación	Solicita el listado de todos los arroyos/proyectos Ing...
29	C2844-20	Amparo	03.07.2020	LORENZO GODOY OPAZO	Decisión de inadmisibilidad	Solicita información relativo al funcionamiento ...
28	C2750-20	Amparo	30.06.2020	JAIRO ESTRADA RODRIGUEZ	Da por atendida presentación	Solicita información relativa al listado de todos ...
27	C2811-20	Amparo	19.06.2020	ANGEL URCOLA CARRIZO	Da por atendida presentación	Me gustaria conocer las razones por las cuales la...
26	C2809-20	Amparo	30.05.2020	EILEEN HERNÁNDEZ OLIVARES	Da por atendida presentación	Solicita información presupuestaria y de baños púb...
25	C2816-20	Amparo	26.05.2020	MARTÍAS ROJAS MEDINA	Da por atendida presentación	Solicita toda la documentación relacionada con la ...
24	C2806-20	Amparo	24.05.2020	PAMELA RAMÍREZ GREGUNDO	Da por atendida presentación	Solicita copia de los videos de seguridad que indi...
23	C2796-20	Amparo	23.05.2020	PELPE HAASE BLAÑA	Acoge Totalmente	Información referida a las áreas verdes del sector...
22	C2616-20	Amparo	19.05.2020	NICOLAS NOVOA RIVERA	Acoge parcialmente	Solicita el registro de asistencia de los funciona...
21	C2603-20	Amparo	18.05.2020	EDUARDO HEVIA	Rechaza	Solicita información relativo a los correos electr...
20	C2585-20	Amparo	12.05.2020	NICOLAS NOVOA RIVERA	Acoge parcialmente	Solicita registro de asistencia de funcionarios qu...
19	C2368-20	Amparo	07.05.2020	NICOLAS RIVERA NOVOA	Acoge parcialmente	Solicita el registro de asistencia de los funciona...
18	C2172-20	Amparo	28.04.2020	EDUARDO HEVIA	Rechaza	Solicita información referente a correos electróni...
17	C2139-20	Reclamo	27.04.2020	JUAN LYON MUNO	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por infracción a las normas de T.A.
16	C1872-20	Reclamo	13.04.2020	JUAN LYON	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por infracción a las normas de TA
15	C1796-20	Reclamo	05.04.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por injurias en la aplicación que se indi...
14	C1230-20	Amparo	02.04.2020	CAROLINE ANDREA AWAD COVIAN	Da por atendida presentación	Información relacionada a la tritadora del móvil de...
13	C2118-20	Reclamo	02.04.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Alega por la tardanza en la vacunación de la pers...
12	C1881-20	Reclamo	01.04.2020	JUAN LYON	Decisión de inadmisibilidad	Infracción a las normas de TA.
11	C1656-20	Reclamo	30.03.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	reclamo por infracción a las normas de T.A.
10	C1607-20	Reclamo	29.03.2020	BERNHARD WIELE HOFMANN	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo porque se le curso equivocadamente una mul...
9	C1595-20	Amparo	26.03.2020	JINU LEE	Rechaza	Solicita grabación y antecedentes referentes al ac...
8	C1535-20	Reclamo	13.03.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por los ruidos molestos, en la situación q...
7	C1279-20	Amparo	10.03.2020	JOSE LUIS RAMIREZ	Rechaza	Solicita información sobre empresas de la comuna
6	C1176-20	Amparo	04.03.2020	RICARDO MARCELINO JADUE	Decisión de inadmisibilidad	Manifiesta su molestia debido a que empresa constr...
5	C1149-20	Amparo	03.03.2020	EDUARDO HEVIA	Acoge Totalmente	Solicita información referente a los actos admini...
4	C1147-20	Reclamo	03.03.2020	DANIELA VERA PUELMA	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por la no asignación de la beca que indica...
3	C895-20	Amparo	17.02.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por la multa que se indica.
2	C861-20	Reclamo	15.02.2020	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Solicita aclarar la situación de motorista de sepi...
1	C263-20	Reclamo	02.02.2020	JUAN OSCAR LAGOS IBÁÑEZ	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por el incumplimiento de las deberes de vl...

El cuadro anterior demuestra que un 84,8% de las resoluciones emitidas por el Consejo Para la Transparencia, frente a los amparos deducidos por algunos solicitantes de información, han sido en una 1ª instancia favorables para el municipio. Cabe señalar que del 15,2% restante, un 8,7% fue acogido parcialmente, lo que significa que parte de ellos fueron también concedidos a favor del municipio, dando un total de 93,5%, restando únicamente un 6,5% desfavorable.

En relación a la Transparencia Activa, podemos indicar que en el resultado de la última evaluación efectuada por parte del Consejo para la Transparencia durante el 2020, este municipio no obtuvo observaciones en el área objeto de

revisión, obteniendo un 100% de cumplimiento, respecto a todo lo publicado en la página de Transparencia Activa de esta Municipalidad.

En resumen, conforme muestran los resultados Obtenidos en Transparencia Activa y Pasiva, la Municipalidad de Las Condes se posiciona dentro de las comunas con más alto nivel de Transparencia durante el año 2020.

Esperando continuar dicha senda de mejoramiento continuo, para el presente año se incorporó como meta Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), la disminución del tiempo de respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
EDUARDO LÓPEZ ARRIAGADA
DIRECTOR DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:
ARCHIVO CUENTA PUBLICA
ARCHIVO

ANEXO Nº 3

SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2020

Mes	Investigador/Fiscal	Sumariado	Observaciones	Elévase	Sanción	Sobreseido por Decreto Secc. 1ª.
Enero	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Dagoberto Sepúlveda Andrade, Dec. N° 78, de 07/01/2020.				Sobreséase al Funcionario Dagoberto Sepúlveda Andrade, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo. Decreto Secc. 1ª N° 862/P2020, de fecha 03/02/2020.
Enero	María Teresa Sidgman Saitua.	Investigación Sumaria a Claudio Jayo Abarca, Dec. N° 77, de 07/01/2020.				Sobreséase al Funcionario Claudio Jayo Abarca, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 877/P2020, de fecha 08/02/2020.
Enero	María Teresa Ruiz Gajardo	Investigación Sumaria a Claudio Jayo Abarca, Dec. N° 74, de 07/01/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 797, de fecha 21/02/2020		Sobreséase al Funcionario Claudio Jayo Abarca, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2095, de fecha 14/08/2020.
Enero	Sebastián Muñoz Quiroz	Investigación Sumaria a Jorge Zúñiga Rojas, Dec. N° 170, de 18/01/2020				Sobreséase al Funcionario Jorge Zúñiga Rojas, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 879/P2020, de fecha 08/02/2020.
Enero	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Cristián Salazar Vargas, Dec. N° 105, de 11/01/2020				Sobreséase al Funcionario Cristián Salazar Vargas, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 876P/2020, de fecha 08/02/2020
Enero	Berenice Valdenegro Espinoza	Investigación Sumaria a Marco Herrera Avilés, Dec. N° 75, de 07/01/2020				Sobreséase al Funcionario Marco Herrera Avilés, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1615 de fecha 19/03/2020

Enero	Teresa Arias Braun	Investigación Sumaria a Francisco Olea Pino, Dec. N° 76, de 07/01/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N°2138 de fecha 30/03/2020		Sobreséase al Funcionario Francisco Olea Pino, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2213 de fecha 17/09/2020
Enero	Berenice Valdenegro Espinoza	Investigación Sumaria a Roberto Montalba Muñoz, Dec. N° 10, de 11/01/2020				Sobreséase al Funcionario Roberto Montalba Muñoz, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1608, de fecha 16/03/2020
Enero	Teresa Arias Braun	Investigación Sumaria a Patricio Vargas Muñoz, Dec. N° 169, 18/01/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N°2137 de fecha 30/03/2020		Sobreséase al Funcionario Patricio Vargas Muñoz, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2226, de fecha 23/09/2020
Enero	Claudio Conejera Rojas	Investigación Sumaria a Marco Herrera Avilés, Dec. N° 382, de fecha 28/01/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 1794 de fecha 14/03/2020		Sobreséase al Funcionario Marco Herrera Avilés, dependiente de la Dirección de Compras Públicas, Lógica y Gestión. Decreto Secc. 1ª N° 1810/P2020, de fecha 30/04/2020
Enero	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Ricardo Palma Valdebenito, Dec. N° 286, de 25/01/2020				Sobreséase al Funcionario Ricardo Palma Valdebenito, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1446/P2020
Enero	José Montes Zazzali	Investigación Sumaria a Esteban Chacón Araya, Dec. N° 330, de 27/01/2020				Sobreséase al Funcionario Esteban Chacón Araya, dependiente de la Dirección de Compras Públicas, Lógica y Gestión. Decreto Secc. 1ª N° 1447, de fecha 10/03/2020

Enero	Claudia Goycolea Carreño	Investigación Sumaria a José Morales Ponce, Dec. N° 171, de 18/01/2020				Sobreséase al Funcionario José Morales Ponce, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1031/P2020, de fecha 25/03/2020
Enero	Carolina Molfino Mendoza	Investigación Sumaria a Augusto Barahona Briones, Dec. N° 168, de 18/01/2020				Sobreséase al Funcionario Augusto Barahona Briones, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1082/P2020, de fecha 26/02/2020
Enero	Patricia Berkoff Rodríguez	Investigación Sumaria a Gerardo Fuentes Yáñez, Dec. N° 166, de 18/01/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 1659, de fecha 07/03/2020		Sobreséase al Funcionario Gerardo Fuentes Yáñez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1893/P2020, de fecha 20/04/2020
Enero	Gianella Sonatore Molina	Investigación Sumaria a Cesario Espinoza Opazo, Dec. N° 106, de 11/01/2020				Sobreséase al Funcionario Cesario Espinoza Opazo, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1792/P2020, de fecha 20/04/2020
Febrero	Sebastián Aguayo Rosso	Investigación Sumaria a Ricardo Medina Benítez, Dec. N° 795, de 08/02/2020				Sobreséase al Funcionario Ricardo Medina Benítez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1612, de fecha 16/03/2020
Febrero	Teresa Larenas Delpin	Investigación Sumaria a Álvaro Carrasco Caprile, Dec. N° 876, de 11/02/2020				Sobreséase al Funcionario Álvaro Carrasco Caprile, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1808, de fecha 29/04/2020
Febrero	Sebastián Muñoz Quiroz	Investigación Sumaria a Rodrigo Avendaño Gálvez, Dec. N° 796, de 08/02/2020				Sobreséase al Funcionario Rodrigo Avendaño Gálvez, dependiente de la Dirección de Compras Públicas, Lógica y Gestión. Decreto Secc. 1ª N° 1445/P2020, de fecha 10/03/2020

Febrero	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Jaime González Soto, Dec. N° 696, de 12/02/2020				Sobreséase al Funcionario Jaime González Soto, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1794/P2020, de fecha 20/04/2020
Febrero	Silvana Sáez Araneda	Investigación Sumaria a Marco Zapata Arriagada, Dec. N° 992, de 13/02/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 1816 de fecha 16/03/2020		Sobreséase al Funcionario Marco Zapata Arriagada,, dependiente de la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión. Decreto Secc. 1ª N° 2115, de fecha 25/08/2020
Febrero	María Teresa Sidgman Saitua	Investigación Sumaria Emilio Ojeda Pinto, Dec. N°1365, de 25/02/2020				Sobreséase al Funcionario Emilio Ojeda Pinto, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1866, de fecha 25/05/2020
Febrero	Carolina Molfino Mendoza	Investigación Sumaria a Patricio Vargas Muñoz, Dec. N° 1032, de 14/02/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 3557, de fecha 05/06/2020		Sobreséase al Funcionario Patricio Vargas Muñoz, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2117, de fecha 25/08/2020
Febrero	Sebastián Aguayo Rosso	Investigación Sumaria a Gualdo Avendaño Avendaño, Dec. N° 875, de 11/02/2020				Sobreséase al Funcionario Gualdo Avendaño Avendaño, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Decreto Secc. 1ª N° 1611/P2020, de fecha 16/03/2020
Febrero	Teresa Larenas Delpin	Investigación Sumaria a Carlos Pereira Barría, Dec. N° 793, de 08/02/2020				Sobreséase al Funcionario Carlos Pereira Barría, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1805/P2020, de fecha 29/04/2020

Febrero	Teresa Larenas Delpin	Investigación Sumaria a Daniel Zapata Bergez, Dec. N° 794, de 08/02/2020				Sobreséase al Funcionario Daniel Zapata Bergez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1807/P2020, de fecha 29/04/2020
Marzo	María Teresa Sidgman Saitua	Investigación Sumaria a Jorge Lara Salazar, Dec. N° 1769, de 12/03/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 2833, de fecha 30/04/2020		Sobreséase al Funcionario Jorge Lara Salazar, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2038, de fecha 29/07/2020
Marzo	José Montes Zazzali	Investigación Sumaria a Julio Peñaloza Mena, Dec. N° 2140, de 30/03/2020				Sobreséase al Funcionario Julio Peñaloza Mena, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1882/P2020, de fecha 05/06/2020
Marzo	María Teresa Sidgman Saitua	Investigación Sumaria a Sergio Angulo Yáñez, Dec. N° 1631, de 05/03/2020				Sobreséase al Funcionario Sergio Angulo Yáñez, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Decreto Secc. 1ª N° 1883/P2020, de fecha 05/06/2020
Marzo	Claudia Goycolea Carreño	Investigación Sumaria a Javier Guzmán Martínez, Dec. N° 1596, de 04/03/2020				Sobreséase al Funcionario Javier Guzmán Martínez, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Decreto Secc. 1ª N° 1789/P2020, de fecha 15/04/2020
Marzo	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Jaime González Soto, Dec. N° 1834, de 16/03/2020				Sobreséase al Funcionario Jaime González Soto, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1830, de fecha 12/05/2020

Marzo	Patricio Navarrete Aris	Investigación Sumaria a Rosa González Díaz. Dec. N° 2175, de 30/03/2020			Dec. N° 1788, de fecha 15/04/2020. Aplicase, la medida disciplinaria a Sra. Rosa González Díaz - Censura, anotación de demérito con menos dos puntos en el Factor de calificación Comportamiento Funcionario y Cumplimiento de Normas e Instrucciones.	
Marzo	María Beatriz Hernández Muñoz	Investigación Sumaria a Luis Pinto Osses, Dec. N° 2261, de 31/03/2020				Sobreséase a Luis Pinto Osses, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo. Decreto Secc. 1ª N° 2129 de fecha 31/08/2020
Marzo	Sebastián Muñoz Quiroz	Investigación Sumaria a Guillermo Marín Sepúlveda, Dec. N° 2260, de 31/03/2020				Sobreséase al Funcionario Guillermo Marín Sepúlveda, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1925/P2020, de fecha 17/06/2020
Marzo	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Jorge Cabrera Moraga, Dec. N° 1806, de 16/03/2020				Sobreséase al Funcionario Jorge Cabrera Moraga, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1811/P2020, de fecha 30/04/2020
Marzo	Mauricio Ortega Melo	Investigación Sumaria a Carlos Pereira Barría, Dec. N° 2259, de 31/03/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 4437 de fecha 24/07/2020		Sobreséase al Funcionario Carlos Pereira Barría, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2243/P2020, de fecha 24/09/2020

Marzo	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Luis Berríos Villaobos, Dec. N° 1807, de 16/03/2020				Sobreséase al Funcionario Luis Berríos Villalobos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Decreto Secc. 1ª N° 1809/P2020, de fecha 30/04/2020
Marzo	Patricia Berkoff Rodríguez	Investigación Sumaria a Elliot Ayala Aramayo, Dec. N° 2262, de 31/03/2020				Sobreséase al Funcionario Elliot Ayala Aramayo, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1867/P2020, de fecha 02/06/2020
Abril	Silvana Sáez Araneda	Investigación Sumaria a Pedro Huenchunao Gaona, Dec. N° 2483, 16/04/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 3748, de fecha 17/06/2020		Sobreséase al Funcionario Pedro Huenchunao Gaona, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2099, de fecha 18/08/2020
Abril	Mauricio Ortega Melo	Investigación Sumaria a Victor Bravo Altamirano, Dec. N° 2670, de 24/04/2020				Sobreséase al Funcionario Victor Bravo Altamirano, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1884/P2020, de fecha 05/06/2020
Mayo	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Ricardo Palma Valdebenito, Dec. N° 2991, de 12/05/2020				Sobreséase al Funcionario Ricardo Palma Valedobenito, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 1955/P2020, de fecha 23/06/2020
Mayo	Teresa Larenas Delpin	Investigación Sumaria a Mario Riquelme Carrasco, Dec. N° 3424, de 28/05/2020				Sobreséase al Funcionario Mario Riquelme Carrasco, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2241, de fecha 24/09/2021
Junio	José Montes Zazzali	Investigación Sumaria a Cristián Águila López, Dec. N° 3567, de 06/06/2020				Sobreséase al Funcionario Cristián Águila López, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2005/P2020, de fecha 09/07/2020

Junio	José Luis Calderón Acevedo	Investigación Sumaria a José Luis Hernández Morales, Dec. N° 3554, de 05/06/2020				Sobreséase al Funcionario José Luis Hernández Morales, Dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2001, de fecha 04/07/2020
Junio	Sebastián Aguayo Donoso	Investigación Sumaria a Emilio Ojeda Pinto, Dec. N° 3555, de 06/06/2020				Sobreséase al Funcionario Emilio Ojeda Pinto, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2004/P2020, de fecha 09/07/2020
Junio	Claudia Goycolea Carreño	Investigación Sumaria a Wladimir Azza Barahona, Dec. N° 3556, de 05/06/2020				Sobreséase al Funcionario Wladimir Azzar Barahona, dependiente de la Dirección de Compras Públicas Logística y Gestión. Decreto Secc. 1ª N° 1962/P2020, de fecha 01/07/2020
Junio	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Ricardo Palma Valdebenito, Dec. N°4003, de 30/06/2020				Sobreséase al Funcionario Ricardo Palma Valdebenito, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2040, de fecha 31/07/2020
Junio	Hugo Angel Grebe	Investigación Sumaria a Carlos Saravia Quezada, Dec. N° 4004, de 30/06/2020			Censura con menos 2 puntos Factor Comportamiento Funcionario letra b).	
Junio	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Elliot Ayala Aramayo, Dec. N° 3888, de 24/06/2020				Sobreséase al Funcionario Elliot Ayala Aramayo, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2025/P2020, de fecha 20/07/2020
Junio	Mauricio Ortega Melo	Investigación Sumaria a Francisco Valdivia Schroeder, Dec. N° 4002, de 30/06/2020				Sobreséase al Funcionario Francisco Valdivia Schroeder, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2135, de fecha 03/09/2020

Junio	Berenice Valdenegro Espinoza	Investigación Sumaria a Kevin Farías Valeria, Dec. N° 3916, de 25/06/2020				Sobreséase al Funcionario Kevin Farías Valeria, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2098, de fecha 18/08/2020
Junio	Sebastián Aguayo Rosso	Investigación Sumaria a Jorge Chamorro Silva, Dec. N° 3850, de 23/06/2020				Sobreséase al Funcionario Jorge Chamorro Silva, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2037, de fecha 29/07/2020
Julio	María José Iragüen Rodríguez	Investigación Sumaria a Patricio Vargas Muñoz, Dec. N° 4439, de 29/07/2020				Sobreséase al Funcionario Patricio Vargas Muñoz, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2127, de fecha 31/08/2020
Julio	María Teresa Ruiz Gajardo	Investigación Sumaria a Funcionarios Indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dec. N° 4149, de 08/07/2020		Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 4767 de fecha 14/08/2020		Sobreséase a Funcionarios Indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Decreto Secc. 1ª N° 6282 de fecha 29/10/2020
Julio	Claudia Goycolea Carreño	Investigación Sumaria a Boris Vergara Parra, Dec. N° 4438, de 29/07/2020				Sobreséase al Funcionario Boris Vergara Parra, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2130, de fecha 31/08/2020
Julio	Marcela Muñoz Lang	Investigación Sumaria a Pedro Huenchunao Gaona, Dec. N° 4367, de 25/07/2020				Sobreséase al Funcionario Pedro Huenchunao Gaona, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2266, de fecha 02/10/2020
Julio	Sebastián Muñoz Quiroz	Investigación Sumaria a Ronald Bahamondes Hernández, Dec. N° 4179, de 09/07/2020				Sobreséase al Funcionario Ronald Bahamondes Hernández, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Decreto Secc. 1ª N° 2096, de fecha 17/08/2020

Julio	Patricia Berkoff Rodríguez	Investigación Sumaria a Rodrigo Valenzuela Bravo, Dec. N° 4440, de 29/07/2020.				Sobreséase al Funcionario Rodrigo Valenzuela Bravo, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2116, de fecha 25/08/2020
Agosto	Berenice Valdenegro Espinoza	Investigación Sumaria a Pedro Paredes Rivas, Dec. N° 4619, de 06/08/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-36	Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 6345, de fecha 30/10/2020		En tramitación
Agosto	Carolina Molfino Mendoza	Investigación Sumaria a Manuel Céspedes Campos, Dec. N° 4705, de 11/08/2020				Sobreséase al Funcionario Manuel Céspedes Campos, dependiente del Departamento de Relaciones Públicas. Decreto Secc. 1ª N° 2158, de fecha 11/09/2020
Agosto	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Kevin Farías Valeria, Dec. N° 4618, de 06/08/2020				Sobreséase al Funcionario Kevin Farías Valeria, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2131, de fecha 31/08/2020
Agosto	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Gustavo Leigh Vargas, Dec. N° 4704, de 11/08/2020				Sobreséase al Funcionario Gustavo Leigh Vargas, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2137, de fecha 03/09/2020
Agosto	Teresa Larenas Delpin	Investigación Sumaria a Patricio Alvarado Neira, Dec. N° 4706, de 11/08/2020				Sobreséase al Funcionario Patricio Alvarado Neira, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Decreto Secc. 1ª N° 2242, de fecha 24/11/2020

Agosto	Sebastián Muñoz Quiroz	Investigación Sumaria a Rodrigo Ureta Morales, Dec. N° 5119, de 31/08/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-55 de 18-08-2020			Sobreséase al Funcionario Rodrigo Ureta Morales, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, Decreto Secc. 1ª N° 2329, de fecha 20/10/2020
Agosto	María Teresa Sidgman	Investigación Sumaria a Ramon Farías Valenzuela, Dec. N° 5038, de 26/08/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-70 de 14-08-2020			Sobreséase al Funcionario Ramón Farías Valenzuela, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, Decreto Secc. 1ª N° 2240, de fecha 24/09/2020
Agosto	José Montes Zazzali	Invstigación Sumaria a Roberto Montalba Muñoz, Dec. N° 4560, de 04/08/2020				Sobreséase al Funcionario Roberto Montalba Muñoz, dependiente de la Dirección de Compras Públicas Logística y Gestión. Decreto Secc. 1ª N° 2128, de fecha 31/08/2020
Agosto	Sebastián Aguayo Rosso	Investigación Sumaria a Marco Colicoy Riquelme, Dec. N°5120, de 31/08/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-66			Sobreséase al Funcionario Marco Colicoy Riquelme, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2267, de fecha 02/10/2020
Agosto	José Luis Calderón Acevedo	Investigación Sumaria a Kevin Farías Valeria, Dec. N° 5118, de fecha 31/08/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-46			Sobreséase al Funcionario Kevin Farías Valeria, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N°2268, de fecha 02/10/2020
Septiembre	Claudio Conejera Rojas/Rogelio Erazo Román	Investigación Sumaria a Carlos Sepulveda Moreno, Dec. N° 5229, de 03/09/2020	Denuncia en fiscalia, por uso de gas piminetá.	Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 5883, de fecha 09/10/2020		En tramitación

Septiembre	María Beatriz Hernández Muñoz	Investigación Sumaria a Danilo Muñoz Montecino, Dec. N° 5425, de 11/09/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-46			Sobreséase al Funcionario Danilo Muñoz Montecino, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2439, de fecha 12/11/2020
Septiembre	Patricia Berkoff Rodríguez	Investigación Sumaria a Edgardo Colivoro Guequen, Dec. N° 5314, de 07/09/2020	Extravío Equipo Portatil ICOMN°5501833			Sobreséase al Funcionario Edgardo Colivoro Guequen, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2975, de fecha 28/12/2020
Septiembre	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Claudio Silva Barra, Dec. N° 5426, de 11/09/2020	Daño equipo celular			Sobreséase al Funcionario Claudio Silva Barra, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2277, de fecha 09/10/2020
Septiembre	Sebastián Muñoz Quiroz	Investigación Sumaria a Gualdo Avendaño Avendaño, Dec. N° 5506, de 17/09/2020	Siniestro vehículo Municipal PP JDCL-28			Sobreséase al Funcionario Gualdo Avendaño Avendaño, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2328, de fecha 20/10/2020
Septiembre	José Montes Zazzali	Investigación Sumaria a Alejandro Parra Chávez, Dec. N° 5497, de 16/09/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-50			Sobreséase al Funcionario Alejandro Parra Chávez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2334, de fecha 21/10/2020
Septiembre	Teresa Arias Braun	Investigación Sumaria a Dino Bacigalupo Núñez, Dec. N° 5580, de 23/09/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-64			Sobreséase al Funcionario Dino Bacigalupo Núñez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2307, de fecha 16/10/2020
Septiembre	María José Iragüen Rodríguez	Investigación Sumaria a Walter Troncoso Serafin, Dec. N° 5424, de 11/09/2020				Sobreséase al Funcionario Walter Troncoso Serafin, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2350, de fecha 30/10/2020

Septiembre	Silvana Sáez Araneda	Investigación Sumaria a Raul Muñoz Araya, Dec. N° 5423, de 11/09/2020	Daño equipo celular			Sobreséase al Funcionario Raul Muñoz Araya, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2345, de fecha 20/10/2020
Septiembre	Mauricio Ortega Melo	Investigación Sumaria a Patricio Crisostomo Gallardo, Dec. N° 5498, de 16/09/2020				Sobreséase al Funcionario Patricio Crisostomo Gallardo, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2349, de fecha 30/10/2020
Septiembre	Claudia Goycolea Carreño	Investigación Sumaria a Funcionarios Indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dec. N° 5228, de 03/09/2020	Daños vehículo arrendado PP JPKL-37			Sobreséase al Funcionarios Indeterminados, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Decreto Secc. 1ª N° 5639, de fecha 28/09/2020
Octubre	Mauricio Ortega Melo	Investigación Sumaria a Maximiliano Balart Marmolejo y Guillermo Wilson Wilson, Dec. N° 5874, de 08/10/2020	Reclamo contribuyente Sr. Yamal Baza, incidente ocurrido el 27 de agosto de 2020			Sobreséase a los Funcionarios Maximiliano Balart Marmolejo y Guillermo Wilson Wilson, ambos dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Decreto Secc. 1ª N° 2438, de fecha 12/11/2020
Octubre	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Emilio Ojeda Pinto, Dec. N° 5882, de 09/10/2020				Sobreséase al Funcionario Emilio Ojeda Pinto, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2352, de fecha 30/10/2020
Octubre	Teresa Arias Braun	Investigación Sumaria a Marco Bustamante Yañez., Dec. N° 5881, de 09/10/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-48			Sobreséase al Funcionario Marco Bustamante Yañez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2351, de fecha 30/10/2020

Octubre	María Paz Fernandez Gómez	Investigación Sumaria a Jorge Lara Salazar, Dec. N° 5740, de 02/10/2020				Sobreséase al Funcionario Jorge Lara Salazar, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2406, de fecha 09/11/2020
Octubre	Maria Teresa Sidgamm	Investigación Sumaria a Carlos Velásquez Díaz, Dec. N° 5804, de 05/10/2020				Sobreséase al Funcionario Carlos Velásquez Díaz, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2462, de fecha 18/11/2020
Octubre	José Luis Calderón Acevedo	Investigación Sumaria a Eugenio Zamorano Nuñez, Dec. N° 6063, de 17/10/2020				Sobreséase al Funcionario Eugenio Zamorano Nuñez, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo. Decreto Secc. 1ª N° 2916, de fecha 03/12/2020
Octubre	Claudia Goycolea Carreño	Investigación Sumaria a Rodrigo Valenzuela Bravo, Dec. N° 6347, de 30/10/2020				Sobreséase al Funcionario Rodrigo Valenzuela Bravo, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2466, de fecha 19/11/2020
Octubre	Teresa Larenas Delpin	Investigación Sumaria a Patricio Vargas Muñoz, Dec. N° 6346, de 30/10/2020				Sobreséase al Funcionario Patricio Vargas Muñoz, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2465, de fecha 19/11/2020
Octubre	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Jorge Chamorro Silva, Dec. N° 5741, de 02/10/2020	Siniestro Vehículo Municipal PP JHHC-32			Sobreséase al Funcionario Jorge Chamorro Silva, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2442, de fecha 16/11/2020
Octubre	María José Iragüen Rodríguez	Investigación Sumaria a Patricia González Unquein, Dec. N°5765, de 02/10/2020				Sobreséase a la Funcionaria Patricia González Unquein, dependiente de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos. Decreto Secc. 1ª N° 2478, de fecha 27/11/2020

Noviembre	Pedro Marisio Valdés	Investigación Sumaria a Marco Bustamante Yañez, Dec. N° 6607, de fecha 16/11/2020				Sobreséase al Funcionario Marco Bustamante Yañez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2946, de fecha 18/12/2020
Noviembre	Teresa Arias Braun	Investigación Sumaria a Augusto Barahona Briones, Dec. N° 6545, de 12/11/2020	Memo Seguridad Pública 1069/04-11-2020			Sobreséase al Funcionario Augusto Barahona Briones, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 2974, de fecha 28/12/2020
Noviembre	Rogelio Erazo Roman	Sumario administrativo a funcionarios indeterminados de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dec. N° 6606 de 16/11/2020	Inf. 1203/03-11-2020			En tramitación
Noviembre	José Luis Calderón Acevedo	Investigación Sumaria a José Salamanca Cabrera, Dec. N° 6367, de fecha 02/11/2020	Memo Seguridad Pública N° 1028/2020			Sobreséase al Funcionario José Salamanca Cabrera, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 3065, de fecha 30/12/2020
Noviembre	Hugo Angel Grebe	Investigación Sumaria a Sebastián Soto Rabi, Dec. N° 6942, de 27/11/2020	Memo Seguridad Pública N° 1249/2020	Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 88, de fecha 09/01/2021		En tramitación
Noviembre	Sebatian Aguayo Rosso	Investigación Sumaria a Hernán Espinoza Novoa, Dec. N° 6544, de 12/11/2020	Memo Seguridad Pública N° 1057/2020			Sobreséase al Funcionario Hernán Espinoza Novoa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 474, de fecha 18/01/2021

Noviembre	Carolina Molfino Mendoza	Investigación Sumaria a Jaime Gonzalez Soto, Dec. N° 6405, de 04/11/2020	Memo 1939/23-10-2020 Direccón de Compras Públicas, Lógistica y Gestión	Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 7353 de fecha 18/12/2020		En tramitación
Diciembre	Claudia Goycolea Carreño	Investigación Sumaria a Pedro Paredes Rivas, Dec. N° 7291, de 15/12/2020	Memo Seguridad Pública 1320/2020			En tramitación
Diciembre	Maria Teresa Ruiz Gajardo	Investigación Sumaria a Luis Fernandez Cifuentes, Dec. N° 7496, 28/12/2020	Memo Compras Pública, Lógistica y Gestión N° 2378			En tramitación
Diciembre	Andrea Rojas Cortés	Investigación Sumaria a Cristian Frias Pérez, Dec. N° 7492, de 28/12/2020	Memo Seguridad Pública N° 1346			Sobreséase al Funcionario Cristian Frias Pérez, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 688, de fecha 15/02/2021
Diciembre	José Montes Zazzali	Investigación Sumaria a Marco Herrera Urrutia, Dec. N° 6978, de 01/12/2020	Informe. DMA N° 32			Sobreséase al Funcionario Marco Herrera Urrutia, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo. Decreto Secc. 1ª N° 715, de fecha 12/02/2021
Diciembre	Mauricio Ortega Melo	Investigación Sumaria a Jorge Zúñiga Rojas, Dec. N° 7493 de 28/12/2020	Memo Seguridad Pública N° 1347			En tramitación
Diciembre	Marcela Muñoz Lang	Investigación Sumaria a Gilbert Torres Gajardo, Dec. N° 6977, de fecha 01/12/2020	Memo Seguridad Pública N° 1260/2020			En tramitación
Diciembre	María Paz Fernandez Gómez	Investigación Sumaria a Pedro Moreno Almendras, Dec. N° 7100, de 05/12/2020	Memo Seguridad Pública N° 1280/2020			En tramitación

Diciembre	Sebastán Muñoz Quiroz	Investigación Sumaria a Rodrigo Dominguez Carcamo, Dec. N° 7102, de fecha 05/12/2020	Memo Seguridad Pública N° 1296/2020			En tramitación
Diciembre	María José Iragüen Rodríguez	Investigación Sumaria a Lorena Gacitua Contreras, Dec. N°7104, de 05/12/2020	Memo Seguridad Pública N° 1291/2020			En tramitación
Diciembre	María Hernández Muñoz	Investigación Sumaria a Marco Bustamante Yañez, Dec. N° 7103, de 05/12/2020	Memo Seguridad Pública N° 1267/2020			En tramitación
Diciembre	Hugo Angel Grebe	Investigación Sumaria a Crisitan González Breitmeyer, Dec. N° 7101, de 05/12/2020	Memo Depto. Patentes N° 980/2020	Elévase a Sumario Administrativo Decreto Secc. 1ª N° 1233, de fecha 22/03/2020		En tramitación
Diciembre	Teresa Larenas Delpin	Investigación Sumaria a Jaime Alvarado Belmar, Dec. N° 7290, de 15/12/2020	Memo Seguridad Pública 1321/2020			Sobreséase al Funcionario Jaime Alvarado Belmar, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Decreto Secc. 1ª N° 677, de fecha 30/01/2021

ANEXO Nº 4

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE PATROCINADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LISTADO JUICIOS 2020

JUICIOS CIVILES DIRECCIÓN JURÍDICA

TRIBUNAL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
1° Juzgado Civil de Santiago	1615-2019	Municipalidad de Las Condes con Centro de Seguridad Vecinal Valle Alegre	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Centro de Seguridad Vecinal Valle Alegre	Discusión
1° Juzgado Civil de Santiago	19536-2019	Inversiones Generales S.A. con I. Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Generales S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
1° Juzgado Civil de Santiago	2150-2020	Asesorías e Inversiones Trilobites SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Trilobites SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
1° Juzgado Civil de Santiago	14290-2020	International Telemedical con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	International Telemedical	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2° Juzgado Civil de Santiago	13913-2013	Julio Bustamante y Compañía Limitada con Curauma S.A.	Verificación quiebra	Municipalidad de Las Condes	Curauma S.A.	Sentencia
2° Juzgado Civil de Santiago	28805-2018	Inmobiliaria Guadalquivir Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Guadalquivir Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2° Juzgado Civil de Santiago	32435--2019	Inmobiliaria e Inversiones Los Lomajes Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones Los Lomajes Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2° Juzgado Civil de Santiago	33641-2019	Asesorías e Inversiones Santa Laura Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Santa Laura Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión

2° Juzgado Civil de Santiago	35898-2019	Médicos y Asesorías Dermicom SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Medicos y Asesorías Dermicom SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
2° Juzgado Civil de Santiago	1367-2020	Juan Pablo Barros Inversiones Alfa Internacional E.I.R.L con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Juan Pablo Barros Inversiones Alfa Internacional E.I.R.L	Municipalidad de Las Condes	Discusión
2° Juzgado Civil de Santiago	11649-2020	Inversiones Kafra Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Kafra Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2° Juzgado Civil de Santiago	15791-2020	Textil Contreras y Contreras Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Textil Contreras y Contreras Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
3° Juzgado Civil de Santiago	31879-2018	San José Tecnologías Chile Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	San José Tecnologías Chile Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
3° Juzgado Civil de Santiago	23582-2019	Inversiones Mopac S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Mopac S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
3° Juzgado Civil de Santiago	28939-2019	Calvo Laso, Gonzalo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Calvo Laso, Gonzalo	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
3° Juzgado Civil de Santiago	32136-2019	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones A y J Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones A y J Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
4° Juzgado Civil de Santiago	36345-2011	Municipalidad de Las Condes con Finlay Villegas, Alfonso	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Finlay Villegas, Alfonso	Sentencia, Cumplimiento Incidental

4° Juzgado Civil de Santiago	5680-2019	Servicios Epsilon Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Epsilon Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
4° Juzgado Civil de Santiago	24062-2019	Seres Vivos y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Seres Vivos y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
4° Juzgado Civil de Santiago	33473-2019	Sociedad Importación y Exportación Patagonia Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Importación y Exportación Patagonia Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
4° Juzgado Civil de Santiago	10289-2020	Municipalidad de Las Condes con Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima	Discusión
4° Juzgado Civil de Santiago	11108-2020	Minera El Refugio Tres SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Minera El Refugio Tres SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
4° Juzgado Civil de Santiago	11637-2020	Servicios Geofisicos Comprabe SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Geofisicos Comprabe SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
4° Juzgado Civil de Santiago	17004-2020	Zárate Lara, Gilberto Mariano con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Zárate Lara, Gilberto Mariano	Municipalidad de Las Condes	Discusión
4° Juzgado Civil de Santiago	17484-2020	Inversiones y Comercial Francisco Honorato con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Comercial Francisco Honorato	Municipalidad de Las Condes	Discusión
5° Juzgado Civil de Santiago	30732-2009	Municipalidad de Las Condes con Correa Cruz, Matías Ignacio	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Correa Cruz, Matías Ignacio	Sentencia, Cumplimiento Incidental

5° Juzgado Civil de Santiago	375-2019	Gallardo Gallardo, Armando con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Gallardo Gallardo, Armando	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
5° Juzgado Civil de Santiago	29168-2019	Inversiones Santa Patricia Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Santa Patricia Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
5° Juzgado Civil de Santiago	33793-2019	Forestal Colicheu S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Forestal Colicheu S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
5° Juzgado Civil de Santiago	3182-2020	Peñailillo, Mery Del Carmen con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Peñailillo, Mery Del Carmen	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
5° Juzgado Civil de Santiago	14493-2020	Tecnocontrol Chile Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Tecnocontrol Chile Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
5° Juzgado Civil de Santiago	15021-2020	Inversiones y Rentas Millaray Ltda. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Rentas Millaray Ltda.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
6° Juzgado Civil de Santiago	39106-2018	Inversiones Oriente Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Oriente Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
6° Juzgado Civil de Santiago	14784-2019	Fundación Educacional Penta con Municipalidad De Las Condes	Prescripción	Fundación Educacional Penta	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
6° Juzgado Civil de Santiago	32998-2019	Hombo y Zegers Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Hombo y Zegers Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
6° Juzgado Civil de Santiago	33183-2019	Marianne Balze Arquitectos Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Marianne Balze Arquitectos Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión

6° Juzgado Civil de Santiago	35002-2019	Inversiones y Agrícola Platinum Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Agrícola Platinum Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
6° Juzgado Civil de Santiago	1435-2020	Sociedad de Profesionales Ulloa y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Profesionales Ulloa y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
6° Juzgado Civil de Santiago	3553-2020	Cárdenas Trabucco, Hernán con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Cárdenas Trabucco, Hernán	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
6° Juzgado Civil de Santiago	7576-2020	Mamani y Pino Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Mamani y Pino Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
6° Juzgado Civil de Santiago	15565-2020	Inversiones R. Youlton Ltda. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones R. Youlton Ltda.	Municipalidad de las Condes	Sentencia
7° Juzgado Civil de Santiago	10727-2019	Sociedad Ramírez y Cía. Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Ramírez y Cía. Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
7° Juzgado Civil de Santiago	6303-2020	Inversiones Murice Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Murice Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
7° Juzgado Civil de Santiago	6952-2020	Servital Automotriz S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servital Automotriz S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
7° Juzgado Civil de Santiago	12876-2020	Servicios Médicos Merzu SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Médicos Merzu SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

7° Juzgado Civil de Santiago	13773-2020	Fermin Marquez, Carlos Eduardo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Fermin Marquez, Carlos Eduardo	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
8° Juzgado Civil de Santiago	32962-2009	Municipalidad de Las Condes con Jadue Selman, José Fernando	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Jadue Selman, José Fernando	Sentencia, Cumplimiento Incidental
8° Juzgado Civil de Santiago	12586-2016	Lemui Saldivia, María Julia con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Lemui Saldivia, María Julia	Municipalidad de Las Condes	Discusión
8° Juzgado Civil de Santiago	30837-2018	Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones en Proyectos Turísticos SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones en Proyectos Turísticos SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
8° Juzgado Civil de Santiago	37859-2018	Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones en Proyectos Turísticos SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones en Proyectos Turísticos SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
8° Juzgado Civil de Santiago	5674-2019	Asesorías e Inversiones Rano Kau Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Rano Kau Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
8° Juzgado Civil de Santiago	23848-2019	Inversiones Wadima SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Wadima SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
8° Juzgado Civil de Santiago	29570-2019	Inversiones Mariver SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Mariver SPA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
8° Juzgado Civil de Santiago	8448-2020	Hernández Ovalle, Sergio Rodriguez con I. Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Hernández Ovalle, Sergio Rodriguez	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

8° Juzgado Civil de Santiago	11711-2020	Inversiones Avla Seguros S.A con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Avla Seguros S.A	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
9° Juzgado Civil de Santiago	38948-2009	Municipalidad de Las Condes con Beltrán Boisier, Marcelo Alfonso	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Beltrán Boisier, Marcelo Alfonso	Sentencia, Cumplimiento Incidental
9° Juzgado Civil de Santiago	22087-2016	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de derecho público	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
9° Juzgado Civil de Santiago	27745-2019	Tassara Carrasco, Mauricio con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Tassara Carrasco, Mauricio	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
9° Juzgado Civil de Santiago	28527-2019	Silva y Compañía Consultores Limitada con Municipalidad De Las Condes	Prescripción	Silva y Compañía Consultores Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
9° Juzgado Civil de Santiago	32132-2019	Servicios Clínicos PPR SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Clínicos PPR SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
9° Juzgado Civil de Santiago	33549-2019	Apt Druck, Patricia con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Apt Druck, Patricia	Municipalidad de Las Condes	Desestimación de la demanda
9° Juzgado Civil de Santiago	33765-2019	Comercial Global Trading Group Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Comercial Global Trading Group Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
9° Juzgado Civil de Santiago	2482-2020	Inversiones Don Alfonso Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Don Alfonso Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

9° Juzgado Civil de Santiago	6016-2020	Cerámicas Rex S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Cerámicas Rex S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
9° Juzgado Civil de Santiago	10268-2020	Municipalidad de Las Condes con Club Deportivo Gremio	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Club deportivo Gremio	Discusión
10° Juzgado Civil de Santiago	36355-2011	Municipalidad de Las Condes con Ramírez Castro, Freddy Alberto	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Ramírez Castro, Freddy Alberto	Sentencia, Cumplimiento Incidental
10° Juzgado Civil de Santiago	5313-2019	Inverness SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inverness SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
10° Juzgado Civil de Santiago	13073-2019	Sociedad de Inversiones Inmobiliaria y Corretajes Mantero & Rojas Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Inmobiliaria y Corretajes Mantero & Rojas Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
10° Juzgado Civil de Santiago	23870-2019	Municipalidad de Las Condes con Centro de Seguridad Vecinal Algeciras	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Centro de Seguridad Vecinal Algeciras	Discusión
10° Juzgado Civil de Santiago	23895-2019	Sociedad de Profesionales Ropert Blanco Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Profesionales Ropert Blanco Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
10° Juzgado Civil de Santiago	26991-2019	Inmobiliaria LV Seis Colectiva Civil con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria LV Seis Colectiva Civil	Municipalidad de Las Condes	Discusión
10° Juzgado Civil de Santiago	5186-2020	Prestaciones Médicas Camacho Alvarez SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Prestaciones Médicas Camacho Alvarez SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

10° Juzgado Civil de Santiago	9545-2020	Alexandra Vidal y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Alexandra Vidal y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
10° Juzgado Civil de Santiago	13574-2020	Grafito Asesorías e Inversiones Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Grafito Asesorías e Inversiones Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
11° Juzgado Civil de Santiago	7398-2010	Municipalidad de Las Condes con Álvarez Muñoz, Juan Pablo	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Álvarez Muñoz, Juan Pablo	Sentencia, Cumplimiento Incidental
11° Juzgado Civil de Santiago	30722-2018	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A. con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A.	Municipalidad de Las Condes	Abandono del Procedimiento
11° Juzgado Civil de Santiago	13970-2020	Inversiones Marini Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Marini Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
11° Juzgado Civil de Santiago	17788-2020	Inmobiliaria y de Rentas Caralan Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria y de Rentas Caralan Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
12° Juzgado Civil de Santiago	33985-2009	Municipalidad de Las Condes con Alcalde Arrau, Matías	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Alcalde Arrau, Matías	Sentencia, Cumplimiento Incidental
12° Juzgado Civil de Santiago	3950-2011	Municipalidad de Las Condes con Barrera Durán, Sandra Susana	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Barrera Durán, Sandra Susana	Sentencia, Cumplimiento Incidental
12° Juzgado Civil de Santiago	14627-2013	Municipalidad de Las Condes con Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Nulidad de derecho público	Municipalidad de Las Condes	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Sentencia

12° Juzgado Civil de Santiago	7415-2019	Publicidad Simón Saavedra EIRL con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Publicidad Simón Saavedra EIRL	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
12° Juzgado Civil de Santiago	18299-2019	Inversiones Manuel Pavez Herrera E.I.R.L. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Manuel Pavez Herrera E.I.R.L.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
12° Juzgado Civil de Santiago	18551-2019	Inversiones Ticnamar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Ticnamar Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
12° Juzgado Civil de Santiago	6010-2020	Campos Aravena, Guillermo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Campos Aravena, Guillermo	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
12° Juzgado Civil de Santiago	9546-2020	Arriagada Basur, Réne Marcelo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Arriagada Basur, Réne Marcelo	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
13° Juzgado Civil de Santiago	30023-2011	Municipalidad de Las Condes con Miranda Tello, María Elena Paz	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Miranda Tello, María Elena Paz	Sentencia, Cumplimiento Incidental
13° Juzgado Civil de Santiago	15474-2019	Asesorías e Inversiones Orocoipo Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Orocoipo Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
13° Juzgado Civil de Santiago	21484-2019	Servicios de Salud Integral Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios de Salud Integral Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
13° Juzgado Civil de Santiago	23870-2019	Inversiones Pedro Pablo Echeverría E.I.R.L. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Pedro Pablo Echeverría E.I.R.L.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
13° Juzgado Civil de Santiago	24030-2019	Inmobiliaria e Inversiones Aecd Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones Aecd Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

13° Juzgado Civil de Santiago	1164-2020	Asesoría e Inversiones Santa Elena Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesoría e Inversiones Santa Elena Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
13° Juzgado Civil de Santiago	2458-2020	Project & Logistics Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Project & Logistics Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
13° Juzgado Civil de Santiago	12766-2020	Municipalidad de Las Condes con Centro de Padres y Apoderados El Sauce	Juicio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Centro de Padres y Apoderados El Sauce	Discusión
14° Juzgado Civil de Santiago	36473-2018	Sociedad Inmobiliaria Civil Labra y Compañía con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Inmobiliaria Civil Labra y Compañía	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
14° Juzgado Civil de Santiago	2822-2019	Ingeniería y Desarrollo Soza Barros y Asociados Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Ingeniería y Desarrollo Soza Barros y Asociados Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
14° Juzgado Civil de Santiago	5017-2019	Parra Troncoso, Alberto Nicanor y otra con Municipalidad de Las Condes	Reclamación resolución administrativa	Parra Troncoso, Alberto Nicanor	Municipalidad de Las Condes	Discusión
14° Juzgado Civil de Santiago	7628-2019	Inversiones F Y F Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones F Y F Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
14° Juzgado Civil de Santiago	14252-2019	Cielpanel SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Cielpanel SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
14° Juzgado Civil de Santiago	29293-2019	MGE Asesorías Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	MGE Asesorías Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión

14° Juzgado Civil de Santiago	2410-2020	Satel Inversiones Inmobiliarias S.A. con Municipalidad de Las Condes	Declaración de ilegalidad e Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	Satel Inversiones Inmobiliarias S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
14° Juzgado Civil de Santiago	5711-2020	Sociedad Anónima Estadio Español con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Anónima Estadio Español	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
14° Juzgado Civil de Santiago	16285-2020	Solar E. SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Solar E. SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
15° Juzgado Civil de Santiago	22860-2008	Municipalidad de Las Condes con Inversiones GRK Limitada	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Inversiones GRK Limitada	Sentencia, Cumplimiento Incidental
15° Juzgado Civil de Santiago	19813-2017	Street Building SpA con Municipalidad de Las Condes	Artículo 154 Ley General Urbanismo y Construcciones	Street Building SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
15° Juzgado Civil de Santiago	34547-2018	E-Press Asesores de Prensa e Imagen Corporativa Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	E-Press Asesores de Prensa e Imagen Corporativa Limitada.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
15° Juzgado Civil de Santiago	8204-2019	Burucker Valenzuela, Carlos con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Burucker Valenzuela, Carlos	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
15° Juzgado Civil de Santiago	14269-2019	Inversiones Futuro Limitada con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Inversiones Futuro Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
15° Juzgado Civil de Santiago	33774-2019	Global Group Consultores Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Global Group Consultores Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

15° Juzgado Civil de Santiago	2344-2020	González Vásquez, Bernarda Del Carmen con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	González Vásquez, Bernarda Del Carmen	Municipalidad de Las Condes	Discusión
15° Juzgado Civil de Santiago	10283-2020	Municipalidad de Las Condes con Corporación Cultural Viartes	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Corporación Cultural Viartes	Discusión
15° Juzgado Civil de Santiago	12050-2020	Asesorías Legales y Educativas Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías Legales y Educativas Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
15° Juzgado Civil de Santiago	13547-2020	Ingenieros Asesores Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Ingenieros Asesores Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
15° Juzgado Civil de Santiago	17006-2020	Nueva Zapallar S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Nueva Zapallar S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
16° Juzgado Civil de Santiago	5021-2019	Inmobiliaria GSV Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria GSV Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
16° Juzgado Civil de Santiago	4673-2020	Corporación Nacional del Cáncer con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Corporación Nacional del Cáncer	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
16° Juzgado Civil de Santiago	10275-2020	Municipalidad de Las Condes con Centro de Seguridad Vecinal Francisco Bulnes Correa	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Centro de Seguridad Vecinal Francisco Bulnes Correa	Discusión
16° Juzgado Civil de Santiago	13434-2020	Master SpA con Municipalidad de Las Condes	Pago de lo no Debido	Master SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
16° Juzgado Civil de Santiago	15838-2020	Estudio de Arquitectura Alonso Balaguer Chile Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Estudio de Arquitectura Alonso Balaguer Chile Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

17° Juzgado Civil de Santiago	31894-2019	Importadora y Distribuidora Brown Arrow SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Importadora y Distribuidora Brown Arrow SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
17° Juzgado Civil de Santiago	1628-2020	Instituto de Estudios de La Sociedad con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Instituto de Estudios de La Sociedad	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
17° Juzgado Civil de Santiago	7599-2020	Inversiones FLC Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones FLC Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
17° Juzgado Civil de Santiago	13168-2020	Sociedad Medica y Psicologica Bustamante SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Medica y Psicologica Bustamante SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
17° Juzgado Civil de Santiago	14143-2020	Inversiones Catiana Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Catiana Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
17° Juzgado Civil de Santiago	15530-2020	Inversiones FLC Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones FLC Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
18° Juzgado Civil de Santiago	37827-2018	Russi&Eguiguren Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Russi&Eguiguren Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
18° Juzgado Civil de Santiago	38091-2018	Altamirano Barceló, María Josefina con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Altamirano Barceló, María Josefina	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
18° Juzgado Civil de Santiago	10002-2019	Renta Variable Harabuquen Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Renta Variable Harabuquen Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
18° Juzgado Civil de Santiago	26402-2019	Chadwick Piñera, María Teresa con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Chadwick Piñera, María Teresa	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

18° Juzgado Civil de Santiago	6962-2020	EUR S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	EUR S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
18° Juzgado Civil de Santiago	13377-2020	Asesoría e Inversiones Santa Eugenia Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesoría e Inversiones Santa Eugenia Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
18° Juzgado Civil de Santiago	13754-2020	Municipalidad de Las Condes con Club Deportivo Los Halcones	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Club Deportivo Los Halcones	Discusión
18° Juzgado Civil de Santiago	14065-2020	Inmobiliaria e Inversiones Icor Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones Icor Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
19° Juzgado Civil de Santiago	18863-2019	Asesorías e Inversiones CyC Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones CyC Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
19° Juzgado Civil de Santiago	26407-2019	Minera Gold Fields Salares Norte Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Minera Gold Fields Salares Norte Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
19° Juzgado Civil de Santiago	29372-2019	Hedge Consulting SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Hedge Consulting SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
19° Juzgado Civil de Santiago	4307-2020	Inmobiliaria Araucanía S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Araucanía S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
19° Juzgado Civil de Santiago	11749-2020	Compañía de Inversiones Transoceánica S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Compañía de Inversiones Transoceánica S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
19° Juzgado Civil de Santiago	13937-2020	Empresa de Servicios Transitorios Proyecta Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Empresa de Servicios Transitorios Proyecta Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

19° Juzgado Civil de Santiago	13751-2020	Municipalidad de Las Condes con Centro de Seguridad Vecinal Las Condesas I	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Centro de Seguridad Vecinal Las Condesas I	Discusión
19° Juzgado Civil de Santiago	16977-2020	Inmobiliaria e Inversiones Callao S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones Callao S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
20° Juzgado Civil de Santiago	4265-2013	Municipalidad de Las Condes con Levine Mardones, Pablo y otros	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Levine Mardones, Pablo y otros	Sentencia
20° Juzgado Civil de Santiago	29202-2019	Transportes de Cargas Generales Hermanos Castillo Jaramillo Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Transportes De Cargas Generales Hermanos Castillo Jaramillo Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
20° Juzgado Civil de Santiago	23062-2019	Sociedad de Inversiones Canterbury Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Canterbury Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
20° Juzgado Civil de Santiago	23850-2019	Sociedad de Deportes Palestina S.A. con Municipalidad de Las Condes	Declaración de mera certeza	Sociedad de Deportes Palestina S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
20° Juzgado Civil de Santiago	10263-2020	Municipalidad de Las Condes con Unión Comunal de Conjuntos Folkloricos	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Unión Comunal de Conjuntos Folkloricos	Discusión
21° Juzgado Civil de Santiago	38063-2018	Cardiológica Doctor Martínez Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Cardiológica Doctor Martínez Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
21° Juzgado Civil de Santiago	38118-2018	Asesorías Comercial Aircraft Marketing Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías Comercial Aircraft Marketing Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

21° Juzgado Civil de Santiago	35637-2019	Inversiones y Asesorías Mora Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Asesorías Mora Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
21° Juzgado Civil de Santiago	2380-2020	Juan Carlos de La Llera Asesorías Profesionales e Inversiones con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Juan Carlos de La Llera Asesorías Profesionales e Inversiones	Municipalidad de Las Condes	Discusión
21° Juzgado Civil de Santiago	12704-2020	MasChile SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	MasChile SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
22° Juzgado Civil de Santiago	16348-2019	Inmobiliaria SNG Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria SNG Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
22° Juzgado Civil de Santiago	17507-2019	Inversiones Inaque SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Inaque SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
22° Juzgado Civil de Santiago	4071-2020	Arca Comunicaciones Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Arca Comunicaciones Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
22° Juzgado Civil de Santiago	5730-2020	Díaz Hernandez, Gabriel Rodrigo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Díaz Hernandez, Gabriel Rodrigo	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
22° Juzgado Civil de Santiago	6974-2020	Inversiones El Boldal S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones El Boldal S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
22° Juzgado Civil de Santiago	8446-2020	Inversiones y Desarrollos El Molle Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Desarrollos El Molle Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
22° Juzgado Civil de Santiago	14299-2020	Alcosur SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Alcosur SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
23° Juzgado Civil de Santiago	10785-2019	Maric Maric, Tomislav con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Maric Maric, Tomislav	Municipalidad de Las Condes	Discusión

23° Juzgado Civil de Santiago	31147-2019	Sociedad Inmobiliaria Los Tres Antonios Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Inmobiliaria Los Tres Antonios Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
23° Juzgado Civil de Santiago	791-2020	ZG Iluminación Latam Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	ZG Iluminación Latam Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
23° Juzgado Civil de Santiago	9857-2020	Sociedad Peta.cl SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Peta.cl SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
23° Juzgado Civil de Santiago	11693-2020	Fuente de Soda Kaiser Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Fuente de Soda Kaiser Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
24° Juzgado Civil de Santiago	23811-2019	Inversiones Santa Teresa Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Santa Teresa Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
24° Juzgado Civil de Santiago	27781-2019	Asesorías e Inversiones Pitama Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Pitama Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
24° Juzgado Civil de Santiago	28656-2019	Jorge Stolzenbach Arens SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Jorge Stolzenbach Arens SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
24° Juzgado Civil de Santiago	31843-2019	R2 Diseño y Producción Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	R2 Diseño y Producción Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
24° Juzgado Civil de Santiago	33154-2019	Portus S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Portus S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
24° Juzgado Civil de Santiago	3034-2020	Quezada Estay, Carmen Gloria con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Quezada Estay, Carmen Gloria	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
24° Juzgado Civil de Santiago	12130-2020	Prohabit Construcciones Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Prohabit Construcciones Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

25° Juzgado Civil de Santiago	27790-2017	Inversiones Empremar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Cobro de Pesos	Inversiones Empremar Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
25° Juzgado Civil de Santiago	92-2019	Inmobiliaria Marne Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Marne Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
25° Juzgado Civil de Santiago	22070-2019	Inversiones Palatino Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Palatino Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
25° Juzgado Civil de Santiago	22691-2019	Campillay y Rodríguez SpA con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Campillay y Rodríguez SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
25° Juzgado Civil de Santiago	24176-2019	Inversiones RFCB SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones RFCB SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
25° Juzgado Civil de Santiago	33774-2019	Sociedad de Profesionales Doctor Juan Cifuentes y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Profesionales Doctor Juan Cifuentes y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
25° Juzgado Civil de Santiago	2381-2020	Inversiones Kinai Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Kinai Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
25° Juzgado Civil de Santiago	12661-2020	Inmobiliaria Alcántara S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Alcántara S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
25° Juzgado Civil de Santiago	17009-2020	Inmobiliaria FZ S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria FZ S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
25° Juzgado Civil de Santiago	17603-2020	Vásquez Méndez, Julio Eduardo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Vásquez Méndez, Julio Eduardo	Municipalidad de Las Condes	Discusión

26° Juzgado Civil de Santiago	29025-2019	Asesorías e Inversiones Lago Ranco Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Lago Ranco Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
26° Juzgado Civil de Santiago	33456-2019	Gonzalez Moreno, Alejandra Emperatriz con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Gonzalez Moreno, Alejandra Emperatriz	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
26° Juzgado Civil de Santiago	10276-2020	Municipalidad de Las Condes con Fundación Honra	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Fundación Honra	Discusión
26° Juzgado Civil de Santiago	11680-2020	Genova SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Genova SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
26° Juzgado Civil de Santiago	13411-2020	Perfil Dinámico S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Perfil Dinámico S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
26° Juzgado Civil de Santiago	16801-2020	Nisum Chile SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Nisum Chile SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
27° Juzgado Civil de Santiago	16086-2019	Inversiones MDP Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones MDP Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
27° Juzgado Civil de Santiago	23939-2019	TCR S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	TCR S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
27° Juzgado Civil de Santiago	29010-2019	Asesorías e Inversiones Santa Gabriela SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Santa Gabriela SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
27° Juzgado Civil de Santiago	30269-2019	Inversiones e Inmobiliaria Santa Sofía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones e Inmobiliaria Santa Sofía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

27° Juzgado Civil de Santiago	2395-2020	Rentas Baker Sur Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Rentas Baker Sur Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
28° Juzgado Civil de Santiago	41750-2018	Inmobiliaria Living Uno SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Living Uno SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
28° Juzgado Civil de Santiago	24063-2019	Inversiones Juanjo y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Juanjo y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
28° Juzgado Civil de Santiago	26107-2019	Distribución y Marketing Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Distribución y Marketing Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
28° Juzgado Civil de Santiago	27073-2019	Martorell Aranguiz, Mario con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Martorell Aranguiz, Mario	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
28° Juzgado Civil de Santiago	29022-2019	Futurebrand Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Futurebrand Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
28° Juzgado Civil de Santiago	6326-2020	Farms Energy S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Farms Energy S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
29° Juzgado Civil de Santiago	4661-2019	Inmobiliaria Padre Hurtado S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Padre Hurtado S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
29° Juzgado Civil de Santiago	33774-2019	Inversiones e Inmobiliaria Santa Teresa Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones e Inmobiliaria Santa Teresa Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
29° Juzgado Civil de Santiago	16500-2020	Carrasco Torres, Mauricio Andrés con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Carrasco Torres, Mauricio Andrés	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

30° Juzgado Civil de Santiago	4041-2019	Inversiones Agroindustriales Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Agroindustriales Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
30° Juzgado Civil de Santiago	10643-2019	Asesorías e Inversiones Dos M Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Dos M Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
30° Juzgado Civil de Santiago	20470-2019	Silva Szelagowski, Julio con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Silva Szelagowski, Julio	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
30° Juzgado Civil de Santiago	26655-2019	Inversiones, Inmobiliaria y Asesorías Profesionales El Bautisterio Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones, Inmobiliaria y Asesorías Profesionales El Bautisterio Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
30° Juzgado Civil de Santiago	23814-2019	Servicios Médicos y Educativos Wirth García Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Médicos y Educativos Wirth García Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
30° Juzgado Civil de Santiago	27681-2019	Colina Del Sur Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Colina Del Sur Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
30° Juzgado Civil de Santiago	33425-2019	Inmobiliaria VM Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria VM Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
30° Juzgado Civil de Santiago	10292-2020	Municipalidad de Las Condes con Centro Cultural y Artístico Fusión Folklórica Antología	Jucio Rendición de Cuenta	Municipalidad de Las Condes	Centro Cultural y Artístico Fusión Folklórica Antología	Discusión
30° Juzgado Civil de Santiago	10346-2020	Emeco Holdings South America SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Emeco Holdings South America SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

	30° Juzgado Civil de Santiago	15341-2020	Municipalidad de Las Condes con Centro de Seguridad Vecinal Hermanos Cabot	Juicio Ejecutivo	Municipalidad de Las Condes	Centro de Seguridad Vecinal Hermanos Cabot	Discusión
	JUICIOS LABORALES DIRECCIÓN JURÍDICA						
	JUZGADO	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
	1° Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1307-2017	Cortés Ruhl, Carmen Paz con Municipalidad de Las Condes	Tutela laboral	Cortés Ruhl, Carmen Paz	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	1° Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1839-2018	Guzmán Bravo, Erick con Municipalidad de Las Condes	Tutela laboral	Guzmán Bravo, Erick	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5139-2018	Núñez Arías, Fernando con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Núñez Arías, Fernando	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
	1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-6517-2018	Ríos Cuevas, Felipe Alfredo con Alejandro Gaete y Compañía Limitada	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Ríos Cuevas, Felipe Alfredo	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
	1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7446-2018	Gallego Calixto, Matías y otros con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Gallego Calixto, Matías y otros	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
	1° Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1279-2019	Araya Muñoz, Francisco Javier con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Las Condes	Tutela laboral	Araya Muñoz, Francisco Javier	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Juicio
	1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-3964-2019	Millapán Huerta, Hugo con Cam Chile S.A.	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Millapán Huerta, Hugo	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento

1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-4041-2019	Rumino Ibañez, Blanca con Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Rumino Ibañez, Blanca	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5679-2019	Diaz Soto, Ricardo con Núcleo Paisajismo S.A.	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Diaz Soto, Ricardo	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-6942-2019	Faúndez Alvarez, Daniel Hernán con Veolia SU Chile S.A.	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Faúndez Alvarez, Daniel Hernán	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7829-2019	Avaria Mayor, Raimundo Javier con Producciones Evento Luis Fierro Vega EIRL y otro	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Avaria Mayor, Raimundo Javier	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-8316-2019	Medina Navarro, Catalina Marina con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Medina Navarro, Catalina Marina	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-306-2020	Sánchez Cigna, Ximena Isidora con Copemsa Sur SpA	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Sánchez Cigna, Ximena Isidora	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-1697-2020	Muñoz Araneda, Hugo con Junta de Vecinos San Pedro de Las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Muñoz Araneda, Hugo	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio

1º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-4553-2020	Orellana Vergara, Belén Estefanía con Constructora Sudamericana Chile S.A y Otros	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Orellana Vergara, Belén Estefanía	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-138-2017	Bravo Camus, Jorge Andrés con Municipalidad de las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Bravo Camus, Jorge Andrés	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1301-2018	Valdivia Véliz, Víctor Manuel con Código 33 Asesorías SpA	Tutela laboral	Valdivia Véliz, Víctor Manuel	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1284-2019	Espinoza Cid , Javier con Centro de Seguridad Vecinal del Peumo	Tutela laboral	Espinoza Cid, Javier	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1295-2019	Gallegos Calixto, Matias Ignacio con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Las Condes	Tutela laboral	Gallegos Calixto, Matías Ignacio	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5470-2019	Pardo Meneses, Juan Carlos con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Pardo Meneses, Juan Carlos	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7022-2019	Londoño Vásquez, John Efraín con Municipalidad de Las Condes	Accidente del trabajo	Londoño Vásquez, John Efraín	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-8057-2019	Vera Cabezas, Bastián con Veolia SU Chile S.A.	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Vera Cabezas, Bastián	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	T-245-2020	Rojas Araya Alex y otros con Insprotel Limitada	Tutela laboral	Rojas Araya Alex y otros	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1616-2020	Muñoz Mancilla, José con Insprotel Limitada	Tutela laboral	Muñoz Mancilla, José	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria

2° Juzgado del Trabajo de Santiago	M-1253-2020	Matus Morales, Patricia con Centro de Solidaridad y Seguridad Ñaicura	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Matus Morales, Patricia	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-1931-2020	Vergara Donoso, José Luis con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Vergara Donoso, José Luis	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-3003-2020	Hernández Gutiérrez, Pedro Aurelio con Bacilio Sandoval, Mario Martín	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Hernández Gutiérrez, Pedro Aurelio	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-4839-2020	Montecinos Saavedra, Roberto Ignacio con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Montecinos Saavedra, Roberto Ignacio	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-6211-2020	Vargas Herrera, Carolina Aracelli con Incar Seguridad Limitada	Accidente del trabajo	Vargas Herrera, Carolina Aracelli	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-6327-2020	Olate Melo, Eloísa con Dimensión S.A.	Accidente del trabajo	Olate Melo, Eloísa	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria

COBRANZA LABORAL

JUZGADO	ROL	PARTES	MATERIA	EJECUTANTE	EJECUTADO	ESTADO PROCESAL
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	P-38654-2018	A.F.P. Modelo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	A.F.P. Modelo S.A.	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	P-59820-2018	Colmena Golden Cross S.A. con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	Colmena Golden Cross S.A.	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-3149-2018	Monje Garrido, Fernando Enrique y otros con Laura Elizabeth Del Carmen Montenegro E.I.R.L	Ejecución de sentencia	Monje Garrido, Fernando Enrique y otros	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-693-2019	Sutto Gómez, Juan René con Bitacora Servicios Integrales Limitada	Ejecución de sentencia	Juan René, Sutto Gómez	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-1926-2019	Cortés Cerda, Rodrigo con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	Cortés Cerda, Rodrigo Enrique	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-2457-2019	Cortés Ruhl, Paz con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	Cortés Ruhl, Carmen Paz	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	P-10928-2019	A.F.P. Modelo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	A.F.P. Modelo S.A.	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	P-31792-2019	A.F.P. Modelo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	A.F.P. Modelo S.A.	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	P-33355-2019	AFP Cuprum S.A. con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	AFP Cuprum S.A.	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	P-38878-2019	Colmena Golden Cross S.A. con Municipalidad de Las Condes	Ejecución de sentencia	Colmena Golden Cross S.A.	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-1449-2020	Guzmán Bravo, Eric Mauricio con Insprotel Limitada	Ejecución de sentencia	Guzmán Bravo, Eric Mauricio	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento
---	-------------	--	------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------

CAUSAS PENALES

JUZGADO	ROL	PARTES	MATERIA	QUERELLANTE	QUERELLADO	ESTADO PROCESAL
4° Juzgado de Garantía de Santiago	6700-2016	Municipalidad de Las Condes con Ibañez Saavedra, Andrés y Otros	Robo con homicidio	Municipalidad de Las Condes	Ibañez Saavedra, Andrés y otros	Investigación
4° Juzgado de Garantía de Santiago	O-2033-2018	Municipalidad de Las Condes y otros con NN	Querrela por los delitos de hurto y daños (Mobike)	Municipalidad de Las Condes y otros	NN	Investigación
4° Juzgado de Garantía de Santiago	2450-2018	Municipalidad de Las Condes con Acosta Galdame, Gabriel y otros	Delito contaminación de aguas	Municipalidad de Las Condes	Acosta Galdame, Gabriel y otros	Fallo
4° Juzgado de Garantía de Santiago	8956-2019	Municipalidad de Las Condes con NN	Daños calificados, posesión o tenencia de armas prohibidas	Municipalidad de Las Condes	NN	Investigación
4° Juzgado de Garantía de Santiago	9081-2019	Municipalidad de Las Condes con NN	Lesiones menos graves e impedir ejercicio de funciones a inspectores municipales	Municipalidad de Las Condes	NN	Investigación
4° Juzgado de Garantía de Santiago	10299-2019	Municipalidad de Las Condes con NN	Lesiones menos graves e impedir ejercicio de funciones a inspectores municipales	Municipalidad de Las Condes	NN	Investigación
4° Juzgado de Garantía de Santiago	1431-2020	Municipalidad de Las Condes con Castillo Barrera, Hernán Javier Francisco	Cuasidelito de Lesiones Graves	Municipalidad de Las Condes	Castillo Barrera, Hernán Javier Francisco	Investigación

4° Juzgado de Garantía de Santiago	2623-2020	Municipalidad de Las Condes con Dañobieta Bejar, María Mireya de Jesús	Delito contra la Salud Publica	Municipalidad de Las Condes	Dañobieta Bejar, María Mireya de Jesús	Investigación
4° Juzgado de Garantía de Santiago	3014-2020	Municipalidad de Las Condes con Diego Nicolás Cuevas Vergara	Delito contra la Salud Publica	Municipalidad de Las Condes	Diego Nicolás Cuevas Vergara	Investigación

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

JUZGADO	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
Tribunal de Contratación Pública	308-2018	Fortunato y Asociados Limitada con Municipalidad de Las Condes	Acción de Impugación	Fortunato y Asociados Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
Tribunal de Contratación Pública	81-2020	Inversiones Tres Marías Limitada y Asfaltos Vergara S.A. con Municipalidad de Las Condes	Acción de Impugación	Inversiones Tres Marías Limitada y Asfaltos Vergara S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
Tribunal de Contratación Pública	321-2020	Web Dreams S.L con Municipalidad de Las Condes	Acción de Impugación	Web Dreams S.L	Municipalidad de Las Condes	Discusión

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
1er. Juzgado de Policía Local	56061-04-2018	Municipalidad de Las Condes con Solís Villalón, Juan Gabriel	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	Solís Villalón, Juan Gabriel	Sentencia
1er. Juzgado de Policía Local	61031-04-2018	Municipalidad de Las Condes con Urquidi Fell, Juan Carlos	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	Urquidi Fell, Juan Carlos	Sentencia
1er. Juzgado de Policía Local	5902-11-2020	Municipalidad de Las Condes con Maritza Venegas Cáceres y otro	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	Maritza Venegas Cáceres y otro	Discusión
1er. Juzgado de Policía Local	13453-04-2020	Municipalidad de Las Condes con Jiménez Sánchez, María Paz y otro	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	Jiménez Sánchez, María Paz y otro	Discusión
1er. Juzgado de Policía Local	13845-04-2020	Municipalidad de Las Condes con Martini Vergara José Manuel	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	Martini Vergara José Manuel	Discusión
1er. Juzgado de Policía Local	14206-7-2020	Municipalidad de Las Condes con Fierro Reyes, Ercic y otro	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	Fierro Reyes, Ercic y otro	Discusión

	1er. Juzgado de Policía Local	14538-10-2020	Municipalidad de Las Condes con Villareal Plazas, María Fernanda	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	Villareal Plazas, María Fernanda	Discusión
	3er. Juzgado de Policía Local	58324-06-2019	Municipalidad de Las Condes con María Francisca Guzmán Arroyo	Daño a propiedad municipal	Municipalidad de Las Condes	María Francisca Guzmán Arroyo	Discusión
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO							
	SECRETARÍA	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
	Civil	3715-2018	Julio Bustamante y Compañía Limitada con Curauma S.A.	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Curauma S.A.	Sentencia
	Civil	3824-2018	Municipalidad de Las Condes con Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda	Sentencia
	Civil	14541-2018	Inversiones Empremer Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	Inversiones Empremer Limitada	Municipalidad de Las Condes	Desistida
	Civil	24-2019	Hermosilla Ruiz, Paz con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Hermosilla Ruiz, Paz	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Civil	1723-2019	González Gutiérrez, Manfredo con Municipalidad de Santiago y otros	Recurso apelación incidente	González Gutiérrez, Manfredo	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Civil	3598-2019	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Civil	4321-2019	Municipalidad de Las Condes con Levine Mardones, Pablo y otros	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Levine Mardones, Pablo y otros	En relación
	Civil	4698-2019	Inmobiliaria GSV Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación	Inmobiliaria GSV Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Civil	5069-2019	Parra Troncoso, Alberto Nicanor y otro con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Parra Troncoso, Alberto Nicanor	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Civil	9080-2019	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Civil	10136-2019	Inverness SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Inverness SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

	Civil	11250-2019	Municipalidad de Las Condes con Centro de Seguridad Vecinal Valle Alegre	Recurso apelación incidente	Municipalidad de Las Condes	Centro de Seguridad Vecinal Valle Alegre	Sentencia
	Civil	12440-2019	Municipalidad de Las Condes con Centro de Seguridad Vecinal Algeciras	Recurso apelación incidente	Municipalidad de Las Condes	Centro de Seguridad Vecinal Algeciras	Sentencia
	Civil	2527-2020	Asesorías Comerciales Aircraft Marketing Ltda. con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	Asesorías Comerciales Aircraft Marketing Ltda.	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Civil	3050-2020	Tassara Carrasco, Mauricio Enrique con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Tassara Carrasco, Mauricio Enrique	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Civil	4372-2020	Inversiones Wadima SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Inversiones Wadima SpA	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Civil	5344-2020	Instituto de Estudios La Sociedad con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Instituto de Estudios La Sociedad	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Civil	12361-2020	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A.	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Civil	13045-2020	Sociedad de Deportes Palestina S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	Sociedad de Deportes Palestina S.A.	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	2466-2018	Municipalidad de Las Condes con Club Palestino	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Club Palestino	Sentencia
	Especial	2786-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Especial	3233-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	3234-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	3235-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	1157-2019	Municipalidad de Las Condes con Wework Chile SpA	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Wework Chile SpA	En relación

Especial	1835-2019	Municipalidad de Las Condes con Club Palestino	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Club Palestino	En relación
Especial	2672-2019	Municipalidad de Las Condes con Seguel Díaz, Marcelo	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Seguel Díaz, Marcelo	En relación
Especial	3168-2019	Urquii Fell, Juan Carlos y otros con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Urquii Fell, Juan Carlos y otros	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	3258-2019	Municipalidad de Las Condes con Manantial SpA	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Manantial SpA	En relación
Especial	3950-2019	Municipalidad de Las Condes con Comunidad Condominio Laderas del Remanso II	Recurso de apelación	Municipalidad de Las Condes	Comunidad Condominio Ladera del Remanso II	En relación
Especial	4012-2019	Uber Chile SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Uber Chile SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
Especial	4013-2019	Uber Chile SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Uber Chile SpA	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	253-2020	Servicios de Ingeniería y Arrendamientos AFI Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Servicios de Ingeniería y Arrendamientos AFI Limitada	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	362-2020	Comunidad Edificio Italtacuruza con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Comunidad Edificio Italtacuruza	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	728-2020	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	729-2020	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	1116-2020	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	1189-2020	Simple SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Simple SpA	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	1263-2020	Durán Valdés, Graciela Mónica con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Durán Valdés, Graciela Mónica	Municipalidad de Las Condes	Desistida
Especial	1307-2020	Jara Valenzuela, María Cristina con Municipalidad de las Condes	Recurso de apelación	Jara Valenzuela, María Cristina	Municipalidad de Las Condes	En relación

	Especial	1310-2020	Jara Valenzuela, María Cristina con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Jara Valenzuela, María Cristina	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	1311-2020	Jara Valenzuela, María Cristina con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Jara Valenzuela, María Cristina	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	1332-2020	Hudson Herranz, Lukas con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Hudson Herranz, Lukas	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	1592-2020	Arrayet Grattarola, Ignacio Rodrigo con Municipalidad Las Condes	Recurso de apelación	Arrayet Grattarola, Ignacio Rodrigo	Municipalidad de Las Condes	En trámite
	Especial	2018-2020	Nex Solar SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Nex Solar SpA	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Especial	2179-2020	Durán Leiva, Fernando Eduardo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Durán Leiva, Fernando Eduardo	Municipalidad de Las Condes	Discusion
	Especial	2191-2020	Echeverría Ibieta, Trinidad Bernardita con Municipalidad de Las Condes	Recurso de apelación	Echeverría Ibieta, Trinidad Bernardita	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Laboral	3153-2019	Guzmán Bravo, Erick, con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Guzmán Bravo, Erick	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Laboral	872-2020	Bravo Camus, Jorge con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	Bravo Camus, Jorge	Municipalidad de Las Condes	En relación
	Laboral	1230-2020	Gallegos Calixto, Matías Ignacio con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Gallegos Calixto, Matías Ignacio	Municipalidad de Las Condes	En acuerdo
	Laboral	1598-2020	Municipalidad de Las Condes con Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	Recurso de Hecho	Municipalidad de Las Condes	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	Sentencia
	Laboral	1699-2020	AFP Modelo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	AFP Modelo S.A.	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Laboral	1778-2020	AFP Cuprum S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso apelación incidente	AFP Cuprum S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Laboral	1918-2020	Orellana Vergara, Belén Estefanía con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Orellana Vergara, Belén Estefanía	Municipalidad de Las Condes	Admisible
	Laboral	2509-2020	Faúndez Álvarez, Daniel Hernán con Veolia SU Chile S.A.	Recurso de Nulidad	Faúndez Álvarez, Daniel Hernán	Municipalidad de Las Condes	Admisible
	Protección	76277-2018	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

	Protección	6666-2019	Dalgarrando Brito, Alberto con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Dalgarrando Brito, Alberto	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Protección	15484-2019	Rosales Besamat, Humberto con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Rosales Besamat, Humberto	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Protección	50964-2019	Cafero Spa con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Cafero SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Protección	181264-2019	Ossa Jiménez, Francisco con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Ossa Jiménez, Francisco	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Protección	182025-2019	Navia Ortiz, Miguel con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Navia Ortiz, Miguel	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Protección	188555-2019	Inversiones Trilogía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Inversiones Trilogía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Protección	8165-2020	Ossa Jiménez, Francisco con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Ossa Jiménez, Francisco	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Protección	29239-2020	Ostoich Baeza, Patricia Leonor con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Ostoich Baeza, Patricia Leonor	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Protección	30438-2020	Asociación Gremial de Dueños de Botillerías de Chile con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Asociación Gremial de Dueños de Botillerías de Chile	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Protección	34267-2020	Alvarado Escobar, Pablo Andrés con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Alvarado Escobar, Pablo Andrés	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Protección	34696-2020	CONFUSAM con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	CONFUSAM	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Contencioso Administrativo	60-2019	Inmobiliaria San Carlos S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Inmobiliaria San Carlos S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Contencioso Administrativo	251-2019	Pentagrama Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Pentagrama Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Contencioso Administrativo	265-2019	Multicolor Sociedad Comercial e Industrial Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Multicolor Sociedad Comercial e Industrial Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Contencioso Administrativo	442-2019	Administradora Juana de Arco S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Administradora Juana de Arco S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

Contencioso Administrativo	443-2019	El Divisadero Inmobiliaria Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	El Divisadero Inmobiliaria Limitada	Municipalidad de Las Condes	En relación
Contencioso Administrativo	518-2019	Forntunato y Asociados Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Forntunato y Asociados Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
Contencioso Administrativo	572-2019	El Alfarero SpA con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	El Alfarero SpA	Municipalidad de Las Condes	En relación
Contencioso Administrativo	579-2019	Asesorías e Inversiones Don Quijote de la Mancha Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Asesorías e Inversiones Don Quijote de la Mancha Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
Contencioso Administrativo	624-2019	Abogados de La Maza y Cia SpA con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Abogados de La Maza y Cia SpA	Municipalidad de Las Condes	En relación
Contencioso Administrativo	687-2019	Viñedos Emiliana S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Viñedos Emiliana S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
Contencioso Administrativo	24-2020	Comunidad Edificio Manquehue Norte 444 con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Comunidad Edificio Manquehue Norte 444	Municipalidad de Las Condes	Archivada
Contencioso Administrativo	40-2020	NEC Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	NEC Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	En relación
Contencioso Administrativo	78-2020	NEC Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	NEC Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	En tramite
Contencioso Administrativo	253-2020	Servicios de Ingeniería y Arrendamientos AFI Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Servicios de Ingeniería y Arrendamientos AFI Limitada	Municipalidad de Las Condes	Archivada
Contencioso Administrativo	483-2020	Inversiones Tres Marías Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Inversiones Tres Marías Limitada	Municipalidad de Las Condes	En trámite
Contencioso Administrativo	598-2020	Viñedos Emiliana S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Viñedos Emiliana S.A.	Municipalidad de Las Condes	En trámite
Contencioso Administrativo	628-2020	Servicios de Ingeniería y Arrendamientos AFI Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Servicios de Ingeniería y Arrendamientos AFI Limitada	Municipalidad de Las Condes	En trámite
Contencioso Administrativo	681-2020	Asesorías e Inmobiliaria Piamonte SpA con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Asesorías e Inmobiliaria Piamonte SpA	Municipalidad de Las Condes	En trámite

	Contencioso Administrativo	690-2020	Olivos del Sur S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Olivos del Sur S.A.	Municipalidad de Las Condes	En trámite
	Civil Antiguo	10009-2011	SK Inversiones Petroquimicas S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	SK Inversiones Petroquimicas S.A.	Municipalidad de Las Condes	En trámite
	Penal	5017-2020	Municipalidad de Las Condes con Gutiérrez Rioseco, Jean	Apelación Incidente	Municipalidad de Las Condes	Gutiérrez Rioseco, Jean	Sentencia
	Penal	5207-2020	Municipalidad de Las Condes con Gutiérrez Rioseco, Jean	Apelación Incidente	Municipalidad de Las Condes	Gutiérrez Rioseco, Jean	Sentencia
	CORTE SUPREMA						
	SECRETARÍA	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
	Única	4163-2019	Dalgarrando Brito, Alberto con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación	Dalgarrando Brito, Alberto	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Única	16585-2019	Rosales Besamat, Humberto con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Rosales Besamat, Humberto	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Unica	20449-2019	Dalgarrando Brito, Alberto con Lavín Infante, Joaquin	Recurso Casación Fondo	Dalgarrando Brito, Alberto	Lavín Infante, Joaquin	Sentencia
	Única	20741-2019	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Única	175-2020	Inmobiliaria San Carlos S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación Forma	Inmobiliaria San Carlos S.A.	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Única	1334-2020	Inversiones Trilogía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inversiones Trilogía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Única	33364-2020	Pentagrama Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación en el Fondo	Pentagrama Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Única	42831-2020	Asociación Gremial de Dueños de Botillerías de Chile con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Asociación Gremial de Dueños de Botillerías de Chile	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
	Única	94774-2020	Martínez Rippes, Jesús con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Martínez Rippes, Jesús	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible
	Única	119500-2020	Municipalidad de Las Condes con Dúran Valdés, Graciela Monica	Recurso Queja	Municipalidad de Las Condes	Dúran Valdés, Graciela Monica	Sentencia

Única	119324-2020	Ossa Jiménez, Francisco y Municipalidad de Las Condes con Secretario Regional Metropolitano de Vivienda y Urbanismo	Recurso Apelación	Ossa Jiménez, Francisco y Municipalidad de Las Condes	Secretario Regional Metropolitano de Vivienda y Urbanismo	En Acuerdo
Única	129225-2020	Viñedos Emiliana S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación en la Forma y Fondo	Viñedos Emiliana S.A.	Municipalidad de Las Condes	En tramite
Única	149100-2020	Bravo Camus, Jorge con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Queja	Bravo Camus, Jorge	Municipalidad de Las Condes	Inadmisible

JUICIOS CIVILES EXTERNALIZADOS

CIVIL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
12° Juzgado Civil de Santiago	15383-2016	Lam Barra Chau-Kut con Municipalidad de Las Condes y otro	Indemnización de Perjuicios	Lam Barra Chau-Kut	Municipalidad de Las Condes y otro	Discusión
13° Juzgado Civil de Santiago	9239-2018	Ovalle Valdivieso, Adolfo Pedro con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de Perjuicios	Ovalle Valdivieso, Adolfo Pedro	Municipalidad de Las Condes	Discusión
20° Juzgado Civil de Santiago	29855-2017	Pelikan Neumann, Sonia con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de Perjuicios	Pelikan Neumann, Sonia	Municipalidad de Las Condes	Discusión
26° Juzgado Civil de Santiago	25980-2019	Núñez Ortega, Oscar con Aguas Cordillera S.A. y otra	Indemnización de Perjuicios	Núñez Ortega, Oscar	Municipalidad de Las Condes	Discusión
30° Juzgado Civil de Santiago	23796-2019	Pacheco Eyzaguirre, Reimundo y otros con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de Perjuicios	Pacheco Eyzaguirre, Reimundo y otros	Municipalidad de Las Condes	Discusión
20° Juzgado Civil de Santiago	32600-2015	Municipalidad de Las Condes con Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Nulidad de derecho público	Municipalidad de Las Condes	Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Sentencia
30° Juzgado Civil de Santiago	2940-2013	Comsa Chile S.A.	Verificación Quiebra	Municipalidad de Las Condes	Comsa Chile S.A.	Discusión

JUICIOS LABORALES EXTERNALIZADOS

JUZGADO	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1976-2018	Arias Meunier, Edgardo Patricio con Municipalidad de las Condes	Despido injustificado	Arias Meunier, Edgardo Patricio	Municipalidad de Las Condes	Sentencia

2º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-708-2019	Martínez Gallardo, Luz Herminia del Carmen con Municipalidad de las Condes	Despido injustificado	Martínez Gallardo, Luz Herminia del Carmen	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-2176-2019	Martínez Rippes, Jesús con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado	Martínez Rippes, Jesús	Municipalidad de Las Condes	Sentencia
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5215-2019	Cendegui Lamig, Paulo con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado	Cendegui Lamig, Paulo	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento

ANEXO Nº 5

CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DURANTE EL AÑO 2020

-MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA RATIFICA CONVENIO DEL 06/01/2020. ASOCIACIÓN MUN. LAS CONDES Y LA PINTANA	DECRETO N°107	11/01/2020
-FUNERARIA IVÁN MARTÍNEZ III LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/01/2020.	DECRETO N°200	21/01/2020
-COMERCIALIZADORA GRANIZADOS JAIME BREINBAUER ROMÁN RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/01/2020	DECRETO N°201	21/01/2020
-INVERSIONES A Y J SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°629	05/02/2020
-VEINCLINIC SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°630	05/02/2020
-BGA EUROGROUP SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°631	05/02/2020
-VALENTINA ANDREA WARNKEN REQUENA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°632	05/02/2020
-COMERCIAL MINERVA SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°633	05/02/2020
-SERVICIOS Y ASESORÍA VIAR ARQUITECTURA LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°634	05/02/2020
-SERVICIOS DE SALUD SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°635	05/02/2020
-SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ZENCLINIC RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°672	06/02/2020
-ARMO SERVICES SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°680	06/02/2020
-WOLFENSON ABOGADOS LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°681	06/02/2020
-ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA VISIÓN SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/02/2020.	DECRETO N°682	06/02/2020

-MARIO MARCELO NARANJO ZAMORANO RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°683	06/02/2020
-CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENT CLAIR SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°684	06/02/2020
-ELQUI VINOS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/02/2020.	DECRETO N°739	08/02/2020
-INVERSIONES OSN SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/02/2020.	DECRETO N°787	08/02/2020
-FOTERAS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/02/2020.	DECRETO N°812	11/02/2020
-GRUPO ECO LIMPIO SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/02/2020.	DECRETO N°813	11/02/2020
-ELABORADORA Y EXTRACTORA ECOCREA LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/02/2020.	DECRETO N°814	11/02/2020
-CENTRO ODONTOLÓGICO SUECIA LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/02/2020.	DECRETO N°815	11/02/2020
-SOCIEDAD MÉDICA Y QUIRÚRGICA ASMOR LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/02/2020.	DECRETO N°968	12/02/2020
-SIGNORA DIMONTALLEGRO SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/02/2020.	DECRETO N°1003	13/02/2020
-INMOBILIARIA Y COMERCIAL BYG S.A. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/02/2020.	DECRETO N°1004	13/02/2020
-KMINAR SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/02/2020.	DECRETO N°1177	19/02/2020
-SOCIEDAD ASESORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/02/2020.	DECRETO N°1281	21/02/2020
-ASESORÍAS SERVICIOS Y VENTAS EL ENCUENTRO LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/02/2020.	DECRETO N°1282	21/02/2020
-CAPACITACIÓN CHILE SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/02/2020.	DECRETO N°1284	21/02/2020

-MÉDICO HOGAR SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/02/2020.	DECRETO N°1285	21/02/2020
-BIBLIOTECA CONGRESO NACIONAL DE CHILE RATIFICA CONVENIO DEL 22/01/2020.	DECRETO N°1366	25/02/2020
-MUNICIPALIDAD DE FREIRE RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 23/01/2020.	DECRETO N°1411	26/02/2020
-CARMEN OLIMPA MELLADO ADASME RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/02/2020.	DECRETO N°1541	02/03/2020
-CENTRO HIPNOSIS CLÍNICA SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/02/2020.	DECRETO N°1542	02/03/2020
-RAMÓN DARÍO BARRIOS GUERRA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/02/2020.	DECRETO N°1548	02/03/2020
-ANDACOR S.A. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/02/2020.	DECRETO N°1549	02/03/2020
-MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 23/01/2020.	DECRETO N°1644	06/03/2020
-HYPNOS CRAFTS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/03/2020.	DECRETO N°1656	07/03/2020
-GASTRONOMÍA SPORT SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/03/2020.	DECRETO N°1765	12/03/2020
-ALBA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/03/2020.	DECRETO N°1766	12/03/2020
-BANCO CRÉDITO E INVERSIONES RATIFICA CONVENIO DEL 04/03/2020.	DECRETO N°1780	13/03/2020
-SENCE RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 27/01/2020.	DECRETO N°1946	20/03/2020
-EMPRESAS PYC SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/03/2020.	DECRETO N°2281	03/04/2020
-RAS ARQUITECTOS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/04/2020.	DECRETO N°2757	28/04/2020

-SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS DENTALES VILAFRANCA BROWN. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINOS DEL 24/04/2020.	DECRETO N°2760	28/04/2020
-ESTROFAS DEL SUR SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/04/2020.	DECRETO N°2761	28/04/2020
-AUTOMATEC IMPORTACIONES SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/04/2020.	DECRETO N°2762	28/04/2020
-TRADE AVENUE SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/04/2020.	DECRETO N°2775	29/04/2020
-INSURTECH INMOBILIARIA SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/04/2020.	DECRETO N°2834	30/04/2020
-SERVIU RATIFICA CONVENIO COLABORACIÓN DEL 21/04/2020.	DECRETO N°3033	14/05/2020
-MUNICIPALIDAD DE HUARA RATIFICA CONVENIO COLABORACIÓN DEL 23/04/2020.	DECRETO N°3132	19/05/2020
-ALMAGRO SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/03/2020.	DECRETO N°3178	22/05/2020
-ALBA MED SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 15/05/2020.	DECRETO N°3179	22/05/2020
-MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA RATIFICA CONVENIO COOPERACIÓN DEL 13/04/2020.	DECRETO N°3447	30/05/2020
-ANA MARIA GUAJARDO CORNEJO Y OTRO RATIFICA CONVENIO DEL 08/06/2020 (SUSCRITOS ENTRE LOS COMERCIOS DE LAS CONDES PARA SUBPROGRAMA BILLETERA DE LAS CONDES).	DECRETO N°3588	08/06/2020
-MUNICIPALIDAD CHILE CHICO RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 23/04/2020.	DECRETO N°3591	09/06/2020
-MUNICIPALIDAD DE CATEMU RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 20/05/2020.	DECRETO N°3592	09/06/2020
-MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 15/05/2020.	DECRETO N°3593	09/06/2020

-MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 23/04/2020.	DECRETO N°3594	09/06/2020
-MUNICIPALIDAD DE RANCO RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 18/05/2020.	DECRETO N°3595	09/06/2020
-ALMACÉN AL PASO SPA RATIFICA CONVENIO DEL 04/06/2020.	DECRETO N°3604	09/06/2020
-MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 15/05/2020.	DECRETO N°4080	03/07/2020
-MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 29/05/2020.	DECRETO N°4132	08/07/2020
-MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 07/05/2020.	DECRETO N°4133	08/07/2020
-MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 09/07/2020.	DECRETO N°4320	21/07/2020
-ALICIA SIVIPAUCAR OVIEDO Y OTROS RATIFICA CONVENIO DEL 07/07/2020.	DECRETO N°4442	29/07/2020
-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN BRANFIF INTERNACIONAL LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/08/2020.	DECRETO N°4627	06/08/2020
-CENTROS CONSULTORES LTDA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/08/2020.	DECRETO N°4628	06/08/2020
-CONSULTING 4 SUCCESS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/08/2020.	DECRETO N°4659	08/08/2020
-GASTRONÓMICA SANTIAGO SÁNCHEZ HANISCH RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/08/2020.	DECRETO N°4660	08/08/2020
-OLAR ENTRENAMIENTO Y TECNOLOGÍA SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/08/2020.	DECRETO N°4661	08/08/2020
-CLÍNICA DE MEDICINA ESTÉTICA LE CIEL SA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/08/2020.	DECRETO N°4662	08/08/2020
-DECORANDO AMBIENTES SPA RATIFICA CONVENIO DEL 05/08/2020.	DECRETO N°4663	08/08/2020

-MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 20/07/2020.	DECRETO N°4681	11/08/2020
-CENTRO DE IDIOMAS MODERNOS DE SANTIAGO SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4709	11/08/2020
-THE CORE SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4710	11/08/2020
-ANDREA MATURANA JARPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4711	11/08/2020
-TERESA ANGÉLICA FLORES RODRÍGUEZ RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4712	11/08/2020
-MATURANA JARPA ASOCIADOS RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4713	11/08/2020
-LAVADO DE AUTOS MICA ECOCARWASH RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4714	11/08/2020
-TRANSPORTES PURU LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4715	11/08/2020
-IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COM. PATRICIA RÍOS BUCHI RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/08/2020.	DECRETO N°4781	14/08/2020
-CARMEN PAZ GRAU ÁLVAREZ RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2020.	DECRETO N°4848	18/08/2020
-CENTRO ESTÉTICA INTEGRAL VERSALLES SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/08/2020.	DECRETO N°4857	19/08/2020
-ODONTÓLOGOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/08/2020.	DECRETO N°4917	21/08/2020
-PAULINA IVONNE DONOSO RUIZ RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/08/2020.	DECRETO N°4918	21/08/2020
-ACCIÓN GLOBAL CONSULTORES SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/08/2020.	DECRETO N°5016	25/08/2020
-CORPORACIÓN CIMIENTOS RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 31/07/2020.	DECRETO N°5042	26/08/2020

-GUTIÉRREZ Y CORTÉS LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/08/2020.	DECRETO N°5077	28/08/2020
-TAS RELIEF ASESORÍAS TRIBUTARIAS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/08/2020.	DECRETO N°5078	28/08/2020
-UNIVERSIDAD DE LOS ANDES RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/08/2020.	DECRETO N°5079	28/08/2020
-SERVICIOS INTEGRALES SRT LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/08/2020.	DECRETO N°5126	31/08/2020
-BÁRBARA LAMA MANGIOLA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/08/2020.	DECRETO N°5127	31/08/2020
-FUNDACIÓN EL ATARDECER RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/08/2020.	DECRETO N°5128	31/08/2020
-IVAN GALLARDO OYARZÚN RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/08/2020.	DECRETO N°5129	31/08/2020
-ECOVAL SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/08/2020.	DECRETO N°5130	31/08/2020
-SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS INTEGRALES REHAM SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 31/08/2020.	DECRETO N°5234	03/09/2020
-IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA PATRICIA MICHEA GARRIDO EIRL RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/08/2020.	DECRETO N°5376	10/09/2020
-INVERSIONES CUATRO RÍOS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/08/2020.	DECRETO N°5377	10/09/2020
-PLAY TRUCK ENTERTAINMENT SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/08/2020.	DECRETO N°5415	11/09/2020
-ENTREVÍNCULOS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/09/2020.	DECRETO N°5706	01/10/2020
-SERVICIOS MÉDICOS INTEGRADOS MYRA SALUD SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/09/2020.	DECRETO N°5707	01/10/2020
-BARBOSA Y SAMPAIO CAPACITACIONES LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/09/2020.	DECRETO N°5708	01/10/2020

-COMERCIAL LEMN SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/09/2020.	DECRETO N°5709	01/10/2020
-AUGURA ADVISORS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/09/2020.	DECRETO N°5710	01/10/2020
-CARMEN ROSA DEL VALLE DE LA CRUZ RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/09/2020.	DECRETO N°5711	01/10/2020
-COFFEE BREAK Y EVENTOS PATRICIA TAPIA ESPINOZA EIRL RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/09/2020.	DECRETO N°5733	02/10/2020
-SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/07/2020.	DECRETO N°6492	10/11/2020
-PREPARADOS ALIMENTICIOS PATRICIA PALMA EIRL RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/11/2020.	DECRETO N°6501	10/11/2020
-DISTRIBUIDORA DOS SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2020.	DECRETO N°6502	10/11/2020
-DE SAFARI VIAJES SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2020.	DECRETO N°6503	10/11/2020
-ABS KINESIÓLOGOS SA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/11/2020.	DECRETO N°6504	10/11/2020
-ELIANA PEREIRA ZAMORA COMERCIALIZADORA EIRL RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/11/2020.	DECRETO N°6571	13/11/2020
-ELIANA MARÍA PEREIRA ZAMORA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/11/2020.	DECRETO N°6572	13/11/2020
-THE GREEN TREE SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/11/2020.	DECRETO N°6573	13/11/2020
-AESPINB SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/11/2020.	DECRETO N°6603	16/11/2020
-ASESORÍAS DE IDIOMAS Y TRADUCCIONES JORDAN COHEN EIRL RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/11/2020.	DECRETO N°6720	19/11/2020

-EGLO CHILE ILUMINACIÓN LTDA. RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/11/2020.	DECRETO N°6721	19/11/2020
-DISTRIBUIDORA ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE RESTAURANTE VÍCTOR MUÑOZ ROJAS RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2020.	DECRETO N°6774	20/11/2020
-GUILLERMO VALDEMAR INOSTROZA PLAZA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/11/2020.	DECRETO N°6775	20/11/2020
-SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN BARCELO SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2020.	DECRETO N°6776	20/11/2020
-TOPIZZIMA SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/11/2020.	DECRETO N°6777	20/11/2020
-MANUEL LÓPEZ OZUA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/11/2020.	DECRETO N°6799	23/11/2020
-AZUR SERVICIOS INTEGRALES SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/11/2020.	DECRETO N°6861	26/11/2020
-ALIMENTOS SANTA EMILIA SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/11/2020.	DECRETO N°6917	27/11/2020
-VITALIZA SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/11/2020.	DECRETO N°6918	27/11/2020
-MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 16/11/2020.	DECRETO N°7052	04/12/2020
-MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 01/12/2020.	DECRETO N°7096	05/12/2020
-LA BEAUTÉ SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 01/12/2020.	DECRETO N°7097	05/12/2020
-AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA RATIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 20/10/2020.	DECRETO N°7200	07/12/2020
-SENO CARE SPA RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/12/2020.	DECRETO N°7342	17/12/2020
-MARÍA PÍA REYES PIZARRO COMERC. EIRL RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/12/2020.	DECRETO N°7343	17/12/2020

-SERVICIOS EDITORIALES Y EDUCACIÓN LTDA.
RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/12/2020.

DECRETO N°7344 17/12/2020

-SOCIEDAD EDUCACIONAL CANGURITO SPA
RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/12/2020.

DECRETO N°7357 18/12/2020

ANEXO Nº 6

CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

Organizaciones comunitarias constituidas durante el año 2020

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Organizaciones Comunitarias Funcionales	13
Organizaciones Comunitaria Territorial	1

Centro de Seguridad Vecinal	8
Clubes Adulto Mayor	0
Clubes Deportivos	2
Centros Culturales y Artísticos	2
Centro de Padres	
Junta de Vecinos	1
Centro Juvenil	1

CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS PUMAS
CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS BENEDICTINOS EL ALBA
CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FERNÁNDEZ CONCHA
CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ALTOS DE LA FORESTA 3
CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SAN CARLOS DE APOQUINDO
CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CHAPIQUIÑA TOCONCE AYQUINA ALONSO DE CAMARGO
CENTRO JUVENIL DISTRITO APOQUINDO
CLUB DEPORTIVO CONDINO
CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y SOCIAL NAMPELKAFE
CLUB DEPORTIVO TÓXICAS
CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL TOQUI PROGRESO
CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CONDOMINIO OTOÑAL 1198
CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y SOCIAL NUEVOS AIRES
JUNTA DE VECINOS PARQUE ARAUCANO

Lista de personalidades jurídicas constituidas en Secretaría Municipal, año 2020

1. FUNDACIÓN LUKSIC SCHOLARS
2. FUNDACIÓN RAFA COMUNIDADES QUE SANAN
3. CORPORACIÓN PARA LA INCLUSIÓN TINKUY
4. FUNDACIÓN GUITARRA XXI
5. SOCIEDAD CHILENA DE DERECHO DE LA SALUD
6. ONG CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA JESÚS NIÑO
7. FUNDACIÓN MUSEO CASA DE LA POESÍA CHILENA
8. CORPORACIÓN CENTRO DE AUTOFORMACIÓN CÍVICA
9. ONG PURO AMBIENTE
10. ASOCIACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL GRUPO SIENA
11. SOCIEDAD CHILENA DE DEGLUCIÓN Y ALIMENTACIÓN
12. SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HIJOS DE BEIT JALA
13. FUNDACIÓN BARCO
14. FUNDACIÓN MAWIDA
15. ASOCIACIÓN UNIDOS POR CHILE
16. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA
17. FUNDACIÓN REFERENTES
18. FUNDACIÓN ALIKANTO
19. FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y DEFENSA DE LOS
20. FUNDACIÓN CHILE UNIDO POR TI
21. ASOCIACIÓN HINCHADA PASIÓN GUERRERA
22. ONG RENACE MUJER FAMILIA Y SOCIEDAD
23. FUNDACIÓN MENTEGLOBAL
24. CORPORACIÓN SOFOFA HUB

25. FUNDACIÓN UNA LINDA FUNDACIÓN
26. CORPORACIÓN MEJORA CONTINUA
27. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA
28. FUNDACIÓN CAMBIANDO VIDAS
29. FUNDACIÓN SOY MAKINA
30. CORPORACIÓN WORLD COMPLIANCE
31. ASOCIACIÓN DE PLANTAS MEDICINALES HZ FLOWER
32. AGRUPACIÓN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA DE CHILE
33. FUNDACIÓN KOPERNIKUS
34. FUNDACIÓN CANTAGALLO
35. FUNDACIÓN HUMANOS DEL SUR
36. FUNDACIÓN COMUNIDAD NETWORKING
37. ASOCIACIÓN CHILENA DE AGRUPACIONES ONCOLÓGICAS
38. FUNDACIÓN CANGREJO INMORTAL CULTURA
39. FUNDACIÓN SINCRONÍA
40. FUNDACIÓN TODOS A LA MESA
41. FUNDACIÓN CHILE PRIMERO
42. FUNDACIÓN ENTRE OLAS
43. FUNDACIÓN PRIMAVERA DEL LIBRO
44. CORPORACIÓN CONIMPACTO
45. FUNDACIÓN APAÑA
46. FUNDACIÓN ENRED
47. FUNDACIÓN CONTRA EL HAMBRE
48. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA CULTURAL
49. FUNDACIÓN TRIBU SEMILLA
50. FUNDACIÓN AMAFRICA
51. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE PLANTAS MEDICINALES
52. FUNDACIÓN ACTUAR EDUCA

53. FUNDACIÓN CHILE MARINO
54. FUNDACIÓN IMPACTO
55. FUNDACIÓN ATLANTES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL
56. FUNDACIÓN LA VIGA
57. FUNDACIÓN INCLUSIVA TECNOLÓGICA
58. FUNDACIÓN CUCHARA DE PALO
59. ASOCIACIÓN COMPROMISO MIGRANTE
60. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA TRIPLIQUEMOS
61. FUNDACIÓN AMANCAY
62. CORPORACIÓN UN CHILE PARA TODOS
63. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE PLANTAS MEDICINALES
64. FUNDACIÓN MILLKURA GALLO
65. ASOCIACIÓN CHILENO CHINA DE LA FRANJA Y RUTA
66. FUNDACIÓN AYUDEMOS A BRILLAR
67. FUNDACIÓN BAC BAILA ACTUA Y CANTA
68. FUNDACIÓN CHILENA THE ORDER
69. ASOCIACIÓN CAPÍTULO CHILENO AMERICAN COLLEGE
70. FUNDACIÓN MINSKY CHILE
71. ASOCIACIÓN GARDEN COLLECTIVE
72. ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN
73. ASOCIACIÓN DE PLANTAS MEDICINALES CANNABIS CORP
74. FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA AVENTURA DE APRENDER
75. CENTRO CHILENO DE PROMOCIÓN DEL COBRE
76. FUNDACIÓN PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL
77. FUNDACIÓN VOLUNTADES
78. FUNDACIÓN GÉNERO Y JUSTICIA
79. ASOCIACIÓN CULTURAL SOMOS FELICES
80. CORPORACIÓN PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL

81. FUNDACIÓN DEMOCRACIA ABIERTA
82. FUNDACIÓN CONTRA EL CÁNCER OCULAR
83. FUNDACIÓN CASA ESTUDIO
84. FUNDACIÓN PLATAFORMA MIOPE
85. FUNDACIÓN PLATAFORMA CIUDADANA
86. FUNDACIÓN RED EMPRENDEDORAS
87. ASOCIACIÓN DE USUARIOS MEDICINALES LA BOTICA
88. FUNDACIÓN CONSEJO CHILE ISRAEL
89. FUNDACIÓN NAD INSTITUTE NEURO ARQUITECTURA
90. FUNDACIÓN CUERPO SUR
91. ASOCIACIÓN PLANTAS MEDICINALES GREE LAB
92. FUNDACIÓN SIDERAL PARA LA CIENCIA LA CULTURA
93. FUNDACIÓN BENÉFICA MC FUNDACIÓN MC
94. FUNDACIÓN DESCONOCIDO
95. FUNDACIÓN ACCIONA ORG CHILE
96. FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA
97. FUNDACIÓN BUEN VIVIR, BUEN MORIR
98. FONDO SOLIDARIO GENERACIÓN 1971 GRANGE SCHOOL
99. FUNDACIÓN MUÉRDAGO
100. ORGANIZACIÓN SOLIDARIA CON PALESTINA
101. ASOCIACIÓN MONTESSORI CHILE
102. FUNDACIÓN CARDIO ONCO
103. FUNDACIÓN DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL
104. FUNDACIÓN SAN JUAN MARÍA VIANNEY
105. SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA
106. ASOCIACIÓN SOCIEDAD CHILENA DE KINESIOLOGÍA
107. FUNDACIÓN BODYBALL CHILENO
108. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA EL OLIVO


109.	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA MARTIN AMOR ESPERANZA
110.	FUNDACIÓN ONCONNECTADOS
111.	FUNDACIÓN COMER MEJOR
112.	FUNDACIÓN DIÁLOGO SUSTENTABLE
113.	CORPORACIÓN LABORATORIO DE ESTUDIOS TERRITORIALES
114.	FUNDACIÓN ABETO
115.	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA POLIMATA
116.	CORPORACIÓN OTRA MIRADA
117.	ASOCIACIÓN YEIYEIS
118.	FUNDACIÓN LAURA BUSTOS
119.	CORPORACIÓN DE BIENESTAR GRUPO PORSCHE
120.	FUNDACIÓN ONCOLÓGICA CECILIA BOLOCCO
121.	FUNDACIÓN CONOSUR
122.	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA SANTUARIO
123.	FUNDACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DE TRAUMA OCULAR
124.	FUNDACIÓN 30 X 30 GALLERY
125.	FUNDACIÓN AVANZADA INTERNACIONAL
126.	FUNDACIÓN EDUCASILLAS
127.	ASOCIACIÓN CHILENA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA
128.	FUNDACIÓN INTERNACIONAL BEST FOR SPORT
129.	FUNDACIÓN SUPERCAN
130.	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA CHILE EN ACCIÓN
131.	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA NÚCLEO HUMANITARIO
132.	FUNDACIÓN ALEPH
133.	FUNDACIÓN ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE MUJERES EN MINERÍA
134.	FUNDACIÓN SANAR
135.	FUNDACIÓN ALTURA PATRIMONIO
136.	CORPORACIÓN NACIONAL DEL CÁNCER HEREDO FAMILIAR

137.	SOCIEDAD KINESIOLOGÍA EN GERIATRÍA SOKIGER
138.	FUNDACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA REIMAGINA
139.	CORPORACIÓN CENTRO DE ANÁLISIS SOCIOAMBIENTAL
140.	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE PLANTAS MEDICINALES RAYUN
141.	FUNDACIÓN CÍRCULO POLAR
142.	CORPORACIÓN MOEBIUS
143.	ASOCIACIÓN IMPACTO
144.	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA BRAVO 47
145.	FUNDACIÓN ACCIÓN COLECTIVA
146.	FUNDACIÓN RESPIRAR
147.	FUNDACIÓN CAMINOS POR ELLAS
148.	FUNDACIÓN ALLEGRO EDUCACIÓN
149.	FUNDACIÓN PARA LOS ANIMALES EXÓTICOS
150.	FUNDACIÓN CAMERAMUSIC
151.	FUNDACIÓN DEPORTIVA INAR
152.	FUNDACIÓN CÍVICOS
153.	CORPORACIÓN COOPERACIÓN DE ESPAÑOLES EN CHILE
154.	FUNDACIÓN RED
155.	FUNDACIÓN FUSA
156.	ASOCIACIÓN DE COLEGIOS VIRTUALES
157.	FUNDACIÓN TAB
158.	COVENTUR
159.	CORPORACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA
160.	FUNDACIÓN NIÑOS POR LA VIDA
161.	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA EDUCACIONAL CIENTÍFICA Y CULTURAL JARDÍN BOTÁNICO SANTIAGO

ANEXO N° 7

**CERTIFICADO PREVISIONAL CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y
SALUD**

CERTIFICADO



RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes a través del presente instrumento viene en certificar que las cotizaciones previsionales correspondientes al periodo enero a diciembre de 2020, del personal dependiente de esta Corporación, fueron pagadas en su totalidad a las diferentes instituciones.

Se extiende el presente certificado a petición de la Ilustre Municipalidad de Las Condes.

LAS CONDES, 04 de abril 2021.

La personería de Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en acta de sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de abril de 2014 reducida a Escritura Pública con fecha 24 de abril del mismo año.

ANEXO N° 8

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL



Variación del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 2020

14101	Edificación		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	21.399.512.815.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	21.698.192.647.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	298.679.832.=
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	101.178.937.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	124.032.728.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	22.853.791.=
14104	Máquinas y Equipos de Oficina		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	594.654.584.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	741.745.680.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	147.091.096.=
14105	Vehículos		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	602.224.209.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	624.175.012.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	21.950.803.=
14106	Muebles y Enseres		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	417.654.725.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	458.526.908.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	40.872.183.=
14108	Equipos Computacionales y Periféricos		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	1.115.234.039.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	1.327.299.648.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	212.065.609.=
14109	Equipos de Comunicaciones		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	89.997.731.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	96.557.320.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	6.559.589.=
14201	Terrenos		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	22.044.748.081.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	22.606.211.078.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	561.462.997.=
14202	Obras De Arte		
	Al 31 de Diciembre de 2019	\$	105.072.243.=
	Al 31 de Diciembre de 2020	\$	107.909.188.=
	Aumento al 31 Diciembre de 2020	\$	2.836.945.=

ANEXO N° 9

**PRESUPUESTO INICIAL 2020 Y MODIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS**



**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2020
 EN M\$**

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2020
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	380.369.740
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	286.591.990
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	190.201.990
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	23.890.000
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L N. 3063/79	72.500.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.006.000
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	577.000
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.429.000
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	600.000
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	8.600.000
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	637.000
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	591.000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.422.150
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.650
06	02		DIVIDENDOS	1.500
06	03		INTERESES	2.400.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.647.600
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	7.198.600
08	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N. 3063/79	3.560.000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	50.000
08	99		OTROS	2.719.000
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.505.000
10	01		TERRENOS	10.000.000
10	02		EDIFICIOS	2.500.000
10	03		VEHICULOS	1.000
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
12			CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.100.000
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	100.000
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	3.000.000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	97.000
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	97.000
13	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	96.000
13	03	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0
13	03	005	DEL TESORO PUBLICO	1.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	51.000.000
15	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	51.000.000



PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2020
En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2020
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	380.369.740
21			CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	44.169.380
21	01		PERSONAL DE PLANTA	26.388.621
21	02		PERSONAL A CONTRATA	8.303.254
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.323.439
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.154.066
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.515.444
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	667.951
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1.574.270
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	448.605
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.549.282
22	05		SERVICIOS BASICOS	5.275.935
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.768.765
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	781.327
22	08		SERVICIOS GENERALES	42.314.201
22	09		ARRIENDOS	3.660.326
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	235.305
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.181.842
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.635
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	139.759
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	139.759
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.856.551
24	01		AL SECTOR PRIVADO	61.857.651
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	50.000
24	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL 1	11.004.071
24	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART13 DFL N. 1 3,063	18.737.492
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.133.572
24	01	005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.060.960
24	01	006	VOLUNTARIADO	573.642
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	9.117.998
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	191.502
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.988.414
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	134.998.900
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.000
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	1.128.900
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	14.875.000
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	110.591.000
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	1.818.500
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.057.500
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	510.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	5.681.327
26	01		DEVOLUCIONES	3.171.327
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.460.000
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	50.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.377.513
29	02		EDIFICIOS	7.391
29	03		VEHICULOS	97.600
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	234.611
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	335.911
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	490.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	212.000
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	30.010
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	30.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	62.488.656
31	01		ESTUDIOS BASICOS	140.000
31	01	002	CONSULTORIAS	140.000
31	02		PROYECTOS	62.348.656
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	234.000
31	02	002	CONSULTORIAS	1.314.023
31	02	004	OBRAS CIVILES	55.551.014
31	02	005	EQUIPAMIENTO	3.110.996
31	02	006	EQUIPOS	2.138.623
32			PRESTAMOS	0
32	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.111.100
33	01		AL SECTOR PRIVADO	2.859.600
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.379.600
33	01	002	CORPORACIONES EDUCACIONALES	150.000
33	01	003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	330.000
33	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.251.500
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.251.500



PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2020
En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2020	MODIFICACIÓN PPTO. N°1	MODIFICACIÓN PPTO. N°2	MODIFICACIÓN PPTO. N°3	MODIFICACIÓN PPTO. N°4	MODIFICACIÓN PPTO. N°5	MODIFICACIÓN PPTO. N°6	MODIFICACIÓN PPTO. N°7	MODIFICACIÓN PPTO. N°8	MODIFICACIÓN PPTO. N°9	TOTAL 2020
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	380.369.740	5.592.014	0	0	0	0	0	0	0	0	385.961.754
21			CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	44.169.380	607.500	-7.000	0	-185.070	0	-65.000	-40.000	-30.000	-111.040	44.338.770
21	01		PERSONAL DE PLANTA	26.388.621	0	0	0	0	0	0	0	0	-111.040	26.277.581
21	02		PERSONAL A CONTRATA	8.303.254	444.293	0	0	0	0	0	0	0	0	8.747.547
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.323.439	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.323.439
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.154.066	163.207	-7.000	0	-185.070	0	-65.000	-40.000	-30.000	0	7.990.203
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.515.444	-8.000	85.850	0	547.750	648.397	150.688	-330.000	-273.537	-424.576	62.912.016
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	667.951	0	416.300	0	1.420.000	1.700.000	0	-220.000	0	-282.469	3.701.782
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1.574.270	-37.174	0	0	-460.000	-76.600	0	0	0	31.000	1.031.496
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	448.605	0	0	0	0	0	0	0	0	0	448.605
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.549.282	37.174	245.000	0	0	-22.000	168.000	100.000	0	39.800	2.117.256
22	05		SERVICIOS BASICOS	5.275.935	-8.000	-800	0	-100.000	-390.809	0	-120.000	0	0	4.656.326
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.768.765	-260.132	0	0	-25.000	0	0	0	-50.000	0	2.433.633
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	781.327	0	0	0	0	157.300	0	0	0	-19.778	918.849
22	08		SERVICIOS GENERALES	42.314.201	260.132	-412.050	0	-11.250	-765.494	-77.312	-80.000	-223.537	-70.600	40.934.090
22	09		ARRIENDOS	3.660.326	0	-89.600	0	-231.000	-275.000	60.000	-10.000	0	-51.529	3.063.197
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	235.305	0	0	0	0	250.000	0	0	0	0	485.305
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.181.842	0	-73.000	0	-45.000	71.000	0	0	0	-71.000	3.063.842
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.635	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57.635
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	139.759	508.616	0	0	0	0	0	0	0	19.000	667.375
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	139.759	0	0	0	0	0	0	0	0	19.000	158.759
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	508.616	0	0	0	0	0	0	0	0	508.616
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.856.551	458.000	3.650	0	447.320	85.794	-126.688	272.000	61.032	36.616	198.094.275
24	01		AL SECTOR PRIVADO	61.857.651	458.000	3.650	-350.000	447.320	-615.700	0	300.000	260.000	-62.384	62.298.537
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	50.000	-35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
24	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL 1	11.004.071	203.000	0	0	-170.000	0	0	0	90.000	0	11.127.071
24	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART13 DFL N. 1 3,063	18.737.492	180.000	0	0	-80.000	0	0	0	170.000	0	19.007.492
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.133.572	50.000	-210.000	0	-30.000	-325.000	0	200.000	-150.000	-39.262	10.629.310
24	01	005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.060.960	0	0	-350.000	-1.000.000	0	0	0	0	111.040	822.000
24	01	006	VOLUNTARIADO	573.642	0	0	0	0	0	0	0	0	0	573.642
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	9.117.998	60.000	236.650	0	1.832.250	-290.700	0	150.000	0	-122.000	10.984.198
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	191.502	0	-23.000	0	0	0	0	100.000	0	-12.162	256.340
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.988.414	0	0	0	-104.930	0	0	0	0	0	8.883.484
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	134.998.900	0	0	350.000	0	701.494	-126.688	-28.000	-198.968	99.000	135.795.738
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	1.128.900	0	0	350.000	0	0	150.000	0	0	52.000	1.680.900
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	14.875.000	0	0	0	0	-175.506	-326.688	0	-198.968	0	14.173.838
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	110.591.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110.591.000
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	1.818.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.818.500
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.057.500	0	0	0	0	877.000	0	-28.000	0	0	6.906.500
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	510.000	0	0	0	0	0	50.000	0	0	47.000	607.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	5.681.327	-145.000	0	0	-670.000	-86.000	12.000	-52.000	-61.000	480.000	5.159.327
26	01		DEVOLUCIONES	3.171.327	-145.000	0	0	-570.000	-6.000	0	0	0	480.000	2.930.327
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.460.000	0	0	0	-100.000	-100.000	0	-52.000	-61.000	0	2.147.000
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	50.000	0	0	0	0	20.000	12.000	0	0	0	82.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.377.513	150.000	-900	0	-40.000	88.000	-16.000	150.000	-14.000	0	1.694.613
29	02		EDIFICIOS	7.391	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.391
29	03		VEHICULOS	97.600	150.000	0	0	0	20.000	0	0	10.000	0	277.600
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	234.611	0	-900	0	-30.000	0	20.000	0	0	0	223.711
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	335.911	0	0	0	-10.000	0	0	0	-24.000	0	301.911
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	490.000	0	0	0	0	-32.000	-60.000	150.000	0	0	548.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	212.000	0	0	0	0	100.000	24.000	0	0	0	336.000
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	30.010	0	0	0	0	0	0	0	-30.000	0	10
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	-30.000	0	0



PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2020
En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2020	MODIFICACIÓN PPTO. N°1	MODIFICACIÓN PPTO. N°2	MODIFICACIÓN PPTO. N°3	MODIFICACIÓN PPTO. N°4	MODIFICACIÓN PPTO. N°5	MODIFICACIÓN PPTO. N°6	MODIFICACIÓN PPTO. N°7	MODIFICACIÓN PPTO. N°8	MODIFICACIÓN PPTO. N°9	PRESUPUESTO TOTAL 2020
31			INICIATIVAS DE INVERSION	62.488.656	3.020.898	-81.600	0	0	-736.191	-600.000	0	197.505	0	64.289.268
31	01		ESTUDIOS BASICOS	140.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140.000
31	01	002	CONSULTORIAS	140.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140.000
31	02		PROYECTOS	62.348.656	3.020.898	-81.600	0	0	-736.191	-600.000	0	197.505	0	64.149.268
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	234.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	234.000
31	02	002	CONSULTORIAS	1.314.023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.314.023
31	02	004	OBRAS CIVILES	55.551.014	2.840.898	0	0	0	-736.191	-600.000	0	197.505	0	57.253.226
31	02	005	EQUIPAMIENTO	3.110.996	180.000	0	0	0	0	0	0	0	0	3.290.996
31	02	006	EQUIPOS	2.138.623	0	-81.600	0	0	0	0	0	0	0	2.057.023
32			PRESTAMOS	0	1.000.000	0	0	-100.000	0	660.000	0	0	0	1.560.000
32	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	1.000.000	0	0	-100.000	0	660.000	0	0	0	1.560.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.111.100	0	0	0	0	0	-15.000	0	150.000	0	7.246.100
33	01		AL SECTOR PRIVADO	2.859.600	0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	3.009.600
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.379.600	0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	2.529.600
33	01	002	CORPORACIONES EDUCACIONALES	150.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150.000
33	01	003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	330.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	330.000
33	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.251.500	0	0	0	0	0	-15.000	0	0	0	4.236.500
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.251.500	0	0	0	0	0	-15.000	0	0	0	4.236.500